3 1761 07802943 6

BIBLIOTECA
DE
AUTORES MEXICANOS

BIBLIOTECA

DE

AUTORES MEXICANOS

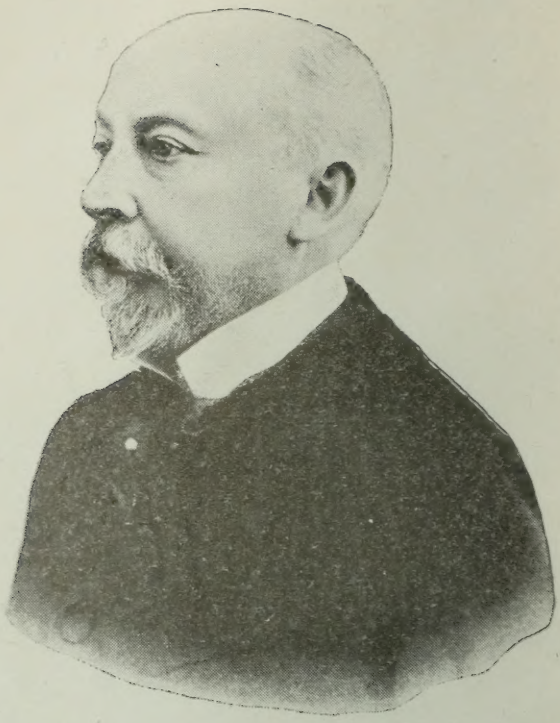

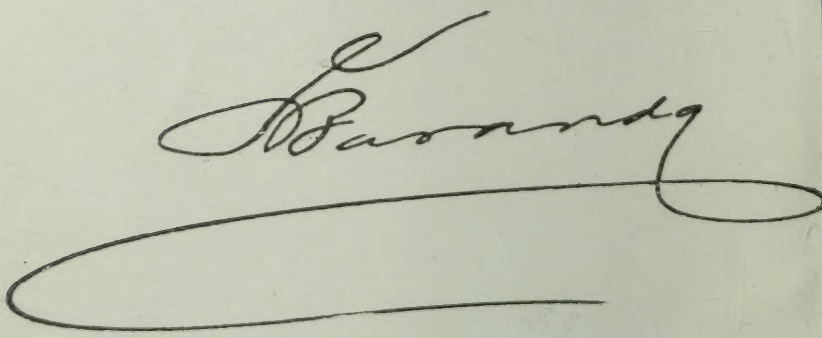

LS
B2254

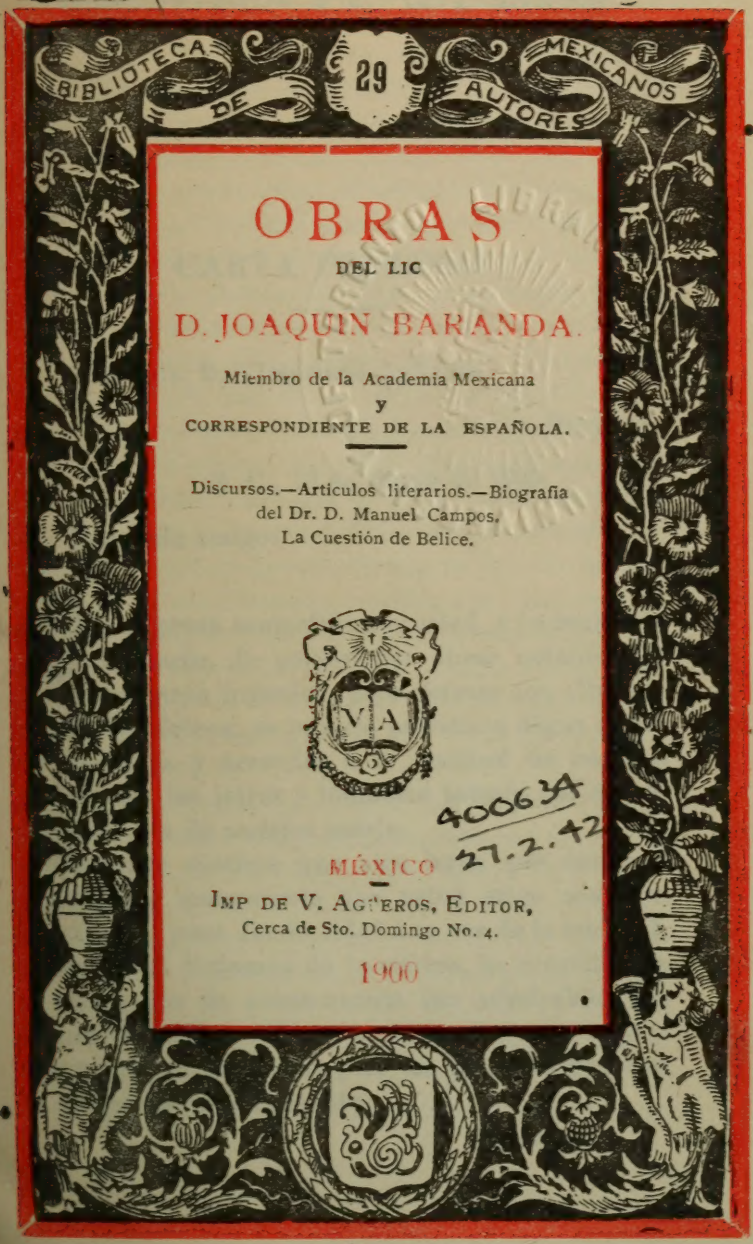

OBRAS

DEL LIC

D. JOAQUIN BARANDA.

Miembro de la Academia Mexicana
y
CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA.

Discursos.—Articulos literarios.—Biografía
del Dr. D. Manuel Campos.
La Cuestión de Belice.

40063A
27.2.42

MÉXICO
IMP DE V. AGUEROS, EDITOR,
Cerca de Sto. Domingo No. 4.
1900

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

CARTA PRÓLOGO

Sr. Lic. D. Victoriano Agüeros.

Presente.

S. C., 18 de Enero de 1900.

Estimado amigo:

LA empresa acometida por usted, y ya realizada en parte, de coleccionar obras notables de nuestros ingenios, para formar con ellas escogida Biblioteca, es intento patriótico digno de toda alabanza y acreedor á la gratitud de cuantos cultivamos las letras y tomamos interés por el crédito literario de nuestra patria.

Sólo es de sentirse que algo haya que desluzca ese glorioso monumento que usted erige con rara constancia, pues dando oídos á la voz de la amistad, antes que al dictamen de la crítica, ha resuelto que formen parte de construcción tan admirable, mis humildes escritos, sillares mal labrados que rompen la armonía de las líneas y de las proporciones que se advierten en el conjunto.

Baranda.—A.

El criterio que ha guiado á us'ed al hacer la selección de los escritores nacionales, cuyas obras tienen cabida en la Biblioteca, está exento de toda pasión; ha creído usted que en las regiones serenas de la ciencia, de la historia y del arte, debe haber completa neutralidad, y ha de callar la vocería destemplada de la política, con tanta más razón, cuanto que han desaparecido de entre nosotros las banderías que antaño nos traían divididos.

Los que en días ya lejanos lucharon á la continua, depuestas hoy las armas, se estrechan las manos en torno del jefe de la nación, y confunden en un solo sentimiento el amor á la patria y la adhesión al ínclito guerrero y estadista insigne á quien debe la república su crédito y respetabilidad en el exterior; la paz, la prosperidad y engrandecimiento en el interior. Así es que, ya sea porque los odios políticos se han extinguido; sea también por la índole de la Biblioteca publicada por usted, el caso es que en ella figuran al lado de los nombres inolvidables de García Icazbalceta, de Couto y de Gorostiza, los nombres ilustres de Baranda, Mariscal y Altamirano.

Algunas producciones de D. Joaquín Baranda ocupan el presente tomo, y sobre algunas de ellas deseo decir á usted muy pocas palabras.

Antes de que hubiera yo leído los escritos del distinguido académico, ya me complacía en escucharle, cuando mi buena suerte me deparaba la oportunidad de oir algún discurso suyo dicho con motivo de solemnidades literarias. Mayor ha sido mi deleite al leer ahora esos discursos. Muy detenidamente he saboreado sus cláusulas eufónicas, impecables por su estruc-

tura sintáctica, dechado de pureza y propiedad en el lenguaje; de trasparencia, elevación y elegancia en el estilo.

Como habrá usted advertido nuestro autor luce en todos sus escritos erudición nada vulgar y sobre todo oportuna, por la feliz aplicación que de ella hace al asunto de que trata. Para justificar esta observa ción, basta leer cualquiera de sus producciones.

Las que han visto la luz pública en este libro son discursos académicos; muchos de ellos sobre instrucción pública; panegíricos, así pueden considerarse las alocuciones dichas en honor de Colón y el artículo necrológico sobre D. Joaquín García Icazbalceta; la excelente biografía del Dr. Campos; el elegante prólogo á la colección de sonetos del Dr. Blengio; el luminoso y patriótico informe sobre la cuestión de Belice y la notable pieza jurídica sobre la libre testamentifacción, escrita con el carácter de iniciativa propuesta por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión.

En esta especie de prólogo no se ha de buscar aquella cohesión de ideas y aquella unidad que nacen en el juicio de cualquier libro de la unidad de asunto y de pensamiento. En el presente caso son tantos los asuntos, cuantas son las producciones publicadas, y cada una de ellas pide consideraciones especiales.

El discurso pronunciado al ser inaugurada la Escuela Normal para profesores es digno de encomio por la elevación de sus ideas; por la imparcialidad y serenidad de espíritu con que está escrito, y finalmente por la importancia de las tesis que sustenta el orador al fijar los caracteres que debe tener la

instrucción primaria, la cual ha de ser objetiva para el niño que aprende, y normal para aquel que debe aprender á enseñar.

El ilustre funcionario es acreedor á la simpatía general por su generoso propósito de favorecer la instrucción popular menos protegida en otras épocas, en que se concedía mayor atención á la enseñanza preparatoria y á la profesional, de donde provino que la riqueza intelectual no estuviera distribuída proporcionalmente entre todos los escolares.

Después de historiar con la brevedad que el caso requería primero lo que ha sido en general la enseñanza primaria, y luego la objetiva y la normal, encarece la necesidad de crear escuelas normales en la Capital y en todos los Estados de la República, para formar maestros idóneos que difundan la luz del saber por todos los ámbitos de la República; y en seguida para poner de resalto la benéfica influencia del maestro en la prosperidad y progreso de las naciones, hace notar que si "la victoria de la Alemania la decidieron las armas en el campo de batalla; los soldados vencedores salieron de las sesenta mil escuelas de instrucción primaria que tenía esa nación con una concurrencia de seis millones de alumnos."

Este discurso, digno de aplauso por la erudición del orador por la solidez de sus razonamientos, las galas del estilo y el celo de apóstol con que promueve la instrucción del niño, termina con estas elocuentes frases: "Señores, al abrir el Señor Presidente las puertas de esta Escuela, abre las del porvenir á la República. Confiemos en que por ellas pasarán nuestros hijos más ilustrados, más libres, más fuer-

"tes, más felices que nosotros, confiemos en que rea-
"lizadas nuestras esperanzas y cumplidos nuestros
"votos, la escuela primaria será el templo en que se
"rinda culto al progreso y desde donde se elevará
"hasta el cielo con los acordes solemnes del órgano,
"el himno sagrado y conmovedor de la Patria; confie-
"mos en que á la gratitud de la posteridad no bas-
"tarán las fechas del 16 de Septiembre de 1810; del
"5 Febrero de 1857, del 5 de Mayo de 1862, sino
"que al calendario glorioso de las fiestas nacionales,
"agregará una más de gran significación y trascen-
"dencia, la del 24 de Febrero de 1887."

También pertenece á la oratoria académica el discurso sobre nuestra poesía dicho por el autor, cuando aun era muy joven. No se muestra en esta ocasión partidario del arte por el arte; cree por el contrario que la poesía desempeña ministerio más alto que deleitar: "El poeta, dice, no es como muchos
"creen el trovador errante que vaga sin estrella y
"sin destino. ¡No! Es más alta, más elevada su mi-
"sión sobre la tierra. El poeta es el que pone entre
"flores los más áridos principios de moral y de filo-
"sofía; el que cantando corrige las costumbres; es
"el que hace llegar hasta el gran poeta del Calva-
"rio los himnos en que se evapora el corazón cre
"yente; el poeta es en fin, como ha dicho César
"Cantú, el órgano de las naciones, y como la colum-
"na de fuego en el desierto, debe caminar delan-
"te de los pueblos, para señalar la senda que con-
"duce á la tierra prometida del orden, de la libertad

"y del honor." El pasaje que acabo de citar coloca al Sr. Baranda en la escuela del poeta venusino, el cual planteó y resolvió esta trascendental cuestión en los siguientes versos que se leen en su conocida epístola á los Pisones:

"Aut prodesse volunt, aut delectare poetæ,
"Aut simul el jucunda et idonea dicere vitæ.
.....
"Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci,
"Lectorem delectando pariterque monendo."

En la alocución que dijo en elogio de Cristóbal Colón el 12 de Octubre de 1892, narra á grandes rasgos la historia de la navegación hasta la época del descubrimiento; con criterio sereno é ilustrado hace justicia al inmortal genovés, sin atribuirle por esto, conocimientos científicos que los amantes de su gloria habríamos deseado hubiera poseído, anticipándose á nuestra época.

Colocándose á una altura no desusada en el orador, nos dice que "el descubrimiento integró el planeta "física y moralmente, que el hombre reconoció al "hombre, y los monumentos de las razas aborígenes "denunciaron el paso por este continente de las ci- "vilizaciones asiria y griega, egipcia y romana."

Pondera por último la magnitud de la empresa acometida por Colón, sirviéndose de hermosa y simétrica frase, que encierra un pensamiento tan ingenioso como brillante. "Es de extrañar, dice, que la débil flota no haya naufragado al venir por el peso de la empresa que traía; al regresar, por el de la fortuna y gloria que llevaba."

Algo se relaciona con el discurso anterior el que pronunció al abrir sus sesiones el undécimo Congreso de Americanistas. Al dirigir la palabra el Sr Baranda á la docta asamblea, hizo el recuento de las cuestiones más trascendentales que ocupan la atención de los sabios consagrados á este linaje de investigaciones, y de las fuentes á que acuden, para disipar las tinieblas que impiden todavía llegar en muchos puntos al conocimiento de la verdad.

En la sesión inaugural celebrada por los cuerpos literarios y científicos de esta Capital convocados por la Academia de Legislación Correspondiente de la Real de Madrid, puso de relieve sus conocimientos en la Ciencia del Derecho, y de ellos dió también gallarda muestra en la nota oficial dirigida al Congreso de la Unión, al presentar la iniciativa del Ejecutivo sobre la ley de la libre testamentifacción.

En otro orden de ideas llamará la atención del lector el Prólogo á los sonetos del Dr. Blengio; que contiene atinados juicios y consideraciones interesantes sobre este género de composiciones poéticas.

El prólogo es un homenaje de admiración tributado á un literato que aún vive; el artículo necrológico que hace poco tiempo dedicó el Sr. Baranda á

nuestro llorado amigo, el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, es tributo también de admiración y de acendrado afecto, rendido al sabio que por nuestro mal desapareció ya de entre los vivos.

Este precioso artículo encierra en reducido cuadro de rica orfebrería un fiel trasunto del insigne académico y escritor eminente, que descendió al sepulcro, circuída la frente de un nimbo de gloria.

Aunque el artículo tiene mucho de biográfico, no es en realidad verdadera biografía, como repetidas veces lo dice el autor; pero en su línea es un trabajo acabado.

Para conocer y valorar lo que puede producir la pluma de nuestro autor en este género de composiciones, es necesario leer la biografía del Dr. Campos.

No obstante la singular estima en que tiene el biógrafo al eminente médico campechano, no se excede en el elogio, ni recurre nunca á la hipérbole. Sencillamente pone á la vista del lector la vida de un sabio que movido por el amor á la humanidad y á la ciencia, pasa sus días dentro de los muros de un hospital, del cual no sale, sino para comunicar en las aulas los conocimientos adquiridos junto al lecho del enfermo, en el libro muchas veces sellado de nuestro complicado organismo.

Mitigar dolores, enjugar lágrimas, devolver la salud, difundir la luz de la ciencia; luchar cuerpo á cuerpo con la muerte, haciendo rostro él solo al terrible cólera asiático, y todo esto practicado con abnegación heroica, es vivir vida de encendida caridad.

Cuando terminamos la lectura de la biografía, co-

nocemos ya al Doctor Campos, tan íntimamente como si hubiéramos cultivado su amistad; y lo amamos y veneramos como á varón insigne por su virtud y por su ciencia; como á bienhechor esclarecido de la humanidad.

Sin la biografía escrita por el Sr. Baranda, el nombre del Doctor Campos habría sido ignorado por los que no fueron sus conterráneos. De hoy en adelante su memoria perdurará en el libro que la inmortaliza.

La biografía es una de las formas de la Historia, cuando la vida que se da á conocer es la de un hombre cuyos hechos se ligan y entretejen con el modo de ser ya político, ya religioso ó bien intelectual de un pueblo. Así la biografía del Sr. Zumárraga es la historia de nuestra patria, durante los primeros años de la Conquista; y así también la biografía del Sr. Campos es la historia de la Medicina y de la Cirujía en el Estado de Campeche, durante un largo lapso de tiempo.

D. Joaquín Baranda ha dado á conocer sus dotes de historiador, no sólo en esta biografía, sino principalmente en el informe que rindió con el carácter de Gobernador de Campeche al C. Ministro de Relaciones, sobre los acontecimientos de Belice.

Este informe, que respira en cada una de sus palabras el más acendrado patriotismo, es un trabajo concienzudo, en el cual con erudición de primera mano, se da á conocer la situación lastimosa de los Estados de Campeche y Yucatán durante la desastrosa guerra de castas. Es también el informe un estudio luminoso de las causas que mantuvieron y alimentaron aquella guerra implacable.

Con este trabajo interesantísimo concluye el tomo de la Biblioteca formado con algunos escritos del Sr. D. Joaquín Baranda.

Al publicarlos usted, señor editor, ha formado una colección de joyas literarias cuyo artífice se muestra en ellas orador, jurisconsulto, historiador, escritor elegante y pensador profundo.

Por este servicio prestado por usted á las letras patrias, no puede menos de encomiarlo y felicitarlo su adicto amigo.

RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA.

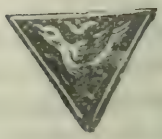

NOTICIA BIOGRAFICA DEL AUTOR.

I

EL señor don Pedro Sainz de Baranda, hijo ilustre de Campeche, y la Sra. Doña Joaquina Quijano fueron los padres del Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, quien nació en Mérida, capital del Estado de Yucatán, el 7 de Mayo de 1840.

Marino fué el citado Don Pedro, y entre sus hazañas se cuenta la de haber concurrido á la memorable batalla de Trafalgar el 21 de Octubre de 1805, pues á los once años de edad, en 1798, había sido enviado por sus padres á la Academia de Marina del Ferrol, en España, y en 1803 había comenzado su carrera, batiéndose bizarramente como guardia-marino en uno de tantos combates que España sostuvo contra sus enemigos á principios del siglo. En Trafalgar, Don Pedro de Baranda ganó el grado de alférez de fragata, recibiendo tres heridas graves á

bordo del navío *Santa Ana*. Siguió al servicio de la madre patria durante quince años más, hasta el de 1821, en cuya fecha dirigía las fortificaciones de Campeche. Consumada la independencia de México, desempeñó diversos cargos en la marina de su patria, habiendo llegado á ser Comandante General de Yucatán y Veracruz, y contribuído, como jefe de la escuadrilla mexicana, á estrechar al brigadier español D. José Coppinger á la rendición del castillo de San Juan de Ulúa, verificada el 18 de Noviembre de 1825.

Al año siguiente se retiró á la vida privada; pero sus honrosos antecedentes y el gran prestigio de que gozaba en aquellas tierras, hicieron que algunos años después se le nombrara jefe político y Comandante militar de Valladolid, cargo que aceptó casi á viva fuerza, por las instancias que para ello le presentaron los principales vecinos del lugar y las autoridades superiores del Estado. En 1834 fué electo Vice-Gobernador de éste, y con tal carácter se encargó del Poder Ejecutivo, pero duró poco tiempo en su desempeño.

Debemos apuntar aquí, como un hecho importante y curioso, que al Sr. D. Pedro Sainz de Baranda se debió la introducción de la primera maquinaria para hilados y tejidos que hubo en la República, pues en esa época estableció, en la antes citada ciudad de Valladolid, una fábrica, que recibió de su fundador el nombre de *La Aurora*.

A su muerte, acaecida el 16 de Diciembre de 1845, su hijo Don Joaquín contaba apenas cinco años no cumplidos, por lo cual no pudo guiarlo en los primeros pasos de su carrera; pero por fortuna, la aplica-

ción y el buen juicio de que desde luego comenzó á dar pruebas, lo encaminaron por el sendero que había de conducirlo á los más altos puestos públicos de su patria.

Ingresó al Seminario de San Miguel de Estrada de Campeche, y allí se distinguió luego, no sólo por sus singulares dotes intelectuales, sino principalmente por la fogosidad de su carácter, la viveza de su ingenio y el ardor y el interés con que seguía las peripecias de la tremenda lucha que á la sazón se desarrollaba en la República.

"Soplaba en todo el territorio nacional—ha dicho él mismo—el formidable huracán de la revolución: los principios, las creencias, los sentimientos se ventilaban en la prensa, pero se resolvían en la arena del combate; la guerra asolaba á la República entera, una de esas guerras de religión que por sangrientas y feroces están marcadas con tinta roja en la historia del mundo. Esta era la atmósfera que respirábamos, el medio ambiente que nos rodeaba: los nuestros militaban, y formamos con ellos, sentamos plaza, y abrazamos la patriótica causa de la libertad con la fe, los bríos y las ilusiones que caracterizan y ennoblecen los arranques juveniles."

Acababa el Sr. Baranda de obtener el grado de Bachiller en Jurisprudencia, que en aquella época debía preceder al de Licenciado, cuando recibió y aceptó el nombramiento de orador oficial para el 16 de Septiembre de 1859.

En compañía de sus amigos y condiscípulos D. Antonio Lanz Pimentel y D. Pablo José de Araoz, (*)

(*) Ambos fallecieron ya, habiendo desempeñado el segundo la Presidencia de los Tribunales de Justicia del Estado de Campeche.

que á su vez habían recibido igual nombramiento para otras festividades nacionales, hizo sus ensayos oratorios en un sitio apartado de la costa, según lo refiere en el siguiente pasaje auto-biográfico:

"Los tres bachilleres nos pusimos de acuerdo; los tres tímidos principiantes necesitábamos ayudarnos recíprocamente, y al efecto, en las húmedas mañanas de la estación, la emprendíamos por el pintoresco camino de Lerma, aspirando por un lado el delicado perfume de las flores silvestres, y por el otro el aire impregnado de yodo que acaricia las cadenciosas olas de apacible mar. Ante tan exuberante naturaleza, contemplando aquella lujuriosa vegetación que dijo el inmortal cantor de la Zona Tórrida, llegábamos al *Castillito,* que así se designa generalmente, una de las fortificaciones rasantes que formaban parte de la defensa de Campeche y que se conservan en pie, resistiendo á la acción destructora del tiempo y de los hombres, cual venerados vestigios de antiguo poderío militar. Asaltábamos la fortaleza ocupada únicamente por los reptiles á que servía de guarida, y allí, recordando á Demóstenes, ensayábamos nuestros discursos, vencíamos timideces, corregíamos errores, ejercitábamos ademanes, nos preparábamos, en fín, para la prueba á que teníamos que sujetarnos; prueba que nuestra exaltada imaginación nos presentaba con mayores dificultades de las muchas que en realidad tenían."

No hay para qué decir que nuestro Don Joaquín, con tales ensayos, adquirió la elegancia y soltura necesarias para realzar las cualidades oratorias que ya poseía; y que su discurso, previamente sometido á la severa revisión de su maestro el Dr. D. José

María Regil, (*) obtuvo el éxito soñado, pues al acabar de pronunciarlo el orador bajó de la tribuna en brazos de sus amigos y conciudadanos. "Orondo como muchacho premiado que corre en busca de plácemes y galas—ha referido más tarde el Sr. Baranda—me dirigí al hogar enlutado en donde recibí las felicitaciones paternales de mis hermanos Pedro y Perfecto, y en donde ¡ay! eché de menos con las lágrimas en los ojos, el beso materno que hubiera sido el complemento de mis inocentes alegrías."

Teniendo acaso muy en cuenta este magnífico triunfo literario y oratorio, el gobierno del Estado, al secularizar en 1860 el Seminario y ponerle el nombre de "Instituto Campechano," nombró al joven Baranda Catedrático de Idioma Castellano y de Retórica y Poética; cargo que desempeñó con extraordinario lucimiento y habilidad, superiores á sus años.

Dos después, tras brillantísimos exámenes, obtuvo el título de abogado, é impaciente por dar empleo á su actividad, no menos que por obedecer sus convicciones políticas, que le hacían encontrar dignos de censura algunos actos gubernativos, lanzóse al periodismo de oposición, aunque con mala suerte, pues sus vehementes escritos, publicados en los periódicos *Libertad y Reforma* y *El Zaragoza*, le acarrearon no pocas contrariedades, hasta verse obligado, *de orden suprema y bajo de fuerza*, á expatriarse de su Estado, yendo á parar á la ciudad de Matamoros, capital entonces del Estado de Tamaulipas.

(*) Véase el elogio que, inspirado por la justicia y la gratitud, ha trazado el Sr. Baranda de tan ameritado profesor.

Fué, según él, "hombre lleno en todo sentido, humanista á la antigua usanza, orador elocuentísimo, profundo jurisconsulto, tipo acabado de virtud y honradez, que difundió la ciencia del derecho en más de tres generaciones, dando admirable ejemplo de puntualidad y abnegación en su gloriosa carrera profesional que duró tanto como su vida."

El Gobernador D. Albino López concedió benévola acogida al joven yucateco, quien, además, fué objeto de cariñoso interés y de distinguidas consideraciones por parte del vecindario y del visitador de Aduanas, D. Juan A. Zambrano. Contribuyó á aumentar la estimación en que desde un principio se tuvo al Sr. Baranda en Matamoros, la circunstancia de haber éste pronunciado, el 5 de Mayo de 1863, un fogoso y vehementísimo discurso que arrebató de entusiasmo á los oyentes, en el cual pintó con muy vivos colores los sucesos de la Intervención y el triunfo alcanzado en Puebla por las tropas mexicanas al mando del General D. Ignacio Zaragoza.

Desempeñaba el Sr. Baranda los Juzgados de lo Civil, de lo Criminal y de Hacienda; pero algunos meses después, habiéndose hecho cargo del Gobierno de Tamaulipas el Sr. Lic. D. Manuel Ruiz, que había sido Ministro de Juárez en Veracruz, fué llamado á desempeñar la Secretaría General de Gobierno, puesto en el cual trabajó con inteligencia, celo y dedicación notables, hasta haber merecido ser enviado al Saltillo con una misión de confianza cerca del Presidente de la República D. Benito Juárez. Allí conoció á éste y lo trató por primera vez, lo mismo que al que había de ser su sucesor, D. Sebastián Lerdo de Tejada.

A su regreso á Matamoros, el Sr. Baranda iba investido con el carácter de Promotor Fiscal del Juzgado de Distrito.

Las cosas políticas habían cambiado en Yucatán y Campeche; y esta circuntancia, unida á la de haber caído Matamoros en poder de las tropas impe-

rialistas, hizo que nuestro D. Joaquín tomara la resolución de volver á la Península, para seguir prestando allí sus servicios al partido liberal, al cual estaba afiliado desde su niñez. Al efecto se transladó en un barco á Campeche, y ya allí, usando de sus relaciones é influencias, se empeñó en allegar elementos de guerra; pero cuando se dirigía al buque—dice uno de sus biógrafos—que iba á partir del puerto de Progreso con la pólvora y las municiones á todo riesgo embarcadas, una cobarde delación hizo que el Sr. Baranda fuese detenido y encarcelado, primero en el Castillo de Sisal y después en la ciudadela de Mérida [*], obteniendo, al fin de prolongada prisión, que se le permitiese salir de ella, aunque sujeto á la vigilancia de la autoridad militar y con la ciudad por cárcel.

No siendo posible entonces intentar nuevos trabajos políticos, el Sr. Baranda volvió á sus antiguas tareas de catedrático del Instituto Campechano, y pronunció, al clausurarse las clases el 18 de Noviembre de 1866, su afamado discurso sobre la Poesía Mexicana, que contiene curiosos datos, y párrafos muy inspirados, como el final, en que habla de lo que debe ser el poeta.

II

Vencido el Imperio y restaurada la República en 1867, el Sr. Baranda ingresó de nuevo en la vida pública, á lo cual lo llamaba su vocación de una

(*) Acompañaron al Sr. Baranda, en esa prisión, D. Antonio Cervera y D. Luis G. Valle, hoy General del ejército mexicano.

manera irresistible. Se hizo cargo, en propiedad, del Juzgado de lo Criminal de Campeche, y accidentalmente del de lo Civil y del de Distrito; pero en esos cargos permaneció poco tiempo, pues habiendo sido electo diputado al Cuarto Congreso de la Unión, se vió obligado á renunciar, para transladarse á la capital de la República.

"Se cae de su peso—dice el Sr. Baranda en otra de sus páginas auto-biográficas—lo que me halagaría semejante distinción, y ocioso fuera hacer hincapié en ello. No cabía en mí mismo con la credencial de padre de la patria; y ya se figurará quien tenga experiencia y mundo los diversos proyectos que con tal motivo se venían á mi imaginación, las ilusiones que me forjaba y los anhelos de que me hallaba poseído. Reconocía y confesaba que el cargo era demasiado alto para mi pequeñez; pero á falta de caudal intelectual me consideraba rico, muy rico de voluntad, y en esta riqueza confiaba al aceptarlo."

En unión, pues, de los otros diputados por Yucatán, entre los cuales figuraba el futuro historiador de la Península D. Eligio Ancona, emprendió el viaje á la metrópoli, deteniéndose algunos días en Veracruz, Orizaba y Puebla, con el fin de conocer esas ciudades y visitar los sitios donde se habían librado recientemente sangrientos y memorables combates.

Llegó al fin á México, viendo así realizadas esperanzas acariciadas durante mucho tiempo, y las cuales se cifraban, como era natural, tratándose de un joven ilustrado y amante de la gloria, en adquirir las enseñanzas que ofrece el centro más activo y

culto de un país, como tiene que ser forzosamente su capital.

Por lo demás, véase en qué términos refiere el Sr. Baranda sus impresiones de aquellos días: "¡Al fin en México, en la ciudad de los palacios, como se la llama por antonomasia desde que al sabio Barón de Humboldt plugo llamarla así. Lo veía, lo palpaba y no lo creía....—Había oído decir tanto de México, de *su espléndido cielo de un purísimo azul como el zafiro*; de la *perpetua nieve de sus volcanes*, de sus grandiosos monumentes debidos á la naturaleza ó al arte: del cristal de sus lagos; de las hermosas flores de sus chinampas; de la cultura de sus hijos; de la belleza y gracia de sus mujeres, que, al verme en el seno de la gran ciudad, mi curiosidad de inculto provinciano estaba excitada, y lo deseaba ver todo, y lo preguntaba todo, y quería darme cuenta de todo para llenar mis anhelos y satisfacer la impaciencia que me devoraba."

Cuando el Cuarto Congreso Constitucional inauguró sus tareas, el Sr. Baranda se afilió desde luego en el grupo de diputados jóvenes que se proponían comunicar al Parlamento vida activa, frescura y vigor, trabajando á la vez con ardimiento en la reconstrucción de todos los ramos administrativos y de gobierno. El país acababa de salir de una crísis tremenda, cuyos sacudimientos lo habían conmovido hasta sus más hondas bases, y necesitaba de una labor de reorganización general, que hiciera fecundos para la felicidad pública sus cuantiosos elementos de riqueza, tanto tiempo desaprovechados, á causa de lamentables turbulencias y discordias.

Cuenta el Sr. Baranda que al entrar en la Cámara

de Diputados, situada entonces en el propio Palacio Nacional, se sintió impresionado y sobrecogido, no menos que un catecúmeno al penetrar en el templo. Allí conoció, y á su lado fué á sentarse, á muchos hombres públicos y oradores notables cuya fama ya de antemano había llegado á sus oídos, como los Constituyentes León Guzmán y Francisco Zarco; los Ministros de Juárez, Señores Lerdo de Tejada é Iglesias; los diputados Ezequiel Montes, Zamacona, Alcalde y Guillermo Prieto.

En ese Congreso, en el cual fué compañero de D. Justino Fernández en la Comisión de Gobernación, el Sr. Baranda ocupó repetidas veces la tribuna, y "se distinguió —dice un biográfo suyo—por el vigor de sus peroraciones, por su profundidad en la ciencia jurídica, por la valentía de sus apóstrofes, por la facilidad asombrosa de su palabra, y por la natural y espontánea elegancia de sus improvisaciones, verdaderamente académicas."

En el Quinto Congreso, inaugurado solemnemente el 16 de Septiembre de 1869, el Sr. Baranda volvió á presentarse con dos credenciales, una que le otorgaron sus conterráneos de Campeche y otra que recibió de los vecinos de Tlálpam, del Distrito Federal.

La buena reputación de que ya gozaba como orador, hizo que la Cámara le nombrase su representante en los funerales de D. Francisco Zarco, con encargo de hacer el elogio fúnebre del finado. Más tarde, en Junio de 1870, recibió igual nombramiento para pronunciar un discurso en la conmemoración de la muerte de D. Melchor Ocampo; y por último, el 16 de Septiembre de ese mismo año subió á

la tribuna cívica, por designación de la Junta Patriótica, para dirigir al pueblo la palabra con ocasión del aniversario del día.

Por ese tiempo quisieron los habitantes del Estado de Campeche que el Sr. Baranda regresara á la Península, investido de la suprema dignidad que sólo ellos podían conferirle; y al efecto, lo nombraron Gobernador de dicho Estado por unánime aclamación. Alejóse de la capital el joven funcionario, sin que para ello le hiciera vacilar el temor de cortar su brillante carrera pública, yendo á sepultarse en la provincia, por más que el cargo que iba á desempeñar pudiera servirle para subir algunos peldaños más en la escala política y le proporcionara diversas ocasiones de ejercitar otras de sus brillantes facultades.

En efecto, en el desempeño de ese importante puesto reveló el Sr. Baranda sus dotes de gobierno, y su administración fué pródiga en bienes para el Estado, pues se reorganizaron todos los ramos, se niveló la hacienda, se mejoró la instrucción pública y dióse toda clase de garantías y seguridades á los que en los campos fomentaban la riqueza pública con su trabajo y el empleo de considerables capitales.

Surgió por entonces, una vez más, la antigua y peligrosa cuestión de Belice; y con ese motivo, el Sr. Baranda produjo un informe en que reveló no sólo el estudio profundo que había hecho de todos los puntos relacionados con ella, sino sus vastos y singulares conocimientos en derecho internacional. En recompensa de su celo y patriotismo, fué reelecto Gobernador de Campeche para el período que comenzó en 1875; pero dejó de ejercer ese cargo en

1877, y quiso retirarse á la vida privada, "por respetables sentimientos de consecuencia política," según afirmación de un escritor.

III

Poco tiempo estuvo alejado de los negocios públicos, pues quien, como el Sr. Baranda, se había mezclado en ellos desde sus primeros años, no podía permanecer ageno al gran desarrollo que se inició en todo el país desde el advenimiento al poder del General D. Porfirio Díaz, ya porque él mismo se sintiera llamado á tomar parte en la labor del nuevo gobierno, ya porque los que componían éste consideraran necesario y útil su concurso. Ofreciósele primeramente la Legación de México en Guatemala; pero la rehusó, seguramente por no querer ausentarse de la República, y porque sus hábitos de batallador político no se avenían con la relativa tranquilidad de la vida diplomática. La Suprema Corte de Justicia lo propuso entonces para la Magistratura de Circuito de los Estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, de la cual se encargó en Febrero de 1881; mas de ella lo apartó á los pocos meses la elección que se hizo en su favor para representar al Distrito Federal en la Cámara de Diputados.

Tampoco en ese puesto permaneció mucho tiempo, pues el 15 de Septiembre de 1882, el Presidente de la República, General D. Manuel González, lo llamó á su lado para que formara parte de su gabinete,

confiándole la cartera de Justicia é Instrucción Pública. Un año después, el Estado de Campeche nombróle una vez más Gobernador, y ante tan significativa demostración de confianza, el Sr. Baranda hubo de decidirse á ocupar ese puesto, lo cual hizo el 16 de Septiembre de 1883; pero al mes siguiente fué llamado á México, y previa licencia que le concedió la Legislatura el 15 de Octubre, regresó á la Capital, y el 22 del mismo mes, siendo todavía Jefe del Estado el Gral. González, nuevamente se encargó del Ministerio de Justicia.

En él lo conservó el General Díaz al ser elevado por segunda vez á la Presidencia de la República el 1° de Diciembre de 1884, y en él permanece hasta el día, pues al renovarse los poderes de este Supremo Magistrado en igual fecha de 1888, 1892 y 1896, le ha reiterado á su vez su confianza, para que continúe encargado de esa importante Secretaría de Estado.

Durante este considerable lapso de tiempo, el Sr. Baranda ha vivido consagrado al cumplimiento de sus deberes oficiales, atendiendo todos los ramos que dependen de su Ministerio, pero muy especialmente aquellos que significan, ó pueden significar un adelantamiento intelectual.

Así, por ejemplo, en el ramo de Justicia se deben citar, como hechos importantes, la reforma de la Ley de Amparo, que valió al señor Ministro un voto de gracias de la Suprema Corte; la reorganización de los Tribunales Federales y la expedición del Código de Procedimientos del mismo Fuero; las modificaciones en el Ministerio Público y en los Juzgados del Fuero común, así como también la publicación del Código de Procedimientos Penales y algu-

nas reformas en el Civil, en el de Procedimientos Civiles y en el de Comercio.

En el ramo de Instrucción Pública debe citarse en primer lugar la creación de la Escuela Normal para Profesores de instrucción primaria, y la transformación de la Escuela Secundaria de niñas en Escuela Normal para Señoritas. Además, se ha uniformado la enseñanza primaria gratuita en el Distrito y Territorio Federales, cesando la intervención que antes tenían en ella los Ayuntamientos, y pasando dicha enseñanza al cuidado y dirección del Gobierno, para lo cual se le ha dado una nueva organización. También se han reformado la ley y reglamentación respectiva de los estudios preparatorios, y se han introducido mejoras trascendentales en el Conservatorio de Música y Declamación.

En otro orden de labores, pero siempre con el fin de impulsar todo movimiento intelectual, y también para llenar las obligaciones que le impone su cargo, ha intervenido en solemnidades literarias oficiales, dignas de feliz recordación en esta noticia biográfica.

El 12 de Octubre de 1887, la "Unión Ibero-Americana", rama de la Sociedad del mismo nombre existente en Madrid, celebró una sesión solemne y extraordinaria en honor del Descubridor del Nuevo Mundo. Presidióla el General Díaz, y en ella pronunció un discurso el Sr Baranda, á nombre de la "Comisión de Política Internacional."

El 1°. de Diciembre de 1889, pronunció otro discurso al inaugurarse en la capital de la República el primer Congreso de Instrucción, al cual concurrieron numerosos representantes de los Estados y del Distrito y Territorios Federales.

El 12 de Octubre de 1892, México se asoció á España en la celebración de las fiestas con que honró la memoria de Colón, con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Entre los homenajes tributados al gran marino en esta capital figuró el de un monumento coronado con su estatua, y al acto de descorrer el velo que la cubría, asistió un selecto concurso, formando parte de él el Presidente de la República. En ese momento solemne, el Sr. Baranda leyó el discurso oficial, que fué elocuente, hermoso, rico en bellezas literarias y de un corte y galanura verdaderamente académicos.

A la muerte del ex-Presidente de la República General D. Manuel González, acaecida el 8 de Mayo de 1893, hizo el *Elogio Fúnebre* del finado, llevando la voz en nombre del Ejecutivo Federal.

Dos años después, el 7 de Julio de 1895, abrióse el Concurso Científico iniciado por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Correspondiente de la Real de Madrid, en el cual tomaron parte las Sociedades congéneres de la capital. También en esa solemne apertura fué el Sr. Baranda quien pronunció el discurso inaugural.

Por último, á él correspondió igualmente dar la bienvenida, en nombre del Gobierno, y con el carácter de Presidente efectivo de la Undécima Reunión, primera celebrada en México, al Congreso Internacional de Americanistas, el 15 de Octubre de 1895.

Como amante de los estudios histórico-literarios, el Sr. Baranda ha impulsado algunas empresas de ese género, entre otras la de la reimpresión hecha en esta capital por el Dr. D. Nicolás León, en 1898, del

Arte de la Lengua Tarasca ó de Michoacán, de Fr. Maturino Gilberti; libro rarísimo, del cual sólo se conocía un ejemplar incompleto que perteneció al célebre D. José Fernando Ramírez, y se vendió en Londres, sin quedar de su contenido, en México, ni breves apuntamientos siquiera.—Encontrado otro ejemplar completo y en muy buen estado por el citado Dr. León, éste reimprimió la obra en edición semi-facsimilaria, con ricos y excelentes materiales, bajo los auspicios del Sr. Baranda.

Al mismo Dr. León, que es uno de nuestros más eruditos bibliófilos, le ha encomendado hace poco tiempo que escriba la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*.(*)

Finalmente, el "Instituto Nacional Bibliográfico," fundado eu 1899, cuenta con el apoyo decidido del ilustrado Ministro, á quien no se ocultan, ni su importancia, ni los grandes servicios que puede prestar, aquí, donde cada día son más escasos los que se ocupan en asuntos serios de historia y literatura.

La elegancia y propiedad de los discursos que quedan mencionados, así comc su sobria y castiza dicción, demuestran que el Sr. Baranda, á pesar de sus tareas oficiales, no ha abandonado nunca el cultivo de las bellas letras, y que en ellas es maestro consumado.

Además de esas piezas oratorias, merecen ser citados y encomiados calurosamente, entre sus otros

---

(*) Actualmente se está imprimiendo, por cuenta del Gobierno, la BIBLIOGRAFIA MEXICANA DEL SIGLO XVII, formada por el Sr. Pbro.. D. Vicente de P. Andrade.

Habiendo escrito el Sr. García Icazbalceta la BIBLIOGRAFIA DEL SIGLO XVI, solo faltara que se escriba la del siglo XIX, y de esta tarea se encargará el INSTITUTO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO, de reciente creacion.

escritos: el precioso artículo dedicado á D. Joaquín García Icazbalceta, elogiando las cualidades de tan eminente historiador, y el Prólogo á los Sonetos del Dr. Blengio. En ambos trabajos el Sr. Baranda hace gala de buen hablista, y la severa sencillez del estilo, su limpia corrección, no menos que los primores de lenguaje de que está discretamente adornado, son prendas que justifican el buen nombre que el Sr. Baranda ha sabido conquistarse en el campo de las letras, y que le han hecho digno del título de Académico de la Mexicana y de la Española; galardón que bien merecen los que, como él, escriben con gallardía y elegancia el idioma castellano y tienen tan señalados merecimientos literarios.

DISCURSO

SOBRE LA

POESÍA MEXICANA

PRONUNCIADO EN LA

CLAUSURA SOLEMNE DE LAS CÁTEDRAS

DEL

INSTITUTO DE CAMPECHE

EL DÍA

18 DE NOVIEMBRE DE 1866

SEÑORES:

HACE una larga serie de años que periódicamente nos reunimos en este santo templo con el objeto de conocer y premiar los adelantos que la juventud hace en la carrera de las ciencias. A los antiguos actos literarios de Filosofía y Jurisprudencia del Seminario Clerical de San Miguel de Estrada, han sucedido estas solemnidades anuales, en que el Instituto, nuevo edificio levantado sobre las ruinas venerables de aquel, presenta á los alumnos que se han distinguido en los diversos ramos que les brinda una educación literaria más adelantada y más conforme con las exigencias de la época y el espíritu del siglo. Catedrático de una de

las nuevas asignaturas que se introdujeron al fundar este establecimiento, me ha tocado cumplir con el grato deber de dirigiros la palabra en este día solemne. Deseando complaceros, y conociendo mi insuficiencia para poderlo conseguir, he venido á hablaros de la poesía mexicana, que por ser un asunto nuevo y nacional, tal vez consiga interesaros y hacer que me escuchéis con la benevolencia que siempre os ha caracterizado.

Todos los pueblos de la tierra cuyos nombres están inscritos en las páginas de la historia universal, todos, han tenido su poesía. La poesía nació con la humanidad, y la ha venido siguiendo por su larga y tortuosa peregrinación, unas veces inmortalizando el heroísmo, otras cantando el sentimiento y la virtud; y otras, en fin, y por desgracia, prostituyéndose, para adornar con sus flores inmortales, el vicio y el crimen.

Así, vemos en las primeras sociedades humanas, á los hebreos, al trasladar el taberuáculo á las cumbres del monte Sión, entonar los cantos del rey David, extasiándose con los ecos de esperanza que se

desprenden de su arpa divina; á los indios, identificando la poesía con la ciencia, estudiar al pié del Himalaya los dísticos del Código de Manú ó cantar algunos versos del "Mahabarata" en sus fértiles colinas de canela y de pimienta; á los griegos interpretando las sabias leyes de Solón, escritas en verso, ó repitiendo entusiasmados los cantos de la "Iliada" antes de marchar al sacrificio de las Termópilas; á los chinos pintándose á sí mismos en sus canciones populares recogidas en el *Chi King*, y al gran filósofo Confucio diciéndole á su hijo: "si no te instruyes en la poesía, si no te ejercitas en escribir en ella, no sabrás hablar bien;" á los romanos, esos felices imitadores de la Grecia, entre el bullicio de sus importantes conquistas, admirando á Caro que escribe en verso la filosofía, ó gozando con Catulo de las tiernas modulaciones de la lira de Safo.

Y si partiendo de estas naciones que son la cuna del antiguo mundo, atravesamos el Atlántico, y anticipándonos á Colón penetramos por las puertas de oro del Nuevo Continente, encontraremos sociedades admirablemente organizadas, con sus institu-

ciones políticas, sus costumbres, su religión, cultivando solícitas las ciencias y las artes. El Anáhuac, una de esas nuevas sociedades, la más importante, la más guerrera, la que tuvo por capital la bella ciudad que se retrata en el limpio espejo de sus lagos; la que sabía estudiar en el cielo el curso de los astros y dividir el tiempo científicamente; la que pudo construir pirámides tan célebres como las de Egipto; la que hablaba una lengua, que, como dice Boturini, en la urbanidad, cultura y sublimidad de las expresiones no hay otra alguna que pueda serle comparada; la que poseía un mito más bello y poético que la fábula griega, el Anáhuac, también tuvo como los demás pueblos, canciones para sus fiestas, poemas para sus héroes, himnos para sus dioses.

Los aztecas, de cabellos largos y lustrosos, que adornados con el penacho de vistosas plumas caían sobre sus desnudos hombros; los aztecas llenos de esmeraldas y de perlas que llevaban colgantes de las orejas, de la nariz y hasta de los labios, asistían á sus hermosos templos á oír el cántico religioso que los ministros del

culto, las sacerdotisas y los niños entonaban en honor de sus divinidades, ó á las juntas que estableció el célebre y sabio rey Netzahualcóyotl, digno émulo de Pericles y de Augusto, y que eran realmente academias públicas para estimular el ingenio y fomentar de este modo la poesía, la música y las otras artes.

Las representaciones dramáticas de los aztecas eran más bien unas pantomimas en que tomaban parte los cojos y los ciegos para contarse recíprocamente sus padecimientos, ó en que aparecían los personajes vestidos de animales que aullaban ó mugían en la escena, en lugar de comunicarse por el noble órgano de la palabra. No había argumento, no había moralidad, no había ideas. Eran representaciones muy imperfectas, como imperfecta fué también la *tragodia* griega, antes de Sófocles y Eurípides.

La poesía lírica no tenía en verdad la entonación épica ni las imágenes valientes y atrevidas de la griega, ni la cadencia y escolasticismo de la romana; pero en algunos fragmentos que se pudieron salvar, se nota, entre la rigurosa observancia del metro, pen-

samientos ingeniosos y profundos, alegorías y comparaciones muy significativas, y sobre todo, se nota originalidad. Se siente al oírla el perfume de los jardines flotantes, el murmullo apacible de los lagos: es tierna como la voz de la naturaleza y el corazón se dejaba influir fácilmente por sus ecos armoniosos. Uno de los súbditos del rey Netzahualcóyotl que estaba condenado á muerte por haber cometido un delito, compuso desde su prisión unos versos en que se despedía del mundo de un modo altamente tierno y patético: los músicos, queriendo salvarlo se los cantan al rey, y fué tal el enternecimiento que el monarca sintió al escucharlos, que concedió la vida al reo. Este hecho histórico, que nos refiere Clavijero, os manifestará, mejor de lo que yo pudiera hacerlo, lo que era la poesía azteca y la exquisita sensibilidad de que estaba dotado el corazón del sabio rey.

Sin embargo, al través de esa influente armonía, á pesar de ese velo de flores con que se adornaban los pensamientos, se advierte siempre en la poesía de los aztecas, algo triste, melancólico y meditabundo. Esa superstición, ese temor, ese no sé qué, que predo-

minaba siempre en su carácter y en sus costumbres, en su religión y en su filosofía; superstición y temor que los inducía hasta hacer penitencia antes de contraer matrimonio, y al contraerlo, en lugar de la corona de azahares, poner sobre las cabezas de los desposados el fatídico esqueleto de la muerte.

¿Cuál sería la causa de tan extraña superstición? ¿Presentirían quizá los horrores de la conquista? ¿Adivinarían acaso cuántas lágrimas tenían que derramar sus descendiendientes, y cuántas desgracias y calamidades habían de sufrir?.... Sí, lo presentían, y cada vez con más fundamento, porque los oráculos y la naturaleza misma les anunciaban una próxima catástrofe de la que no podía librarlos todo el poder de sus dioses. El corazón no los engañaba. Los vaticinios de la princesa Papantzin iban á cumplirse. El reloj inexorable del destino marcaba la hora de la destrucción de los pueblos aztecas.

Mientras que el afeminado Moctezuma II establecía las ceremonias cortesanas más exageradas, y al compás de la música, y como los Sultanes de Oriente se narcotizaba con el humo del ámbar y el tabaco, Hernán

Cortés siguiendo las huellas trazadas por el inmortal Colón, pisaba el territorio de Anáhuac y decretaba su ruina incendiando sus naves. Adelanta el osado aventurero español sin que baste á detenerlo la liberalidad cobarde del Sardanápalo azteca, y después de algunos heróicos y gloriosos hechos en que los aborígenes probaron que sabían defender el país en que nacieron, con patriotismo y valor, entra triunfante en la bella y majestuosa Tenoxtitlán, y para ser consecuente con los usos quijotescos de su siglo, embraza la rodela, desenvaina la espada y poniéndose en guardia toma solemnemente posesión de estas regiones en nombre de su rey, de su civilización y de su Dios....

¿Oís ese ruido imponente que se percibe á lo lejos? Lo producen los ídolos que caen, el teatro que se destruye, los templos que se desploman, las pirámides que se desmoronan. ¿Escucháis esos ecos melancólicos y tristes que arrancan lágrimas al corazón? Son de los aztecas, que, entonando los cantos de sus abuelos, huyen, como los antiguos galos, á refugiarse en sus bosques impenetrables.

¿Veis esos resplandores siniestros que fulguran en el horizonte? Son las hogueras de la inquisición encendidas por los conquistadores cristianos sobre el ara sangrienta de los sacrificios: sus llamas abrasadoras reducen á cenizas los cuadros, los lienzos, los cueros curtidos, el papiro de maguey, las flautas y los caracoles de los Aztecas. Removed esas cenizas. Allí yacen la historia, la pintura, la poesía, y admiraos, Señores, hasta la racionalidad azteca. Sobre ellas lloran las artes todavía vestidas de duelo, y maldiciendo la ignorancia y fanatismo de los conquistadores.

Una nueva era empieza para el desgraciado Anáhuac. Se habla otra lengua, se establecen otras costumbres, se funda otro gobierno, se construyen otros templos, se erigen otros altares, se adora otro Dios. Todo ha cambiado y ¿qué ha sucedido con la poesía mexicana? Nada, nada se escucha. Ni un solo acento. Los esclavos no cantan, los esclavos no se quejan, los esclavos lloran en las altas horas de la noche cuando duermen sus señores. La poesía mexicana fué entonces la poesía de la servidumbre,

la poesía de las cadenas, la elocuente poesía de las lágrimas.

¿Empezaba acaso con los conquistadores una nueva y más tierna y más adelantada poesía?

¡Nó! Miradlos jadeantes cavando la tierra, torturando y sacrificado indios. No cantan porque no piensan, porque no sienten, y solamente deliran con montañas de plata y oro. Los que tienen seco el corazón y ofuscada la inteligencia, no pueden tañer el arpa del profeta....

Se van disminuyendo los horrores de la conquista: al iracundo ceño del soldado sucede el apacible rostro del dominico ó del franciscano; en lugar de las voces de guerra, de los ecos atronadores del cañón, de los ayes de las víctimas, se oyen los dulces y persuasivos acentos del misionero; á la conquista de la fuerza sigue la de la inteligencia, y uno de los medios de llevar esta á buen fin, oídlo bien, Señores, porqué esto dice mucho en favor de la naturaleza y gusto de los primitivos mexicanos, fué la poesía y el canto. Los cantos del venerable Sahagún, las composiciones de Don Francisco Plácido y los dramas de Don An-

drés de Olmos, que tan buen efecto produjeron, manifiestan que la religión católica se vistió con las armonías y la cadencia del verso azteca para introducirse en el corazón de los indígenas idólatras, é inflamarlo hasta el extremo de hacerlos estrellar sus ídolos groseros, para prosternarse ante el grande é infinito Hacedor de la naturaleza.

¡Oh suave, oh dulce, oh benéfico y santo influjo del melodioso lenguaje de Salomón y de David!.....

Adelantan los tiempos, se convierten al cristianismo más de las dos terceras partes de la población mexicana; se confunden las razas, se amalgaman los elementos; los conquistadores y los conquistados se unen, y nace una nueva generación, feliz engendro de dos civilizaciones opuestas, y con ella nace una nueva era, una nueva historia. Se levanta una juventud llena de inteligencia y vida, de ilusiones y de esperanzas; pero una juventud muda, y muda no por falta de ingenio y de talento, sino por falta de ilustración y de estímulo.

Un distinguido literato mexicano ha dicho otra vez que no hubo poesía mexicana en la época del gobierno colonial. En efec-

to, no la hubo porque no podía haberla: porque el ingenio no nace y se desarrolla cuando está oprimido por una mano de hierro; cuando no se le proteje, cuando no se le asocia, cuando no ve dibujarse la imagen de la gloria en el cielo del porvenir; cuando no tiene patria, cuando carece de liberad.

La Nueva España cuidada por su conquistadora con el mismo afán y escrupuloso cuidado con que un avaro y viejo tutor cuida á su pupila joven, bella é inmensamente rica, no tenía comunicación con nadie: sus puertas estaban cerradas para todo el comercio de las otras naciones. Los únicos libros que se leían, eran los caros que nos venían de España, refiriendo las hazañas de Carlos V. y Felipe II. La incompleta educación que se daba á la juventud, sólo se conseguía con grandes sacrificios, porque no convenía ponerla al alcance de todos. El clero estaba encargado de la enseñanza que, se reducía á los conocimientos precisos para ordenarse ó para recibirse de abogado, las dos únicas carreras á que entonces se aspiraba con gran empeño. Pero á pesar de todo, el ingenio, que, como la luz, no puede ocultarse y sabe brillar burlan

do el cuidado de sus tiranos, produjo algunas poesías para manifestar que no fué inútil la visita que á estas regiones hicieron los jesuitas, los miembros de esa orden tan rudamente atacada, y á la que, sin embargo, debe tanto el estado político, filosófico y literario del mundo actual.

En esta época desgraciada, brillaron entre otros ingenios, Ruiz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz. Ruiz de Alarcón, ese bello y refulgente astro cuya luz todavía ilùmina el cielo de la patria; Ruiz de Alarcón, el hermano de Calderón y de Lope, el que en sus dramas llenos de filosofía, de gracia y de facilidad, presenta un noble argumento llevado siempre por la rigurosa observancia de las unidades y demás recursos dramáticos y entre versos cadenciosos y fluidos al más feliz y satisfactorio desenlace. Sor Juana Inés de la Cruz que, desde la humilde celda de su convento, cantaba como la paloma inocente desde su nido, para ser, con justicia, la admiración de los españoles y el orgullo de los mexicanos. Pero todas esas composiciones llevan impreso el carácter de la época en que se produjeron; porque la literatura, y sobre todo la poesía, es un espejo en que se re-

tratan las costumbres, la ilustración y las tendencias políticas y religiosas de un pueblo. En la nueva como en la antigua España, todo estaba sometido y dominado por el rey y el clero, así es que la poesía tiene ese olor á incienso que tanto se prodigaba en aquellos tiempos, principalmente por los que, desconociendo su misión divina, vendían su inspiración poniendo la lira á los pies de los poderosos.

Todos esos fugaces meteoros que iluminaron nuestra larga y penosa noche de esclavitud, no podían hacer más que imitar la literatura española, y por esto sus producciones sólo son un eco, un reflejo de la poesía de la Península. No son, ni pueden llamarse propiamente poesía mexicana.

Desde donde debemos empezar á estudiar la poesía mexicana es desde el momento glorioso en que la colonia salió de una lucha desesperada y sangrienta para recobrar su independencia y soberanía; desde que los esfuerzos de Hidalgo y de Iturbide, hicieron renacer una nueva nación, que se llamó México; desde que el águila quebrantó las cadenas de la servidumbre, y volando hasta el cielo llevó en sus alas la inspiración de un

pueblo regocijado; desde que hubo glorias y héroes á quienes cantar; desde que el corazón amó porque tuvo familia, porque tuvo patria

Al emanciparse el pueblo mexicano, al sacudir el cautiverio, entonó como los Israelitas esos himnos espontáneos que nacen sin sentir y se evaporan como el perfume de los corazones libres: mas estas canciones de circunstancias, hijas de un entusiasmo tan natural como ardiente, dejaron de oírse, porque se apagaron con el ardor de las primeras impresiones patrióticas.

Cuando los pueblos septentrionales cayeron sobre la Europa para desmembrar el imperio romano y engendrar á las sociedades modernas, los elementos de la poesía latina se refugiaron en los conventos y de allí salieron más adelante para rivalizar con la literatura provenzal, y, con una poesía escolástica y erudita, establecer el clasicismo más intolerante. De la misma manera, cuando México hizo su guerra de independencia, la poesía española buscó asilo en los monasterios; y al enmudecer el pueblo, salió de los claustros con F. Navarrete y Tagle, para fundar un clasicismo que tenía

por modelo á los autores latinos y á los franceses modernos. Pero aun en esta época apenas uno que otro aficionado se consagraba al cultivo de las bellas letras, porque aunque México proclamó y consumó su independencia política, no hizo su independencia literaria. La enseñanza de la juventud quedó encargada á los mismos á quienes lo estaba en la época colonial, es decir, á los clérigos que tanto derecho tenían á ser considerados por los importantes servicios que prestaron á la revolución; pero el clero no estaba por reforma ninguna y de aquí que la educación, hasta muchos años después de la independencia, fuera muy incompleta; no se conocía el estudio de las ciencias naturales, ni el de la rétorica y poética, á pesar de ser este país por su naturaleza y por su historia, eminentemente poético. Pero sin instrucción, sin estímulo, sin porvenir, sin gloria, sin leyes que garantizaran la propiedad literaria, sin gobiernos que honraran el ingenio y el talento, los mexicanos, obedeciendo los impulsos de su corazón, volvieron á empuñar la lira y le arrancaron toda clase de acentos, desde los épicos hasta los líricos, esos que nacen del cora-

zón del pueblo, que se oyen en sus fiestas y que llevan impreso su caracter alegre, inteligente y suspicaz.

El clasicismo monacal, si puedo decir así, quiso volver á dominar; pero fué en vano, porque los acentos de Víctor Hugo envueltos en las armonías de Verdi habían cruzado los mares y penetrado en nuestra simpática nación; ya conocíamos á Dumas, á Gœthe, á Lord Byron, á Espronceda, y á García Gutierrez; se habían roto las trabas que la literatura aristotélica ponía á la inspiración, y los poetas mexicanos, proclamando la independencia del genio, gustaron todas las bellezas y las exageraciones de esa escuela, hija de la filosofía del siglo pasado y que se inauguró á principios del presente: el romanticismo. Las sociedades literarias, las academias de bellas letras y principalmente la de San Juan de Letrán, los periódicos literarios *El Liceo*, *el Registro Yucateco*, *el Museo Mexicano* y otros, presentaron una nueva generación de poetas, aficionados los unos á la severidad y gusto de los antiguos, entusiastas los más por los modernos.

Hé aquí establecidas en México las dos

escuelas literarias: ambas prodajeron mil y mil flores que no se marchitarán jamás, porque inmortales serán siempre los respetables nombres de Conto, de Carpio y de Pesado que, con la Biblia en la mano, ese manantial inagotable de inspiración divina, nos parafraseaban el libro profético de los Salmos, el filosófico de Job, el sublime y apasionado del Cantar de los Cantares; inmortales serán los nombres de Alcaraz, Rodríguez Galván y Ortiz, los trovadores de la amistad, de la desesperación, de la melancolía y del amor; inmortal será el nombre de Gaillermo Prieto, el poeta del pueblo, extravagante, desaliñado, incorrecto, pero derramando en sus sentidos versos raudales de poesía, de entusiasmo y patriotismo; inmortal será el nombre de Fernando Calderón que en sus dramas caballerescos puede competir con el autor del Trovador; é inmortales serán, en fin, los nombres de Tovar, Riva Palacio y Mateos que nos han pintado en la escena las costumbres con el laudable fin de corregir el vicio y ensalzar la virtud.

Y si me fuera permitido, ¡cuántos otros nombres ilustres os podría recordar que

también deben estar grabados en el corazón de los buenos mexicanos! Pero ya que no puedo extenderme, como desearía, permitid siquiera á mi orgullo peninsular que recuerde los nombres de Quintana Roo y Alpuche, de Trujillo y Calero, de Aznar Barbachano y Duque de Estrada, de Pérez y Cisneros: ellos nacieron aquí, se inspiraron en nuestras playas y en nuestros bosques, y con sus versos tejieron preciosa guirnalda que ha colocado en el altar de la patria el Dr. D. Justo Sierra, patriarca de la literatura yucateca, cuya memoria aun no ha sido bastante honrada por nosotros....

Rápida, muy rápida ha sido la ojeada que he podido dar á la historia de la poesía mexicana; pero ya habréis visto por ella que este no tiene un carácter determinado y constante: que es una poesía de ayer, una poesía niña y caprichosa, que ya es clásica y severa, ya expansiva, apasionada y romántica: que juega con la trompa épica de Homero, como con la flauta de Virgilio y Garcilaso; que goza con las extravagancias de Espronceda y se extasía imitando las sublimes concepciones de Quintana. Ha ensayado todos los géneros, los sigue ensa-

yando todavía, y aun no es dable caracterizarla con propiedad.

Este es el estado actual de la poesía mexicana. ¿Habrá quien se atreva á decirnos que no ha adelantado bastante? ¡Oh, sería una injusticia! Nuestra poesía ha adelantado mucho más de lo que se creía posible; y sus adelantos deben ser más apreciados, porque los ha hecho entre la sangre, el humo y los horrores de la constante guerra fratricida. ¿Adónde hubiera llegado la inspiración mexicana, si la candente política no hubiera secado el corazón de sus más felices hijos?.... México, la nación ceñida y arrullada por dos mares, coronada con la nieve perpetua de sus altivos volcanes; la nación en que se respiran todos los aires, en que se sienten todas las temperaturas, en que se oye cantar á todas las aves, en que se puede aspirar el perfume de todas las flores, ¿qué poesía tendría hoy si desde su emancipación política hubiera extendido sobre ella sus blancas alas el ángel de la paz? Sería la nación más civilizada del Nuevo Mundo, el pueblo poeta, el pueblo artista, la Italia americana; y sus hijos pareceríamos una bandada de risueñores que anida-

dos en el árbol de la patria entonaríamos el himno de la libertad y del progreso!

Pero ya que esto no ha sido posible; ya que un terrible y misterioso anatema ha pesado sobre nosotros; ya que no hemos podido quitarle á la lira nacional el negro crespón que la cubre, no desconfiemos para el porvenir. Hé allí una generación que se levanta; ella tal vez más dichosa podrá cultivar las bellas letras y crear una poesía verdaderamente nacional. Con elementos que no estuvieron á nuestro alcance, entrará esa juventud á reemplazarnos en el gran teatro de la vida: á ella le toca probarle al mundo que las musas moran al pie del Popocatépetl y en las orillas del Tezcuco, tan satisfechas y fecundas como en el Helicona y el Parnaso, la fuente Hipocrene y la Castalia.

Jóvenes que me estáis escuchando: levantad los ojos y miradme; yo quiero ver en vuestros semblantes los destellos del genio para augurar un bello porvenir á la poesía mexicana. Miradme; sí; sois hermanos de Duque de Estrada y de Aznar, debéis sentir en vuestros corazones el germen de esa inspiración ardiente y apasionada, hija del sol de oro de los trópicos y de nuestras

encantadoras y perfumadas noches de luna.

Cuando esta generación expirante os entregue la lira de la patria, quitadle el sudario de muerte para coronarla de laurel y siempreviva. Cantad el amor, la virtud, el heroísmo, la ciencia: las pasiones son la poesía del corazón y la ciencia la poesía del entendimiento.

El poeta no es como muchos creen el trovador errante que vaga sin estrella y sin destino. ¡Nó! Es más alta, más elevada y más sublime su misión sobre la tierra. El poeta es el que pone entre flores los mas áridos principios de moral y de filosofía; el que cantando corrige las costumbres; es el que hace llegar hasta el gran poeta del Calvario los himnos en que se evapora el corazón creyente; el poeta es, en fin, como ha dicho César Cantú, el órgano de las naciones: y, como la columna de fuego en el desierto, debe caminar delante de los pueblos para señalar la senda que conduce á la tierra prometida del orden, de la libertad y del honor.

DISCURSO

pronunciado al inaugurarse

LA ESCUELA NORMAL

PARA

PROFESORES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

En la ciudad de México el 24 de Febrero de 1887.

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

I

NO es, por cierto, inusitada fiesta la que celebramos hoy con motivo de la apertura de la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria, porque los pueblos ilustrados han celebrado siempre fiestas de esta naturaleza, que forman época en los anales de la cultura nacional.

La humanidad, para llegar al grado de civilización en que se encuentra, ha tenido que recorrer un largo y escabroso camino; y al rendir cada jornada de su interminable viaje, se ha sentido satisfecha del de-

sarrollo gradual de sus facultades intelectuales.

Algunos historiadores contemporáneos se admiran, no sólo de que los hombres primitivos, para llenar las necesidades naturales de la existencia, hayan sabido cultivar los campos, dominar á los animales, hacer la tela y el pan, y fabricar el vino y el aceite sino principalmente se admiran de que aquellos hombres no ignoraran los principios de las ciencias y las artes como los de la aritmética y la arquitectura, la música y el baile, y consideran que *objeto de maravilla es que apenas aparezca en la historia la estirpe humana, abunde en tantos conocimientos;* pero estas afirmaciones ni excluyen, ni modifican siquiera el laborioso problema del progreso humano, que ha venido resolviéndose en el transcurso de los siglos, y cuya última fórmula está reservada al porvenir.

No es posible negar que la civilización antigua es el punto de partida. A sus restos venerables, superiores al tiempo y al olvido, hay que volver la vista para encontrar el origen de todo lo grande, de todo lo justo, de todo lo bello; pero ¿acaso la

India ó el Egipto, Grecia ó Roma podían señalar límites definitivos y barreras infranqueables á la actividad y á la inteligencia del hombre? Entonces no se hubieran inventado la pólvora, la brújula y la imprenta; no se hubiera descubierto la América; la inmovilidad de la tierra sería artículo de fe; el libre examen no hubiera hecho la luz en la conciencia; la soberanía popular no sustituiría al derecho divino; no se conocerían las sorprendentes aplicaciones del vapor y de la electricidad, ni otras muchas maravillas que han realizado el genio y la ciencia, esa dualidad divina y creadora que, utilizando las fuerzas de la naturaleza, la acerca á su perfeccionamiento para cumplir la ley sociológica del progreso y hacer justicia al gran filósofo que, á semejanza de Galileo, exclama que el mundo se mueve al rededor del sol de la razón y de la verdad, cuyos más brillantes resplandores bañan la civilización moderna.

No pretendo, Señores, seguir la estela luminosa del progreso desde su infancia hasta su estado actual, porque no es la oportunidad de hacerlo, y porque no me siento autorizado ni competente para examinar esa

vía-láctea gloriosa que se extiende sobre el polvo de cien generaciones; mi propósito es más limitado: estudiar el progreso desde el punto de vista de su generalización; justificar la necesidad de llevar sus principios fundamentales á la escuela primaria, para redimir al niño del despotismo tradicional del silabario, dejándole expedito el desenvolvimiento de sus facultades físicas é intelectuales, á fin de que sin trabas, y libre como la mariposa y como el ave, satisfaga en el jardín de la infancia sus primeras é inagotables exigencias de curiosidad y observación.

Al tratar de crear la escuela surge en el acto la necesidad de formar al maestro. Como al establecer el templo se piensa en el sacerdote; como al fundar la religión se cuenta con el apóstol; como para hacer la propaganda es indispensable el misionero, así, para levantar los institutos de instrucción primaria á la altura de su objeto trascedental, ha sido necesario pensar en el maestro de escuela, que es el sacerdote, el apóstól de la religión del saber, el misionero que derrama en terreno fértil y virgen las semillas del árbol de la ciencia,

á cuya única sombra pueden llegar las naciones á ser verdaderamente libres, grandes y felices.

A ese pensamieuto responde la Escuela Normal, que se debe al patriotismo, perseverancia y convicción del Jefe del Estado que hoy la inaugura, colocando una vez más sobre sus inmarcesibles laureles militares, el olivo, símbolo de la paz, de la abundancia y del progreso al cual debió Minerva su merecido triunfo sobre Neptuno, en la competencia provocada por el fundador de Atenas.

Aquí, en la Escuela Normal, se formará el maestro; aquí adquirirá los conocimientos y el carácter respetable y bondadoso que exige el ejercicio de sus augustas funciones. El maestro no es el esclavo fiel que en Grecia llevaba á los niños al *pedagogium*; no es el maestro de juegos que en las plazas públicas de Roma enseñaba la danza y el canto, á pesar de las severas censuras de Catón; no es el dómine ignorante y locuaz de quien se ha apoderado la caricatura; no es tampoco el tirano inconsciente de la niñez que profesa el bárbaro principio de que la letra con sangre entra; no, ya sa-

béis lo que debe ser el maestro de escuela en el siglo XIX. Lo será completamente entre nosotros, cuando, ilustrado y enaltecido, salga de la Escuela Normal con su título, con la convicción de sus deberes y con la voluntad inquebrantable de cumplirlos, para ir á predicar y difundir por todos los ámbitos de la República el evangelio de la enseñanza científica.

II

Los poéticos mitos del paganismo helénico deificaron la sabiduría creando una nueva divinidad que hicieron salir armada del cerebro de Júpiter. Esa ingeniosa fábula no llegó á ser una verdad histórica, porque la diosa arrebatada del Olimpo tornóse en breve dócil esclava de las clases sacerdotales. La luz que circundaba su frente como una alborada de redención, se eclipsó entre las brumas sombrías del misterio, y el altar, ante el cual se hubiera prosternado la humanidad, quedó cerrado al culto público.

La ciencia se confundió con la religión,

y tomó la forma del arcano para hacer incomprensibles sus principios. El elemento civilizador se hizo elemento de dominación en manos de los conquistadores del mundo, que para asegurar sus victorias confiaban más en la superioridad del saber que en la superioridad de la fuerza

Cuando empezó á rasgarse el velo impenetrable de las cosmogonías religiosas; cuando el hombre sintió que no había nacido para la esclavitud y que podía levantarse á la altura de sus dominadores; cuando la evolución histórica marcaba el período de la evolución intelectual, Alejandro el Grande escribía alarmado á su egregio maestro: *no me gusta que hayas publicado tus libros sobre las ciencias acromáticas. ¿En qué seríamos nosotros superiores á los demás hombres, si las ciencias que me enseñaste llegasen á ser comunes á todos? Prefiero sobrepujarles en conocimientos más que en poder.* ¡Elocuentes palabras que al hacer la más brillante apoteosis de la ciencia, revelan sin embargo un programa de despotismo sobre la base intencional y calculada de la ignorancia popular! Ese programa se conservó y trasmitió como una consigna de la

que dependía la existencia de los poderes absolutos; y aunque posteriormente los romanos aparentaron violarla, organizando la instrucción pública, no se obtuvo un resultado plausible, porque los maestros, honrados unas veces y perseguidos otras, se vieron obligados á cerrar sus escuelas, y aun á abandonar por algún tiempo las orillas del Tíber, esperando que llegaran mejores días, como llegaron con Julio César, que rehabilitó y protegió á los maestros con la tendencia hipócrita de aumentar aquel prestigio, casi divino, que lo hubiera llevado á la dictadura universal, si no le sorprende el puñal parricida de Bruto.

Al marcarse la decadencia del Imperio Romano, que comprende el período más vergonzoso de la historia, se alzaba triunfante como una compensación, aquella doctrina que había brillado en el Oriente, doctrina de amor y de fraternidad, que santificada por el martirio, vino á ser una promesa de perfeccionamiento en este mundo y de felicidad eterna en el cielo. La inspirada palabra de Jesús era la reivindicación de la conciencia humana, la despedida de las sociedades antiguas y la buena nueva de la

libertad y de la democracia moderna; pero esa palabra conmovedora y poderosa no pudo detener la irrupción de los bárbaros, que, como formidable alud, se desbordó sobre la Europa.

Era natural y lógico ese desbordamiento. Las fuerzas de la vida tienen que confundirse para equilibrarse y robustecerse, y obedeciendo á esta exigencia, el bárbaro trajo su sangre vigorosa, su energía viril y sus instintos salvajes, para vivificar á una raza decadente, cansada y envilecida.

La barbarie lo destruyó todo. El Cristianismo se salvó de esa conmoción, porque predicaba la humildad y el trabajo, y su doctrina se fué extendiendo gradualmente, hasta llegar á compartir con los mismos conquistadores el dominio del mundo. Los principios de las ciencias, de la literatura y de las artes, salieron de los conventos en donde habían encontrado seguro y solitario asilo; pero, preciso es decirlo, no salieron para generalizarse, sino para seguir siendo como en los tiempos antiguos, el patrimonio exclusivo de las clases privilegiadas. De la pagoda pasó la ciencia á la catedral cristiana; del palacio de los empe-

radores al castillo inexpugnable de los señores feudales; y al dejar la forma sibilina, se complicó con el casuismo teológico, más incomprensible para los pueblos que los misterios del Egipto y de la Grecia.

Al iniciarse el Cristianismo parecía que había sonado la hora de la libertad en el mundo; parecía que la inteligencia recobraría su vasto terreno de acción y desenvolvimiento; parecía que la democracia de la ciencia vendría á ser una de las consecuencias del dogma de la igualdad..... ¡Esperanzas defraudadas! La interpretación sectaria desnaturalizó la doctrina, y volvió á ser recurso opresivo el elemento redentor,

La ciencia no ha nacido para vestir la púrpura, ostentar el casco y la cota de malla, ó permanecer oculta y reservada bajo el humilde sayal del cenobita. ¡Nó! Su templo es la naturaleza que le abre su fecundo seno y la viste de luz resplandeciente, de esa luz cuyos cambiantes se admiran en la cima de los volcanes, y baja á las profundidades del planeta á iluminar las investigaciones geológicas.

El derecho á la instrucción no tiene res-

tricciones. La ciencia debe ser popular: ella lleva al taller su poderoso auxilio, engrandece la industria, multiplica la fuerza, perfecciona el trabajo, conserva la vida, levanta el espíritu y fortifica el cuerpo. Debe estar al alcance de todos, porque todos la necesitan como una maga bienhechora que completa los placeres del potentado y hace menos difíciles las necesidades del proletario.

Si esclavizada, si perseguida, si amagada con los tormentos de la inquisición, si cruelmente sacrificada en la inmortal hija de Théon, *en esa Virgen de cuyo labio perfumado de miel hiblea brotó la última palabra de la Grecia, y sobre cuya frente coronada de verbena brilló el último resplandor de la antigüedad;* si en medio de esa lucha titánica y sangrienta, la ciencia no dejó de progresar, ¿qué habría sucedido si se hubieran derramado con abierta mano sus principios entre todas las clases sociales?

Si en la edad heróica del Cristianismo, cuando Constantino vencía con el signo de la Cruz, y Carlomagno glorificaba su nombre estableciendo escuelas dentro de su aurífero palacio; si entonces se hubiera

reconocido la autonomía de la ciencia, emancipándola de la teología, á la que la subordinaba la escolástica, la evolución intelectual esperada desde el tiempo de Alejandro, se hubiera efectuado; la palabra de Jesús se habría cumplido, y consumado la obra del Cristianismo, la redención de la humanidad, por el amor y por el saber.

Quedó nuevamente aplazada esa redención. El movimiento impelía al hombre hacia adelante, y el hombre esperaba confiando en sus destinos. El renacimiento y la reforma combatiendo la escuela teocrática acercaban el triunfo; Voltaire, Montesquieu, Rousseau y los enciclopedistas del siglo XVIII difundían las nuevas ideas, planteaban los problemas sociales y forjaban el rayo que había de caer sobre la cabeza coronada de los opresores. "El filosofiismo, dice un historiador que no se distingue por lo avanzado de sus opiniones liberales, tiene el mérito de haber proclamado ideas iniciadoras, respetables, sagradas, que eran no suyas, sino cristianas; ideas que los reyes déspotas y los cortesanos corrompidos conculcaban todos los días, y que la Iglesia no aplicaba sino á la

esfera espiritual, sin gran entusiasmo por difundirlas en el mundo; y mientras ésta y aquellos aspiraban tan sólo á conservar su puesto, apartándose del movimiento intelectual, los filósofos tuvieron la osadía y la influencia de los que atacan.''

No obstante tal osadía é influencia; no obstante la revolución inglesa que localizó sus conquistas, el hombre continuaba en la misma actitud servil y humillante en que lo encontró Mirabeau cuando le dijo en nombre del derecho lo que Jesús dijo á Lázaro en nombre de la divinidad: ''levántate'' Y el hombre se levantó, y á su impulso omnipotente surgió el mundo de las ideas, la Revolución francesa, que desde el Sinaí de la Asamblea Nacional hizo escuchar á todos los pueblos las palabras del Evangelio: libertad, igualdad, fraternidad.

La Convención celebró su primera sesión el 21 de Septiembre de 1792: el 2 de Octubre del propio año nombró el primer comité de instrucción pública que propuso las bases de la enseñanza nacional. El comité de salud pública, que ahogó en sangre los principios de 89, deshonrando en su delirio la más imponente de las revoluciones,

fué, sin embargo, quien dando tregua á su afán de destrucción, pensó en el porvenir, y expidió el 30 de Mayo de 1793 el primer decreto sobre las escuelas primarias. El mismo comité, como sentando para la posteridad un precedente de atenuación á sus lamentables extravíos, nombró la comisión Bouquier, mandó maestros de la lengua francesa á los departamentos donde se hablaban idiomas extranjeros; organizó las escuelas primarias, las centrales y las especiales; creó la escuela Politécnica, la Escuela de Marte, y dió las primeras ideas de la Escuela Normal. Sirvan estos títulos, entre otros, para justificar esa revolución esperada por tantos siglos; esa revolución que puede llamarse universal, porque hizo vacilar todos los tronos y despertó á todos los pueblos.

La América había iniciado su emancipación, rompiendo la cadena que ligaba los dos mundos.

Las colonias inglesas se confederaron para constituir una nueva nacionalidad; y Washington, el primero en la guerra, en la paz, y no sólo en el corazón de sus conciudadanos sino en el corazón de todos los

hombres libres, desplegaba al aire la bandera de la primera República del nuevo continente.

La libertad había triunfado, y no por el medio exclusivo de la fuerza, que no obtiene victorias duraderas, sino asegurando su triunfo sobre la base indestructible del derecho. El despotismo no depuso las armas, y utilizando como materiales de reparación y de orden los desaciertos y crímenes revolucionarios, creó, del genio y de la gloria, la personalidad de Napoleón, que saludó con su espada victoriosa los primeros albores del siglo XIX. En Santa Elena concluyó el cesarismo. Después sólo ha habido tiranos pequeños é impotentes para contener el vuelo de las ideas y cerrar al pueblo las puertas de la escuela.

III.

Al ocupar los conquistadores esta parte del mundo descubierto por Colón, no encontraron pueblos salvajes acampados en el desierto y refractarios á todo sentimiento de sociabilidad y organización; por el con-

trario, se sorprendieron de que en estas regiones apartadas floreciera una civilización que en su origen no era completamente extraña á la que había engendrado la civilización europea; y en lugar de respetarla como digna de estudio, dominados de un fanatismo patriótico y religioso, exterminaron los dioses, derribaron los templos destruyeron los monumentos, quemaron los manuscritos, se empeñaron, en fin, en borrar hasta las huellas de esa civilización que sobrevive en las misteriosas ruinas derramadas por distintos lugares de nuestro territorio, y cuyas páginas de piedra nada dicen aún á las infatigables inquisiciones de la ciencia.

La instrucción de la juventud preocupaba á los mexicanos, aunque no en el sentido de propagarla en el pueblo, sino sólo entre las clases privilegiadas, lo mismo que se hacía en las naciones primitivas del antiguo continente. La guerra y el sacerdocio eran las únicas carreras á que debían consagrarse los jóvenes, y la instrucción necesariamente tenía que ser guerrera ó sacerdotal.

Los cronistas refieren que en el recinto

del gran teocalli.—templo mayor.—había un palacio llamado *Calmecac*, al cual los señores principales y gente de tono ofrecían sus hijos, quienes por este hecho quedaban sometidos á la jurisdicción del sacerdocio, que podía condenarlos hasta á la muerte. La enseñanza que se daba tenía por objeto principal formar ministros para el culto, y comprendía, además del indispensable ejercicio de las armas, el arte de hablar bien, el conocimiento de los usos y costumbres, nociones de aritmética cronología y astrología judiciaria, y el aprendizaje de leyendas y cantares sagrados que perpetuaban y trasmitían los hechos más notables de su historia.

No era bastante el *Calmecac* para satisfacer las bélicas aspiraciones de los mexinos, que consideraban la guerra como necesario y honroso trabajo, y la paz como punible ociosidad, y establecieron el *Telpuchcalli*, especie de colegio militar para educar en el sufrimiento, en la vigilia y en la fuerza, á los alumnos destinados á prestar sus servicios en el ejército. Sin embargo, estaban tan identificados el instinto guerrero y la superstición religiosa, y estos

dos sentimientos dominaban de una manera tan absoluta á aquellos pueblos, que puede decirse que la educación obedecía á un mismo sistema.

La conquista no dejó al pasado ni el más inocente refugio. Arrasó también el *Calmecac* y el *Telpuchcalli*. Su obra devastadora fué completa. Pero en pos de los soldados aguerridos de Cortés, que arrancaban cuanto encontraban á su paso, venían algunos misioneros que con mano benéfica sembraban en la tierra removida aún las semillas de la civilización cristiana.

Pedro de Gante, el humilde lego de San Francisco, fué el primero en la Nueva España que, elevándose á la altura de su misión evangélica, se consagró á la enseñanza pública: él fundó la escuela de niños que sirvió de base al colegio de San Juan de Letrán, y junto á ella puso su celda para atender y vigilar con cariño paternal á sus numerosos discípulos. No faltaron imitadores á ese varón apostólico cuyo nombre conserva la posteridad como un legado de gloria, y á su iniciativa se fundaron otras escuelas. La necesidad política y religiosa de mejorar la enseñanza se conoció en las re-

giones del poder, y algunas de las leyes de Indias se apresuraron á recomendar la instrucción como medio esencial de asegurar el porvenir de la colonia.

Sería injusto negar lo que la autoridad civil y principalmente las órdenes religiosas hicieron en el sentido indicado; pero apreciando con criterio imparcial sus laudables y constantes trabajos, resulta que éstos no fueron bastante eficaces para impulsar la enseñanza primaria. La escuela que hubiera abierto sus puertas á todos, se olvidó por las universidades y seminarios, que sólo abrían las suyas á los favorecidos de la fortuna. La Universidad de México, el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, los de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel, refundidos después en el de San Ildefonso, el de Santos, el Seminario de México y los otros muchos que por mandato de Felipe II se fundaron en casi todas las provincias, de conformidad con lo dispuesto por el concilio de Trento; el Colegio de Minería, y por último, la Academia de las nobles Artes con el título de San Carlos de la Nueva España, justifican la actividad que el Estado y la Iglesia, en indi-

soluble consorcio, desplegaron durante los tres siglos de la dominación española para fomentar las ciencias y las artes, aunque en los estrechos límites del más severo escolasticismo, y bajo la influencia clerical, á la cual estaban rigurosamente sometidos aquellos establecimientos.

¡Siempre la ciencia en el claustro y en el trono! ¿Por qué no la dejaron fraternizar con el pueblo mexicano y suavizar su prolongado cautiverio?

Un pueblo ignorante es más fácil de dominar que un pueblo ilustrado. Sin duda esta reflexión influyó en el ánimo de los conquistadores para no vulgarizar las nociones científicas, olvidando que es inflexible la lógica de los acontecimientos sociales, y que la consecuencia tardía, pero forzosa, de la secular dominación española había de ser la independencia nacional.

En efecto, el crecimienlo colectivo como el individual está sometido á leyes invariables; México llegaba á la edad viril, y el inevitable contagio de las ideas revolucionarias de Europa acercaba el día de su libertad. Todos los recursos adoptados para dominarlo eran inútiles. El Barón de Hum-

boldt observaba á principios del siglo, que en México se leía el Contrato Social del filósofo de Ginebra, y otras obras estrictamente prohibidas por el implacable tribunal de la Inquisición.

El terreno estaba preparado; y del seminario, del claustro, del seno mismo de la iglesia, salieron inspirados y resueltos los ínclitos caudillos de la insurrección de 1810.

IV.

En Septiembre de 1821 recobró México su autonomía, y antes de cerrar el primer año de su vida independiente, ya el Gobierno nacional se ocupaba en la instrucción pública, y los particulares se asociaban con el objeto de promover la propagación de los conocimientos útiles. No se desconocía que el fundamento para constituir la nueva nacionalidad era la enseñanza primaria, que se confió á los ayuntamientos, como corporaciones que estaban en más inmediato contacto con el pueblo; pero los ayuntamientos, generalmente pobres, no pudieron

extender sus trabajos, y la escuela no fué accesible para todos.

La enseñanza mutua, nacida en la India é introducida en Europa por el escocés Andrés Bell, no adquirió la importancia de un método instructivo, hasta que José Lancáster, maestro de escuela en Londres, la aceptó y difundió, dándole su nombre; mas poco tiempo duró esa aceptación en Inglaterra, y el maestro, viendo que disminuía el número de sus discípulos, vino á América, en donde murió en 1838, después de haber visto que el sistema Lancasteriano se generalizaba en los Estados Unidos y en la mayor parte de las naciones del nuevo continente. En México se adoptó con verdadero entusiasmo, y se estableció una sociedad para propagarlo. El Gobierno desde el año de 1823 impartía decidida protección á los esfuerzos de esa benemérita sociedad, y dispuso que la escuela fundada en el antiguo convento de Betlemitas, capaz de contener mil seiscientos niños, *sirviera de escuela normal, para que formándose en ella profesores, pudieran difundir la enseñanza por las provincias.* Desde entonces se viene persiguiendo el ideal de la difusión y de la

unidad de la enseñanza, y hoy, á los sesenta y cuatro años, apenas emprendemos el camino para realizarlo.

En el transcurso de los tiempos ha habido, respecto de la instrucción, períodos de decadencia y períodos de prosperidad, mereciendo citarse, entre aquellos, el año de 1830 en que se debilitó no sólo la acción oficial, sino la de los particulares y asociaciones, hasta el caso de que en esta capital hubo que cerrar, por falta de fondos para sostenerla, una de las dos escuelas lancasterianas; y entre éstos, es decir, los períodos de prosperidad, el año de 1844, que fué notable por la reacción que se verificó á favor de la enseñanza primaria, cuyo programa comprendía las matemáticas, la historia y algunos otros ramos no menos importantes. La tendencia general de difundir la enseñanza fué secundada por el Gobierno con oportunidad y eficacia, y para unificar los esfuerzos aislados y darles consistencia y utilidad, aprovechó la buena disposición de la Junta directiva de instrucción pública, que se distinguió por sus asiduas é inteligentes labores.

En esa época había en la República mil

trescientas escuelas primarias, á las que concurrían cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro alumnos. El decreto de 18 de Agosto de 1843 produjo estos benéficos resultados que tanto prometían para lo porvenir, porque se puso el Gobierno al frente de la instrucción; y como se le habían proporcionado fondos para desarrollarla, se creyó que fácilmente cumpliría el más imperioso y trascendental de sus deberes.

Al recordar á grandes rasgos la historia de la instrucción primaria en México; al hablar de los que se han enaltecido impulsándola y protegiéndola, es de rigurosa justicia hacer especial mención de un ciudadano que bien merece el título de héroe en la reñida lucha contra la ignorancia. Ese ciudadano fué Vidal Alcocer, que nació á principios del siglo y aprendió las primeras letras en las escuelas gratuitas de Betlemitas y de San Juan de Letrán. Artesano después, abandonó el taller para sentar plaza de soldado y prestar sus servicios en el ejército independiente; pero no queremos juzgarlo desde el punto de vista patriótico y militar, por meritorio que sea,

sino bajo otro aspecto menos brillante, aunque más glorioso, que lo hace acreedor á la admiración y gratitud de los mexicanos. Vidal Alcocer era un apóstol fanático, un propagandista ardiente, un misionero incansable de la enseñanza pública. Como mendigo iba de puerta en puerta, pidiendo un socorro para llevar la instrucción á la clase más pobre y abatida de nuestra sociedad; para abrir la escuela á la niñez miserable, á los niños, como él decía, que vagan por las calles y plazuelas casi desnudos y con los piés descalzos. No desmayó ante la indiferencia, los desengaños, la calumnia, el ridículo, las persecuciones. Su fé era inquebrantable. Parecía un iluminado de la civilización. No le faltaron colaboradores, y quien más le dispensó su generosa ayuda fué el cura de la Palma, D. Cristóbal Martínez de Castro. Alcocer llegó á fundar treinta y tres escuelas, y murió pobre y olvidado, como generalmente mueren esos modestos obreros á quienes tanto debe la civilización. ¡Gloria para su nombre que está inscrito en el más notable de nuestros planteles de instrucción, en la Escuela Nacional Preparatoria! ¡Ve-

neración para el que en efigie está presente en esta imponente solemnidad, que es como el coronamiento póstumo de sus infatigables afanes!....

Bien poco duraban los adelantos que se obtenían en la instrucción, porque condenada á seguir las frecuentes variaciones de la política, y pendiente su existencia del tesoro público, volvía á decaer y á quedar sometida á las diversas y contradictorias disposiciones que se expedían conforme á los principios, las aspiraciones y el plan administrativo del partido dominante.

Ningún reproche saldrá de nuestros labios contra los gobiernos que se han sucedido en el país, porque todos han intentado algo en favor de la enseñanza pública; y si no han realizado sus propósitos, excúsenlos, á lo menos, las vicisitudes de su precaria existencia, la constante guerra civil, algunas veces la extranjera, siempre la instabilidad en las personas y en los sistemas políticos, que se ensayaban temporalmente sin fijarse en ninguno, pasando del imperio á la federación, de la federación al centralismo, del centralismo á una dictadura irrisoria é imposible.

La revolución de Ayutla al proclamar el credo político que había de consolidar las instituciones democráticas, traía envuelto entre los pliegues de su bandera el germen de la reforma social y económica; y los constituyentes de 1857 convocados para dar forma á los principios revolucionarios, consignaron en la Constitución el de la enseñanza libre. Son demasiado recientes los acontecimientos posteriores para que haya necesidad de recordarlos: ellos bañan de luz ese decenio histórico que comprende la reforma, la segunda independencia, el triunfo cruento y definitivo de la República. La magnitud de los trabajos emprendidos absorbía la atención del Gobierno, y los graves conflictos que le amenazaban en el interior y en el exterior, no le dejaban tiempo para la reorganización, cuya base radical había de ser la enseñanza pública; á pesar de ésto, el 15 de Abril de 1861 se expidió un decreto con ese objeto, decreto que no llegó á cumplirse. Por fin, el 2 de Diciembre de 1867, pocos días después de haberse restablecido en esta Capital el Gobierno Nacional, fué promulgada la ley orgánica de la instrucción pública en el Dis-

trito Federal, á la que se hicieron en 14 de Enero de 1869 las modificaciones indicadas por la experiencia, de conformidad con lo que prescribió el Congreso de la Unión. Prevenía la ley que se atendiera preferentemente á la instrucción primaria, fijándose al efecto en el profesorado, cuyo ministerio no puede ser más delicado, más trascendente, más digno de estímulo y de recompensa; pero muy poco han mejorado sus condiciones, y si profesores existen, como nos complacemos en reconocerlo, que procuran hacerse dignos de ese nombre, que estudian los métodos pedagógicos, que los ensayan en sus escuelas, que se preocupan de la enseñanza, esos todo lo deben á sí mismos, á su empeño y solicitud. La enseñanza primaria ha continuado postergada á la preparatoria y profesional.

Ha sucedido en las épocas del imperio, del centralismo, de la federación, lo mismo que en los tiempos del gobierno colonial: los recursos, la generosidad, todos los sacrificios para la alta instrucción; la economía, más bien la miseria, para la enseñanza popular. El Distrito se envanece justamente con sus escuelas especiales, y los Es-

tados, hasta los más pequeños, consagran gran parte de sus escasas rentas á conservar institutos, para enseñar la abogacía y la medicina, que son todavía las carreras que ofrecen más aliciente á la juventud. Los hombres de ciencia y de saber dan honra y prez á la República; pero no son la República. La instrucción profesional no es la instrucción democrática que ilustra y educa al mayor número poniendo al pueblo en aptitud de ejercer con acierto sus derechos y de cumplir fielmente sus deberes. El Estado debe propagar la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita; llevar la escuela á todas partes, á las grandes ciudades como á los pueblos pequeños, porque en toda la extensión del territorio está esparcida esa gran colectividad en la que reside la soberanía. Permitid, señores, que insistamos en este punto repitiendo las eolcuentes palabras del eminente república León Gambetta, cuya muerte aun deplora la Francia: "*Sí, enseñémonos mutuamente; instruyámonos los unos á los otros, porque en esto consisten precisamente la tarea, el deber, el fondo y la naturaleza de un gobierno y de una sociedad democrática. A este propósi-*

to me acuerdo de una palabra. Proudhon que ha dicho tantas cosas contestables y aun erróneas, pero que veía en ciertos momentos con una lucidez tan penetrante la constitución interna de nuestra sociedad, que sentía tan profundamente lo que había en la intimidad misma de la conciencia del pueblo, Proudhon ha dicho: democracia ES DEMOPEDIA, *es decir, instrucción y enseñanza de todos los días y de todos los grados.''* Este es el credo de nuestro sistema de gobierno. No hay que olvidarlo: la democracia tiene que levantarse sobre la escuela primaria, y la escuela primaria tiene que ser hija de la Escuela Normal.

V

El pensamiento de establecer en el Distrito la Escuela Normal se indicó en 1822, se repitió en la ley de 1867 y en la iniciativa dirigida al Congreso de la Unión en Mayo de 1875; en 1879 se fundaron las academias de profesores para preparar su advenimiento; en Mayo de 1885 se hizo nueva iniciativa con tal objeto, y por último,

la ley de 17 de Diciembre del propio año previno que se estableciera en la ciudad de México una Escuela Normal para profesores de instrucción primaria.

Preocupóse el Gobierno de la ejecución de la ley, y buscando el mayor acierto, creyó necesario contar, y contó en efecto, con el valioso concurso de personas inteligentes, ilustradas y prácticas en materia de enseñanza. No ha omitido gasto alguno ni para construir, puede decirse, un edificio que hasta donde es posible llena las exigencias de la arquitectura escolar, ni para proveer el nuevo plantel, de los útiles, instrumentos y muebles necesarios. Hubiera sido injustificable que el reglamento quedara encerrado en los estrechos límites de la instrucción colonial ó que en él hubiese dominado el sistema lancasteriano que no ha producido grandes resultados.

En esta época el maestro no es el que enseña á leer, escribir y contar; es más elevada su misión, y hay que prepararlo para que la cumpla satisfactoriamente. Por ésto se adoptó el sistema científico al reglamentar la Escuela Normal.

El progreso humano no puede explicarse

sino aceptando la necesidad de vulgarizar los conocimientos. Hay que vestir la ciencia con la blusa del obrero para regenerar el taller; hay que vestirla también con el inocente traje del niño para deslizarla en la escuela primaria. Así sus manifestaciones no preocupan, ni intimidan, ni espantan; así la ciencia se confunde con los niños, juega con ellos, insensiblemente inculca sus principios y establece el sólido fundamento de la instrucción general. La naturaleza es la gran maestra, y á sus lecciones debe sujetarse el mejor método pedagógico. ¿No llama la atención esa curiosidad insaciable del niño que lo conduce instintivamente á destruir los objetos que más le entretienen y deleitan? Pues hay que aprovechar esa cualidad, sometiéndola á una dirección suave y dejando que la destrucción, de una manera gradual, calculada y prevista, le revele los secretos científicos.

Los niños en nuestras escuelas no son más que unos prisioneros condenados á estar inmóviles varias horas con perjuicio de sus facultades físicas, y á fatigar sus facultades morales con el aprendizaje de reglas y preceptos que no están á su alcance,

y de allí viene la resistencia que por lo común oponen á la escuela. Con el método moderno, la escuela los desarrolla, los divierte, los instruye; se aficionan á ella, y la educación simultánea bajo sus tres formas, intelectual, moral y física, se hace agradable, benéfica y viril.

"La inteligencia de los niños que van á recibir instrucción, observaba el sabio Dr. Gabino Barreda, está dando sus primeros pasos. ¿A qué engrillarla con esas fórmulas abstractas que no puede comprender ni menos utilizar? Las tendencias espontáneas de su actividad son las que deben secundarse y fomentarse. Ahora bien, supuesto que los niños tienen tanta afición á examinar los objetos materiales como repugnancia invencible por las concepciones puramente ideales, por la presentación de los objetos materiales debe comenzar toda lección, si se quiere que ella sea interesante para el niño y por lo mismo fructuosa; al objeto concreto tomado como punto de partida se debe volver después de cada síntesis abstracta: en suma, al método franca y completamente objetivo es al que debe recurrirse."

En el mismo sentido opina el célebre educador Herbert Spencer, al asentar en un libro de pocas páginas y de profunda intención que, "sin el conocimiento exacto de las propiedades visibles y tangibles de los objetos, nuestras concepciones serán falsas, nuestras deducciones erróneas, nuestras operaciones mentales estériles, porque cuando ha sido descuidada la educación de los sentidos, toda la educación se resiente inevitablemente de la pereza, del entorpecimiento, de la insuficiencia de éstos;" y el inolvidable é ilustrado José Diaz Covarrubias, que estudió profundamente en 1875 el estado que guardaba la instrucción pública en México, decía: "El niño, durante sus primeros años, comienza á adquirir ideas por medio de los objetos que hieren sus sentidos. En ninguna otra época de la vida del hombre es quizá tan cierto, como en la infancia, el profundo axioma de Aristóteles: *nihil e t in intelectu quod prius non fuerit in sensu*, axioma que aun cuando anatematizado y tachado de materialista por algunas filosofías metafísicas, renace y se confirma en las filosofías modernas, no siendo incompatible, bien com-

prendido, ni aun con la filosofía espiritualista."

La adopción del método objetivo no ha sido inspirada por la novedad, sino por la experiencia. Su historia no es reciente. Allá, al terminar el siglo XVI, nació en los confines de Hungría, Comenius–Juan Amos Komensky–de origen humilde, de la secta de los hermanos moravos, pastor y patriota. A los diez y seis años dejó el cayado y fué á sentarse á la escuela, de la que salipara inmortalizar su nombre, introduciendo mejoras en la enseñanza, que, en su concepto, no era *dulce ni humana*. Víctima de crueles persecuciones, entretenía su destierro escribiendo obras de instrucción, ó se dedicaba á ésta con el carácter de inspector y de maestro. Fecundo y laborioso, legó á la posteridad más de ochenta publicaciones, y en todas ellas, desde la intitulada: "La Escuela sobre las rodillas de la madre" hasta "La Puerta de las lenguas," en que amplió y modificó el pensamiento original del jesuita irlandés Bateus, y la "Didáctica magna" sostiene estos principios que pueden considerarse como los fundamentales del método objetivo: la enseñan-

za debe ser fácil, sólida, pronta y sucinta; debe hablar á los sentidos, dar á los discípulos el conocimiento directo de los objetos por la intuición, porque no hay nada en la inteligencia que primero no haya pasado por los sentidos, es decir, no hay pensamiento que no se derive de una sensación. Es preciso no describir los objetos á los educandos, sino mostráselos; es necesario no hacerles aprender definiciones y reglas abstractas, sino ejercitarlos por medio del ejemplo. Se deben presentar las cosas tanto como sea posible, á los sentidos que les correspondan, á fin de que el discípulo aprenda á conocer las cosas visibles por la vista, los sonidos por el oído, los olores por el olfato, las cosas sabrosas por el gusto, las cosas tangibles por el tacto.'' ¡Síntesis admirable basada en la naturaleza y en la observación, que ha pasado hasta nosotros como el desideratum de la enseñanza!

Tuvo sus intermitencias la aplicación del método de Comenius, y quien propiamente lo restableció dándole forma más correcta, fué el pedagogo suizo Enrique Pestalozzi, digno de celebridad por sus trabajos en fa-

vor de la instrucción, y por sus sentimientos filantrópicos para difundirla entre los niños pobres, á cuya noble empresa se consagró con extraordinaria generosidad. Al emprender sus tareas contó con la aceptación general de la sociedad; pero después por errores prácticos y vicios administrativos, sobrevino un período de decadencia que inspiró serias dudas respecto á la bondad del sistema. Cuando Pestalozzi sin desalentarse, publicaba su deseo de fundar una escuela para huérfanos en cualquiera parte del mundo, se le presentó en su residencia de Yverdun, Suiza, un joven entonces desconocido, ofreciéndole su cooperación, que Pestalozzi aceptó con júbilo y gratitud.

Ese joven era Federico Frœbel, nacido á fines del siglo pasado en uno de los principados de Sajonia. Las contrariedades y amarguras que sufrió en el hogar paterno no debilitaron su voluntud ni torcieron su vocación. La historia de la pedagogía le reservaba un lugar de honor. Frœbel admiró con entusiasmo el método de Pestalozzi, pero á los pocos días de practicarlo, notó que era demasiado mecánico; que se ponían muchos objetos en manos del discí-

pulo, sin la ejecución y desarrollo convenientes; que no era armónico el cultivo de los ramos esenciales de educación; y poco satisfecho, volvió á Franckfort con el propósito de corregir los errrores y defectos que había observado. Creyendo que el terreno práctico era el mejor para realizarlo, empezó á ejercer el profesorado; pero reconociendo su insuficiencia para desempeñarlo con acierto y revelando una modestia que lo enaltece más que sus otros méritos, regresó á la escuela de Pestalozzi, y acompañado de algunos de sus descípulos se inscribió él mismo como discípulo de aquel insgne maestro.

Cuando se consideró apto, capaz de perfeccionar el método en su aplicación y de generalizarlo, abandonó aquellos bancos que había levantado con su presencia, y se dejó llevar de su irresistible pasión por la enseñanza. La fama del pedagogo extendíase por todas partes; los pueblos se lo disputaban para ponerlo al frente de sus escuelas; y él, quizá por corresponder á la hospitalidad de Pestalozzi, accedió á las proposiciones que le hizo una diputación del cantón de Berna, aceptando la dirección de

la escuela de huérfanos, para realizar el sublime pensamiento que por tanto tiempo acariciara, fundando los *kindergarten* ó jardines de niños, creación tierna y humana, que durante la vida de su fundador se propagó por Suiza y Alemania, y que ha seguido y sigue propagándose por todas las naciones civilizadas, como la última concepción de la pedagogía.

Frœbel vivió instruyéndose é instruyendo á los demás; ya estableciendo en Blankenburgo la escuela normal de ambos sexos conforme á su sistema; ya en la cátedra del profesor, ya en los congresos pedagógicos; ya en la tribuna popular dando lecturas públicas; ya en los palacios ante un auditorio de príncipes y de reyes; ya por la prensa publicando periódicos y libros para plantear de una manera definitiva, experimental y científica el método de la enseñanza objetiva.

En el reglamento de la primera escuela normal del Distrito, al prevenir que se enseñaran al maestro normalista los métodos de instrucción á fin de que los utilizara bajo un criterio ecléctico, era dispensable consignar, como obligado tributo á la civi-

lización, que se le enseñara especialmente el método que pone la ciencia al alcance de los sentidos, el método objetivo, es decir, el método de Comenius, de Pestalozzi y de Frœbel.

VI

El nombre de Escuela Normal explica bien el objeto de tal institución: sirve de norma y da la regla á que debe ajustarse la enseñanza; es la escuela matriz ó central de la que se derivan las demás escuelas. En la Normal se forma y educa el maestro, perfeccionando sus conocimientos, y aprende prácticamente á trasmitirlos, haciendo en las escuelas anexas la clínica del profesorado. Enseñar á enseñar. Este es el programa de las escuelas normales. Lakanal, representante del pueblo francés, al discutirse la fundación de la Escuela Normal de París, la definía así: "En esta escuela no serán las ciencias las que han de enseñar-

se, sino el arte de enseñarlas: al salir de esta Escuela los discípulos no deberán ser solamente hombres instruídos, sino hombres capaces de instruir. Por la primera vez los hombres más eminentes en todo género de ciencias y de talento, los hombres que hasta el presente no han sido más que los profesores de las naciones y de los siglos, los hombres de genio, van á ser los primeros maestros de escuela de un pueblo."

Formado y educado el mastro en la Normal, enaltecidas y recompensadas sus arduas tareas; adoptado el mismo método; uniformados los textos; difundida sobre idénticas bases la instrucción primaria, ésta será el fundamento invulnerable de la libertad, de la democracia y de la independencia nacional. No olvidemos que si en todas las épocas la difusión del saber ha sido una necesidad, hoy es una exigencia imperiosa é inmediata que nos debemos apresurar á satisfacer, para ser consecuentes con las ideas del progreso y no traicionar nuestras convicciones, nuestros principios políticos y nuestros deberes patrióticos.

Proclamemos la federación de la enseñanza, y que un congreso pedagógico se reuna cuanto antes para fijar las bases generales de la instrucción primaria. No será semejante pacto incompatible con la soberanía de los Estados que, de una manera espontánea y convencional, acepten y contribuyan á formular dichas bases, para evitar que los esfuerzos aistados y heterogéneos susciten la anarquía en vez de la uniformidad. La Escuela Normal del Distrito aspira á la unificación, que es una de las ideas que han precedido á su creación, y hace un llamamiento con ese objeto á los alumnos de los Estados. ¡Que los gobiernos locales secunden las altas miras del Presidente de la República; que las secunden en su esfera de acción los Ayuntamientos, las asociaciones particulares, los individuos; porque no hay que dudarlo, Señores, tenemos que hacer de la instrucción un poderoso elemento de unidad nacional!

El principio de la enseñanza libre, consignado en la Constitución, no pugna, sino que por el contrario, confirma la obligación del gobierno de dar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, que, según

Vítor Hugo, es el derecho del niño, más sagrado aún que el derecho del padre, y que se confunde con el derecho del Estado. ¡Que enseñe todo el que quiera, pero que enseñe el Estado y que enseñe bien, *tanto para abrir de par en par la puerta de la ciencia á todas las inteligencias*, como para abrir todos los corazones á los más elevados sentimientos!

Quizá se note algún calor en la exposición de nuestras opiniones, pero están muy arraigadas en nuestro ánimo, y las emitimos con indiscutible sinceridad. Para nosotros en la escuela primaria está la solución de las graves cuestiones que afectan al país en el orden político, social y económico. Cuando asoma alguna dificultal con el extranjero, ó surgen trastornos interiores, ó se tropieza con incovenientes más ó menos serios para dictar medidas que fomenten los ramos de la riqueza pública, volvemos los ojos á la escuela, persuadidos de que de allí ha de salir el buen ciudadano para formar el pueblo; y de que con pueblos dignos, ilustrados y patriotas, fácilmente se gobierna, se progresa, se resiste y se vence.

Prusia, vencida y humillada en 1806, fué vencedora y exigente en 1871, porque antes de vengar sus antiguas derrotas, se estuvo preparando muchos años, y no aceptó la guerra á que la provocaba la Francia, hasta que se sintió fuerte y poderosa, tanto por su organización militar como por su estado intelectual y moral. La victoria de la Alemania la decidieron las armas en el campo de batalla; pero los soldados vencedores salieron de las sesenta mil escuelas de intrucción primaria que tenía esa nación, con una concurrencia de seis millones de alumnos. Los laureles no fueron únicamente para los guerreros, y el mismo restaurador de la unidad germánica compartió con el modesto maestro de escuela, los que ornaban su inspirada frente.

El erudito escritor francés Ernesto Renan, considerando que la regeneración de la Prusia emprendida por el barón de Stein, comenzó por hacer de Berlín la capital intelectual de la Alemania del Norte, aleccionа con este ejemplo á sus conciudadanos, anunciándoles que la nación más científica, la que tenga los mejores mecánicos, los mejores químicos, los cuerpos oficiales me-

nos rutinarios, será la mejor armada; que la barbarie, es decir, la fuerza sin inteligencia, la fuerza bruta, está vencida para siempre; y que la victoria definitiva será para el pueblo más instruído y más moral, entendiendo por moralidad la capacidad del sacrificio, el amor al deber. Así lo ha comprendido la Francia republicana, así lo comprenden también todas las naciones cultas.

Los Estados Unidos del Norte, que han fijado sobre sí la atención universal, vinculan su grandeza en las cien mil y más escuelas primarias que sostienen. Las repúblicas del Sur no se quedan atrás en este movimiento, y sus interesantes publicaciones consagradas especialmente á la estadística y mejora de la instrucción, demuestran los adelantos que adquieren. El 12 de Septiembre último se verificaba en Santiago de Chile una solemnidad análoga á la que hoy honráis con vuestra presencia, y el Presidente de esa República que acaba de sorprender al mundo conquistando una reputación militar, se enorgullecía inaugurando la Escuela Normal de Preceptoras.

¿Por qué México había de permanecer estacionario?

¿Qué le falta para ocupar su puesto avanzado en la marcha triunfal hacia el progreso humano?

Las aptitudes naturales de sus hijos, sus antecedentes históricos, sus deberes de raza, de tradición, sus instituciones políticas, hasta su posición geográfica, le imponen un destino que tiene que cumplir. Y no lo cumplirá si no cuenta con la colaboración del maestro de escuela. ¡Hagamos, pues, al maestro antes de echar sobre él la inmensa responsabilidad de instruir y de educar á las generaciones que se levantan!

Algunos Estados tienen ya sus escuelas normales, ¿por qué no las han de tener todos? ¿Qué obstáculo se opondría á que se abrieran tantas escuelas normales cuantas fuesen necesarias para proveer de maestros á la población escolar de la República?

Tenemos convicción, deber, interés; tengamos voluntad, que para la voluntad nada hay insuperable.

¿Acaso la pobreza de las rentas públicas podría detenernos? A este propósito viene á nuestra memoria que Paul Berte, el mi-

nistro reformador de la instrucción pública en Francia, previniendo la objeción de la falta de dinero para llevar á cabo sus altos fines, exclamaba: "La Francia ha dado el dinero sin regatear, y lo dará cuando se trate de su ejército que le da la seguridad y la honra; cuando se trate de los trabajos públicos, que son las fuentes de su fortuna. ¿Y os figurais que se detendrá y que no lo encontrará para sus escuelas que preparan y á la vez protegen su seguridad, su honor y su fortuna? No, no!"

Nosotros digamos como Paul Bert: México, que no ha regateado el dinero para conservar su Independencia, conquistar sus libertades, restablecer su crédito, impulsar las mejoras materiales y ensayar todo proyecto que pudiera contribuir á su prosperidad, ¿va á detenerse, á vacilar, á contar sus recursos, cuando se trata de reorganizar y difundir la instrucción primaria? No, no!

La República será como siempre, generosa, y hasta pródiga, para completar la obra de su regeneración; y la iniciativa del Gobierno federal será secundada por los gobiernos locales, por los municipios, por to-

dos los mexicanos sin distinción de creencias ni de opiniones, porque á la causa común de la enseñanza hay que sacrificarlo todo con noble abnegación.

El gobierno federal no limita sus aspiraciones á la fundación de esta Escuela, y continuará incansable ocupándose en un ramo que reclama preferentemente su atención. Espera que en breve tiempo inaugurará la Escuela Normal de Preceptoras, porque no se le oculta la natural intervención é influencia que la mujer ha ejercido y debe ejercer en la instrucción y educación de la niñez, como lo comprueban recientemente los laudables trabajos de las Señoras Marenholtz, Pape Carpentier y Delona que han puesto su inteligencia y su corazón al servicio de los jardines de la infancia.

Las matronas de Grecia y de Roma creaban los héroes; las mujeres cristianas han hecho los santos y los mártires; que hagan los ciudadanos; que ellas, que saben ser madres, traigan á la escuela primaria su contingente de amor y de bondad, y que de su mano tierna y delicada reciba el niño las primeras impresiones de la ciencia, de la moral y del honor.

Señores, al abrir el Señor Presidente las puertas de esta Escuela, abre las del porvenir á la República. Confiemos en que por ellas pasarán nuestros hijos más ilustrados, más libres, más fuertes, más felices que nosotros; confiemos en que realizadas nuestras esperanzas y cumplidos nuestros votos, la escuela primaria será el templo en que se rinda culto al progreso y desde donde se elevará hasta el cielo con los acordes solemnes del órgano, el himno sagrado y conmovedor de la Patria; confiemos en que á la gratitud de la posteridad no bastarán las fechas del 16 de Setiembre de 1810; del 5 de Febrero de 1857; del 5 de Mayo de 1862, sino que al calendario glorioso de las fiestas nacionales, agregará una más de gran significación y trascendencia, la del 24 de FEBRERO DE 1887!

DISCURSO

Pronunciado en la sesión extraordinaria
que en conmemoración del descubrimiento de América
celebró en México

"LA UNION IBERO-AMERICANA"

EL 12 DE OCTUBRE DE 1887.

SEÑOR PRESIDENTE

SEÑORES.

BAJO la grata impresión que produce en nuestro ánimo toda tendencia noble y grandiosa, y para levantar esta sesión solemne á la altura de su objeto trascendental, empecemos proclamando, señores, que así como la muerte no es la última trasformación de la materia, el olvido no es la sentencia irrevocable á que generalmente están sujetas las acciones humanas.

El grito lanzado desde el tope de la "Pinta" hace cerca de cuatro centurias, viene á resonar entre nosotros, y llega á nuestro oído, como si acabara de salir de los labios balbucientes de Martín Alonso Pinzón.

Ese grito era la promesa cumplida; el hecho desmintiendo la teoría; la verdad imponiéndose como dogma supremo. Era la civilización saludando al nuevo y fértil territorio en que había de extenderse, y ofreciéndolo como vasto campo á la ambición y al trabajo; ese grito era el de la humanidad que se reconocía, y que desde entonces debió estrecharse y confundirse en sentimientos y en aspiraciones.

Cristóbal Colón encontró la gloria al encontrar la tierra cuya existencia había adivinado y defendido; y por esto su nombre será imperecedero como imperecedero es el monumento que lo perpetúa, el nuevo continente, único digno de su fabulosa hazaña.

El resultado inmediato del descubrimiento fué la unidad grográfica del planeta, que nunca tuvo la forma cuadrada del arca del Antiguo Testamento; y el resultado remoto, es decir, la unidad de las razas por la lengua, las costumbres, el interés, la ciencia, el arte y el amor, viene consumándose de una manera lenta y gradual, obedeciendo á la ley indefectible del progreso.

Los reyes de Castilla tomaron posesión de la parte del mundo que Colón les ofre-

ció en pago de la generosa ayuda que prestaron á su inverosímil empresa, y no faltó quien se apresurara á legitimar su propiedad invocando el nombre de Dios, con la misma facilidad con que se invocó también para considerar imposible y herético el proyecto del inspirado genovés.

Los aborígenes no quisieron recibir la civilización de la férrea mano de los conquistadores, y la rechazaron heróicamente, sucumbiendo al fin envueltos en el sudario de la patria; pero la acción del tiempo, siempre poderosa y fecunda, ha asimilado elementos de dominación y elementos de resistencia que parecían eternamente irreconciliables. Las etapas de esta conquista pacífica y gloriosa, se marcan, en nuestra patria, en los períodos trascurridos de Cuauhtemoc á Hidalgo, de Hidalgo á Juárez, de Juárez á los días actuales que nos ha tocado en suerte alcanzar.

No debe sorprendernos la audacia y valor de los que vinieron á mezclar su sangre con la de nuestros antepasados y á infundirnos sus ideas, su religión y su fe, porque tales hombres pertenecían á esa raza legendaria, que después de haber lle-

nado el mundo antiguo con sus proezas, vino á forzar las puertas del nuevo, como agente invencible de una evolución necesaria.

La naturaleza ha sido inagotable para crear á los que tienen que cumplir sus altos designios. Cortés y Pizarro no fueron más que continuadores de la obra de Colón. Lo han sido también los misioneros, los sábios y los artistas; lo somos nosotros, los de la presente generación, y lo serán los que pertenezcan á las generaciones que nos sucedan, porque la obra del perfeccionamiento humano está pendiente; y desde el átomo hasta el continente, desde el hombre hasta el pueblo, desde el individuo hasta la raza, y desde la raza hasta la especie, todos son factores que prestan armónico concurso para su realización.

Si reconocemos que el hombre está formado y en el pleno desarrollo de sus facultades; si existen los lazos primitivos de la familia, de la sociedad y de la patria, identifiquemos la raza como un poderoso recurso de unión y de fuerza. ¿Que es una raza sino una gran colectividad que contribuye al movimiento universal para llegar

á constituir, en lo futuro, un todo homogéneo y compacto?

Nuestro ideal no tiene sombras; nuestra intención no se presta á sospechas. Ni sentimientos mezquinos, ni intenciones hostiles nos animan. La antropología nos enseña que la especie es una; los estudios fisiológicos revelan que son iguales las funciones del organismo humano, y la psicología concede idénticas alas al espíritu. Los carácteres distintivos de las razas son accidentales, y las diferencias craneoscópicas, el color de la piel, lo hirsuto del cabello y la diversidad de las facciones, no alteran ni modifican las cualidades físicas y morales con que dotó al hombre la naturaleza.

El método nos obliga á fijarnos en la raza para unificarla, no para restablecer su antigua preponderancia y excluir ó dominar á las demás razas; pero sí como una necesidad imprescindible para equilibrar las fuerzas humanas y asegurar, por ahora, la paz y el progreso del mundo. Ese equilibrio indispensable facilitará la solución del gran problema. del problema de la fraternidad, porque como ha dicho un apóstol de la filosofía moderna, *el conjunto del Uni-*

niversó está organizado para un fin, de suerte que cada parte, además de estar sometida á una ley y á un destino propios, constituye un medio de la tendencia universal.

La "Asociación Ibero-Americana" quiere contribuir á ese fin, recogiendo los eslabones de la cadena de oro que ligaba á los dos continentes y que las vicisitudes humanas, más borrascosas que las tempestades del Océano, han esparcido por distintos lugares del globo, para formar con ellos la única cadena posible, la que liga á los hombres y á los pueblos con los lazos indisolubles de la conveniencia, de los intereses y de los afectos recíprocos. El pensamiento de la Asociación ha sido aceptado con entusiasmo por todos los que deben pertenecer á ella por la naturaleza y por la historia; y los emblemas gloriosos de las naciones hermanas se estrechan esta noche, como nos estrechamos, á pesar de las distancias, todos los que componemos esa gran familia.

El fin es la unidad. Podrá discutirse si existió ó no la poética pareja del paraíso contemplando las bellezas de la creación y sorprendiendo los misterios del amor; el

hombre será ó nó el tipo más caracterizado de la selección natural en el imperio orgánico; pero lo indiscutible es que marcha hacia un mismo fin, que ha burlado la torre de Babel, y que disperso por diferentes caminos y hablando distintas lenguas, tiene necesariamente que encontrarse al rendir sus últimas jornadas.

La esfera especulativa no es la esfera de acción. Caminemos, ó lo que es lo mismo, trabajemos. Todavía están en pie las razas indígenas, reconcentradas en sí mismas, conservando su lengua, sus costumbres y su idolotría, que solo ha cambiado de dioses. Conquistémoslas. La instrucción es el medio, el libro es el arma, el maestro el conquistador. Sigamos las huellas luminosas trazadas por Gante y Las Casas. Ayudemos, en nuestra esfera, á propagar la enseñanza por todas partes, porque sólo así será verdaderamente práctico y benéfico el programa de la "Unión Ibero-Americana."

Cuando al romper el día entre celajes de oro, se divisó la tierra que con su cielo azul y su exuberante vegetación parecía salir al encuentro de Colón y de sus compañeros, un grito indescriptible de en-

tusiasmo anunció el descubrimiento del Nuevo Mundo; cuando la instrucción se difunda entre todos sus habitantes; cuando se cultiven todas las facultades y se eleven todos los espíritus; cuando todos entren á la vida civilizada y ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, entonces los que lleven á cabo esa empresa, serán tan grandes como Colón, porque habrán descubierto un mundo moral; el mundo de las inteligencias y de los sentimientos, y podrán saludarlo con el grito redentor de luz, luz que significa civilización, fraternidad, progreso!

DISCURSO INAUGURAL

DEL

CONGRESO DE INSTRUCCION

PRONUNCIADO EL 1º DE DICIEMBRE DE 1889

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

SI la presencia en este lugar de los Señores Representantes de los Estados y del Distrito y Territorios Federales demuestra la buena voluntad con que ha sido acogida la invitación del Ejecutivo Federal para reunir un Congreso de Instrucción, el acierto con que se ha procedido en la elección de esos mismos representantes, funda la esperanza de que los trabajos del Congreso satisfagan las aspiraciones públicas en el asunto que más afecta al porvenir de la Nación.

La transición de la colonia á la autonomía y de la opresión á la libertad, produjo en nuestro país la natural inquietud de todo pueblo que aspira á constituirse, y que

en sus ensayos por conseguirlo, depura sus instituciones fundamentales en el crisol de la guerra civil.

Las evoluciones de los pueblos, tanto en el orden moral como en el físico, obedecen á leyes ineludibles, y México no ha sido, por cierto, una excepción en el cumplimiento de dichas leyes; pero el filósofo y el historiador no deben sorprenderse, ni de que haya luchado once años para consumar su Independencia, ni de que se hubiese recorrido el trayecto que se encierra desde el célebre Congreso de Apatzingán hasta el de 1857, para adoptar definitivamente la forma democrática.

Los congresos políticos eran la necesidad de aquella época, correspondían al medio social, y los partidos beligerantes los convocaban y los disolvían, siguiendo las intermitencias características de los períodos revolucionarios. Pero esa situación tenía que terminar y ha terminado en efecto, porque las acciones y reacciones que la conservaban debían de modificarse en el sentido de la conveniencia y de las necesidades sociales, que lógicamente cambiaron de naturaleza y de objeto, después del triun-

fo glorioso de la Independeucia y de las instituciones de la patria.

La actividad nacional no agotada en prolongada guerra, sino impaciente y vigorosa, y un Gobierno inteligente y previsor, comprendiendo las exigencias del país, identificando los elementos útiles, amparando el interés individual y protegiendo el espíritu de empresa, ha abierto ese campo honroso y fecundo de donde manan las fuentes de la riqueza pública.

En menos de tres lustros de paz se ha verificado una transformación que solamente admira por sus inmediatos resultados; y el trabajo, en todas sus manifestaciones, nos ha justificado bien pronto ante el mundo. Esta tierra, en cuyo regazo maternal reposan nuestros héroes y nuestros mártires, no se ha vuelto estéril, á pesar de la sangre que se ha derramado sabre ella, y guarda en sus entrañas plata y oro, y puede ostentar sobre su extensa y variada superficie todas las producciones del reino vegetal.

Hemos entrado en un período de evolución, y las fuerzas individuales y colectivas contribuyen á su desarrollo movidas por

intereses recíprocos y cediendo á la atracción irresistible del progreso humano; mas no debemos limitarnos á esa evolución orgánica, que se refiere al crecimiento y madurez de un organismo social, debemos extendernos á hechos de alcance más trascendental, y entre éstos, ninguno tan importante como el que se ralaciona con la enseñanza pública.

Al construir un edificio se fija el arquitecto de toda preferencia en la solidez de su base, porque, de lo contrario, el edificio, por magnífico que fuera, se derrumbaría al más débil impulso, sepultando entre sus escombros á los mismos que lo hubiesen levantado y embellecido. Así los organismos sociales, desde la familia hasta la nacionalidad, tienen que fijar la atención en las bases de su existencia, no para estacionarse, sino para seguir, bien preparados, por el camino interminable en que la humanidad pretende llegar á la perfección.

Nadie duda ya de que la base fundamental de la sociedad es la instrucción de la juventud, y si lo ha sido y lo es en naciones regidas por instituciones monárquicas, en donde la ciencia, la honradez y la volun-

tad de un hombre pueden hacer la felicidad de un pueblo, cuánto más no lo será en una República democrática, en donde la soberanía reside en el mismo pueblo y éste es el dueño y árbitro de sus destinos! No podría explicarse tal forma de gobierno con un soberano ignorante. La República, para existir, necesita de ciudadanos que tengan la conciencia de sus derechos y de sus deberes, y esos ciudadanos han de salir de la escuela pública, de la escuela oficial, que abre sus puertas á todos para difundir la instrucción é inculcar, con el amor á la patria y á la libertad, el amor á la paz y al trabajo, sentimientos compatibles que hacen grandes y felices á las naciones.

La enseñanza es el elemento principal para dominar á los pueblos: de aquí que los conquistadores la hayan utilizado siempre para arraigar y justificar sus conquistas; de aquí que las diversas sectas religiosas hayan pretendido y pretendan aún apoderarse de ella para propagarse y sobreponerse; pero el Estado no debe permitir que le arrebaten ese elemento constitutivo de su propio ser; debe defenderlo por el instinto natural de la propia

conservación, y hacer uso de todas sus prerrogativas y de todos sus recursos para entrar de lleno en la lucha á que se le provoca en nombre de la libertad, y para obtener la victoria, la última victoria que lo pondrá á cubierto de nuevas y peligrosas asechanzas.

El pensamiento de la escuela completamente libre, autónoma, que alguna vez llegó á iniciarse en Hamburgo, contando con el ilustrado concurso de uno de los más inteligentes y esforzados discípulos de Krause, no ha dejado ni dejará de ser una utopía mientras en la sociedad existan intereses opuestos, colectividades antagónicas que quieren rivalizar con el Estado y dominarlo, lo cual facilmente podrían conseguir á la sombra de esa insostenible soberanía escolar. Por el contrario, hasta las naciones que más se distinguen por su respeto tradicional á la libertad de enseñanza influyen ó intervienen en ésta de una manera más ó menos directa, pero siempre eficaz, para evitar que en la escuela se enseñe la resistencia á las leyes constitucionales y se inspire odio y desprecio á la patria y á sus hijos más esclarecidos. Inglaterra, por ejem-

plo, esa gran nación que en el lapso de veintisiete años ha aumentado de treinta mil á diez y seis millones de libras esterlinas la cantidad destinada al fomento de la enseñanza primaria, la tiene sometida á la inspección y vigilancia de un *comité* ó consejo privado, que se compone de siete miembros del gabinete presididos por el presidente del Consejo de Ministros.

El Estado no se suicida, y suicidarse sería mostrar indiferencia respecto á la instrucción de la juventud, en la que todos los pueblos antiguos y modernos, bajo distintas formas de gobierno, han vinculado su fuerza, su gloria y su porvenir.

Al través de los tiempos admiramos las fabulosas hazañas en que abunda la historia de las Repúblicas Griegas, y vienen á nuestros labios los nombres de aquellos héroes legendarios, modelos eternos de abnegación y patriotismo; pero oportuno y justo es recordar que á esos héroes los hizo el Estado, educándolos según las costumbres y tendencias de su época, arrancando al niño del seno de la familia, para identificarlo con la patria y enseñarle á morir por ella.

Las repúblicas actuales también legarán á la posteridad caudal digno de admiración y estudio, porque han procurado y procuran conciliar el orden y la libertad, el individualismo y los intereses sociales, la ciencia y el arte, el capital y el trabajo, las mejoras materiales y el progreso intelectual, la educación física y la moral, las soberanías locales y la soberania nacional para formar ese conjunto armónico que constituye la Unión, y ofrecer al mundo el espectáculo de naciones que viven y crecen maravillosamente al amparo del sistema federativo que se creía impracticable ó imposible. Y toda esa herencia atesorada en un siglo de sacrificios, que nos ha llevado, merced á un profundo método de observación, de sorpresa en sorpresa, á dominar los elmentos naturales y ponerlos al servicio del hombre; toda esa herencia, señores, se debe en gran parte al Estado, que fiel al sabio consejo del patriarca de la democracia moderna, ha hecho de la educación del pueblo el evangelio de sus creencias, el artícude fe de sus grandes destinos.

No era posible que nustra patria, en el estado embrionario, cuando se afanaba por

resolver en los campos de batalla el problema biológico planteado por el inspirado trágico inglés, ser ó no ser, hiciera esfuerzos que exijen la plenitud de la existencia; pero al sentirse constituída, al verse fuerte y respetada, al disfrutar de las primicias de la paz, con las que se ha adornado modestamente para ocupar honroso lugar en el gran certamen con que la Francia republicana ha celebrado el centenario de la Revolución, la Nación mexicana y su gobierno han debido pensar, y han pensado, en instruir y en educar á la generación que se levanta.

Un movimiento enérgico y plausible se advierte en toda la República por difundir y mejorar la instrucción, y hay estímulo y competencia entre los hombres públicos que se esfuerzan por obtener el triunfo en esta notable contienda pacífica y gloriosa. Todos tienen el convencimiento de que la escuela está llamada á regenerar la sociedad, tanto desde el punto de vista político, patriota y económico, cuanto desde el punto de vista moralizador, porque la instrucción modifica las costumbres y disminuye las desconsoladoras cifras de la criminali-

dad. No en vano ha dicho Jourdan: Abrir hoy una escuela, es cerrar una prisión por veinte años.

Ninguna oportunidad mejor podía presentarse para realizar el pensamiento que anunciamos al inaugurarse la Escuela Normal de Profesores. Proclamamos, decíamos entonces la federación de la enseñanza, y la hemos proclamado, y el Ejecutivo de la Unión convocó este Congreso que inicia hoy sus trabajos trascendentales. y que bien podemos llamar el Congreso constituyente de la enseñanza nacional. Aquí está representada la acción común, potente y vigorosa, indispensable para el impulso uniforme que se necesita. Tiempo es ya de que los esfuerzos aislados, nunca bastante activos y homogéneos, se confundan con un solo y unánime esfuerzo, y que los diversos programas de enseñanza, que tanto perjudican á la juventud, se sustituyan con un programa general adoptado en toda la República. Hacer de la instrucción el factor originario de la unidad nacional que los constituyentes de 57 estimaban como base de toda prosperidad y de todo engrandecimiento. He aquí el trabajo principal del

Congreso, y aunque en la circular en que fué convocado se señalan los puntos sometidos á su discusión y acuerdo, no está de más repetir que se refieren á la uniformidad de la enseñanza en sus tres grados, primaria, preparatoria y profesional.

Hace más de ocho siglos que un rey de Inglaterra, que mereció en la historia el calificativo de Grande, por haber establecido el jucio por jurados, y por su ilustrada protección á las ciencias y á las artes, á la navegación y al comercio, decretó la instrucción obligatoria y gratuita para todos sus súbditos, y desde entonces se ha venido discutiendo este principio, ya en las asambleas legislativas y populares, ya en las puramente científicas y humanitarias, hasta que al fin ha sido generalmente aceptado en las naciones más civilizadas, y aun en las que, como Turquía, no se encuentran en iguales circunstancias de cultura.

Reconocido por la ley civil el derecho natural del niño á la instrucción, tanto ó más respetable que el derecho á la vida, no sería lógico y lícito dudar del deber del padre, y á falta de éste, ó en casos de omisión, negligencia é imposibilidad, dudar del de-

ber del Estado, que por graves consideraciones de orden público tiene que decretar la instrucción obligatoria y gratuita, qne es la fórmula legal de aquel derecho.

Por fortuna en México no está á discusión el principio de la enseñanza laica, obligatoria y gratuita. Está conquistado, y esperamos que muy pronto se consignará en la Ley Fundamental, como un elocuente y último testimonio de que la obligación de aprender no es inconciliable con la libertad de enseñar. El carácter laico de la enseñanza oficial es el consiguiente forzoso de la independencia de la Iglesia y del Estado. La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y de los Municipios, dice la ley; y los fuudamentos filosóficos de esta prohibición son invulnerables. No la ha inspirado el espíritu de partido, la pasión política, la hostilidad sistemática á determinada secta, nó, ningún sentimiento mezquino; obedece á más altos fines, significa el respeto á todas las creencias, la inviolabilidad de la conciencia humana. El Estado que garantiza el ejercicio de todos los cul-

tos, no es un Estado ateo, y al extirpar de la escuela pública la enseñanza religiosa, se muestra consecuente con sus principios, y la deja al cuidado de la familia y del sacerdote, al tierno abrigo del templo y del hogar.

La aceptación del principio no basta para satisfacer nuestros deseos, que muy limitados serían si hubiera de concretarse á la estéril vanidad de adoptar un precepto teórico sin el propósito mediato y firme de ponerlo en ejecución, lo cual equivaldría á desconocer el espíritu eminentemente práctico de nuestro siglo. Nos consideraremos satisfechos cuando se fijen los mejores medios de sanción para hacer efectiva la ley; cuando simultáneamente se propague la instrucción primaria, y la reciban todos los niños de igual edad, en el mismo tiempo y conforme á idéntico programa; cuando la escuela, en fin, esté á la puerta de todas las casas y de todas las chozas, y sea accesible á todos los niños de las grandes poblaciones, como á los de olvidado villorrio, y sobre todo, á los de las haciendas que, generalmente condenados á la ignorancia y á la servidumbre desde antes de nacer, suelen

ser cruelmente explotados por el capataz y el amo. Allí es adonde debemos llevar la escuela, al campo, á las tribus indígenas rezagadas de la civilización, para proyectar un rayo de luz en medio de la noche secular en que viven más de cuatro millones de nuestros hermanos.

El establecimiento de escuelas urbanas no presenta serias dificultades y depende de aumentar la partida del presupuesto destinada á este objeto; pero el de las escuelas que denominaremos rurales demanda gastos y sacrificios cuantiosos, aptitud, prudencia y abnegación en los que han de servir el profesorado, que en este caso, asume como en ningún otro, los caracteres del más delicado sacerdocio. Sin embargo, no hay que vacilar: que las dificultades estimulen nuestra voluntad, y que la instrucción no siga siendo el privilegio de los más felices, sino la redención de los más desgraciados; que sea el medio práctico de la igualdad que facilite la asimilación de los distintos grupos humanos que pueblan el territorio nacional, á fin de ponerlos en condiciones de superioridad para sostener la lucha por la existencia.

No extrañaréis, Señores, la preferencia que damos á la instrucción primaria, que antigua y conocida es la que nos ha merecido siempre; y tanto nos preocupa, que pensamos no debiera confiarse á mestros empíricos, sino que quizá fuera necesario declarar que el profesorado necesita título para su ejercicio, declaración que cabe en la exégesis del art. 3º de lo Constitución Federal. El más notable de los educadores contemporáneos, corrobora nuestra opinión y exclama: Se necesita largo aprendizaje para hacer un par de botas, para edificar una casa, para dirigir un navío ó para conducir una locomotora; ¿y se cree que el desarrollo corporal é intelectual de un sér humano, sea cosa comparativamente tan sencilla que pueda encargarse de él cualquiera persona sin ningún estudio previo?

La uniformidad de la enseñanza preparatoria y profesional producirá notorias ventajas: los estudiantes que tengan que variar de residencia, como acontece muchas veces, no interrumpirán el curso de su carrera, que podrán seguir fácilmente cuando la instrucción esté dividida y reglamentada de una manera análoga en Chihuahua

y Yucatán, la California y Tamualipas; y así terminarán las dispensas y revalidaciones de estudios á que con frecuencia se recurre. y que no son, por lo común, eficaces para remediar los males que causa la diversidad de métodos, de textos y de asignaturas.

Los adelantos que debe la pedagogía á la observación y á la experiencia, único y legítimo origen de las verdades científicas, nos pone en aptitud de juzgar de los sistemes de educación y de elegir el que más ventajas experimentales ofrezca.

La educación no ha podido sustraerse de la influencia dominante de los períodos históricos, y se ha adaptado á las creencias y costumbres sociales, por lo cual, en los tiempos antiguos era principalmente física, como ha sido después exclusivamente intelectual; unas veces se ha encerrado en el dogmatismo religioso, y otras se ha extendido en la esfera ilimitada del libre examen; bajo el despotismo se ha mostrado severa y tiránica, y dulce y benigna bajo la democracia; pero al hacer el juicio comparativo y concienzudo de este génesis, los sabios que nos han precedido en el trabajo de se-

lección, convencidos de que el *sér humano debe ser desarrollado en toda su integridad; de que el estudio debe ser entretenido en la infancia é interesante en la juventud; de que la educación debe conformarse en su órden como en sus métodos, á la marcha natural de la evolucion mental: persuadidos de que el objeto de la educación es prepárnos á vivir con vida completa*, esos sabios han optado por el sistema racional, por el de la naturaleza, que es el arquetipo de los métodos, según la apropiada expresión de Marcel.

La enseñanza que se deriva de estos principios incontrovertibles, el sazonado fruto de luengos años de meditación y estudio, el fallo pronunciado por jueces de indiscutible competencia y que tienen en su apoyo la autoridad de la razón, contra la cual se estrellan impotentes todas las demás autoridades, no pasarán inadvertidos para el Congreso, que al ocuparse de la instrucción general, y especialmente en la preparatoria y profesional, apreciará con recto criterio, el valor relativo de cada ciencia y el orden gradual en que ha de enseñarse, no perdiendo de vista que la distribución de los estudios y su método, deben corresponder á

la evolución y al modo de actividad de las facultades naturales.

La misión del Congreso es ardua y delicada, pues aunque sus resoluciones no tendrán más carácter inmediato que el de acuerdos convencionales, único que pueden tener dada nuestra organización política, es probable que recibirán luego la forma legal que corresponda para su validez y y observancia; y semejante convicción obliga á los representantes á proceder con el mayor acierto en sus ilustradas deliberaciones.

En esta época en que todo se discute; en que se provoca el choque de ideas y opiniones para hacer la luz; en que se provocan Congresos especiales para el noble culto, torneo de la inteligencia y del saber sobre puntos que interesan al individuo, á la patria y á la humanidad, no había de quedar olvidada la instrucción pública que reclama con justicia el primer lugar, y no ha quedado, porque en varias naciones ha sido y es predilecta tesis de esforzado debate.

México celebra hoy la apertura del primer Congreso de Instrucción, y este suceso no es el testimonio menos elocuente de la

paz de que disfruta y de las levantadas aspiraciones que le impulsan. El Jefe del Estado, que en no remotos tiempos acumulaba elementos de guerra para defenderse de las facciones, acumula hoy elementos de trabajo y bienestar; y en vez de ceñir la espada, abrir los cien cerrojos del templo de Jano y pronunciar el fatídico "Marte despierta," que antes resonaba constantemente en el oído de los mexicanos, como una consigna inmutable de muerte y de exterminio, viene hoy á abrir las sesiones de esta pacífica asamblea y á despertar el interés general por la enseñanza del pueblo, por la instrucción científica de la juventud.

Señores representantes, os felicitamos por vuestra instalación y hacemos votos fervientes por que el éxito más completo corone vuestros esfuerzos. Están á vuestra disposición los datos reunidos para formar la estadística escolar, y podéis pedir todos los demás que consideréis necesarios, todos los informes que juzguéis convenientes, porque la obra que váis á emprender es de tal magnitud, que impone al Ejecutivo Federal el grato deber de ayudaros con decidida voluntad.

La presente generación casi llega al fin de la jornada, con el descaecimiento y la fatiga del viajero que ha recorrido largo, difícil y sangriento camino; pero al volver la vista, encuentra muy cerca á la generación que ha de sucederle, y la contempla con el afán y la ternura con que el padre moribundo contempla al hijo heredero de su nombre, de su fortuna y de su honra. A vosotros toca resolver si esa generación que se anuncia como la alborada del más hermoso día, ha de ser una generación ignorante ociosa y débil, que dilapide el glorioso legado de sus mayores, ó si ha de ser una generación inteligente, ilustrada, viril con hábitos arraigados de trabajo, con instinto práctico de progreso; una generación que educada en el culto de la ciencia y en el amor á la patria y á la libertad, haga de México una de las naciones más grandes y felices de la tierra.

DISCURSO

pronunciado

en el acto de la inauguración del monumento elevado

A CRISTOBAL COLÓN

en la plazuela de Buenavista, de esta capital, el 12 de Octubre de 1892.

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

PRESUNTUOSO sería de mi parte dirigiros la palabra en la augusta solemnidad que presenciamos, si á ello no me obligara el sentimiento del deber, superior á cualquier otro sentimiento que pudiera arredrar mi ámimo, que aunque pecara de apocado, siempre encontraría poderoso aliento para levantarse, en la misma grandeza del acontecimiento que se conmemora.

Hay hechos que se imponen á la admiración universal: á ese linaje pertenece el del descubrimiento del Nuevo Continente, cuya trascendencia fué tal, que hoy, después de cuatro centurias, lo celebra el mundo ilustrado con el entusiasmo y alborozo

con que lo celebró al regresar triunfantes los descubridores á las costas de la Península Ibérica.

Allá en los comienzos de la civilización, cuando el hombre primitivo, aguijoneado por la necesidad, empezaba á conocer y utilizar las fuerzas de la naturaleza, la vista de un tronco de árbol flotando sobre las olas agitadas aún por deshecha y reciente tempestad, inspiró la primera idea de la navegación: los que la concibieron, encerrados en el círculo estrecho de su experiencia, no pudieron ni sospechar siquiera cuánto había de influir la navegación en los destinos del mundo, en las conquistas sorprendentes del espíritu humano. Y sin embargo, los juncos de los chinos y las piraguas de los esquimales, como los birremes y trirremes de Corinto y de Cartago, fueron los ascendientes de las carabelas de Colón.

Obedeciendo á la ley del movimiento y de la renovación, el hombre se propuso adquirir el dominio de los mares, y fué mejorando, al efecto, las condiciones de las naves y aumentando su número, hasta llegar en el transcurso del tiempo y con los avances de la ciencia y del arte, á tener formi-

dables escuadras que ostentaban el poderío de la nación á que pertenecían.

Distinguiéronse, los primeros, en aquel período histórico, los fenicios, pueblo activo y emprendedor, que fundó colonias y estableció el comercio, que niveló el cambio con la moneda, y con la escritura perpetuó el pensamiento: los fenicios llevaron su civilización á todos los lugares del mundo conocido, y fueron ellos los que, al poner los cimientos de la antigua Gades, instituyeron á los españoles herederos de su audacia, de su pujanza y de su gloria.

No se mostraron indignos de sus antepasados los que en todas les vicisitudes de su historia supieron combatir esforzadamente, en mar y en tierra, con próspera ó adversa fortuna, por su patria, por su religión y por su rey. Pudo la traición, en forma de castigo y de venganza, hundir la monarquía goda en las aguas del Guadalete; pero de allí surgió la nacionalidad personificada en D. Pelayo, para reconquistar palmo á palmo el territorio de la patria; y de allí se salvaron también elementos dispersos, que combinados después, facilitaron á los catalanes el arduo trabajo de restablecer la

marina y dar nuevo y vigoroso impulso á la navegación.

Vientos propicios hincharon desde entonces las velas de aquellas naves á las que tanto reservaba el porvenir; aquellas naves que vencieron y apresaron la flota de Rey de Francia Felipe el Atrevido, victoria que inspiró á Roger de Lauria su arrogante contestación al Conde de Foix, que le proponía treguas: *Sabed que sin licencia de mi Rey no ha de atreverse á andar por el mar flota ni nave: ¡qué digo nave! los mismos peces si quieren levantar la cabeza sobre las aguas han de mostrar las armas de Aragón en un escudo, ó los castigaré como rebeldes á mi amo y señor.* Por hiperbólicas que sean, como lo son en efecto, las palabras del afortunado almirante, revelan, sin duda, el carácter indómito y altivo del pueblo á que servía; y no parecen del todo jactanciosas, si se recuerda que Eduardo III, de Inglaterra, impresionado tal vez por la batalla naval de la Rochela, manifestó en alguna ocasión, el fundado temor de que los españoles intentaban alzarse con el dominio de los mares.

Un período de decadencia vino en segui-

da á disipar esos temores, que no tardaron en renacer ante el auge á que llegó la marina española, cuando á impulsos del amor y de la política, se celebró la doble unión de Fernando V é Isabel I y de los reinos de Castilla y de Aragón.

Perdonad, señores, que me haya atrevido á espigar con torpe mano en el campo de la historia, que necesario era entresacar uno ú otro antecedente para prepararme á tratar del descubrimiento, que si el más grande y extraordinario, no fué el único servicio que la navegación había prestado á la humanidad; como la gloria de haberlo realizado no era tampoco la única de que podía envanecerse la marina española, aunque ella haya eclipsado á todos las demás.

Para juzgar con recto criterio á Cristóbal Colón, para poder medir los tamaños de su obra, hay que remontarse al último tercio del siglo décimoquinto, hay que colocarse en el medio social en que vivía.

Cansado é inútil fuera seguir al descubridor desde su nacimiento, al que por cierto no precedió ningún augurio de los que vulgar superstición ha solido rodear la cuna de varones ilustres; ni desde su in-

fancia y juvnntud, en las que nada hubo de maravilloso: bastará seguirlo á grandes pasos, para no fatigar vuestra atención, desde que hombre maduro y pensador profundo, ofreció primero á su país nativo, después á Portugal, centro de los descubrimientos marítimos, y por último á Castilla y Aragón, el proyecto que había concebido, fruto de largas meditaciones, frecuentes consultas y prolongadas vigilias. Rechazado en Génova, víctima de inesperada repulsa y punible superchería en el suelo hospitalario en que había encontrado trabajo y hogar, Colón penetró en España, con ánimo abatido, por las puertas del célebre convento de la Rábida.

Nuevas contrariedades habían de apurarle durante su larga permanencia en la Corte de Fernando é Isabel, empeñados á la sazón en reñida y patriótica lucha; pero todas impotentes para vencer la constancia y amenguar el carácter del inspirado genovés, que sostuvo sus convicciones con lucidez y brillo en las juntas de Córdoba y Salamanca. Superior al nivel intelectual de la época el proyecto de ir al Oriente por Occidente, á pesar de que descansaba *en*

fundamentos naturales, autoridades de escritores é indicios de navegantes, fué considerado irrealizable, y duramente cambatido con textos de la Escritura y opiniones de los Santos Padres, argumentos entonces irrefutables, que cortando la discusión se hubieran sobrepuesto á la verdad, sin la admirable persistencia de Colón y de sus pocos y entusiastas amigos, y sobre todo, sin la actitud noble y resuelta de la excelsa Reina, que removiendo todos los obstáculos y aceptando todas las condiciones, con sublime rasgo de abnegación, y más por celo religioso que por ambición mundana, hizo suyo el proyecto, poniéndolo bajo el amparo de los inmarcesibles laureles que acababa de conquistar.

En las múltiples manifestaciones del progreso, fácil es hallar contrastes parecidos al que se nota fijándose en que la ejecución del proyecto de Colón fué confiado á tres frágiles embarcaciones arrancadas casi por fuerza, con el carácter de pena, á los vecinos del puerto de Palos, ó generosamente proporcionados, según posteriores investigaciones, por el intrépido marino que más había de ilustrar su nombre en la

fabulosa expedición, tripuladas las tres embarcaciones con un puñado de hombres poco temerosos del peligro y de la muerte. He aquí los pequeños medios con que á tan altos fines se aspiraba; y es de extrañar que la débil flota no haya naufragado, al venir, por el peso de la empresa que traía; al regresar, por el de la fortuna y la gloria que llevaba.

El almirante veló sus armas, como los caballeros de la edad media, en la iglesia del Monasterio que nunca le negó benéfica sombra y solícita ayuda; empuñó la bandera de Castilla, y acaudillando á su gente, imbuido en las ideas de Tolomeo que aun privaban, se lanzó al Océano con menos elementos científicos que materiales, en busca de un camino para las Indias, muy ajeno de que un nuevo continente le esperaba. Y el Nuevo Continente estaba allí, rico, exuberante, lujurioso, como en vísperas de desposarse con la civilización moderna. Colón no le vió, y la muerte cruel é injusta había de cerrar sus ojos antes de que le viera.

No obstante, el problema estaba ya resuelto, la ruta trazada, explorado el cami-

no. Se había atravesado el Mar Rojo, y los navegantes y los conquistadores divisaron, como Moisés, la tierra prometida. Este es el título indiscutible que Colón tiene á la inmortalidad.

En vano registra el sabio las bibliotecas y escudriña los archivos el erudito para aquilatar la empresa de Colón y aducir pruebas inconducentes y extemporáneas contra un hecho ejecutoriado y reconocido en el largo transcurso de cuatro siglos. La noción que los pueblos del antiguo mundo hayan tenido de la existencia de otro continente se borró de la memoria de los hombres, como se borró la poética profecía de Séneca; y las expediciones de los chinos, de los cartagineses y de los escandinavos no dejarón huella alguna; que á haberla dejado, no causara sorpresa á los marinos de Portugal y de España el pensamiento de Colón, y éste no hubiera sostenido que las tierras descubiertas eran las de Ophir y las minas que exploraba las que habían prodigado el oro para el templo de Salomón.

Ni por la sucesión de las ideas, ni por el encadenamiento de los hechos, puede asegurarse que el descubrimiento fué un re-

sultado científico y experimental, porque la ciencia lo había negado, la tradición se había perdido, y sólo queda la casualidad como único factor de esa epopeya; pero la casualidad se llama en este caso Cristóbal Colón!

No ha sido extraña la casualidad á los adelantos de la ciencia, á lo menos como causa inicial, llamando la atención de los pensadores sobre accidentes que, aunque parecían vulgares, encerraban útiles enseñanzas en el estudio de la naturaleza, objeto perenne de observación, fuerte inagotable que satisface la sed de la necesidad y del placer. En las oscilaciones de una lámpara sorprendió el verdadero fundador del método experimental la ley del isocronismo del péndulo, precursora de las del movimiento, y la caída de una manzana reveló á Newton la ley de la gravitación universal. La ciencia no es propiamente creadora: observa, asimila, experimenta y utiliza; y así ha ido formando su caudal que, en la liquidación de fin de siglo, arrojará un saldo inapreciable á favor de la cultura humana.

Los esfuerzos que en nombre de la his-

toria y de la ciencia se han intentado y se intentan para desvirtuar la gloria de Colón, se estrellarán contra el nuevo Continente que la pregona y enaltece. Y no es sólo para el descubridor este áureo y espléndido pedestal, lo es para la Reina magnánima, honra y lustre de su sexo, que con la misma mano con que arrojó sus joyas en la balanza en que se pesaban los destinos del mundo, puso en libertad á los indios que Colón, pagando tributo á las debilidades de su siglo, pretendiera vender en Sevilla. Las cadenas se hicieron pedazos al salir de los labios de Isabel la noble exclamación que aún resuena armoniosa en nuestro oído: *¿Quién es Don Cristóbal Colón para disponer de mis súbditos? ¡Los indios son tan libres como los españoles!*

El descubrimiento integró el planeta física y moralmente: el hombre reconoció al hombre; y los monumentos de las razas aborígenes denunciaron el paso por este continente de las civilizaciones asiria y griega, egipcia y romana.

La América abrió su seno para que lo fecundaran todos los pueblos de la tierra; y en pos de los españoles vinieron los por-

tugueses, y los franceses, y los ingleses, y los holandeses: el antiguo mundo se dió cita en esta tierra en donde habían de florecer las ciencias y las artes, en donde se habían de hablar todas las lenguas, profesar todas las religiones, ejercer todos los derechos, cosechar todos los frutos, amparar todar las manifestaciones de la industria y del trabajo humano. Nueva é incomprensible Babel, donde los hombres, en vez de dividirse, se unen por el lazo común de la conveniencia y del interés para sostener la lucha por la vida, la América descubierta por el catolicismo más intolerante, ha sido la tierra de promisión para los perseguidos de la intolerancia y la tiranía, y con los atractivos de la libertad y del medro, ha establecido esa corriente de inmigración que día á día aumentan y vigorizan sus elementos de prosperidad y engrandecimiento.

Ante este espectáculo que el mundo no admiraría quizás sin el descubrimiento de Colón, pequeño fuera romper la armonía del conjunto y seguir á cada una de las nacionalidades del nuevo Continente en su evolución histórica. Todas ellas, al reco-

brar su autonomía y entrar en la vida de la libertad y del progreso, han arrancado de sus anales, con tierna y filial emoción, el largo y doloroso capítulo de los cargos y de las recriminaciones; han olvidado sus quejas y depuesto sus odios, para desbordarse en sentimientos sinceros de concordia y amor y confundirse en fraternal abrazo con sus progenitores.

México, la primera por su posición geográfica de las naciones hispano-americanas, en las que se conserva limpia y fija el habla majestuosa de los descubridores; México, que al proclamar su independencia, á semejanza de la Reina Católica proclamó la libertad del hombre aboliendo la esclavitud; México se ha asociado á todos los pueblos del mundo para conmemorar, aquende y allende los mares, el cuarto centenario del descubrimiente de América.

La Junta Colombina, interpretando el deseo del pueblo mexicano y de su Gobierno, acordó perpetuar esta fecha erigiendo el modesto monumento que vais á contemplar. Hace cuarenta y seis años que D. Manuel Vilar vino de España á esta capital como profesor de escultura en la antigua

Academia de San Carlos, y entre las diversas pruebas que dió de su talento, sobresalía como obra maestra, á juicio de los inteligentes, una estatua de Colón. La estatua yacía olvidada en los salones de la Academia; de ahí la ha exhumado el acierto de la Junta, para darle la vida duradera del bronce en la fundición de D. Miguel Noreña, discípulo y sucesor de Vilar, y consagrarla hoy, 12 de Octubre de 1892, á la memoria de Colón y del notable artista que tan felizmente supo identificarse con su inspiración y su genio.

Señor Presidente, para que nada falte á vuestra merecida celebridad, os ha tocado presidir esta fiesta secular, que más que del descubrimiento es la de la comunión de todos los pueblos en sentimientos de justicia y de admiración por el pasado, de nobles aspiraciones y lisonjeras esperanzas para lo porvenir. Descubrid esa estatua que se arropa, como en manto de esplendente gloria, en las banderas de las naciones americanas; dejad que el sol de nuestra patria, que es el mismo á cuyos resplandores se divisó la tierra, bañe con su luz purísima la frente de Colón. No es este pequeño

homenaje de un pueblo agradecido que profesa el culto universal de la civilización, el que merece la hazaña que recordamos. El nuevo continente que se extiende de polo á polo desde el estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos; los volcanes que elevan sus crestas de nieve hasta los cielos; el imponente rugido de dos océanos que aún no han confundido sus aguas por Panamá, pero que en breve se estrecharán la mano por Tehuantepec; el apacible murmullo de los lagos y de los ríos; las variadas especies de la flora y de la fauna; el oro y la plata de las minas; las maravillosas conquistas de la ciencia y el arte; el himno solemne que millones de hombres entonan á la libertad y al trabajo....¡Este es el único monumento digno del Descubridor de América!

DISCURSO INAUGURAL

DEL

CONCURSO CIENTÍFICO DE 1895

pronunciado en la

Sesión Solemne del 7 de Julio del mismo año.

SEÑOR PRESIDENTE,

SEÑORES ACADÉMICOS,

SEÑORES:

CÁBEME la satisfacción de dirigiros la palabra en este acto solemne, no por merecimientos de que no puedo blasonar, sino por la benevolencia de quienes para ello me han designado, defraudando así vuestras esperanzas de escuchar á alguno de los meritísimos Académicos que piensan hondo y expresarlo saben con singular maestría.

Más que á censura por mi involuntaria usurpación, soy acreedor á indulgencia, con la que he contado de antemano para venir á felicitar á la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Correspondiente de la Real de Madrid, y á las Sociedades

congéneres de esta capital, por haber iniciado la una, y acogido con beneplácito las demás, el feliz pensamiento de congregarlas á todas en provechoso y fraternal concurso.

Bastaría hecho tan importante y significativo, á falta de otros que por fortuna no escasean, para medir la cultura de esta tierra, nunca estéril á la simiente intelectual que se cultiva y fructifica en todas las naciones, aun en las que envanecidas de su antiguo y glorioso abolengo parecían rehacias al movimiento incesante y progresivo de la civilización.

Bien ha hecho la Academia convocadora en persistir como ha persistido en su ilustrado propósito, sin arredrarse ante las resistencias que por hábito ó carácter se oponen entre nosotros á los proyectos de asociación, olvidando que en ésta radica la fuerza para llevar á cabo las grandes empresas cuya ejecución estar no puede al alcance del impotente y aislado esfuerzo individual.

Y es grande empresa, la más grande quizás, descubrir la verdad por los diversos caminos de la ciencia á la que abre su fe-

cundo seno la naturaleza; de la ciencia que observa y analiza, experimenta y deduce; que así como sorprende á la nebulosa que se oculta tras los velos del espacio, remueve las capas geológicas del planeta para estudiar su formación; de la ciencia que arma y prepara al hombre para la ruda é ineludible lucha por la vida; de la ciencia, en fin que lava á la humanidad, como en manantial de agua fresca y cristalina las impurezas de la ignorancia y del error.

Labor ardua y complexa la emprendida, no habría de llevarse á cabo sin atraer voluntades, utilizar aptitudes, reunir energías, asimilar tendencias; sin identificar en única y noble aspiración, no sólo á individuos, sino á colectividades con el fin de constituir la acción común, poderoso é irresistible motor, que casi ha venido á ser, en nuestros días el punto de apoyo que buscaba el célebre filósofo de Siracusa para mover el mundo.

Correspondía á la Academia de Jurisprudencia dar ese toque de llamada al que han respondido los cultivadores de las letras en nuestro país, que si aquella ciencia no abarca, como creía Justiniano, el conoci-

miento de las cosas divinas y humanas, porque las primeras han quedado excluidas del criterio experimental de la razón para encerrarse en el inexpugnable de la fe, y las segundas se han dividido y subdividido en varias ramas de un árbol secular, siempre frondoso, temerario sería negar á la Jurisprudencia su derecho de primogenitura en la sucesión histórica de los conocimientos humanos y poner en duda que es como fuente de justicia, de la que se aprovecha el mundo más que de las otras ciencias, que dice en elocuente frase el Código Alfonsino.

En las primitivas agrupaciones humanas la defensa egoísta del derecho propio hacía olvidar el derecho ajeno, hasta que el conflicto de intereses trajo consigo la necesidad de dar á cada uno lo suyo, y se reveló el sentimiento de la justicia, que norma las relaciones sociales, compensando las desigualdades de la naturaleza y de la posición con la majestuosa igualdad de la ley. Esta no revestía entonces la forma solemne del derecho escrito: más que un mandamiento obligatorio era un acuerdo convencional sancionado por el uso, en opinión

de Beccaria, ordinario legislador de las naciones, de tal importancia en sentir de Montesquieu, que no se explicaba lo que serían las leyes sin las costumbres.

Pero las agrupaciones, á semejanza de los individuos, fueron creciendo y multiplicándose, y á la par creciendo también las exigencias de organización indispensables para la vida común. Sobre la base primordial de la familia se levantó el patriarcado, y se formó la tribu, y nació el pueblo, y se fundaron las naciones asentadas en los dos hemisferios de la esfera terrestre.

En aquel dilatado período de gestación difícil, la legislación no había de permanecer estacionaria, y no permaneció; que adaptándose al carácter de las épocas, cambió de forma y de tendencias, saliendo de la limitada esfera del derecho privado para ensancharse en las del derecho público é internacional.

La ley escrita surgió, antes que en medio de los fenómenos meteorológicos del Sinaí, allá en aquella misteriosa nacionalidad cuyo estéril suelo fecunda el río sagrado y bendecido al que erigieron templos y altares para deificar su estatua de mármol ne-

gro, y coronarla con doble corona de espiga y de laurel. Los ocho libros de Thoth, el tres veces grandísimo, encerraban el código egipcio, incomprensible mezcla de barbarie y civilización, poco digna del pueblo que defiende su antigüedad pretendiendo guardar entre sus reliquias el acta de nacimiento de la humanidad. Y apareció Moisés, la excelsa figura que se dibuja en los lejanos horizontes de la historia, descendiendo de la montaña arábiga que ostenta en su alta cima el convento fundado por Justiniano tal vez en demanda de inspiración; descendiendo, repito, con las tablas de la ley por el mismo Supremo Legislador dictada. Pero cruel desengaño; el pueblo predilecto fué cogido en flagrante delito de rebelde y estúpida idolatría, delito severamente castigado, aunque ni antes ni ahora totalmente extinguido; que el culto del becerro de oro se ha transmitido como forzosa herencia de generación en generación.

El origen divino del Decálogo amenguaría la gloria del legislador hebreo, si á restablecerla no bastara la general creencia de que fué el autor del Pentateuco, llamado por alguno sublime monumento de la sabi-

duría humana, en donde se mostró Moisés en sus diversas fases de profeta, historiador, poeta insigne, libertador y consumado político.

A su ilustre estirpe pertenecieron Manú, el Adán de Brahma, legislador de la India; Licurgo que lo fué de Esparta, Solón de Atenas, los Decenviros que en la ley de las Doce Tablas consignaron los principios fundamentales del Derecho Romano, codificado después en los cuatro cuerpos de leyes universalmente conocidos.

Al llegar aquí, al nombrar Roma en reunión como ésta, permitidme Señores, que me detenga, seguro de que vosotros gustosos os detendréis conmigo, con igual veneración á la del fervoroso creyente que se detiene ante el altar de su Dios, para rendir homenaje, no á la Roma guerrera y dominadora del orbe, no, á la Roma creadora de la Jurisprudencia, augusta maestra de perennes enseñanzas; á la ciudad eterna, verdaderamente eterna, al pueblo rey, que para perpetuar su realeza levantó sobre sus siete colinas faro de luz inextinguible, al que han vuelto y vuelven sus miradas los legisladores de todas las épocas y de todos los paí-

ses que naufragar no quieren en el proceloso mar de la más difícil de las ciencias, la ciencia del derecho y de la justicia.

Parecería cansado y fuera de oportunidad seguir el itinerario que dicha ciencia ha recorrido en su lenta y gradual evolución desde sus comienzos hasta nuestros días; mas cumple al objeto hacer constar que estudios recientes, de autoridad irrecusable, confirman que en el curso de esa evolución se ve cómo los antiguos usos y las antiguas ideas jurídicas del Derecho Romano se relacionan con las ideas legales de nuestro tiempo.

El punto de partida está ya fijado; ¿quién se atreverá á señalar el de llegada, siendo indefinida la ley de la renovación y del progreso? El hombre no ha de rendir jamás la última jornada ni por éste ni por ninguno de los caminos que emprenda. Aspira y aspirar debe al perfeccionamiento; pero ¿qué esperanza tiene de alcanzarlo, cuando empieza por desconocerse á sí propio? El *nosce te ipsum* del filósofo griego es todavía un enigma indescifrable. Doloroso es convenir en que estuvo en lo cierto quien afirmó que nuestro más seguro saber es inter-

mitente y febril; que á cada paso sentimos que está en mantillas; que nada hay acabado, nada perfecto; que nosotros mismos somos un fragmento de nosotros mismos.

Empero ¿acaso esa terrible convicción ha detenido al mundo en su carrera? ¿Acaso el hombre ha cortado el vuelo á su inteligencia y refrenado su voluntad entregándose á enervante y mortal pesimismo? No, contestan á una voz los maravillosos adelantos de la ciencia y del arte, las admirables conquistas de la industria, el movimiento del comercio, las manifestaciones todas de la actividad y de la vida.

Consolémonos, señores, ante el grandioso espectáculo que ofrece el mundo á la luz mortecina de este gran siglo próximo á hundirse en el ocaso de la eternidad, y al inventariar la inapreciable herencia que lega á sus sucesores, tendremos que doblar la rodilla exclamando: creo en el progreso humano.

Nuestra patria que posee inexplorados archivos de piedra y de granito, códices preciosos, páginas arrancadas del libro de la historia universal por el cataclismo geo-

lógico que destruyó los puentes y cerró las puertas que comunicaban los dos continentes nuevamente abiertos por el genio de Colón; nuestra patria que ofrece al arqueólogo, al historiador, al sabio, las huellas de una civilización llena de atractivos y de misterios que sólo espera la mirada escrutadora de la ciencia para revelarse; nuestra patria no ha quedado rezagada en el camino.

México pasó por el estado embrionario á que está sujeto todo organismo: se fué desarrollando y constituyendo militar, religiosa y políticamente: tuvo sus legisladores, sus guerreros, sus sacerdotes y sus magistrados, á semejanza de los pueblos originarios del Viejo Mundo. Descuella entre los primeros Netzahualcóyotl, legislador y poeta como Manú. En la legislación del Anáhuac dominaban las penas de esclavitud y de muerte, al extremo de incurrir en ésta el que arrancara el maíz antes de que granase ó hurtara unas cuantas mazorcas del mismo grano; legislación severa y cruel, propia de aquellas remotas edades del todo extrañas al espíritu filosófico y cristiano que informa el derecho penal moderno.

A pesar de la amarga censura de que ha sido objeto la repetida legislación, al reproducirla Fray Jerónimo Román en su peregrino libro "Las Repúblicas del Mundo," hace el siguiente juicio correcto y desapasionado: "No me pareció superflua diligencia escribir todas las leyes que los indios tenían para gobernarse por todas las provincias de la Nueva España, porque sin duda los doctos y curiosos podrán ver cuán bien gobernadas andaban aquellas gentes, y cuánto cuidado tenían de castigar los males y desarraigar los vicios y malas costumbres de sus tierras."

No á menos altura se encontraban los aborígenes respecto de los otros ramos del derecho, de lo que da testimonio Don Francisco León Carbajal al asentar en su erudito discurso sobre la Legislación de los antiguos Mexicanos, que la sencillez, la ninguna avaricia, la buena fe en los negocios, la religiosa escrupulosidad en cumplir los convenios, el amor á la familia, y el respeto á los hogares y á los ancianos caracterizaba el derecho civil, y que no sólo practicaron el derecho de gentes primario, que casi se confunde con el natural, sino

también el secundario, como lo prueban sus tratados y treguas con las otras naciones sus vecinas y enemigas, y sobre todo, la célebre triple alianza de las monarquías mexicana, tepaneca y acolhua, que aun hoy puede pasar por obra maestra de diplomacia.

Tal era el estado de la legislación en estas apartadas comarcas cuando fueron sorprendidas y dominadas por el conquistador español, merced á inauditos esfuerzos de valor y astucia.

La conquista impuso sus leyes: las disposiciones expedidas especialmente para la Nueva España se compilaron en el Cedulario de Puga, en la Recopilación de Indias y en la de carácter privado formada por Montemayor y Beleña. Tres siglos de observancia identificaron tan íntimamente nuestro modo de ser con la legislación española, que muchos años después de consumada la Independencia nacional, en los tribunales mexicanos se administraba justicia conforme á las leyes del Fuero Juzgo, de las Partidas, de la Novísima Recopilación; y necesario es confesarlo, todavía se invocan con otras leyes de igual linaje, en

materia de procedimientos del fuero federal.

Por fin calmados los ímpetus juveniles de la nueva nacionalidad, salvadas en sangrienta y prolongada lucha la autonomía y las instituciones de la República, hubieron de expedirse el Código Penal, los del Distrito que se apresuraron á adoptar los Estados, el Código de Minería y el de Comercio. Verdad es que con esto se han llenado en gran parte las necesidades públicas, pero nos engañaríamos si nos lisonjeáramos de haberlas satisfecho todas. La obra no está concluída, de lo que fácilmente se persuadirá quien eche una rápida ojeada sobre la actual situación del país y observe y admire las mejoras que en éste se han realizado á la sombra de la paz, y que como por arte de magia, en tan corto tiempo, lo han transformado, vindicado y enaltecido.

La legislación y la jurisprudencia tienen que obedecer á ese movimiento; y á medida que los ferrocarriles avanzan venciendo las distancias, ligando á los pueblos en intereses y en afectos; á medida que la tierra enjuga con opimos frutos los sudores del laborioso agricultor y premia con

la plata y el oro de sus entrañas los penosos afanes del minero; á medida que la industria se extiende por todas partes en sus múltiples y sorprendentes aplicaciones; á medida que el comercio florece y se animan y prosperan los elementos naturales en que abunda este suelo privilegiado, el legislador, siguiendo el curso de la evolución social, debe ir modificando la ley para que siempre esté el trabajo honrado bajo su amparo y protección; debe unificar la legislación en cuanto sea compatible con nuestras instituciones fundamentales, á fin de remover de una manera definitiva ó convencional las dificultades y tropiezos que las leyes locales suelen oponer á las impetuosas corrientes del progreso nacional; garantir la independencia de la justicia ordinaria y con ésta el régimen interior de las entidades federativas indispensables para salvar el conjunto armónico de la Federación; favorecer con preceptos prácticos y acertados la colonización que, de preferencia, reclaman los Estados cuyas fértiles costas bañan el Atlántico y el Pacífico; en una palabra, el legislador debe acudir con previsión y oportunidad á todas las exigen-

cias del adelanto intelectual, moral y material, poniendo los cimientos de una administración de justicia cada vez más pronta expedita y eficaz, reguladora de todas los derechos y salvaguardia de todos los intereses públicos y privados.

El legislador no podría cumplir los arduos deberes que apenas he enunciado, sin contar con la inteligente ayuda de los que se consagran al estudio de la Jurisprudencia, que si en efecto no abarca el conocimiento de las cosas divinas y humanas, es la generalización científica que más generalizaciones inferiores comprende, lo que sin duda tuvo presente la Academia que convocó este concurso en que están representadas todas las sociedades científicas de la capital, desde la de Geografía y Estadística, centro decano que ha conservado el fuego sagrado de la ciencia, hasta la Academia Correspondiente de la Real Española de la Lengua, de la que hago especial mención, porque su asistencia demuestra que las producciones del concurso revestirán la forma correcta, elegante y majestuosa que ha hecho del Código de las Partidas un monumento literario.

Al contemplar tan selecta Asamblea, espontáneamente convocada y reunida para ocuparse según reza el programa, en señalar el enlace del Derecho con las demás ciencias é indicar los medios de perfeccionar la legislación patria, se adquiere el regocijado convencimiento de que no faltará al legislador mexicano la ayuda que ha menester para cumplir su delicado ministerio.

Manos á la obra, Señores Académicos; que la presencia en esta solemnidad del Jefe de la nación os sirva de estímulo y ejemplo, que nadie negará que serlo puede de constancia y laboriosidad en el cumplimiento del deber aun voluntariamente contraído. El conoce cuánto vale vuestro contingente, y sabrá aprovecharlo en la gestión de los negocios públicos.

Antes de concluir, dejad que os recuerde los conceptos que en ocasión análoga expresó un eminente hombre de Estado contemporáneo: "Sean cualesquiera las posibilidades que el porvenir ofrezca respecto á las cuestiones que han de ser objeto de vuestros debates, una cosa hay desde luego incuestionable; y es, que ni los Gobiernos podrán emprender cosa ninguna de pro-

vecho, ni las naciones podrán tampoco realizar nada en la materia, que primeramente no esté bien dilucidado en la esfera de la ciencia, nada que no haya sido precedido por soluciones teóricas y prácticas en reuniones de esta naturaleza.''

Señores: quedan fijadas la importancia y trascendencia de vuestros trabajos. Os vuelvo á felicitar por haberlos emprendido, y hago fervientes votos porque los llevéis á feliz término en honra y provecho de la ciencia, de la patria y de la humanidad.

DISCURSO

pronunciado

EN LA INAUGURACIÓN DEL

UNDÉCIMO CONGRESO INTERNACIONAL

DE

AMERICANISTAS.

[Primero reunido en México en Octubre de 1895.]

SEÑORES:

POR inmerecida que sea la honra que me habéis dispensado al elegirme presidente efectivo del Congreso, siempre trae consigo el ineludible deber de corresponder á ella, deber que me esforzaré en cumplir confiando únicamente en que á las veces es bantante eficaz la buena voluntad.

La ley del progreso, sorprendiendo y dominando las fuerzas de la naturaleza, ha ensanchado hasta lo maravilloso, la esfera de los conocimientos humanos; y obedeciendo á esa ley, la ciencia ha forzado los estrechos linderos de la historia, penetran-

do, con audaz resolución, en el más allá misterioso que envuelve en sus sombras el desconocido origen de la humanidad. Los que en descubrirlo se afanan y consagran á tan ardua labor concienzudos estudios, abandonan el explorado campo del antiguo mundo, se fijan en el que les ofrece el nuevo, virgen aún; proyectan asociarse para vigorizar su acción, y nace en la Sociedad Americana de Francia el feliz pensamiento de formar un Congreso Internacional de Americanistas. El germen se desarrolló al calor de ilustrado entusiasmo, y el Congreso en 1874, abrió su primer período de sesiones en Nancy y ha venido reuniéndose cada dos años en las principales ciudades europeas, en Luxemburgo, Bruselas, Madrid, Copenhague, Turín, Berlín, París, Huelva y Estocolmo. Los resultados obtenidos se registran en las actas de las sesiones publicadas en ya numerosos volúmenes; allí se encuentran marcadas, con nombres ilustres y trabajos importantes, las diversas etapas que el Congreso ha recorrido en su gloriosa peregrinación.

Al terminar la última reunión en Estocolmo, el Congreso ajustándose á sus esta-

tutos, tenía que señalar un lugar precisamente de Europa para que se verificara la inmediata reunión; pero rompiendo por la primera vez, el inexplicable y restrictivo precepto que se había impuesto, tuvo á bien acordar, mediante plausible iniciativa, que el Congreso se reuniera en México, acuerdo que el Gobierno Mexicano se apresuró á acoger con benéplácito y gratitud.

No es, en efecto, explicable que una Asociación cuyo programa es coadyuvar al progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos é históricos referentes á ambas Américas, especialmente en la época precolombina, se prohibiera á sí misma venir á esta tierra que es objeto de sus investigaciones, y verla, y tocarla, y descubrirse ante sus admirables monumentos, é interrogarlos directa y enérgicamente con la voz de la ciencia, bastante poderosa para resucitar á las generaciones del pasado y obligarlas á revelar los inescrutables secretos de su existencia. El Congreso de Estocolmo ha proclamado el mejor método de enseñanza, el experimental, el objetivo, é inspirado y resuelto como Colón, ha abierto las puertas del Nuevo Mundo á los ameri-

canistas. ¡Honor al Congreso de Estocolmo!

La preferencia que se otorgó á nuestra patria en la capital de Suecia, tiene en su abono la convicción de que entre las naciones americanas es una de las más ricas en monumentos arqueológicos. Cual suntuoso museo guarda venerandas reliquias en toda la vasta extensión de su territorio, desde las regiones en que sopla el Bóreas, hasta las que baña con sus olas espumosas el Golfo de México. Tended la vista por cualquier lado, y os encontraréis con las ruinas de Casas Grandes en Chihuahua; con restos antiguos y momias admirablemente conservadas en Sonora; con huesos de gigantes, fragmentos de columnas y construcciones arruinadas en Durango; con el Cerro de los edificios en Zacatecas, sobre el cual se ostentan las ruinas de la Quemada; con los restos humanos que forman el contingente espontáneo del lago de Chapala; con las ciudades fortificadas de la Sierra Gorda en Querétaro; con las ruinas de Xochicalco, Casa de Flores, en Morelos; con las de Mitla en Oaxaca; con las del Palenque en Chiapas; con las de Papantla en

Veracruz; con las del Hoch-Ob en Campeche; con las de Uxmal y Chichén-Itzá en Yucatán.

En las cercanías de esta capital, emporio del imperio azteca, que entre sus títulos nobiliarios cuenta el de haber sido la primera de América que utilizó el prodigioso invento de Guttemberg; tenéis, señores, al alcance de vuestra mano, el histórico castillo de Chapultepec, que entre los seculares ahuehuetes de su plácido bosque, se cierne sobre peñascosa colina contemplando el espléndido valle que limita la cordillera de Anáhuac; tenéis el cerro de Ixtapalapa en cuya cumbre se celebraba, al fin de de cada ciclo azteca, la extraordinaria ceremonia del fuego nuevo, sacrificando un hombre y encendiendo sobre su cuerpo, palpitante aún, lúgubre hoguera que sin embargo, para los atemorizados y supersticiosos habitantes de la comarca, era como faro de salvación que anunciaba que ni para ellos, ni para el mundo había sonado la última hora; tenéis en Popotla el célebre ahuehuete conocido con el nombre de árbol de la Noche Triste, porque la tradición cuenta que fué mudo testigo de las lágri-

mas de Hernán Cortés cuando no se resignaba á apurar el cáliz de la derrota; tenéis, en fin, y con esto tenéis lo suficiente, las pirámides, los túmulos y la fortaleza de Teotihuacán, monumentos antiquísimos, que existían antes de que los toltecas, predecesores de los acólhuas y de los mexicanos, vinieran al Valle, no obstante haber dado estos últimos á la ciudad el nombre que lleva, que quiere decir lugar de los que adoran dioses, según asegura con otros etimologistas, el notable historiador Orozco y Berra, quien agrega en el particular *que la etimología confirma el aserto de ser aquella ciudad un reverenciado santuario, condición que puede explicar su existencia prehistórica y su conservación durante las vicisitudes subsecuentes.*

Como un muestrario de todas esas grandezas, que permanecen en el abierto templo de la naturaleza iluminadas por el sol, y sobre las cuales, por desgracia, viene ejerciendo el tiempo su acción irresistible y destructora, tenéis también, señores, el Museo Nacional, con el que está identificado el grato é imperecedero recuerdo de los Virreyes D. Antonio Bucareli y el Conde de

Revilla Gigedo, los primeros que pensaron en la creación de ese establecimiento, que después ha merecido la constante y decidida protección de todos los gobiernos. El Museo fundado en la Real y Pontificia Universidad, se trasladó el cabo de muchos años, á la Casa de Moneda que actualmente ocupa; y en sus salones presenta una abundante y variada colección de antigüedades del país, entre las que descuellan el Calendario Azteca, que encierra, á juicio de persona autorizada, los conocimientos científicos de los antiguos mexicanos, y el Tablero Central de la célebre Cruz del Palenque, que ha provocado acaloradas y eruditas discusiones sobre la predicación del Evangelio en América, antes de que fuera descubierta y conquistada por los valerosos hijos de la hidalga nación, en cuyos dominios no se ponía el sol. Con los utensilios domésticos, armas, ídolos, amuletos y otros objetos del culto que abundan en el Museo, llamarán especialmente vuestra atención las pinturas originales, los códices, algunos mapas, la matrícula de los tributos que se pagaban á los reyes mexicanos, el itinerario de Aztlán hasta la fundación de Te-

nochtitlán, y otros objetos curiosos que sería prolijo enumerar.

Hé aquí, señores, el grandioso libro abierto á vuestros ojos: en sus páginas encontraréis los inapreciables elementos que ofrece á la paleontología y á la historia, á la arqueología y á la etnografía para la milagrosa reconstrucción de lo pasado, obra complexa de tardía y de difícil ejecución. En ese libro han leído investigadores de nota, nacionales y extranjeros. Al recordarlo vienen á mis labios los nombres de Las Casas, Sahagún, Molina, Gante, Landa, Cogolludo, Benavente, Sigüenza, Clavijero, Gama, Alcedo, Fernando Ramírez, Ignacio Ramírez, Orozco y Berra, Pimentel, García Icazbalceta; y sería infiel é injusta mi memoria, si no evocara también en este acto solemne, los nombres no menos ilustres de Robertson, Prescott, Stephens y Kingsboroug. Pudiera y debiera quizá citar otros, que muchos figuran en los anales bibliográficos; pero me abstengo de ello, seguro de que los tenéis presentes á todos, á los vivos y á los muertos. ¿Y cómo, aunque no lo citara, habríais de olvidar, por ejemplo, al sabio prusiano, autor de la "La

Flora Subterránea,'' que desde las nevadas alturas del Chimborazo divisó el nuevo continente y lo anunció al mundo, como la tierra prometida del progreso y de la libertad? ¿Cómo habríais de olvidar, repito, vosotros americanistas, al inmortal Barón de Humboldt, que en sentir de elocuente orador mexicano, fué el primero que tuvo la gloria de decir: Esta es la América!

Seguid, señores, la estela luminosa que esos astros dejaron á su paso, y ella os conducirá por buen camino al esclarecimiento de los hechos. Haréis con Clavijero la peregrinación de los mexicanos del Río Colorado á Tula, siguiendo el itinerario de las ruinas escalonadas en el tránsito; y tendréis que volverla á hacer con Orozco y Berra por distinto derrotero dentro del cual no están comprendidas las ciudades arruinadas, que á juicio de este mismo historiador, *bajo todos sus aspectos corresponden á la época prehistórica, y son manifestaciones muy marcadas de la civilización del hombre prehistórico en México.* Investigaréis si la época de la piedra bruta se separó ó confundió con la de la piedra pulimentada, y si el hierro fué ó no conocido, y os acercaréis, en

fin, á la solución del problema científico de la unidad de la especie humana, en el caso de que á comprobar se llegara que las civilizaciones primitivas del Nuevo Mundo son semejantes á las del Antiguo; que las razas que poblaron ambos tienen los mismos caracteres antropológicos; que los signos de nuestros códices pueden descifrarse por la clave de los geroglíficos egipcios, y que las pirámides de Cholula, de Papantla y de Xochicalco, en las que se *distinguen grandes bajo-relieves de hombres, animales, símbolos y dibujos ejecutados con primor*, son parecidas á aquellas pirámides desde las cuales cuarenta siglos contemplaron á los soldados victoriosos de Napoleón el Grande.

El Congreso abre hoy sus sesiones, que serán sin duda, de notorio interés, á juzgar por los trabajos presentados, de que acaba de dar cuenta la Secretaría. Consagraos, señores, á la útil y notable labor que aquí os ha congregado, y contad con que el Gobierno mexicano continuará impartiéndoos la decidida protección que jamás ha escaseado cuando están de por medio el lustre y buen nombre de la patria.

Es sensible que el Jefe Supremo del Es-

tado, apoyo inteligente y eficaz de toda manifestación de adelanto material é intelectual, no haya podido honrar con su presencia esta solemnidad sin precedente en los fastos americanos; y es mucho más sensible que no haya podido por reciente y dolorosa causa que ha llenado de honda pena el hogar, el cariñoso santuario de la amistad, y la República entera que deplora la irreparable pérdida de uno de sus grandes ciudadanos. Empero, señores, atenúa nuestro sentimiento la certeza de que el digno representante aquí de aquel elevado funcionario, nos trae palabras de estímulo y de aliento y promesas frescas de ilustrada y valiosa cooperación.

Bien venidos sean los apóstoles de la ciencia á la antigua Tenochtitlán, que se viste de gala para recibir á sus ilustres huéspedes; bien venidos sean los audaces exploradores de lo pasado, los paladines del saber, que recorren el mundo, no en busca de quijotescas aventuras, sino en pos de gloriosas conquistas que rediman á la humanidad de sus errores y de sus extravíos; bien venidos sean á esta tierra fecunda, inmortalizada por Netzahualcóyotl y

santificada por el martirio de Cuahtémoc, dos tipos aborígenes que Plutarco no se hubiera desdeñado en comparar con los héroes y semidioses de Grecia y de Roma; bien venidos sean los propios y extraños que comulgan identificados en el altar de la civilización. ¡Que el éxito corone sus esfuerzos; que hagan la luz, y que algún día brille esplendoroso el sol de la verdad, único que ha debido y debe alumbrar al hombre en todos los tiempos y en todas las edades!

EL SEÑOR DON

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

ERA el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta una personalidad que no cabe en los estrechos límites de la biografía, género de literatura que ha llegado á vulgarizarse hasta el extremo de haber perdido su antiguo prestigio y autoridad.

Allá, en lejanos tiempos, se desprendían del cuadro general de los acontecimientos humanos las figuras prominentes que, personificando muchas veces determinados períodos históricos, demandaban aislado y concienzudo estudio. Entonces Plinio el joven escribía el Panegírico de Trajano, el más grande quizás de los emperadores romanos; y Suetonio las Vidas de los doce Césares; y Tácito, el inflexible Tácito que

expurgó la historia de complacencias y adulaciones punibles, la vida de su suegro Agrícola, que en opinión autorizada puede reputarse como la mejor biografía que nos haya legado la antigüedad; y Plutarco hacía desfilar ante la posteridad, frente á frente, en competencia póstuma, á los personajes de Grecia y de Roma, redivivos por el poderoso ingenio del autor, engalanados con la vestidura de aquel estilo elocuente que se sobrepuso á la decadencia de su época.

Corrieron los siglos, y esos próceres del clasicismo, dignos de especial remembranza, se fueron reproduciendo sin que tan legítima sucesión hubiese desmentido el lustre de su prosapia.

La biografía fué el molde de bronce en que se vaciaban los grandes caracteres: después ha sido la elástica medida de cera que se ajusta dócilmente á las medianías y aun á las nulidades. Hoy la biografía es honra que no se niega á nadie; de aquí que haya dicho Gladstone: las biografías, como los retratos de pincel, recorren una escala inmensa de valores: las superiores ocupan un puesto elevadísimo, y las inferiores, en

que tan fecunda es nuestra época, descienden bajo cero.

A las superiores correspondería, sin duda, la del Sr. García Icazbalceta, si llegara á escribirse por quien para ello tenga tamaños de Tácito ó Plutarco. Y no han faltado, ni faltan por cierto en nuestro país, felices imitadores del Plutarco español que hayan tenido ó tengan esos tamaños, de lo que dan testimonio las biografías escritas por el mismo Sr. García Icazbalceta, que enriquecen la edición mexicana del "Diccionario Universal de Historia y de Geografía" y las escritas por otros autores que no menciono, ya por ser bastante conocidos, ya por no ofender la modestia de los que viven.

Entretanto se escribe esa biografía, no debe improvisarse en materia de suyo delicada, que excluye la precipitación y exige madurez de juicio, criterio filosófico y sereno espíritu.

No bastaría señalar las fechas del nacimiento y sensible muerte del Sr. García Icazbalceta: sería deficiente inventariar los inapreciables servicios que prestó á la ciencia, la historia, las letras, el arte y enumerar los actos verdaderamente evangélicos de su inagotable caridad.

Merece más, mucho más, el que tanta significación tuvo en nuestra incipiente labor intelectual. De niño prefirió el estudio á los juegos infantiles; de joven consagró á trabajos serios y trascendentales sus energías, que no quiso enervar en los entretenimientos naturales de la edad, favorecidos por acomodada posición social, ni distraer en las por lo común frívolas primicias del sentimiento y la razón; en la edad madura produjo opimos y sazonados frutos conocidos y estimados por propios y extraños, aunque forzoso es decirlo, más por éstos que por aquellos; en la ancianidad, que no exageró sus achaques sobre un organismo vigoroso que revelaba *mens sana in corpore sano*, prosiguió con no menor éxito y aliento en la noble brega emprendida, y cuando la muerte traidora y tímida y callada, como dijo inspirado poeta, le sorprendió de súbito, el Sr. García Icazbalceta escribía el Diccionario de Provincialismos Mexicanos, y lo escribía con fuerte pulso y gallarda letra, que no le era desconocida la caligrafía, como tampoco el arte tipográfico que le mereció acertado impulso y protección.

Hombre de ciencia y conciencia, jamás

falseó los hechos ni los comentó bajo la influencia de una filosofía convencional, y hasta las pasiones quedaban subalternadas al firme propósito de no consignar sino aquello que pudiera ser comprobado después de severo análisis. Para vencer las graves dificultades que tal propósito traía consigo, buceaba en el inexplorado mar de nuestra antigua historia; y de allí, de las profundidades del Leteo, extraía sin omitir gastos y sacrificios, curiosos manuscritos que cual valiosas joyas esmaltan las doctas lucubraciones del modesto sabio.

Sin tan diligente y perseverante labor no hubiera formado la "Colección de Documentos para la Historia de México" y los "Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América," ni hallado, con plausible suerte, el perdido códice que contiene la "Historia Eclesiástica Indiana" de Fray Mendieta, ni publicado la "Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia" y la "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI," de la que hizo escasa pero artística y lujosa edición, y los documentos para la Historia de México, y otras, y otras obras de indiscutible interés que constituyen no pequeña

parte del acervo literario que nos legaron nuestros antepasados.

Huyendo de incidir en el cargo de hacer inventario, me abstengo de especificar todo lo que escribió y publicó el Sr. García Icazbalceta; pero incurriría en inexcusable omisión si callara el estudio sobre D. Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México, que si alguna de las obras del ilustre escritor ha de sobresalir, será en mi humilde concepto, la que acabo de citar, porque en ésta, más que en ninguna, reveló sus admirables dotes, entre las que descuella inquebrantable rectitud. Ardua tarea, la de vindicar al Obispo de las inculpaciones seculares de que había sido objeto y presentarlo tal como fué, introductor de la imprenta, fundador de escuelas, decidido apoyo de todo pensamiento que tendiera á mejorar la triste condición de la raza indígena, varón apostólico que sin dejar de pagar obligado tributo al crimen de su tiempo, atenuó su responsabilidad buscando en la instrucción y en el cultivo de las facultades morales un ilustrado y duradero elemento de conquista. Ardua empresa, repito, felizmente llevada á cabo con cuantio-

so caudal de conocimientos y laboriosidad, sin aventurar afirmación que no traiga aparejado el documento justificativo de su autenticidad.

El Zumárraga tanto por lo que dice, cuanto por lo que no dice, es un título de gloria, una ejecutoria de honradez, un homenaje á la verdad rendido por el Sr. García, con la misma entereza que demostró el gran Quintana, en caso análogo, al trazar de mano maestra la vida del inmortal Padre Las Casas.

Holgarían los encomios al legado que dejó el Sr. García Icazbalceta á sus descendientes en la familia de las letras, porque siendo de notoria importancia, en vez de efímeros aplausos merece profunda meditación y estudio. No es de extrañar que haya dejado herencia de provechosa enseñanza el que durante su vida nunca fué avaro de sus tesoros, y con la misma facilidad con que abría su caja á los necesitados, abría su escogida biblioteca, su fecunda inteligencia y noble corazón á los que de consulta y consejo habían menester, prodigando entre ellos conocimientos á tanta costa adquiridos y en ocasiones utilizados con pu-

nible silencio de su origen. Esto arrancó alguna vez amarga queja al Sr. García Icazbalceta, que endulzó agregando con su natural mesura: "Si una noticia es útil al mundo literario, poco importa que la disfrute en mi nombre ó con otro. Hago esta advertencia únicamente para que se entienda que si digo algo publicado ya por otros, sin citarlo, no es que usurpe yo lo ajeno, sino que aprovecho lo mío." Ha de haber encontrado, sin embargo, grata compensación al persuadirse de que escritores de gran valía y austera sinceridad como el ilustre historiador Orozco y Berra se ufanaran en publicar la cooperación que en todo sentido les había prestado.

Temerario sería si me atreviera á calificar los trabajos del Sr. García Icazbalceta; pero sin calificarlos, reconozco que constituyen un valioso contingente para los estudios históricos que hoy más que nunca tienden á ensancharse, fijándose de preferencia en este continente que tantos secretos guarda en su extenso y variado territorio. Los imponentes monumentos arqueológicos en que abunda permanecen mudos y guardan en su misterioso silencio los caracteres de

las razas primitivas y quizás el origen de la humanidad desconocido aún del criterio científico, aunque fijado siglos há por el sentimiento religioso.

Antes y después de que autorizado naturalista observara que la planta vive, que el animal vive y siente, y que sólo el hombre vive, siente y piensa, ha venido discutiéndose la existencia de un reino humano que no comprenda más que un género único, el género hombre, teoría que ha alternado con la de los que sostienen la generación espontánea y la de los que estudiando el antropomorfo, clasifican al hombre considerándole como el producto de la evolución constante, indefinida y perfectible de la naturaleza, como el último resultado de sus múltiples transformaciones en el imperio orgánico.

La historia ha señalado sus linderos infranqueables; empero el espíritu humano no se satisface y aspira á penetrar con la luz de la ciencia en ese pasado envuelto en densas tinieblas. El hombre, impaciente, se avergüenza de no conocer su origen y casi desdeña una civilización que ha sido impotente para ofrecerle la clave del enig

ma. Interroga á la tradición y la tradición no responde; consulta la piedra y los metales, que se encierran en invencible inercia, y el hombre, ansioso, más adivina que arranca revelaciones incompletas que apenas si bastan á caracterizar las primeras etapas del progreso humano. Avanza, no obstante, cual explorador audaz en ese mundo que lejos de salirle al encuentro, parece ocultarse á su mirada; exacerba sus energías y funda sus esperanzas en los poderosos recursos que á su alcance ponen la Antropología, la Paleontología, la Etnografía y demás ciencias naturales, que adunadas han de conducirle á la victoria en un porvenir más ó menos remoto. Aquí está por ahora el principal campo del combate elegido por los americanistas que lo han iniciado y se proponen proseguirlo individual y colectivamente con plausible tesón.

Pudiera creerse inmotivada la digresión que precede, puesto que el Sr. García Icazbalceta no perteneció al número de esos audaces exploradores, y por carácter, que no por falta de aptitudes, se encerró dentro de las fronteras de la historia. Para prevenir el cargo, hago notar que fué de los que han

contribuido á allanar el camino, reconstruyendo tradiciones, desvaneciendo consejas, rectificando anécdotas y removiendo archivos sobre los que ha caído el polvo de más de tres centurias. Sin conocer el período de la dominación española difícil sería conocer los que le precedieron; y el Sr. García con viril actitud, superior á todo elogio, se propuso hacer la luz en aquella prolongada y obscura noche, revelando sus admirables dotes de historiador, filósofo y bibliógrafo.

El estilo del Sr. García era llano, correcto y castizo, propio del que á justo título pertenecía á la ilustre Corporación que limpia, fija y da esplendor á la lengua castellana. No gastaba frases ni producía efectos. Escribía para ilustrar, para convencer, y publicaba pocos ejemplares de sus obras, que jamás pensó lucrar con ellas quien á ellas consagraba sus ocios, según reza el mote que adoptó y debe estimarse cual nuevo testimonio de perenne modestia. Oportuno es consignar que el Sr. García Icazbalceta no estaba en donde el entusiasmo y el espíritu de propaganda son más activos y donde el encomio hiperbólico y pomposo

se prodiga con abundancia, que diría en ocasión semejante el insigne D. Juan Valera. En otro terreno se colocó desde sus comienzos literarios, y en él ha recogido encomios y cosechado laureles si no ostensibles y brillantes, por merecidos y autorizados, gloriosos y perdurables.

El Sr. García Icazbalceta derramó frutos intelectuales sobre la tierra; y pidióle á ésta los que guarda en su seno que sólo fecunda el sudor del trabajo, y la tierra generosa premió con abundantes cosechas los afanes del ilustrado agricultor, cosechas que proporcionalmente compartía con los que le ayudaban en su noble labor, y á cuyo conjunto podían aplicarse los versos del Príncipe de los poetas latinos en las Geórgicas: *¡O fortunatos nimiùm, sua si bona nôrint, agricolas!*

¿Y del hombre qué hay que decir? preguntaba el eruditísimo Menéndez Pelayo al cerrar la biografía de Martínez de la Rosa. Esto pregunto refiriéndome al Sr. García Icazbalceta, y me contesto repitiendo las mismas palabras del citado biógrafo por ser de rigurosa aplicación: "que pocos le igualaron en buenas intenciones y en rectitud

personal: que privadamente era honrado, dulce, caritativo y benéfico.'' Dispuesto siempre al bien y obediente al llamamiento del deber, aplazaba sus estudios, salía de su habitual retraimiento y daba tregua á sus faenas rurales para consagrarse al servicio que había de redundar en pro de la ciencia, de la patria ó de la humanidad. Lo demostró en diversas ocasiones y últimamente cuando presidió la Junta Colombina en la que tantó contribuyó al éxito que tuvo México en la Exposición Americana celebrada en Madrid para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. El Sr. García Icazbalceta fué de los que más se esforzaron porque la Junta dejara como recuerdo de aquella fecha gloriosa el monumento erigido á Colón en la plazuela de Buenavista de esta capital.

Con cualidades tan excepcionales no era justo medir al Sr. García Icazbalceta por el cartabón común, ni aun sujetarlo al que frecuente uso ha destituído de lustre y novedad. A hombre extraordinario correspondían honores extraordinarios. Así lo comprendió la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española; y en medio

de la sorpresa é inefable dolor que le causó la muerte del que era su dignísimo Director, acordó que para honrar la memoria de éste, se escribiera un libro compuesto principalmente de la bibliografía de sus obras y del juicio crítico de ellas.

Laudable acuerdo que sale del camino trillado de las manifestaciones póstumas y las eleva y perpetúa en sucesión indefinida. El mármol, el pórfido, el bronce no resisten á la acción del tiempo que como la gota de agua *cavat lapidem*. La estatua es muda y los que la contemplan demandan el auxilio de la tradición y de la historia. El libro habla, y se renueva, y se transmite de generación en generación como constante y fresca apoteósis. Parece, dice profundo y elegante escritor español, que el libro se separa del orden inanimado de las cosas para elevarse á la categoría de sér viviente. El libro está hecho á imagen y semejanza del hombre; el libro tiene vida, el libro es un sér.

El Sr. García Icazbalceta tuvo la peregrina suerte de acumular sólido material para su propio monumento. Con reunir y presentar en cuadro de rica orfebrería litera-

ria sus producciones, el libro está concluído, la estatua fundida y no la mejoraría la que saliera de manos de inspirado artista.

El mérito tiene que pasar por el crisol de la muerte: el del Sr. García ha salido ileso de la prueba y es reconocido y proclamado aquende y allende los mares por autoridades científicas y literarias. Se ha escrito y se escribirá mucho aún sobre esa personalidad que como todas las de su linaje se engrandecen con el transcurso del tiempo. No han caído en el olvido como creía y afirmaba, ni su nombre, ni sus obras, que vela é ilumina con luz inextinguible la inmortalidad.

Ninguno con más oportunidad que yo en el caso en que me encuentro, podría repetir la frase de uso corriente: quiero contribuir con mi grano de arena á honrar la memoria del Sr. García Icazbalceta. Nadie me ha impuesto esta obligación: la he contraído voluntariamente conmigo mismo, y en consecuencia no me es dado alegar circunstancia alguna que justifique mi atrevimiento. Para atenuarlo, sólo invoco los sentimientos de consideración, de afecto, de gratitud que me inspiró el Sr. García

Icazbalceta; y deploro hoy más que nunca mi notoria insuficiencia para expresarlos en la forma conceptuosa y correcta que exige su objeto y que su sinceridad merece. Tal vez hubiera sido mejor guardarlos en el secreto íntimo en que se conservan los gratos recuerdos de la vida, más concentrados mientras menos conocidos; pero ya que irresistible fuerza de expansión me ha llevado á externar esos sentimientos, conózcalos siquiera la Academia, que no avergüenza la ofrenda por humilde que sea, ni tampoco inspiran temor quienes de seguro han de estimarla con señalada benevolencia.

UN PRÓLOGO.

EN los buenos tiempos, y llamo así á los de la juventud, únicos que á mi juicio merecen este calificativo, porque en ellos *ese cielo azul que todos vemos es cielo y es azul;* en los buenos tiempos, digo, me encontraba en esta capital, recién llegado, cuando recibí periódicos de Campeche que me apresuré á leer con la ansiedad propia de quien quiere calmar las desazones de la nostalgia. En uno de estos periódicos venían publicados los sonetos con que el Doctor Blengio envolvió como en mortaja de escogidas flores el cuerpo inanimado de modesta joven que cruzó rápidamente por el mundo dejándole gratísimos recuerdos, más que de su belleza de que pudo hacer alarde, de sus relevantes virtudes que en vano procuró ocultar con discreción verdaderamente evangélica.

Era yo desde entonces amigo de Blengio, y á dicha tengo serlo hasta hoy, sin que ni el transcurso de los años, ni las visicitudes de la fortuna hayan servido más que para acrisolar nuestra amistad, depurándola de los sentimientos que pudieran desnaturalizarla. Conservaba fresca mi afición á la más bella de las bellas letras, de la que no he prescindido, ni quiero prescindir, que lo contrario sería renunciar á una de las pocas satisfacciones que me quedan, la de admirar, por ejemplo, la poesía de Núñez de Arce y Campoamor, que aduna levantada inspiración y correcta forma, asemejando valiosa joya en cincelado estuche.

Además, en aquel período glorioso de doble renacimiento, político y literario, no me había curado por completo de la debilidad de componer versos, debilidad de uso corriente en la juventud y en la que incurrí sin sospechar que perpetraba un delito contra el que ni siquiera corre la prescripción, puesto que después de varios lustros me lo han echado en cara, olvidando que, en el caso, pocos son los que pueden tirar la primera piedra.

Estas circunstancias secuñdarias, y la

principal del reconocido mérito de los sonetos, me entusiasmaron al extremo de que no sólo los dí á conocer á algunos amigos, felices cultivadores del divino arte, sino que procuré con empeño que se reprodujeran en el *Semanario Ilustrado*, periódico que á la sazón se publicaba aquí. Y se reprodujeron precedidos de un articulejo con pujos de erudición, que voy á insertar en seguida, tal como lo escribí, á fin de que su edad y el medio ambiente que me rodeaba atenúen la crítica á que necesariamente ha de prestarse.

"La literatura española que á fines del siglo XIV permanecía estacionaria, formando un doloroso contraste con los progresos que las bellas letras conquistaban en otras varias naciones de Europa, tuvo que despertar de su letargo al dibujarse en el oriente de los pueblos la aurora esplendorosa del siglo XV. Los acentos de Dante y de Petrarca, esos dos formidables Anteos que hicieron de la lengua toscana la lengua de la harmonía, y que levantaron á su patria á una altura de la que no ha podido descender, á pesar de la interminable serie de sus infortunios, traspasaron los mares

y los montes, y recorrieron el mundo, como el himno precursor de una nueva era literaria. Llegaron á Castilla, y, como necesariamente tenía que suceder, produjeron una saludable reacción en la literatura. A la indiferencia sucedió el entusiasmo, á la inacción los *juegos florales*. Las musas penetran hasta el santuario mismo de los reyes, los seducen, enseñándoles que se puede tener en una mano el cetro y en la otra el arpa del poeta, y se convierten en trovadores los príncipes, los nobles y los vasallos; trovadores que purificaban su inspiración en la fuente cercana de la poesía provenzal.

"Por esta circuntancia la poesía italiana no ejerció sobre la española la influencia que estaba llamada á ejercer; y, sin embargo, á su conocimiento, á su estudio y al afán que había por imitarla, se debe el que los poetas castellanos, emancipándose de la tutela de la tradición, hayan abandonado la monotonía del arte mayor y de sus otras combinaciones métricas, para empezar á hacer sus ensayos en el verso endecasílabo, el verso favorito de los poetas de talia; el que se presta á todos los asuntos;

el que mejor sabe expresar las pasiones; el verso más dulce y harmonioso, y en el que, más adelante, habían de brillar tanto el ingenio y la lengua de Castilla.

"Entre las diversas combinaciones métricas que se han formado con el endecasílabo, ocupa el lugar preferente el soneto, y á él debe Petrarca sus más gloriosos y merecidos laureles.

"Los poetas españoles del siglo XV vacilaron en imitar el soneto: unos, por no confiar bastantemente en su ingenio para hacerle con felicidad, y otros porque un exceso de patriotismo los obligaba á no aparecer plagiando lo que consideraban como versificación extranjera. A pesar de esto, el favorito de Don Juan II, Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, acometió la empresa y legó á la literatura de su patria los primeros sonetos castellanos. Muy pocos poetas del siglo de Santillana y aun del posterior siguieron su ejemplo. El soneto inspiraba una especie de veneración. Mas se suceden otros tiempos, se generaliza el uso del verso endecasílabo, y el soneto fué arrebatado de su altar para ser profanado hasta por los versistas

más vulgares. Desde entonces, muchos sonetos se han escrito en español; pero según la opinión de los historiadores y críticos más respetables *pocos son de gran mérito, bastantes medianos, y los demás despreciables.*

"Los maestros pintan con tanta exageración las dificultades que hay que vencer para componer un buen soneto, que hasta los poetas más esclarecidos lo consideran como un imposible.

"Boileau establece que un buen soneto vale tanto como un largo poema; Martínez de la Rosa acepta la idea de que Apolo inventó por capricho el soneto para mortificar á los poetas; Gil de Zárate confiesa que el soneto es una composición en extremo artificiosa y que muy pocos son los buenos. Al oír estas apreciaciones de autores tan competentes; al ver que se encuentran defectos hasta en los sonetos de Garcilaso y de los Argensolas y de Lope, ¿quién tendrá el valor y la audacia suficientes para hacer un soneto? ¿Quién? El genio, el genio que todo lo vence, que en la antigüedad rasgaba el velo misterioso de las Sibilas, y que hoy se eleva hasta los cielos para sor-

prender los secretos de la eternidad y baja después al mundo para contarlos á los hombres, en el dulce lenguaje de los ángeles.

"Al bosquejar ligeramente la historia del soneto en España, hemos tenido por única intención la de probar que desde el siglo XV hasta hoy, el soneto ha sido la gran dificultad de la poesía lírica, la prueba suprema, de la que sólo han salido felizmente los iluminados por los destellos de un sol que brilla para muy pocos.

"Entre este corto número podemos colocar el nombre del Doctor Don Joaquín Blengio, quien ayudando su natural ingenio con la constancia y el estudio, ha llegado, en nuestro humilde concepto, á componer sonetos que honran la literatura nacional. Amante de la poesía desde sus primeros años, y consagrado por la necesidad de tener una profesión, á los áridos estudios de la medicina, ha tenido que sostener una lucha en la que al fin ha salido vencedor, y su triunfo viene á ser una prueba más, de que es posible, aunque difícil, el consorcio de que nos ha hablado en una de sus más graciosas composiciones poéticas, el feliz imitador de Cervantes.

"El Doctor Blengio ha ensayado todas las combinaciones de la poesía lírica: recordamos hoy que algunas veces nos ha favorecido leyéndonos sus composiciones, y que de éstas, una de las que más nos han llamado la atención, es la oda escrita á la respetable memoria del Doctor Don Justo Sierra, á quien en otra ocasión hemos llamado, y con justicia, el patriarca de la literatura yucateca. Pero el Doctor Blengio, por una de las especialidades de su carácter, se ha formado el propósito de no publicar más que sonetos. Parece que la misma dificultad que este género ha presentado en todas épocas, anima y estimula su ingenio, que se propone conquistar un laurel, tanto más glorioso, cuanto ha sido menos prodigado.

"Nuestro amigo ha escrito más de doscientos sonetos, que coleccionados, forman la historia de nuestras dos guerras de Independencia. Desde Hidalgo hasta Juárez, ha cantado á todos los héroes; y ha evocado todas las épocas gloriosas desde el 15 de Septiembre de 1810, hasta el 19 de Junio de 1867.

"Médico y poeta, el Doctor Benlgio ha

buscado sus inspiraciones hasta en la muerte misma. Ante el cadáver, esa prueba dolorosa de la impotencia del hombre y de su ciencia, eleva sus cantos sublimes para comunicarse con el alma, ese principio misterioso que, según los psicólogos, sobrevive á todo.

"En nuestra última correspondencia hemos recibido, y leído con gusto, los sonetos que el Doctor Blengio escribió en la sensible muerte de la señorita Carolina Trueba, uno de los más bellos ornatos de la sociedad campechana. Nos han parecido tan buenos, que no hemos podido resistir al deseo de darlos á conocer á los suscriptores del *Semanario Ilustrado*. Los insertamos al pie de estas líneas, y recomendamos la lectura de los cinco, pero especialmente del cuarto, que es, siempre en nuestra humilde opinión, una obra completa. El pensamiento sale como vaciado en un molde según exigen los maestros, sin que sobre ni falte nada; corre sin detenerse, y concluye de la manera más expresiva y natural. No hay un solo verso que no esté perfectamente medido y acentuado, y se goza al oirlo de todas las galas del endecasílabo. Las pa-

labras son escogidas, sin que ninguna de ellas pueda herir la suspicacia del más delicado oído, Los últimos versos encierran todo el sentimiento y toda la desesperación que puede inspirar la muerte de una persona querida.

"Lejos de las miradas de los vivos.
Soy más feliz hablando con los muertos."

"Esto es desconsolador, pero es sublime. En los vivos generalmente se encuentra falsedad, hipocresía, todas las malas pasiones, estos caracteres de la carne: hablando con los muertos se habla con la eternidad, se habla con la muerte, que es la más grande de las verdades humanas. Al leer el soneto á que aludimos, nos hemos creído autorizados á exclamar como Boileau: *es un poema.*

"Felicitamos expresiva y cariñosamente á nuestro querido poeta, porque ha llegado á donde deseaba llegar. Todo lo ha vencido el genio y la constancia, y su nombre, hasta hoy casi ignorado, podrá colocarse muy cerca de los de Garcilaso y Argensola, y junto á los de Pesado y Luis G. Ortiz, que han compuesto sonetos que prohijarían con orgullo los mejores poetas del mundo.

"Tal vez más adelante, si el público nos favorece, formemos una edición de los sonetos y demás composiciones poéticas del Doctor Blengio, y entonces ampliaremos estos apuntes; por ahora nos limitamos á indicar con nuestra pobre mano al modesto ingenio, para decirle á México: México, allí tienes una de tus glorias literarias."

A fuer de hombre honrado vengo á pagar, aunque tarde y parcialmente, la deuda contraída allá en mis mocedades, que no por condicional deja de obligarme: lo único que siento es tener que hacerlo cuando está agotado el escaso caudal de mis esperanzas é ilusiones, quedándome tan sólo el que se acumula en cierta edad con las economías de la experiencia, moneda inadecuada para pagar deudas de la índole de mi deuda.

Por fortuna, poco tengo que añadir á lo que dije en el preinserto artículo, pues á pesar de ser la materia vasta y fecunda, no pretendo empeñarme, á título de sabihondo, en ardua labor literaria reservada á los versados en achaques de literatura.

El soneto ha seguido y sigue siendo la prueba suprema de poetas esclarecidos y

fruta prohibida, y, por ende, codiciada, de versificadores audaces, que, confiados en la ayuda de la fortuna, componen y publican versos como si jugaran á la lotería. Pero ni el uso ni el abuso del soneto han modificado su estructura y facilitado su composición, por lo que pienso que bien podría figurar en un curioso libro que tengo á la mano, intitulado "Esfuerzos del Ingenio Literario," porque el soneto en sí mismo, sin aditamento alguno, es un esfuerzo del ingenio, y esfuerzo intelectual, superior al propiamente mecánico del enigma, acróstico, charada, anagrama, centón literario y demás composiciones de este linaje, bautizadas con el nombre de *bagatelas difíciles* por el clásico poeta Bilbilitano, que se llamó á sí mismo, en uno de sus conocidos epigramas, *poeta de futesas divertidas*, y á quien Plinio el joven calificó de agudo, vivo, picante y candoroso.

Y por cierto que cual marca de ilustre fábrica, aparece en la primera página del susodicho libro este pensamiento de Platón: "Las cosas más difíciles son las más hermosas," contra cuya exactitud me atrevería á rebelarme si entrara en mi ánimo el

punible propósito de subirme á mayores, pecado que no cometeré, por mucho que á ello me induzca la convicción de que á veces las cosas más fáciles son las más hermosas, lo que no empece para que las más difíciles sean, por lo común, las más gloriosas. Rindo, en consecuencia, pleito-homenaje al ilustre filósofo á quien rindiólo en noble ara el fecundo y portentoso fundador de la doctrina peripatética; y aceptando sin discusión su aforismo, llego á deducir que un buen soneto es lo más hermoso, ya que declarado ha sido de lo más difícil en jurado de maestros. Entre éstos uno solo ha disentido de opinión, nada menos que Macaulay, por el que siente predilección especial el eruditísimo Menéndez Pelayo, reconociéndole peregrino conocimiento de los hombres y de las cosas. Al ver que la crítica, más de los Zoilos que de los Aristarcos, no excluía de su tiránico dominio ni los sonetos de Petrarca, analizados con nimia escrupulosidad, para deducir á la postre que *no encajaban en el molde fantástico de perfección á que debían ajustarse;* Macaulay, casi indignado confesó su ignorancia, y *declarándose imposibilitado de explicar los mis-*

terios de esa novísima y flamante fe poética, exclamaba: "Seame lícito preguntar, con el respeto debido, en qué consiste la virtud especial del número catorce, para que así se le encomie y alabe, y ponga por sobre las que pueden tener otros. ¿Consiste tal vez en que sea el primer múltiplo de siete? ¿Se relaciona esto de algún modo con la institución del Sabbat? Sus propiedades tan singulares, ¿se relacionan con el orden de las rimas?"

No obstante opinión de tanto peso en la balanza del criterio literario, los *catorce versos que dicen que es soneto* están allí en la cima del Parnaso, llenos de encanto y de misterio, despertando curiosidades, provocando energías, seduciendo con promesas de gloria, poniendo á los poetas de antaño y hogaño en el mismo aprieto en que Violante puso al *fénix de los ingenios*. Innúmeros paladines, algunos armados caballeros en los juegos florales, han pretendido escalar esa luminosa altura, mas la victoria no ha prodigado sus laureles; y conforme al texto bíblico, pocos han sido los escogidos. ¿Pertenecerá á éstos el Doctor Blengio? Yo á fuer de amigo, que no de perito, voté por

la afirmativa y no tengo motivo para rectificar mi voto. Que emitan el suyo quienes quieran leer y sepan juzgar los sonetos que se publican á continuación, entresacados de los muchos que ha producido su autor. Si en efecto, la voluntad es el hombre; si es cierto, que el que quiere llegar llega, desde luego puede afirmarse que Blengio ha llegado y tiene derecho á sentarse en el banquete de los vencedores, pues no ha desmayado en su añejo y laudable propósito de dominar las dificultades del soneto, dando con esto pruebas de una constancia digna por sí sola de perenne lauro.

Sin títulos para desempeñar el delicado magisterio de la crítica, y enemigo de imponer mi gusto á los demás, me abstengo de hacer lo que generalmente se hace en casos semejantes al en que me encuentro, llamar la atención sobre el mérito y bellezas de señaladas composiciones. Dejo en completa libertad á los lectores para celebrar esas cualidades en donde crean que se hallan reunidas, que el terreno literario es el menos á propósito para la tiranía, y yo no tengo tamaños que justifiquen la ridícula pretensión de ejercerla.

Vendrá la crítica que nunca ha pecado de ociosa, aun tratándose de Petrarca, coronado como primer poeta de su época, y no será recibida con ceño, en tanto venga justificada y serena á velar por los fueros del arte; la que así no venga, sino apasionada, injusta, vehemente, será desechada cual crítica de bastardo linaje, por desgracia muy en boga, especialmente desde que el autor de los *Ripios Aristocráticos* ha fundado escuela, en la que se han apresurado á filiarse, aquende y allende los mares, discípulos fervorosos, en su mayor parte ayunos de los conocimientos filológicos y literarios del fundador, y, sobre todo, de su inimitable gracejo que, á veces, degenera en duros reproches, diatribas é insultos personales hasta por los defectos físicos. ¡Como si los que atormentaron á Homero, Cervantes, Camoens, Lord Byron, Bretón de los Herreros que vienen á mi memoria por el momento, pudieran amenguar en algo el mérito indiscutible de sus inmortales obras!

Hay que tener en cuenta que Blengio, al igual de los demás poetas nacionales, ha compuesto versos por afición, por entretenimiento, cediendo á impulsos naturales é

irresistibles de amor, de amistad, de patriotismo, aspirando á la gloria que no suelen alcanzar todos, y que de nada sirve á los que la alcanzan, porque la gloria no se cotiza en el mercado.

La poesía no es entre nosotros una profesión, ni un modo de vivir, ni una ayuda; y si hubiese quien se atreviera á lanzarse á la lucha, sin más armas que su lira, sería irremisiblemente vencido en los primeros encuentros. Triste, muy triste es tener que recordar en comprobación de este aserto, que algunos de nuestros más inspirados poetas han muerto prematuramente en la desesperación, en la miseria, ó lo que es peor, en el olvido; y que uno de ellos pasó los últimos años de su vida, como el autor de la Iliada, reconcentrando en su inteligencia la luz que implacable fatalidad le arrancara de los ojos, y recitando sus versos que en ocasiones destilan la miel del Cántico de los Cánticos, versos que aprende de memoria la juventud y los repite alborozada como himno perdurable de amor y voluptuosidad.

Esa falta de compensación y estímulo es una de las principales causas de la decadencia del arte nacional. El que traslada al

lienzo ó al papel las creaciones del ingenio, sabe de antemano que tiene que resignarse á la contemplación estéril de sus obras, que no habrá ni compradores para el cuadro ni para el libro, y que todos se creerán con derecho á leer éste gratuitamente en nombre de un patriotismo rayano en socialismo literario que implica el despojo y ruina de los autores y editores.

No de otra manera se explica que en un país que ha heredado de su doble abolengo ese *sentimiento maternal por todo lo bello, lo delicado y tierno* que constituye al verdadero poeta, según testimonio de autoridad intachable; en un país enriquecido por la naturaleza con inagotables fuentes de inspiración, no haya una poesía propia, original, fresca como las flores de sus verjeles, levantada como las crestas de sus montañas, tierna y apasionada como el corazón de sus hijos. De aquí que los hechos gloriosos de nuestra historia permanezcan casi vírgenes, en espera de la trompa épica que ha de inmortalizarlos.

Es de oportunidad y de justicia consignar que el Gobierno mexicano, especialmente el actual, hasta donde ha estado á su alcance,

ha impartido á las letras la generosa protección á que siempre han sido acreedores en los países cultos. La imprenta de la Secretaría de Fomento responde á ese propósito, porque ha abierto sus puertas á todo el que á ellas ha llamado en demanda de ayuda para publicaciones útiles, á lo que se debe que se hayan llevado á cabo algunas que honran la literatura patria, y que sin ese poderoso recurso habrían quedado inéditas. Pero es exiguo para tan grandioso objeto; se necesita algo más trascendente: modificar el medio social difundiendo la enseñanza, educando el gusto, ofreciendo honores y recompensas á los que se consagran á la noble lid, alentando, en fin, la esperanza de que el tiempo y la paz, esos dos factores de toda evolución normal, completarán la obra y harán fructificar la simiente que, en abundante cosecha, recogerán las generaciones venideras.

Pasó ya felizmente el período biológico en que el sér y el modo de sér de la nueva nacionalidad demandaban todas las energías de sus hijos, que prodigarlas supieron en frecuentes y sangrientos combates contra propios y extraños, y nada de temerario tie-

ne asegurar, repitiendo las palabras de un profundo pensador contemporáneo, que ya puede darse en la tierra mexicana *ese florecimiento que constituye el arte y que supone fuerzas no absorbidas por las necesidades inmediatas de la nutrición y de la preservación de nuestro organismo.* El mismo pensador ha dicho, y con acierto: "El arte brilla en las épocas de abundancia y en las que siguen á períodos de exaltación de las energías sociales. En el Oriente, en Egipto, en Grecia, en España, en todas partes, la expansión del arte coincide con las épocas de grandeza militar ó económica." ¿Por qué el arte no había de brillar en nuestra patria, cuando hemos alcanzado una época relativa de abundancia que viene precedida de períodos en que ha llegado á su colmo el apasionamiento de los ánimos y la exaltación de las energías sociales?

Llegará en un porvenir más ó menos remoto; y entretanto esas alboradas que apenas se dibujan en el Oriente tocan á su zenit y bañan de luz esplendorosa la vasta extensión de nuestro territorio, hay que glorificar á los que sin tregua ni descanso han luchado y luchan con heroísmo en me-

dio de las tinieblas de la duda, de la indiferencia y hasta del desprecio, por conservar el fuego sagrado que les transmitieron sus antepasados. Blengio es uno de los luchadores, quizá el más modesto; pero de seguro no de los menos constantes y esforzados. No lo ha enervado ni distraído el ejercicio de su profesión, de la que ha hecho un sacerdocio, dedicándose á combatir hábitos viciosos, preocupaciones vulgares, consejas ridículas, y á establecer con toda energía los principios de la higiene, para poner á cubierto la salud de los falibles ensayos de la medicina. Blengio ha sido gegeralmente uno de los primeros, alguna vez el primero de los que han introducido en la República los adelantos de la ciencia aplicando los inventos modernos, bregando por disminuir dolores y salvar vidas. En medio de esta agitación de todos los días y todas las horas para satisfacer la demanda de numerosa clientela, no ha olvidado su culto al arte. Tiene razón el ilustre autor de *Doña Perfecta:* "Existe indudable concordancia entre aptitudes que, ante la mirada vulgar, parece que rabian de verse juntas. El sentimiento de la naturaleza, la observación y

el amor á la humanidad, germinan en el alma del médico que ejerce con elevadas miras su profesión, y no puede menos de producir una florescencia artística que se manifiesta con caracteres diversos.''

Blengio ofrece nuevo ejemplo de tan rara, pero efectiva concordancia. Los años han dejado caer sobre su cabeza la nívea corona de la experiencia, y las ternuras del hogar han suavizado aquel carácter al parecer impetuoso y rebelde; pero en realidad dócil y obediente á los dictados del afecto y de la razón. Bajo una forma dura oculta un trato dulce, instructivo y ameno, y esconde un corazón en el que siempre han encontrado cabida todos los más grandes entusiasmos, todos los nobles sentimientos. Al verle hoy en el seno del hogar, rodeado de sus encantadoras hijas que se esmeran á porfía en prodigarle cariños y cuidados, podría creerse que descansa *tranquilo y satisfecho como el atleta de luchar cansado*, que dijo el poeta; y no descansa, lucha todavía en las dos esferas de acción en que ha ejercitado sus privilegiadas facultades: la esfera de la ciencia por amor á la humanidad, y la del arte por amor á a gloria.

A tener flores en mi invernáculo, regaría con ellas el camino que van á recorrer los sonetos de mi amigo; y á no ser superior á mis fuerzas la empresa de escribirles un prólogo lleno de doctrina y enseñanza, la acometería con cariñosa solicitud. Consuélame la creencia de que sobran las flores y huelga el prólogo cuando el libro habla, se recomienda solo, y por sí mismo puede conquistar el aplauso y la simpatía de los lectores, cualidades que concurren en el libro de Blengio: sin embargo, mi voluntad por un lado, mi impotencia por otro; mis derroches de afecto frente á frente de mis pobrezas intelectuales, me han puesto en gran conflicto, y para salir de él no me queda otro recurso que echar mano de aquella suprema fórmula de inocente desesperación que Campoamor trae en una de sus más bellas y populares doloras:

Dios mío, ¡cuántas cosas le diría
Si supiera escribir!....

México, Diciembre de 1896.

BIOGRAFIA

DEL

DOCTOR MANUEL CAMPOS.

I

UN sentimiento de extricta justicia me anima á cumplir con el grato deber de escribir la biografía del Dr. Manuel Campos, porque las cualidades de que estaba dotado y el elevado ministerio que tan dignamente desempeñó sobre la tierra me han hecho comprender que su vida es una de las pocas que no deben acabar en el sepulcro. Aunque la muerte sea una terrible verdad, el hombre no debe dejar de combatir con ella. Si sus triunfos materiales son inevitables, porque la ciencia humana se ha confesado impotente para disputárselos, necesario es vencerla en otro sentido. El más célebre de los oradores romanos, en uno de los arranques de su prodigiosa elocuencia, resumió la fórmula

de la victoria al expresar que los muertos tienen vida, y que ésta consiste en la memoria de los vivos. En efecto, la muerte verdadera es el olvido de la posteridad; y si justo es dejar que extienda su polvo impenetrable sobre los seres comunes, criminal sería no salvar de él á quien con sus virtudes adquirió el derecho á la inmortalidad. Los que en la antigüedad supieron conquistarlo, viven todavía entre nosotros; y ni la acción destructora del tiempo, ni el carácter innovador de los hombres que han hecho desaparecer los suntuosos palacios de pórfido y de mármol, han podido extinguir la memoria de aquellos varones ilustres, que cuando al parecer terminaban su existencia, adquirían una nueva y vigorosa ayudados por los esfuerzos regeneradores de Tácito y Plutarco. De esta convicción, confirmada cada vez más por la experiencia, se deduce una verdad práctica y consoladora: la muerte es vencedora hasta la tumba: los que antes de ser heridos por ella prueban con hechos extraordinarios su mérito excepcional, siembran los gérmenes de una constante reproducción y viven con todas las generaciones.

El hombre cuya vida pretendo dar á conocer no fué ciertamente una de esas personalidades con las cuales están identificados los grandes acontecimientos de la historia universal; no fué tampoco un genio deslumbrador de ésos que marcan los progresos maravillosos de la ciencia; pero sin pertenecer á esta privilegiada categoría, fué un hombre consagrado al estudio y verdaderamente útil á la humanidad. No corresponde á esa gloriosa genealogía de mártires y sabios que han llegado hasta la apoteosis; pero hay que persuadirse de que fué un importante auxiliar de las más grandes ideas y un sér adornado de los más generosos y filantrópicos sentimientos. Esto es bastante para que su existencia no pase inadvertida y su nombre no se borre de la memoria de sus conciudadanos. Cada siglo tiene que ser lógico en todos sus actos; y ya que los caracterizados por el espíritu de conquista y de dominación han sido consecuentes inmortalizando á los grandes capitanes; ya que lo han sido otros enalteciendo los trabajos de sus inspirados filósofos, natural es que el siglo en que vivimos sea también consecuente con los que han sabido conocer

é interpretar las tendencias que lo caracterizan. Fraternidad y progreso es la consigna de la época y todo el que en la situación en que se halle colocado, se esfuerce empeñosamente por hacerla efectiva, es una individualidad importante. El Dr. Manuel Campos lo fué por tal motivo, puesto que consideraba á los hombres como hermanos, que se afectaba profundamente con sus padecimientos físicos y morales, que procuraba remediarlos, prodigando los recursos de la ciencia y los consuelos de la amistad, que difundía con placer sus conocimientos y se esforzaba por estar al tanto de los adelantos que ha venido conquistando la noble profesión á que se había consagrado. Su biografía será la sencilla narración de los hechos de su vida. No parecería propio que la presunción y la lisonja mancharan la memoria de quien fué un ejemplo de verdadera modestia. Al iniciar este trabajo he tenido presente, y me servirá de regla invariable en su ejecución, lo que el célebre escritor español D. Manuel José Quintana ha dicho en el correcto prólogo de su interesante obra: "Vida de españoles célebres:" *A las personas vivas se*

deben en ausencia y presencia aquella contemplación y atenciones que el mundo y las relaciones sociales prescriben; pero á los muertos no se les debe otra cosa que verdad y justicia.

II

El Dr. Manuel Campos nació en la ciudad de Campeche el día catorce de Junio de mil ochocientos once, siendo hijo legítimo de D. José María Campos y de Dª. María Antonia González. No era muy acomodada la condición que éstos ocupaban en la sociedad, porque sus recursos sólo eran bastantes para satisfacer las necesidades de la vida; pero en cambio poseían el caudal envidiable y duradero de la más acrisolada y reconocida honradez. No es difícil observar, estudiando la historia, que no siempre las riquezas y la prosperidad son las que han rodeado la cuna de los hombres célebres, porque éstos han salido también con frecuencia de las clases pobres del pueblo, que es en donde generalmente se conservan puros los sentimientos de morali-

dad, á cuyo benéfico influjo se desarrollan las más dignas aspiraciones.

Cuando el Sr. Campos estaba aún en los primeros años de la infancia; cuando todavía no contaba cuatro de haber venido á este mundo, tuvo la desgracia de perder la autoridad, el cariño, la educación y el ejemplo paternales, precisamente en los momentos en que empezaban á ser indispensables. Quedó entregado á sus propias inclinaciones y bajo el amoroso cuidado de su madre, cuidado que no siempre es tan constante y enérgico como debiera, porque lo debilitan, como es natural, la delicadeza del corazón y los inconvenientes propios del sexo. Sin embargo, hay que notar que la Sra. González se puso á la altura de sus deberes y que supo conciliar con éstos el amor bien entendido, el que instruye y dirige con empeño y decisión, y no el que se equivoca con la tolerancia, la indiferencia y hasta el abandono. Se consagró á dar á los cinco hijos pequeños que le quedaron, las primeras lecciones de moralidad, ésas que sólo se reciben en el hogar doméstico y no más que los labios sagrados de una madre saben formular; pero bien pronto llegó el tiempo en que

aquellos reclamaban otra educación. La necesidad de la escuela y del maestro se hizo sentir, y su existencia coincidía con la completa falta de recursos para poderla satisfacer. Los escasos bienes de fortuna que dejó al morir D. José María Campos habían desaparecido completamente bajo la única y débil administración de su viuda, y la miseria, la verdadera miseria, tendía sus sombras desoladoras sobre aquel cuadro conmovedor de la madre y de los hijos, ansiosos, aquella, de educar á éstos para que pudiesen ser útiles á la sociedad y á sí mismos; y éstos, de corresponder con sus esfuerzos á los nobles deseos maternales.

La miseria en los primeros años de la existencia es la prueba más dura á que se puede someter al hombre. Si su espíritu es débil, sucumbe; y seducido en su caída por el vicio y el crimen, puede tener por fin el presidio y el cadalso: si es fuerte, se purifica, se engrandece, y la posición á que se eleva desde tan triste y peligroso punto de partida es mucho más gloriosa y meritoria. A este número debía pertenecer el hombre en quien me ocupo, y para ayudarlo á realizar sus esperanzas, porque por sí solo no

hubiera podido hacerlo, vino en su auxilio la caridad pública, esa virtud evangélica que vindica á la humanidad de sus grandes crímenes y de sus errores trascendentales. Nuestro país no ha carecido completamente de los hombres que saben ejercerla; y si la nación vecina puede envanecerse con los Peabody, los Cooper y los Girard, no faltan á la de México quienes modestamente la enaltezcan por su conducta generosa y benéfica.

En esta capital, en el edificio en que actualmente se encuentra la cárcel pública existía en los primeros años de este siglo, una casa de educación en cuya entrada se leía este significativo letrero: *Escuela de misericordia para niños y niñas pobres.* Este establecimiento fué fundado por D. Agustín Centeno cuyo acto debe encomiarse cada vez que se presente, como ahora, la oportunidad; y allí concurrían á instruirse en las primeras letras los desheredados de la fortuna, contándose entre este número, al niño Manuel Campos y á sus hermanos. Después de haber adquirido con aplicación y aprovechamiento los primeros conocimientos del saber, se pensó en que

frecuentase el colegio clerical de San Miguel, fundado por el Presbítero Don Miguel de Estrada cuyo recuerdo venerable no se extinguirá sino cuando la gratitud se excluya por completo de los sentimientos humanos; pero no pudo realizarse ese pensamiento, porque entonces, más que antes, la escasez de recursos fué un inconveniente insuperable para verificarlo. El niño se había convertido en joven, sus necesidades se habían aumentado; y el deber de satisfacerlas y de ayudar á la madre, le impedían entrar en el colegio donde hubiera adquirido la incompleta, pero única educación secundaria que se daba en aquellos tiempos.

En este momento de crisis, decisivo para el porvenir del joven Campos, fué cuando se reveló de una manera bien clara su verdadera vocación. No pensó en el taller, ni en el campo, ni en los trabajos de mar que ofrecían entonces tantos alicientes á la juventud de este puerto; pensó, lo que no deja de ser extraordinario, en el hospital de San Juan de Dios, que, propiamente llamado asilo del dolor, no era el más adecuado para simpatizar con las alegres impresiones

de la juventud, *primavera de la vida*; pero una manifiesta predestinación, que no atribuyo á la Providencia, ni fundo en un fatalismo ciego, sino en la organización, guiaba al jóven hacia aquel sitio en donde debía transfigurarse. Sus primeras visitas tenían por objeto aparente consolar á los enfermos, lo cual revelaba también los sentimientos de aquel corazón que empezaba á abrirse al bien, y ellas llamaron la atención de los respetables padres de la orden de San Juan de Dios, Gallegos y Arellanos, que permanecieron en el hospital, aun después de la ley española de supresión de monacales y reforma de regulares expedida en Octubre de 1820. El primero de dichos padres, muy aficionado á la medicina, cuyo ejercicio no es incompatible con las funciones del sacerdocio cristiano, comprendió que la asistencia de Campos al hospital encerraba un misterio cuya favorable aclaración estaba reservada al porvenir; y con el conocimiento que dan la ilustración, la experiencia y el estudio de los hombres, predijo con acento inspirado que aquel joven sería un médico notable, y confiando en su profecía, lo alentó en la empresa, con pa-

ternal cariño lo invitó á que permaneciese en el establecimiento, y le ofreció vencer la resistencia que su madre oponía para el logro de sus deseos. Cumplió la oferta; y como la oposición consistía en el fundado temor de que el joven Campos, con el contacto de los criminales enfermos y la compañía de las mujeres prostituidas que se remitían presas al hospital, perdiese la moral que se le había inculcado, el padre Gallegos ofreció que lo atendería y vigilaría empeñosamente, y además hizo juiciosas reflexiones sobre la necesidad de dejarle seguir sus buenos instintos, con la seguridad de que así conquistaría una brillante posición: de esta manera la madre al fin cedió esperanzada, y el joven practicante inició definitivamente su gloriosa carrera en el año de 1826.

Cuando el gran Cicerón deseando descifrar el porvenir, y fiel á las supersticiones y creencias de su época, consultó al oráculo de Delfos sobre el medio mejor para alcanzar la más grande y honrada gloria, obtuvo esta expresiva contestación: "Siguiendo siempre tus propias inspiraciones." La observancia de este augu-

rio elevó al hombre que supo seguirlo, hasta el grado de que se le considerase como el primer ciudadano, como el salvador de la República; y cuando lo olvidó, contrariando sus sentimientos naturales, bajó de su altura para confundirse con los más viles aduladores de César y ser la víctima de miserables esbirros. Sin tener la presunción de poner al ciudadano cuya vida escribo, al nivel del *hombre divino*, como han llamado á Cicerón, justifico la cita histórica asegurando que D. Manuel Campos, sin escuchar los acentos proféticos de la Pitonisa, siguió siempre sus propias inspiraciones con más constancia y fidelidad que el orador romano, habiendo llegado por este único medio, y de un modo gradual y satisfactorio, á ocupar en la sociedad el digno puesto en que le sorprendió la muerte.

III

Desde que Campos entró en el hospital, no solamente se consagró al ejercicio de sus funciones como practicante, sino que con admi-

rable empeño leía y estudiaba las obras de medicina que formaban la biblioteca del padre Gallegos. Acompañaba á éste en sus visitas á los enfermos, le pedía explicaciones, y en todos sus actos demostraba un espíritu de observación y una avidez de ciencia que necesariamente tenían que darle buenos resultados. En muy poco tiempo aprendió las operaciones de la flebotomía y las ejecutaba con la mayor destreza, siendo su mayor satisfacción referir á su familia y amigos cada uno de los adelantos que adquiría. Todas estas circunstancias, ese empeño, esa disposición cada vez más patente no podían ocultarse á la penetración del doctor español D. Juan A. Frutos que se hallaba encargado del hospital. Observó al practicante, y adivinó al médico. El porvenir se encargó de justificar su previsión. Con la buena voluntad con que los hombres sensibles se prestan siempre á ayudar á la juventud que desea levantarse con decisión y dignidad, el Dr. Frutos tomó bajo su protección á Campos: le daba lecciones, le resolvía consultas, le presentaba dudas, y lo relacionó con todos los grandes maestros de la ciencia, abriéndole las puertas de su biblio-

teca en donde éste fué á saciar su ardiente sed de ilustración. El maestro y protector era un verdadero modelo, no solamente como médico sino como hombre; no solamente por su habilidad, sino por sus sentimientos; no sólo por su inteligencia, sino por su corazón. Estas cualidades ejercieron tanta influencia en el ánimo y porvenir del afanoso discípulo, que no quiero omitir la honrosa y fiel pintura que hizo de Frutos, el ilustre biógrafo de las notabilidades peninsulares, el inolvidable Dr. D. Justo Sierra. "El Dr. Frutos, dice, no es sólo un médico insigne, sino también un profundo moralista. Su conversación es rica, amena y fecunda: tiene gracia y destreza para mover los resortes del corazón. En suma, es sabio y virtuoso: verdadero médico, de esos que han comprendido su misión, misión de amor, de paz y de consuelo; misión que pocos desempeñan, viendo en su profesión uno de tantos medios de vivir, de hacer negocio y fortuna."

Cuatro años estuvo el Sr. Campos bajo la inteligente dirección de tan ilustrado facultativo; cuatro años conservó con él el trato más íntimo y cordial; y teniendo presentes sus dotes naturales, nadie extrañará que al

terminar este tiempo hubiera hecho grandes adelantos en la carrera, hasta el caso de que ya su opinión era escuchada con interés en los consejos facultativos de la ciencia, y que más adelante hubiese sido el digno heredero de las conocimientos y de las virtudes públicas y privadas del Dr. Frutos. Al separarse éste, allá por el año de 1830, de la dirección del hospital, ó poco después, esta fué confiada al Dr. D. Claro José Beraza, quien encontró al Sr. Campos desempeñando el empleo de practicante mayor. Al tratarlo conoció su aptitud, admiró su talento, apreció su instrucción, y encontró en él, no un subalterno, sino un compañero ilustrado con quien poder compartir las penosas obligaciones de su encargo. En tal situación, se desarrolló por primera vez en estos lugares la terrible epidemia del cólera, que ha hecho tristemente célebre el aciago año de 1833. Hasta hoy resiente el país las funestas consecuencias de esa calamidad, porque todavía no ha podido recobrar su antigua población diezmada por aquel inflexible azote. No se secan aún las lágrimas derramadas por la pérdida de personas queridas; y se puede

asegurar que no hay una familia que no se conmueva profundamente al traer á la memoria el recuerdo de aquellos días desgraciados. Una epidemia es la ocasión difícil en que el médico debe brillar. Entonces es cuando da á conocer si tiene la conciencia del sacerdocio que desempeña; si tiene el valor que inspira la verdadera vocación para sobreponerse á todas las preocupaciones, á todos los temores; si no le arredra el sacrificio y lo acepta con resignación, en nombre de la humanidad. Campos salió airoso de esta dolorosa prueba, porque como los generales aguerridos en el sangriento campo de batalla, él, en medio de esas escenas desoladoras de sufrimiento y desesperación, se multiplicaba por todas partes, apuraba los recursos de la ciencia, atendía á los enfermos, consolaba á los desesperados, sin ocuparse para nada en su persona, que representaba un sér sobrenatural ofreciéndose en holocausto por la salud de sus hermanos. Para hacer más aflictiva su posición, tuvo el pesar de ver morir del cólera al mismo Dr. Beraza, quedándose solo ante el desastre. Sus esfuerzos supremos por contrariarlo, las fatigas consiguientes, la

atmósfera infecta en que vivía, no respirando más aire que el que despedían los labios contraídos de innumerables moribundos, todo esto dominó á la materia, y Campos, para consumar su gloria con el martirio, fué atacado por fin de la epidemia, de la que salió felizmente, gracias á los cuidados de una parienta suya, para volver de nuevo al hospital á prestar sus servicios, pues el cólera no había desaparecido del todo. Cuando, por fortuna, desapareció, Campos como el marino después de la tempes tad, como el guerrero después de la batalla, como el gladiador después del combate, contemplaba cansado y afligido las consecuencias de la peste. Había conquistado el inmarcesible laurel del que lucha sin éxito, el cual muchas veces vale más que el que obtienen los favorecidos por la victoria. La predestinación estaba justificada. El acierto al elegir la profesión era evidente. D. Manuel Campos había nacido para ser médico.

A fin de reparar la sensible pérdida de Beraza, y durante la enfermedad del practicante mayor, se nombró médico del hospital al doctor francés Mr. Renon, quien á semejanza de sus antecesores, hizo justicia

al mérito y cualidades de Campos, teniendo en él la mayor confianza y distinguiéndolo con marcadas pruebas de simpatía y afecto: desde que lo trató y pudo juzgar de sus conocimientos, le consideró como médico, y como á tal le consultaba siempre los casos difíciles que se le presentaban. Mr. Renón pidió licencia temporal para hacer un viaje, y quedó encargado del hospital, por indicación de aquel, y con aprobación del cabildo de esta ciudad D. Manuel Campos que suplió también á Renón en la administración de la vacuna y en la Junta de Sanidad del puerto. Se esforzó en desempeñar satisfactoriamente dichos cargos, acreditando y comprobando cada vez más, no únicamente su ciencia, sino su exactitud y desinterés, llevado hasta el extremo de que los sueldos y emolumentos que le estaban asignados, los entregaba á la esposa de Renon. ¡Primeras pruebas de una generosidad poco común y no desmentida hasta el sepulcro!

La posición á que se había elevado por sus propios esfuerzos el Sr. Campos, justificaba plenamente su natural deseo de obtener un título profesional; y animado por

sus numerosos amigos, se presentó al Sr. Gral. D. Francisco de P. Toro, Gobernador y Comandante general de la Península, en la época del centralismo, solicitando ser examinado para poder satisfacer sus aspiraciones. Aquel gobernante, conociendo la justicia de éstas y penetrado de que tenían en su apoyo la opinión pública, dispuso que el solicitante se sometiese á los exámenes respectivos y que en vista de ellos se resolvería lo conveniente. Se formó para el efecto, un jurado compuesto de los Dres. D. Juan A. Frutos, D. José María Conde y Mr. Renon, presidiéndolo el alcalde D. Carlos Aubry y autorizando sus actos el escribano público D. José Manuel Balay. El resultado fué brillante: era la ratificación de una aptitud reconocida. El 19 de Septiembre de 1834 se libró á D. Manuel Campos el título de profesor en medicina y cirujía. Por lo común, un título ha sido siempre la autorización para ejercer una profesión; pero en este caso fué todo lo contrario: era el reconocimiento de una profesion ejercida, era la fórmula ordinaria de un doctorado conquistado por los hechos y concedido por la conciencia pública.

Mr. Renon renunció los destinos que desempeñaba interinamente Campos, á quien le fueron concedidos en propiedad; de manera que, como una compensación de todos sus sacrificios, como una recompensa de sus nobles sentimientos, como un premio de sus reiterados esfuerzos, vino á ser el inteligente y digno sucesor de Frutos, de Beraza y de Renon. Tan legítimos triunfos que no envanecieron al que los obtenía, fueron reproduciéndose, pues en 1836 el protomedicato de Yucatán revalidó el título concedido en 1834, que con esto adquirió todas las condiciones legales que podía exigir la escrupulosidad más exagerada. En 1840 el Sr. Campos fué nombrado cirujano del batallón núm. 16 de milicia local y de la brigada de artillería permanente; en 1846 por decreto del A. Congreso, del 15 de Octubre, director principal de la propagación y conservación de la vacuna en toda la Península. El día 14 de Mayo de 1855 la respetable Universidad de Yucatán lo incorporó á su seno, nombrándole doctor en Medicina y Cirujía, habiendo recibido la borla en esta ciudad, con las solemnidades acostumbradas en aquellos tiempos en que con las

ceremonias religiosas se pretendía santificar todos los acontecimientos de la vida, con lo cual quedó coronada, feliz y gloriosamente la carrera emprendida en 1826. Estos nombramientos, si bien implicaban un honor muy merecido, imponían á la vez penosas obligaciones, que se esforzaba en cumplir quien tantas pruebas había dado de que, en todas circunstancias, la conciencia y el cumplimiento del deber serían los principales timbres de su gloria. Campos lejos de descansar como podría hacerlo el que al parecer lo había alcanzado todo, fiel á la máxima de Solón: *procura instruirte toda tu vida*, caminaba siempre con entusiasmo creciente por el camino de la ciencia, que no tiene fin. El que había dado en él pasos tan adelantados, no era posible que se detuviese á contemplar sus laureles, porque esta pueril vanidad que caracteriza á las almas vulgares, es incompatible con los sentimientos que animan á los inspirados apóstoles del saber humano.

IV.

D. Manuel Campos siempre comprendió que el ejercicio de su profesión era un ver-

dadero sacerdocio. Educado en el hospital, había conocido y estudiado todos los dolores físicos y morales, todas las debilidades y todas las miserias de la humanidad. Si en sus conocimientos se encontraba frecuentemente un remedio, en su corazón nunca faltaba un consuelo. Los quejidos desgarradores y las lágrimas eran el único é imponente concierto que había escuchado durante su existencia. Estaba familiarizado con el padecimiento, y nunca negó la fraternidad al que sufría. El hospital es la mejor y la indispensable escuela del médico y del cirujano. El Dr. Campos nunca tuvo otra, y era un médico insigne y un cirujano admirable. Su pronóstico era una sentencia infalible, hasta donde pueden serlo las del hombre. Introdujo aquí grandes reformas en la cirujía, y podría llamársele con verdad y justicia, el cirujano campechano. Nunca se puso en duda su habilidad y su pericia para operar, y trasmitía al paciente la confianza de que estaba poseído en esos momentos. La naturaleza siempre previsora para realizar sus altos designios, había dotado al Sr. Campos de condiciones físicas muy favorables, y sobre todo, su

mano fué creada para ejercer la cirujía. Para él no había dificultades invencibles; y al pie del enfermo, y con el bisturí en la mano, pedía su inspiración á la ciencia y operaba, ya siguiendo las reglas establecidas, ya practicando las suyas, ó modificando aquellas, según las exigencias del caso. No vacilaba jamás, porque la vacilación podrá ser el resultado de la prudencia, pero no la cualidad del genio. Así es que en cierta ocasión, cuando un acreditado doctor francés, que gozaba en esta capital de merecida reputación, dudó de sí mismo y se negó á hacer una operación difícil, el Dr. Campos la ejecutó con sorprendente resultado, y hasta hoy la persona operada vive, gozando de completa salud y bendiciendo el nombre del cirujano atrevido que le conservó la existencia, buscándola más allá de lo que el arte permitía.

No sería fácil, ni propio del carácter modesto de esta biografía, señalar una por una las innumerables operaciones ejecutadas por el Dr. Campos con un éxito brillante; baste decir que muchos á quienes las cataratas habían privado de la vista, condenándolos á arrastrar una vida desgraciada y

miserable, la recobraron felizmente, porque aquel, en nombre de la ciencia, pronunciaba el *fiat lux*, y la luz era hecha para aquellos desventurados que volvían al mundo, en el cual no se está realmente sino cuando se pueden contemplar sus bellezas: muchos que por una fatalidad incomprensible, tenían que morir antes de nacer, debieron su existencia, más que á las facultades generadoras del padre y á la acción regular de la naturaleza, á la habilidad del cirujano Campos, que era una verdadera notabilidad en obstetricia, cuyas operaciones ejecutaba siempre con gran confianza, con maestría y hasta con satisfacción, porque la lucha que entonces entablaba parecía gloriosa y creadora: muchos, que padeciendo de fístulas rebeldes no tenían más esperanza que el martirio y la muerte, recobraron la salud por el Dr. Campos, que en todos los casos de esta clase que se le presentaban era positivamente acertado y feliz; muchos, en fin, víctimas de una enfermedad que no conocían, se salvaron, porque el Dr. Campos, que era admirable en el diagnóstico de los tumores profundos, esa parte misteriosa y difícil de la cirujía, adivinaba el mal

sin que el paciente lo explicara, determinaba el lugar sin que ningún indicio lo señalase, aplicaba el bisturí, y con sorpresa de todos los que lo veían, sacaba de donde nadie podía sospecharlo, la causa asquerosa del padecimiento.

Estos hechos públicos y notorios son el testimonio más elocuente de lo que valía el hombre cuya pérdida deplorará constantemente el país. Sus servicios los prestaba indistintamente al rico y al pobre. Creía, como Pitágoras, que *los más hermosos presentes que el cielo ha hecho á los hombres son el poder ser útiles á sus semejantes y el enseñarles la verdad.* No vendía sus conocimientos, no explotaba el dolor, no tasaba las lágrimas. Misionero de amor y de caridad, cumplía generosamente sus deberes. La avaricia, esa pasión dominadora que excluye los nobles sentimientos, que humilla al hombre y desnaturaliza al médico, no manchó su corazón.

Con frecuencia sucedía que en las altas horas de la noche, cuando el Dr. Campos descansaba de las penosas fatigas del día en el seno de una familia respetable y cariñosa, los golpes dados á la puerta turba-

ban el silencio de aquel venturoso hogar. Era alguno que violento y afligido exigía los servicios del médico: quizá un padre, un esposo, un hermano que estaba en esos angustiados momentos en que se teme perder una persona querida. El Dr. Campos interrumpía su sueño sin exasperarse por aquella molestia que no era extraña para él. No preguntaba la hora, no consultaba si el tiempo era bueno ó malo, no examinaba quién lo llamaba y si tenía recursos para recompensarlo. El dolor llamaba, y el oído del médico nunca debe ser sordo á esa elocuente voz; por eso salía conforme, persuadido de que así cumplía su ministerio sobre la tierra. Muchas veces llegaba, no á las lujosas habitaciones de las personas acomodadas, no á las modestas casas de los que viven medianamente, sino á la humilde choza del pobre, al triste albergue de la miseria; entonces olvidaba las molestias, felicitándose de que se las hubiesen inferido, y se regocijaba su caritativo corazón ante la idea de poder ser útil al desvalido. El Dr. Campos impartía á éste con el mayor interés, todos los recursos de su facultad, permaneciendo á su

lado el tiempo necesario: proporcionaba dinero para la compra de las medicinas, para el alimento del enfermo y de su familia, y en ciertas ocasiones, no muy extraordinarias, disponía que de su misma casa se remitiese lo necesario para facilitar la curación del paciente y tenerlo con alguna comodidad durante sus dolencias.

Quien al talento, al estudio y á la habilidad tiene la suerte de unir esa clase de sentimientos que revelan que, en efecto, puede haber en el hombre algo de la Divinidad, es un sér cuya existencia se presta á muchas consideraciones, y debe ser ejemplo para que quienes pretendan tener sus conocimientos, procuren imitar sus virtudes, sin las cuales la medicina sería completamente ilusoria para la humanidad.

El tipo evangélico del sacerdote cristiano debe haberse modelado por el tipo humanitario del buen médico. Este, como aquel, no por la inquisición de la conciencia, sino por la necesidad de ejercer con acierto su profesión, está al tanto de los secretos más íntimos, de las dolencias más vergonzosas; y cualquiera indiscreción que violase el sigilo de la ciencia, podría comprometer el ho-

n or y la felicidad de una familia. El que no se encuentre digno de comprender y practicar estos deberes no debe profanar un ministerio tan sagrado. D. Manuel Campos se encontraba, y lo desempeñó toda su vida derramando beneficios y consuelos, y redimiendo al hombre de todos sus dolores, por medio de la ciencia y de la moral.

V.

Hay otro punto de vista muy importante desde el cual debe juzgarse al Dr. Campos: el de maestro. Hace algunos años únicamente en Mérida, capital antes de toda la península de Yucatán, se enseñaba la Medicina; y en consecuencia, los jóvenes de esta ciudad que tenían vocación por aquella, ó se veían en la precisión de establecerse en dicha capital para hacer sus estudios, ó tenían que prescindir de sus inclinaciones, si sus recursos no les permitían hacer los gastos indispensables para seguirlas. No podía ser más triste esta condición, que impedía qui-

zás el desarrollo de facultades naturales muy favorables, esterilizando las esperanzas que inspiraban para el progreso de la ciencia. El Dr. Campos, queriendo remover estas dificultades y recordando todas las que se le opusieron en sus primeros años para realizar sus deseos, accedió á la pretensión de algunas personas interesadas, y abrió un curso de Medicina, fundando con este hecho su escuela, que posteriormente adquirió merecido renombre. El que no era avaro de los bienes materiales, no podía serlo de sus conocimientos y se propuso difundirlos sin consultar sus propios intereses, sin que el egoísmo debilitara su resolución, y haciendo un servicio de la mayor trascendencia á la juventud estudiosa. Los primeros discípulos que tuvo, fueron los Sres. D. Juan Pérez Espínola, D. Juan José León y D. Miguel Lavalle que, cuando concluyeron sus estudios teóricos y prácticos, salieron para Mérida, en donde, no obstante la circunstancia de haber adquirido sus conocimientos en una cátedra que no estaba incorporada á la Universidad, obtuvieron el título de Licenciado en la profesión, después de haber sustentado exámenes brillantes que, revelando una espe-

ranza para el porvenir de la medicina nacional significaban también honor y gloria para su ilustre propagador.

El éxito obtenido en este ensayo animó justamente al Dr. Campos á desarrollar su pensamiento, planteando definitivamente una escuela de Medicina con todas las formalidades legales que en aquella época eran indispensables. Asociado al Dr. D. Domingo Duret, que con verdadero desinterés ha prestado tan buenos servicios á la juventud como al país en general, solicitó del Gobierno de Yucatán en el año de 1849, la autorización respectiva para llevar á cabo su propósito; y obtenida que fué, inició su segundo curso, que dió todo, sin la colaboración de su socio, habiéndolo iniciado y concluido con notable aprovechamiento los señores D. Eduardo Heredia, D. José del Rosario Hernández y D. Lisandro Dorantes. El tercer curso lo dió en compañía del Sr. Dr. Duret, y lo formaron los Sres. D. Joaquín Blengio, D. Agustín León, D. Juan de Dios Bugía, D. Francisco Correa, D. Juan B. Aguirre, D. Pedro Ramos Quintana y D. Federico Baranda. A algunos de éstos la muerte los sorprendió en la alborada de la vida, defrau-

dando esperanzas más ó menos fundadas, é hiriendo profundamente corazones que aun se conmueven al recuerdo de esas sensibles pérdidas; otros se dejaron influir por la desconfianza, y la necesidad de atender á exigencias más imperiosas, los obligó á abandonar la profesión tan felizmente iniciada y á consagrarse á otros trabajos más inmediatamente productivos, pero que robaban á la ciencia inteligentes cultivadores; y otros, en fin, más felices, han concluido su carrera y la ejercen, siendo algunos por su reconocido talento é instrucción, justo motivo de satisfacción y orgullo para el Estado. En 10 de Octubre de 1855 el Dr. Campos abrió su cuarto curso, haciendo un supremo esfuerzo para vencer el cansancio que lo abrumaba como resultado natural de sus constantes tareas, y lo iniciaron los señores D. José Trinidad Ferrer, D. Tomás Pérez y D. Hilario Majarrez. Sólo el primero tuvo la constancia necesaria para terminarlo, y puede decirse que este último discípulo de la escuela de Medicina del Dr. Campos, es uno de los que más enaltecen su memoria. Ni la lisonja, que no es compatible con mi carácter, ni los sentimientos

inalterables de un antiguo y fraternal cariño, me inducen á decirlo, sino la justicia que debe inspirar siempre todas las opiniones, y la verdad, á la cual no se debe faltar nunca por ningún motivo. El alumno inteligente, cuya aplicación no han debilitado ni aun las imperiosas distracciones de la juventud, á la sombra del Dr. Campos y á ejemplo de éste, levantándose por sus propios esfuerzos, ha llegado á ser uno de los médicos más acreditados, y para honra suya, se espera todavía más de sus felices y cultivadas disposiciones naturales.

El Dr. Campos no sólo daba lecciones, sino que tenía el mayor empeño en que se aprovechasen. Era entusiasta por su profesión y sentía un verdadero placer en enseñarla. Como su buena voluntad no era proporcionada á su fortuna, gradualmente fué haciendo el sacrificio de emplear parte de ésta en adquirir objetos anatómicos, planchas, instrumentos y libros; así es que, con el trascurso del tiempo, consiguió reunir todos los elementos necesarios para el aprendizaje de una ciencia que día á día conquista nuevos adelantos. No eran fijas las horas de lección, ni se reducía á incom-

pletas explicaciones sobre el texto; el maestro, extendiéndose en consideraciones, consultando la opinión de los grandes sabios y aplicándola con indicaciones prácticas, procuraba inculcar al discípulo los principios, resolviendo las dudas que pudieran presentársele.

En 1859, cuando la evolución social removiéndolo todo, levantaba sobre las ruinas del pasado los edificios del porvenir, fué creado el *Instituto Campechano*, establecimiento de segunda y alta enseñanza, que ofrecía un orden de estudios tan completo como era posible, en reemplazo del que se observaba en el antiguo Colegio Clerical de San Miguel de Estrada. Al derecho canónico sustituyó el derecho constitucional; á la teología, la física y la química; á la metafísica, la medicina. Para llevar á efecto el nuevo plan de estudios, era necesario el concurso de los hombres ilustrados y progresistas, entre cuyo número ocupaba un lugar muy distinguido el Dr. Campos, por lo cual fué nombrado catedrático de medicina del Instituto. No era posible dudar de su buena disposición de aceptar y servir este encargo; pero se lo impidieron el can-

sancio, los achaques consiguientes á su vida laboriosa y las enfermedades que empezaban á abrumarlo. Muy sensible fué para todos esta contrariedad. Sin embargo, el Sr. Campos, para no dejar de servir, aceptó el nombramiento de Presidente de la Junta Facultativa de Medicina del Estado de Campeche, que desempeñó hasta su muerte, habiendo sido anteriormente, por muchos años, vocal de la misma Junta y Presidente de la de Farmacia, nombrado por la Universidad de Yucatán, antes de la división de la Península en dos Estados libres y soberanos. Los jóvenes que cursaban las cátedras del Instituto, no recibían más que los conocimientos teóricos, y como para hacer los prácticos no había más lugar que el hospital del cual siempre fué médico el Dr. Campos, éste contribuía también á darles explicaciones y á completar su educación científica.

De aquí proviene que todos se cuentan en el número de susdiscípulos, pudiendo asegurarse que, con muy marcadas excepciones, los médicos del Estado lo han considerado como maestro, guardándole el respeto y afecto que justamente merecía.

En 1873, cuando la importante vida del

Dr. Campos estaba amagada ya del terrible y penoso mal que al fin acabó con ella, se presentó en el "Instituto Campechano" una dificultad respecto á la cátedra de medicina. Había dos alumnos, los jóvenes D. Tomás Aznar Cano y D. Joaquín Carbajal, que pretendían cursarla después de haber hecho sus estudios preparatorios. El deber del Gobierno del Estado era abrir la cátedra, según el Reglamento del Instituto; pero tropezaba con el inconveniente de la falta de recursos, porque era muy triste la situación que entonces guardaban tanto las rentas públicas, como las particulares del establecimiento; y en esta situación, el Dr. Joaquín Blengio, Rector del mismo, recordando las constantes y buenas disposiciones del Dr. Campos, á quien conocía íntimamente, porque era uno de los discípulos más queridos de aquel sabio médico ocurrió á él, y como se esperaba de su generosidad y patriotismo, ofreció dar la cátedra sin retribución alguna, como habíad ado todas las anteriores. Su oferta la cumplió como acostumbraba hacerlo. Se dedicó á la enseñanza con la misma asiduidad y empeño con que lo había hecho en los felices años de su juventud.

La práctica que había adquirido perfeccionaba sus lecciones; y su consagración llegó á ser tan completa, que alarmó al Dr. Blengio, por justo temor de que perjudicase su salud gravemente alterada. Ninguna consideración enervó aquella voluntad inquebrantable para ejercer el bien. Se sobreponía á las dolencias. El Dr. Campos no desfalleció hasta concluir el primer año de su noble ministerio. Son públicos los tiernos sentimientos que abrigaba por sus discípulos, á quienes profesaba un cariño verdaderamente paternal. Se interesaba por la suerte de éstos más que por la suya. Se olvidaba de sí propio para recomendarlos, elogiarlos y enaltecerlos, teniendo en esto una vanidad que lo elevaba. Al terminar el examen de sus últimos alumnos, el Dr. Campos se ha enternecido profundamente al extremo de derramar lágrimas. Después de señalar este hecho, ¡qué más pudiera yo decir de la sensibilidad de aquel corazón que, educado en el dolor, era inagotable para la compasión, la ternura, el entusiasmo y todos los grandes sentimientos humanos! Esas lágrimas fueron una aureola, cuyos resplandores no ha podido apagar la muerte, por-

que irradian sobre la tumba del Dr. Campos, y hasta el tiempo será impotente para extinguirlas. Sobre esa tumba, verdadero altar de la ciencia, de la filantropía y de la abnegación, debe colocarse no solo la corona conquistada por los propios servicios del hombre respetable á quien encierra, sino también la que se forme de los laureles conquistados por todos aquellos á quienes enseñó; porque esos laureles también son suyos, porque le pertenecen, y deben ofrecérsele humedecidos con las lágrimas de la gratitud, que valen más que todos los bálsamos, óleos y perfumes de la tierra. Así nada más pueden recompensarse sus afanes; así nada más puede corresponderse su amor; así nada más pueden cumplirse sus últimos deseos, manifestados de un modo claro y expresivo, de que, después de su muerte, lo acompañasen al sepulcro todos, ó el número posible de sus discípulos. Aspiraba al cariño póstumo; queria el amor de ultra-tumba. Para morir tranquilo, acariciaba la esperanza de la fidelidad á su recuerdo. ¿Habrá quien niege al cadáver los deseos del moribundo? ¿La voz conmovedora del maestro agonizante, será indiferent al corazón del discípulo digno, aprovecha-

do y feliz? No es posible. La humanidad, á pesar de sus errores y de sus vicios, suele mostrarse digna de su Criador.

VI

Es muy fácil observar en el hombre una marcada predilección y un singular cariño hacia los lugares en que se han verificado los acontecimientos más notables de su vida. Parece que la memoria, conociendo su fragilidad, busca el auxilio de la materia. La perpetuidad del recuerdo no se consigue confiándolo únicamente á una facultad moral, es necesario hacerlo accesible á los sentidos. La casa en que se ha nacido, el lugar en que se han visto correr los felices años de la infancia, ó las doradas ilusiones de la juventud, el sitio en que han muerto nuestros padres, aquel en que el amor, la religión y la sociedad tienden ese lazo indisoluble que hace uno solo de dos seres; hasta el árbol, á cuya benéfica sombra se ha descansado de una larga peregrinación, ó se

han pasado algunas horas dichosas, están identificados con la historia del hombre y ejercen una gran influencia sobre su corazón. Por esta inclnación natural se explica y comprende el sentimiento de la patria.

Como se ha visto, el Dr. Campos pasó sus primeros años en el hospital de San Juan de Dios. Allí inició y concluyó dignamente su carrera; allí había aprendido y enseñado; allí templó su corazón al fuego del padecimiento y del dolor; allí fueron á sorprenderle sus primeras impresiones de amor; allí pensó en la familia, en la patria, en la humanidad, en la gloria; y necesariamente abrigaba por aquel lugar sentimientos de adhesión, de simpatía y gratitud. El hospital estaba identificado con su vida, y no se explicaba ésta sin aquel. Fué siempre el médico del establecimiento, cuyo empleo desempeñaba por satisfacción y no por un sueldo que constantemente fué tan mezquino, que no puede considerarse ni como mediana compensación de los importantes servicios que prestaba. Cuando después del año de 1833 se volvió á desarrollar en esta capital la epidemia del cólera, ú otras no ménos penosas, el Dr. Cam-

pos, con la serenidad y abnegación que le eran habituales, prestó con eficacia los mejores y más desinteresados servicios. Cuando la guerra civil, escogiendo esta ciudad con demasiada frecuencia para teatro de sus sangrientas escenas, marcaba sus huellas en innumerables ciudadanos que, llenos de salud y de vida, recibian heridas más ó menos graves, privando al trabajo de brazos robustos, á la familia de miembros queridos, y al país de personas honradas, útiles y laboriosas, entonces el hospital presentaba un cuadro triste y desolador, y el Dr. Campos, haciendo esfuerzos admirables prodigaba sus auxilios científicos y humanitarios, sin que el número de las víctimas le alarmase, ni las manifestaciones del dolor conturbasen su ánimo sereno y apacible. Pasaba las horas, y los días, y las noches, en esa ocupación incesante del hombre que pretende conservar la existencia á los desgraciados que la habían expuesto, tal vez sin causa justificada. Ante los hombres que se matan, la personificación de la ciencia que salva. Para neutralizar el efecto de la bala, la hábil mano del cirujano diligente y entendido. ¡Tierno

espectáculo que presenta á la humanidad bajo fases contradictorias, revelando los distintos sentimientos que la animan!....

El Dr. Campos empleaba frecuentemente todos sus instrumentos en el servicio del hospital, que, por lo común, ha carecido de ellos. A los enfermos de éste los atendía con tanta eficacia como á los que por su posición social, podían ofrecer grandes recompensas. La aspiración permanente del Dr. Campos era el adelanto y la mejora del hospital. Lo que no hubiera hecho por sí mismo, ni tal vez por sus hijos, lo hacía por aquel respetable asilo de la humanidad doliente: pedir. Si alguna persona al hacer su disposición testamentaria le consultaba el modo de ejercer la piedad, destinando alguna cantidad de sus bienes para tal objeto, indicaba el hospital, persuadiéndola de que así ejerceria propiamente la caridad, que es la base fundamental del verdadero cristianismo. Merced á estos esfuerzos constantes, y como resultado exclusivo de ellos, se reedificó la sala de San Rafael, que es una de las mejores del edificio; se construyó un algibe de grandes dimensiones, para que pudiera satisfacer la necesidad que ha-

bía de él; se estableció un departamento para los dementes, que fueron exhumados del antiguo y arruinado hospital de San Lázaro, en donde puede decirse que estaban enterrados en vida, sin auxilio alguno en su desgracia; y se hicieron, en fin, otras mejoras que no es preciso enumerar, porque á todos consta que el hospital ha existido, se ha conservado y mejorado en su parte material y moral, por el cuidadoso empeño con que lo procuró el Dr. Campos. Todavía en sus últimos días, haciendo recomendaciones de aquel establecimiento, como las hacía de su esposa y de sus hijos, indicaba sus deseos porque se fundara una sala de maternidad para evitar las desgracias ocasionadas por la ignorancia; porque se dividiese el servicio médico, atendiendo un facultativo el departamento de hombres y otro el de mujeres, y porque se hicieran otras modificaciones, que deben tenerse presentes para realizarlas, pues han sido aconsejadas por la buena intención, la aptitud, y sobre todo, por la experiencia. En esos mismos últimos y tristes días, cuando el Dr. Campos rodeado de su familia, de sus discípulos y de sus amigos íntimos, oía

la campana del hospital anunciando la visita del médico, se conmovía profundamente porque se le despertaban en su alma todos los recuerdos de su vida. El tañido de esa campana era la voz de los desgraciados que iban á quedar huérfanos, y quería hacerse oír en esas sensibles conferencias de eterna despedida.

VII

Quien como el Dr. Campos ejercía la medicina por amor á la humanidad, debía ser, como lo era él, amigo leal del pueblo y partidario de las instituciones democráticas. Tenía patriotismo, y para la nación en que había nacido, quería completa libertad y positivo progreso. Rechazaba con energía todo principio político y toda aspiración de partido que tendiesen á sostener los fueros, los privilegios y otras distinciones odiosas, que tanto han perjudicado á las naciones en el orden político, social y económico. Había experimentado que el dolor

hace iguales á los hombres; y ante los padecimientos humanos, que no exceptúan á nadie, aprendió que el dogma de la fraternidad universal debe ser la aspiración natural de todos los hombres y de todos los pueblos. Entre los varios médicos que durante la existencia del Dr. Campos vinieron á esta ciudad y que lo trataron con el aprecio y consideraciones que merecian su talento y su carácter, se distinguió el Dr. Perrini, que unía á los más adelantados conocimientos de su profesión, los principios políticos más liberales; y Perrini, uno de los primeros hombres que iniciaron y propagaron en el país las ideas que, algunos años después, se elevaron á la categoría de leyes fundamentales, primero en la península y después en la nación, acabó de formar la conciencia política de Campos, á la que éste jamás fué infiel. Por lo contrario, en la esfera de su posibilidad, difundía y explicaba esas nuevas ideas; y cuando peligraban ó cuando la patria se veía amagada ó desgraciadamente invadida, redoblaba sus esfuerzos y se convertía en activo propagandista de l s deberes patrióticos.

El Dr. Campos, aunque siempre fué dis-

tingido y honrado por los que estaban al frente de los destinos públicos; aunque muchas veces sus relevantes cualidades hicieron que se fijaran en él para desempeñar algún empleo ó cargo político, nunca aceptó por el temor de distraerse del ministerio que ejercía sobre la tierra. Generalmente gozaba de grande y merecida influencia, que no aprovechaba en su beneficio, sino en el de amigos suyos ó de personas útiles que se encontraban en la desgracia. Nadie le pidió inútilmente un favor: ó lo hacía ó procuraba hacerlo; y muchos recordarán la tenacidad, así debe llamarse, con que procedía cuando se trataba de prestar servicios de esta naturaleza, porque no descansaba hasta obtener un resultado satisfactorio. Amigo apasionado y consecuente, el Dr. Campos era también padre tierno y amoroso: sabía conciliar el cariño con el deber, el trabajo con la virtud; y secundado eficazmente por la respetable compañera con quien compartió las vicisitudes de la vida, su casa era el digno santuario de la ciencia, de la laboriosidad, del honor y de la felicidad doméstica. En su trato íntimo el Dr. Campos era franco y comunicativo, su con-

versación era agradable é instructiva, y, como de hombre de mundo, versaba siempre sobre asuntos propios de la edad é inclinaciones de las personas que le escuchaban. Gustaba de la sociedad de sus amigos con quienes pasaba alegres ratos de cordialidad y expansión.

VIII

El ejercicio de una profesión como la de la medicina y cirujía influye en la salud de los que se consagran á ella. Las fuertes emociones que experimentan, la preocupación constante en que viven los que están llamados á decidir sobre la vida ó la muerte; las agitaciones del cirujano, las influencias dolorosas que ejercen sobre su ánimo los padecimientos del hombre; el temor de que un desvío de la mano al ejecutar una operación peligrosa, ocasione una desgracia irreparable, todas estas circunstancias dominan al fin la organización más robusta, y el ánimo decae, y la vida es mucho más cor-

ta de lo que hubiera sido consagrada á ejercicios menos penosos. El Dr. Campos que desde los primeros años empezó á ejercer su profesión, que era tan preocupado y sensible como se ha visto; que se afectaba además con la enseñanza, tenía que sufrir las consecuencias de su ejemplar conducta: tenía que ser víctima de la ciencia.

El año de 1843 tuvo lugar la invasión mexicana que fué combatida por los valientes y decididos hijo de la península, en muchos y sangrientos hechos de armas; y los trabajos extraordinarios que impuso esa situación al Dr. Campos, le produjeron un fuerte ataque de reumatismo agudo, que unido á las otras causas indicadas, le causaron un mal orgánico del corazón. En 1865 empezó á sentir los síntomas de esa terrible enfermedad; pero á nadie, ni aun á sus compañeros más íntimos y queridos, quiso comunicar sus padecimintos, y en medio de éstos recomendaba á su esposa el mayor silencio, asegurándole, para tranquilizarla, que el mal era simplemente una afección nerviosa. Esta reserva se explica por el temor natural de que su diagnóstico, que empezaba á inquietarlo, fuera confirmado por otros fa-

cultativos. Quería forjarse ilusiones sobre su estado, se suponía preocupado, y dudaba de su opinión, prefiriendo permanecer en esta situacion incierta, á conocer definitivamente la funesta realidad. El hombre generalmente pretende aplazar su sentencia de muerte, y la esperanza, ese consuelo perenne de las desgracias, distrae su imaginación y lo alienta hasta llegar al término de la existencia. A fines de 1873 la enfermedad del Dr. Campos había avanzado y no podía engañarse él sobre su progreso, ni sus compañeros dejar de conocer los síntomas que la caracterizaban. Entonces el paciente resignado, se consagró á estudiarse, y tenía largas conferencias científicas sobre su mal. Ya que presentía su muerte, deseaba que se observase lo que la causaba, y que estas observaciones sirvieran, en lo sucesivo, para casos semejantes. Más todavia: como un ejemplo de incomparable abnegación, el que había sacrificado su vida en aras de la ciencia, le hacía el legado de su cadáver.

El enfermo era objeto de una asistencia esmerada y cariñosa: la familia, que presentía la orfandad, hacía toda clase de esfuerzos para conservar aquella vida, que le

era tan cara. Los médicos, sin excepción, lo atendían y visitaban con frecuencia. Sus discípulos no lo abandonaban, y especialmente los Dres. Blengio y Ferrer, al pie de su cama, con una consagración filial, demostraron cuán fecundos son los sentimientos del respeto, del cariño y de la gratitud. Todo fué en vano. Había llegado la hora de la muerte y ésta es inexorable. El 26 de Marzo de 1874, á las doce de la noche, después de una agonía intermitente, el enfermo se durmió tranquilamente y despertó en la eternidad. D. Manuel Campos había dejado de existir. Aunque la desgracia era esperada, causó sensación general y fué motivo de duelo público. El H. Ayuntamiento de esta capital, en donde el Dr. Campos había ejercido su profesión, tomó parte en el sentimiento, y nombró una comisión de su seno para que lo representase en los funerales, que se celebraron con la mayor solemnidad, habiendo asistido á ellos un numerosísimo concurso compuesto de personas de todas las condiciones sociales, especialmente delos hijos del pueblo, que lloraban la pérdida de su benefactor. Los discípulos tuvieron la triste satisfacción de llevar en

sus brazos el cadáver del maestro, hasta el cementerio general, en donde el Lic. Anastasio Arana, nombrado también por el cuerpo municipal, el Dr. Blengio y el Dr. Duret, pronunciaron esas tiernas alocuciones que inspira el corazón, que generalmente acompañan las lágrimas, y que resumen el adios eterno con que se cierra para siempre la tumba de una persona querida.

IX

Nunca con más propiedad que ante el sepulcro del Dr. Campos, podía decirse que allí en donde acaba el hombre empieza la inmortalidad, porque la opinión pública unánimemente indicaba la necesidad de tributar merecidos honores á su esclarecida memoria. El H. Ayuntamiento se apresuró á satisfacerla, y en la sesión del 26 de Abril de 1874 acordó señalar una pensión vitalicia á la señora viuda, á la cual así como á sus hijos no dejó el Dr. Campos, más herencia que la de su nombre, que es bas-

tante para envanecerlos, porque es una herencia de honor y de virtud. También acordó colocar el retrato del doctor en la sala de administración del hospital municipal, y erigir en el mismo lugar un monumento á su memoria. La H. Legislatura del Estado, comprendiendo el deber y la utilidad de honrar su memoria, expidió el 8 de Octubre del año pasado, un decreto cuyos dos artículos dicen: "1 º Se declara benemérito del Estado al C. Dr. Manuel Campos: 2 º El Ejecutivo dispondrá que sea erigido un monumento en el centro de la plazuela de San Juan de Dios, que recuerde los servicios del finado doctor en favor de la humanidad, debiéndose costear los gastos, por mitad, por las rentas del Estado y del Municipio."

X

Muy significativo y muy consolador tiene que ser el conocimiento de que empiezan á ser inmortalizados en nuestro país los hombres que se consagran al cultivo de las cien-

cias para ser útiles á sus semejantes. Ya que no adquieren una fortuna, que sepan á lo menos que detrás de ellos no están la indiferencia ó el olvido: que los aliente la esperanza de que la muerte no borra el verdadero mérito, por modesto que haya sido. El pueblo que por medio de sus representantes perpetúa la memoría de sus más dignos hijos, se honra á sí mismo y cumple con un deber de justicia y de gratitud. Además, estimula á los que viven, enseñándoles que la gloria coloca sus inmarcesibles laureles sobre el sepulcro de los que lo han merecido. Un siglo que con razón se llama ilustrado, no podía reservar el monumento para los héroes. Elévense en buena hora con todo el lujo de la vanidad humana, á los que por medio de la guerra han sacrificado innumerables víctimas para conquistar una celebridad más ó menos justa, aunque siempre muy cara; pero elévense también, con todo el encanto de la modestia, á los que por medio de la ciencia y de la abnegación han prodigado la salud y felicidad. Lamartine ha dicho: *La humanidad actual no se equivoca ya. La libertad, la patria, la inmortalidad misma no aceptan por su rescate una*

sola gota de sangre que caiga del hierro homicida. A tal precio sería muy cara la libertad de todo el linaje humano. Sin embargo, se inmortalizan los hechos del guerrero, existe el apoteosis para esos genios destructores que presiden los combates, tremendos duelos de la humanidad apasionada, para la cual no han vuelto todavía los Anfictiones. Los partidarios de la fraternidad universal formemos con nuestras tendencias contraste con ésas de que se enorgullecen aún los pueblos modernos. Demos á conocer la vida de los sabios y de los bienhechores, para presentar ejemplos á la juventud que debe reemplazarnos. La biografía de un hombre virtuoso es el mejor libro de enseñanza, Levantemos monumentos sin que tengan mezcla de sangre, de lágrimas y de dolores. El del Dr. Campos será uno de éstos: un monumento sin sombras. Nadie lo apostrofará con recriminaciones justas y dolorosas; pues los sentimientos que inspira, son los dulces y tiernos del más profundo reconocimiento.

Al concluir este trabajo, voluntariamente emprendido, sin presunción alguna, no abrigo temor á la censura, porque me creo

escudado con el nombre venerable del hombre á quien recuerda. La convicción de mi insuficiencia me habría detenido, si antes de empezarlo no me hubiese animado este atrevido pensamiento de Milton: *No hay poder en el cielo, ni sobre la tierra, que pueda impedirme contemplar, con respeto y con ternura, á aquellos que llegan á la cima de la dignidad, del carácter, de la inteligencia y de la virtud.*

INICIATIVA

de reformas y modificaciones al

CODIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

Y TERRITORIO

DE LA BAJA CALIFORNIA

Entre las que principalmente figura

la de la libre testamentificación.

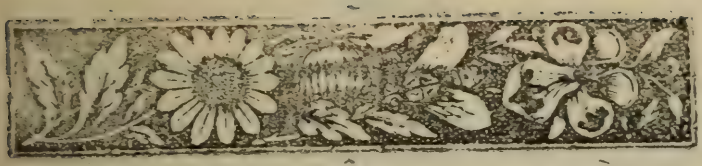

DESDE el mes de Junio del año próximo pasado se encargó á una comisión, compuesta de los Sres. Lics. D. Eduardo Ruiz, D. Pedro Collantes Buenrostro y D. Miguel Macedo, que revisara el Código civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja California, proponiendo las reformas y modificaciones que en su concepto deberían hacérsele.

No puede extrañarse que se haya pensado en esa revisión, porque dicho Código comenzó á regir el 1° de Marzo de 1871; y después de doce años de observancia, se siente la necesidad de introducir en él las innovaciones que una experiencia ilustrada

y pericial ha venido justificando. Muy presuntuoso sería creer que fueron definitivos é inmutables nuestros primeros ensayos en materia de legislación civil, cuando está probado históricamente que todos los principios teóricos, por buenos que se les considere, exigen en su aplicación la ayuda de la práctica, que completándolos gradual y periódicamente, los lleva hasta la perfección de que son susceptibles las instituciones humanas.

La comisión se consagró con eficacia laudable, al desempeño del arduo trabajo que se le había encomendado, y á principios de Marzo último pudo presentar á este Ministerio su proyecto relativo, el cual por su notoria trascendencia fué sujetado á nuevo estudio, habiendo sido también objeto de nueva y detenida discusión entre sus mismos autores y el Secretario que suscribe. Estos antecedentes ponen de manifiesto que no se ha querido ni se quiere improvisar reformas en un punto que tanto importa á los sentimientos é intereses más respetables de la familia y de la sociedad, sino que, por lo contrario, teniendo presentes esas circunstancias, se ha procedido con

toda cordura y previsión, siempre con el propósito de someter el proyecto al debate razonado y filosófico de la tribuna y de la prensa, como el medio más democrático de ilustrar las cuestiones y de resolverlas con el mayor acierto posible.

Ha llegado la oportunidad de cumplir tal propósito; puesto que hoy, por acuerdo del Presidente de la República, tengo á honra dirigir al Congreso de la Unión, por el apreciable conducto de Udes. la adjunta iniciativa, proponiendo algunas reformas y modificaciones al Código civil del Distrito federal y Territorio de la Baja California.

Aunque en la referida iniciativa se consultan modificaciones más ó menos importantes en los cuatro libros que forman el Código, no puede ocultarse que la única que verdaderamente tiene carácter grave y trascendental, es la que se refiere á la abolición de la herencia forzosa y proclama de una manera franca y terminante la libertad de testar. Semejante innovacion, que ha de ser combatida por los que creyendo en la infabilidad de la legislación antigua quieren permanecer estacionarios, impone el deber de anticipar algunas explicaciones

que la justifiquen, á reserva de ampliar éstas, tanto en la discusión parlamentaria, como en la exposición de motivos de todas las reformas que se adopten definitivamente.

No es la primera vez que se pretende cambiar nuestro sistema actual de sucesiones; en la cuarta Legislatura constitucional de la Unión, en la sesión de 15 de Febrero de 1868, se presentó un proyecto de ley en el mismo sentido del que hoy se propone; y á pesar de que fué recibido con la hilaridad y el sarcasmo que saludan generalmente la primera enunciacion de cualquiera idea nueva y radical, la comisión de Justicia, á cuyo estudio pasó dicho proyecto, al consultar que no fuese aprobado, no adujo más fundamentos en su dictamen fechado el 28 de Marzo de 1868, que el de la ignorancia de las consideraciones que habían inducido el ánimo del que proponía tal novedad, y la convicción personal de que la ley de sucesiones vigente entonces, y las costumbres del país, estaban enteramente conformes en este punto con los sentimientos de la naturaleza.

Han trascurrido quince años, y el tiempo que madura los grandes pensamientos viene

indicando la conveniencia y justificación de hacer algunas reformas liberales en el Libro IV del Código civil; por lo que, el Ejecutivo de la Unión, atendiendo debidamente los intereses sociales, vuelve á presentar la iniciativa que en 1868 corrió tan adversa suerte, porque aún no estaba preparada la sociedad para recibirla y aceptarla como el desarrollo nesesario de los derechos del hombre.

La libertad de testar no es más que el ensanche natural de la libertad individual y el complemento del derecho de propiedad. El individuo que con su trabajo y su industria adquiere una fortuna, más ó menos considerable, debe tener el derecho de disponer de ella de la manera que crea conveniente, y cualquiera restricción que se le impone enerva su actividad productora con perjuicio de la riqueza pública, pues así como la esperanza de que después de su muerte sus bienes serán de las personas á quienes designe libre y voluntariamente, lo alienta y estimula para redoblar sus esfuerzos y afanes, así también el temor de que suceda lo contrario, lo descorazona inclinándolo, cuando menos, á la negligencia y al abandono.

Es verdad que el hombre, por la facultad generadora, adquiere obligaciones naturales para con los seres á quienes da la vida, pero se reducen á proporcionarles la subsistencia y la educación relativa, según sus circunstancias, hasta ponerlos en aptitud de llenar por sí mismos sus necesidades.

La teoría de que los padres tienen la obligación de hacer ricos y opulentos á sus hijos, y de que el derecho de éstos á los bienes de sus padres es ilimitado y absoluto, es una teoría insostenible, porque no tiene en su apoyo ningún fundamento racional. Las leyes romanas y españolas, el Código francés y todos los que han impuesto el principio de la herencia forzosa descansan en una presunción que, por justificada que sea, nunca puede tomar la forma de preceptiva y obligatoria. En efecto, interpretando los sentimientos más grandes del corazón humano, se ha supuesto siempre que todos los padres quieren que sus hijos sean sus herederos; pero observando que puede haber algún caso en que no quieran, y que ni aún en éste se atrevería á infamar y deshonrar á sus hijos, desheredándolos por las causas que fija la ley, se debe dejar á los

padres en completa libertad, sin contrariarlos de una manera tan arbitraria y tan violenta, porque en tales casos la ley civil tiene que callar respetando el silencio de la naturaleza.

Además, ¿por qué no conservar á la autoridad paterna su verdadero y tierno carácter? ¿por qué se la quiere desnaturalizar con la dura intervención de la ley civil? Con este procedimiento se excluye hasta la gratitud del corazón de los hijos, que no ven en su padre al respetable y amoroso autor de sus días, sino al jornalero obligado á trabajar para legarles una fortuna. A pesar de la libertad de testar, los padres serán los herederos de sus hijos, y los hijos seguirán siendo los herederos de sus padres, no por la fuerza, sino por la voluntad; no en virtud de la ley, sino á impulsos del cariño; y de este modo los sentimientos se purifican eliminando el interés que los mancha y los profana; se estrechan los lazos de la familia por el amor, y la autoridad paterna se engrandece y se levanta á la respetable altura que debe ocupar en el hogar doméstico.

Entrando á otro género de consideracio-

nes, llama desde luego la atención que los hijos de padres ricos, con la seguridad de que han de heredar, no siempre se afanan por adquirir personalmente, y educados desde niños con todas las comodidades de la vida y hasta con los caprichos del lujo, se entregan á la ociosidad y al vicio, debilitando sus facultades morales y su constitución física. Si fuera posible tener á la mano datos estadísticos para comprobar este aserto, se notaría que, con honrosas excepciones, esos herederos, por su escasa inteligencia y su falta de aplicación, ocupan el último lugar en la escuela; que pasan inadvertidos en el colegio; que no concluyen una carrera profesional; que huyen del taller como de un lugar infamante; que rechazan, en fin, todo trabajo moral y material, y consumen estérilmente su existencia esperando con impaciencia la muerte de sus padres para entrar en posesión de la herencia y satisfacer las pasiones que los dominan.

La herencia forzosa puede enervar la actividad del padre y autoriza y constituye generalmente la ociosidad del hijo, es decir, que disminuye el poder productivo de la sociedad; y desde este punto de vista, es in-

compatible con los principios de la ciencia económica. Los más célebres economistas modernos, reconociendo que el trabajo es la única fuente de la riqueza individual y pública, se oponen enérgicamente á todo aquello que tienda á minar la base sobre que descansa dicha ciencia. Stuart-Mill, como transacción entre sus ideas avanzadas en el particular y las costumbres y tradiciones dominantes, acepta la libertad de testar, y en los intestados, la igualdad en las porciones hereditarias. Courcelle-Seneuil, en su Tratado de Economía política, libro 1° capitulo 1° sostiene esa libertad con acopio de razones filosóficas, sociales y económicas. En uno de los párrafos relativos dice: "La lógica más simple basta á demostrar el inconveniente económico de la reserva. En efecto, si la propiedad individual es de todos los modos de apropiación el que más estimula al hombre al trabajo, es evidente que se pierde tanta más fuerza, cuanto más se reduce este poder del propietario sobre sus bienes. Es lo que sucede con la reserva, que ataca de la manera más directa y más grave el derecho de propiedad en el derecho de testar." Luego agrega: "En Inglaterra no

hay reserva. En Francia ha sido establecida principalmente para impedir á los padres de familia mantener por testamento el derecho de primogenitura que el legislador ha abolido. A una preocupación del antiguo régimen, el legislador ha opuesto otra.'' Como se vé, no pueden ser más terminantes estos conceptos, y es seguro que se ha de fijar en ellos el Congreso, considerándolos como un nuevo y sólido fundamento del proyecto de reformas al Código civil que se somete á su ilustrada deliberación.

La Inglaterra ha sido siempre el modelo de las naciones mejor organizadas, y por su justa y respetable celebridad es oportuno recordar que la legislación inglesa desde el ''Estatuto de testamentos de Enrique VIII'' combinado con la abolición de las propiedades feudales decretada bajo Carlos II, consignó entre sus principios el de la herencia libre; y después extendiéndose más en favor de la libertad absoluta, permitió, por un Estatuto de Isabel, que hasta las corporaciones, que antes estaban exceptuadas, pudiesen adquirir por legado con la condición de que fuese para obras de caridad.

Algunos Estados de la Unión Americana

han seguido el ejemplo de Inglaterra, prescribiendo en sus Códigos que el hombre es libre para disponer de sus bienes por testamento; y por último, han aceptado también esa libertad, como una verdadera conquista del progreso, las Repúblicas de Honduras y de Guatemala que tienen el mismo origen, las mismas costumbres y las mismas tradiciones que nuestra patria. Basta leer el brillante informe con que fué presentado al Presidente de la República de Honduras el proyecto de Código civil, para decidirse por la libertad de testar, cuyo principio se expresó en el artículo 1,036 de aquel proyecto en esta forma: "La testamentifacción es libre. No hay más asignaciones forzosa que los alimentos debidos por ley á ciertas personas y la porción conyugal." Para defender este artíulo se aducen en el informe incontestables argumentos, fijándose de preferencia en los económicos, que se desarrollan con la inserción completa de las doctrinas Courcell - Seneuil, que ya se han invocado también, aunque ligeramente, para fundar la reforma del Código civil del Distrito Federal.

No es posible creer que en el Congreso

mejicano se pretenda desechar el proyecto que propone la abolición de la herencia forzosa, porque además de las razones expuestas y de otras muchas que militan en favor de ese pensamiento progresista viene hasta cierto punto á hacer indispensable su admisión el texto de la Constitución política de la República, que en su artículo 27 previene: que la propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnizacion; pues si bien es cierto que el consentimiento puede naturalmente presumirse en caso de intestado, no sucede lo mismo cuando un hombre, queriendo expresarlo en el acto solemne de testar, se encuentra bajo el peso de una ley que se lo prohibe y le impone por la fuerza herederos que han de ocupar su propiedad.

El origen del derecho de propiedad está en la naturaleza, y el primer título del propietario ha sido la ocupación. Después que se organizaron las sociedades humanas siguieron los títulos que se derivan del trabajo, y entonces la ley civil no hizo más que reconocer y dar forma al derecho primitivo. "La ley escrita, dice un publicista francés,

no es el fundamento del derecho de propiedad; si lo fuera, no habría estabilidad ni en el derecho ni en la ley misma; por el contrario, la ley escrita tiene su fundamento en el derecho que es preexistente: ella lo traduce, lo consagra poniendo á su disposición la fuerza, en cambio del poder moral que de él recibe." Como consecuencia se deduce, que la ley civil no tiene facultad para imponer restricciones al derecho de propiedad, cuyo único límite es el que marca el perjuicio de tercero, y mucho menos lo tiene en una nación que ha puesto al frente de sus instituciones fundamentales la inviolabilidad de ese derecho, con el cual está identificado el hombre.

Las leyes que establecen la herencia forzosa y sus defensores, incurren en inconsecuencias que revelan la debilidad de sus opiniones. Así, por ejemplo, la legislación española, tomando del derecho romano la definición de la propiedad, conviene en que es el derecho de gozar y disponer libremente de nuestras cosas; que la ley lo creó mirándole como el más ligado con nuestra existencia y lo hizo estable al mismo tiempo, asegurándolo contra los conatos

de la violencia; que después le hizo comunicable dando origen á los contratos, y por último trasmisible en el instante de la muerte, abriendo la puerta á los testamentos y sucesiones. Si la propiedad es el derecho de gozar y disponer libremente de nuestras cosas, ¿por qué la ley ha de coartar esa libertad en los momentos supremos en que más se necesita de ella? Para juzgar cuán deleznable es la razón en que se funda tal ley, no hay más que consultar el conocido diccionario de D. Joaquín Escriche, cuyos conceptos en el particular más bien podrían invocarse en defensa de la herencia libre, que en apoyo de la herencia forzoza "Las leyes civiles de todas las naciones, dice, después de fijar el derecho de propiedad y de hacerlo comunicable mediante los contratos, le hicieron también trasmisible en el instante de la muerte; de modo, que no contentas con determinar á quien habían de pertenecer los bienes vacantes, han permitido al hombre determinarlo por sí mismo para que mediante la justa distribución de su hacienda, *pueda recompensar á unos, castigar á otros, alentar á los que se inclinan al bien, y dar consuelos á los que experimentan las*

desgracias de la naturaleza ó los reveses de la fortuna. Hay tres razones poderosas que justifican le libertad de testar: 1ª que la ley de sucesiones no puede ménos de ser muy imperfecta, pues no puede acomodarse á la diversidad de casos y circuntancias, *y sólo el propietario es capaz de tomar en consideración las necesidades que tendrán respectivamente después de su muerte las personas que dependan de él*; 2ª que revestido el propietario de esta facultad ó poder que debe considerarse como una rama de la legislación penal y remuneratoria, puede ser mirado como un magistrado establecido para fomentar la virtud y reprimir el vicio en el pequeño estado que se llama familia, pues hasta el hombre más vicioso desea la probidad y buena reputación de sus hijos; y 3ª que este poder hace más respetable la autoridad paterna y asegura la sumisión de los hijos; *bien que para no convertir al padre en tirano*, se ha establecido lo que se llama legítima, de la cual no se puede privar á los hijos sino por causas señaladas en la ley y probadas judicialmente.''

El más entusiasta sostenedor de la libertad de testar no hubiera defendido sus prin-

cipios de la manera clara y elocuente con que lo hace una autoridad que nada tendrá de sospechosa ni de parcial para los amigos de la legislación civil vigente; y es muy sensible que con injustificable falta de lógica, eche por tierra sus sólidos razonamientos únicamente por temor á la tiranía de los padres. Ante este enemigo imaginario se olvida la facultad de distribuir la hacienda para recompensar á unos y castigar á otros y alentar á los que se inclinen al bien; se olvida que sólo el propietario es capaz de tomar en consideración las necesidades que tendrán respectivamente después de su muerte las personas que dependan de él; se olvida del magistrado establecido para fomentar la virtud y reprimir el vicio en el pequeño estado que se llama familia; se olvida todo, en fin, y se restringe y limita la libertad individual, y se ataca el derecho de propiedad, y se sustituye la voluntad del hombre con la obligación de la ley, y con la fuerza el más respetable de los sentimientos: el amor paternal.

La tiranía de los padres no tiene ninguna significación para los que conocen el corazón humano, y saben que es inagotable

su ternura cuando se trata de los hijos, por cuya vida y felicidad no hay sacrificio que se omita, hasta el de la propia conservación. Invocar esa tiranía como única razón es no invocar ninguna; y todos los padres la rechazarán instintivamente, sintiendo que los impulsos de la naturaleza no admiten esa suposición que, en último análisis, vendría á constituir muy raras y monstruosas excepciones. La humanidad tiene sus debilidades; pero las menos frecuentes son las que se refieren al amor á los hijos; y aunque haya algunos padres tiranos, algunos padres desamorados, algunos padres criminales, que al poderoso influjo de nuevas y desordenadas pasiones hagan uso de la libertad de testar, con perjuicio de sus hijos, hay que repetir que esos casos serían muy excepcionales, y que jamás pueden destruir la regla general, casi unánime, que es la que debe inspirar y á la que tiene que dar forma la ley positiva.

Para prevenir todas las eventualidades, por remotas que se consideren, se ha reconocido y ratificado en el proyecto la obligación ineludible de los padres de dar alimentos y educación á los hijos durante su me-

nor edad, y aun después, siempre que no estén en aptitud física ó moral de proporcionarse por sí mismos su subsistencia. En cuanto al cónyuge supérstite, también quedan convenientemente asegurados sus derechos, porque su suerte no podía pasar destendida al reformarse la legislación civil en materia de sucesiones.

La libertad de testar es una reforma que se defiende por sí sola, y con enunciarla vienen espontáneamente á justificar su admisión incontestables consideraciones históricas, políticas, filosóficas, sociales y económicas. Lejos de constituir un elemento disolvente de la familia y de la sociedad, hay que aceptarla como un elemento de identificación, como el único medio de restablecer los lazos naturales de la unión, del cariño y del respeto. Es la reivindicación de la autoridad paterna. No debe olvidarse que precisamente en nuestra sociedad es en donde ese principio marcará más su tendencia moralizadora, porque combatiendo la ociosidad ocasionada por la esperanza de una herencia, refrenará el vicio y estimulará el trabajo, que es el que resuelve el

problema del engrandecimiento y felicidad de los pueblos.

Con esta convicción, el Presidente de la República presenta el proyecto de modificaciónes al Código civil del Distrito Federal y Territorio de la Baja-California, confiando en que el Congreso decidirá, en tan delicado asunto, con el acierto que acostumbra.

Sirvanse vdes., señores secretarios dar cuenta de la iniciativa adjunta y del contenido de esta comunicación á esa ilustrada Cámara y aceptar las protestas de mi particular respeto y aprecio.

Libertad y Constitución. México, Mayo 2 de 1883.—*J. Baranda.*—A los secretarios de la Cámara de Diputados.—Presentes.

LA CUESTION DE BELICE.

La cuestión de Belice quedó enteramente resuelta por la Convención Anglo Mexicana de 8 de Julio de 1893, ratificada y finalmente aprobada el 19 de Abril de 1897: el informe del Sr. Baranda, escrito doce años antes de la última fecha citada, presenta el asunto tal como entonces fué visto por el pueblo yucateco, y nos parece conveniente reproducirlo en estas páginas, porque hace mucho tiempo que se agotó completamente la segunda edición impresa por la Sociedad Tipográfica de Campeche, en 1875.—*Nota del Editor.*

GOBIENO DEL ESTADO DE CAMPECHE.—SECRETARÍA DE GUERRA Y GUARDIA NACIONAL.

CIUDADANO MINISTRO:

HACE veinticinco años que la Península de Yucatán está sufriendo las consecuencias funestas de la guerra de indios, sin que en este largo período de tiempo se haya podido emprender sobre esos enemigos de la civilización una campaña decisiva, cuyos resultados vindicaran á la República del cargo de indiferencia ó debilidad para redimir de la barbarie á una parte tan rica de su vasto territorio. Esta

imposibilidad de emplear la fuerza después de haberse agotado los medios pacíficos para llegar á un acomodamiento definitivo, es la causa principal de la guerra; pero no es la única que la sostiene, porque debe suponerse también como muy eficaz para este objeto, la protección decidida que las autoridades y habitantes de la colonia inglesa de Belice han prestado á los indios sublevados, facilitándoles armas, parque y demás elementos para llevar adelante su sangriento plan de devastación y exterminio. Sorprende verdaderamente que los ciudadanos de una Nación civilizada que ha hecho de la filantropía una ley que cumple en nombre de la humanidad, se hayan aliado á los bárbaros para presentar la inexplicable antítesis de combatir aquí la civilización los mismos que pretenden llevarla á todos los ámbitos del mundo. Pero así es, en efecto, pues se cree generalmente que esa guerra salvaje, terrible herencia que nos legaron las ambiciones y discordias de nuestros antepasados, tiempo hace que hubiera terminado sin la complicidad de los súbditos de S. M. B. Estos, en retribución d seus servicios, reciben el botín de las

expediciones frecuentes sobre los pueblos indefensos de la Península, y van extendiendo su territorio, traspasando los límites del Río Hondo y penetrando en los del Estado de Yucatán, en donde han establecido cortes de caoba y demás maderas preciosas en que abundan esos terrenos privilegiados. En comprobación de lo expuesto, y para evidenciar la criminal conducta de las autoridades de la colonia, tengo la honra de acompañar en copia, marcadas con los números 1 y 2 las comunicaciones del Comandante del cantón limítrofe de Iturbide y de los Generales Rafael Chan y José Luis Moh, que lo son del cantón de Icaiché, compuesto de indios pacíficos; y originales, bajo los números 3, 4 y 5 las cartas oficiales de la autoridad de Belice. Por éstas se persuadiráese Ministerio de su digno cargo, de las buenas relaciones que guarda dicha autoridad inglesa con los bárbaros de Chan Santa Cruz y apreciará el lenguaje amenazante y provocativo que usa con los pacíficos, quienes temen, con justicia, que se estimule á los bárbaros para expedicionar sobre ellos y asesinar á sus jefes, como creen que se hizo con el General Márcos Canul.

No es posible dejar de conocer que la conducta de las autoridades de Belice es ofensiva y atentatoria no solamente para los Estados peninsulares, sino para toda la República Mexicana, de la que éstos son parte integrante, y que, en consecuencia, á las autoridades supremas es á quienes corresponde, en este caso, exigir que se cumpla con los principios universales del derecho internacional. Es verdad que rotas como están todavía las relaciones diplomáticas entre la República y el Reino Unido de la Gran Bretaña, no podrán invocarse las cláusulas de un tratado para remediar los atentados que se están cometiendo; pero pueden invocarse en todo tiempo y en cualquiera circunstancia los derechos y los deberes que la naturaleza ha señalado á todos los pueblos de la tierra, y que son tan obligatorios como los que se derivan del derecho de gentes positivo. Examinada la cuestión con escrupulosidad y desde el punto de vista de todas sus consecuencias, bien podría deducirse que no es exclusiva de la República de México, sino que importa á los intereses de toda la América, porque viola la doctrina de no intervención, que es un principio

de derecho internacional americano. Tal doctrina establecida en 1823 por el célebre Monroe, Presidente de los Estados-Unidos de América, y aceptada tácita ó expresamente por todas las potencias del Nuveo-Mundo, previene que cualquiera tentativa de los gobiernos europeos para extender su sistema político sobre nuestro hemisferio, se considerará peligrosa á la tranquilidad y seguridad de las naciones americanas, y que éstas tendrán como acto de hostilidad cualquiera intervención extranjera con el fin de oprimirlas ó desquiciarlas. Esta es la criminal tendencia de los colonos de Belice, desquiciar esta parte de la República, intervenir de hecho en las cuestiones que le imcumben y posesionarse de gran parte del territorio nacional.

Todas estas consideraciones que inspiran la situación actual de la Península y la necesidad de salvarla, así como las invasiones recientes que acaban de sufrir algunas poblaciones del Oriente de Yucatán y los amagos de que son víctimas los cantones pacíficos de este Estado, me obligan á llamar la atención del C. Presidente de la República por el digno y respetable conducto de V.,

para que con la inteligencia y energía de que ha dado tantas pruebas, reclame, si lo cree conveniente, por medio de alguno de los órganos reconocidos de las relaciones internacionales, las ofensas y graves perjuicios que infiere á la República la complicidad de los súbditos ingleses en la guerra de bárbaros. Dado con éxito el primer paso en el camino de la pacificación, no sería imposible, con algunos elementos llegar á alcanzarla completamente, vindicando el honor de la República y delvolviendo á la Península, con la integridad de su territorio, todos sus elementos, para que los Estados que la componen lleguen á ser de los más grandes y felices de la Federación.

Tengo á honra, C. Ministro, reiterar á V. las protestas de mi respetuosa consideración.

Independencia y Libertad. Campeche, Febrero 13 de 1873.—*J. Baranda.*—*F. Carrillo* Oficial Mayor.—C. Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

NÚMERO 1.

Comandancia Militar de las colonias de los Chenes.—Núm. 3—Adjuntas acompaño á V. para conocimiento del C. Gobernador del Estado, tres comunicaciones que el jefe de la Colonia de Belice, dirigió al General Rafael Chan de Icaiché, y por ellas verá el expresado C. Gobernador la situación anómala que guardan los habitantes de aquel lugar con las injustas condiciones que pretende imponerles el agente británico.

Asimismo le adjunto á V. una comunicación que el referido General Chan dirije al C. Gobenador.

A todos estos puntos le he ofrecido contestar tan pronto los resuelva el C. Gobernador y espero su resolución con tal objeto. —Independencia y Libertad. Iturbide. Enero 18 de 1873.—*Miguel Cabañas.*—C. Secretario de Guerra y G. N.

NÚMERO 2.

Al Excelentísimo Sr. Gobernador del Estado de Campeche.—Tengo el honor de comunicarle á V. que desde 1º de Septiembre de 1872 tuvieron disgusto los ingleses con nosotros: hasta esta fecha no han querido tener relaciones de amistad con nosotros: y así es que por más que hemos hecho de buscar una composición verdadera con ellos no quieren en lo absoluto y por eso se lo manifiesto para que disponga y ordene qué es lo que debo hacer, como nuestro Gobierno de nosotros, y por eso no puedo hacer nada sin sus órdenes de su excelencia. Excelentísimo Sr.: he tenido la noticia que los indios Chan Sta. Cruz quieren venir á quitarme de este Cantón porque los Sres. ingleses tienen una amistad religiosamente con los indios bárbaros de Chan Sta. Cruz. Dichos ingleses dan pertrechos de guerra para que vengan á quemar mi Cantón, y por tener la vigilancia no he podido darle parte á su excelencia, y ahora dicen conforme mataron al General D. Marcos Canul así me han de matar, y así es que se lo comu-

nico para su gobierno y me dé orden qué es lo que debo hacer &c, Al presente, Sr., me queda el honor de ofrecerme á sus órdenes, quedando humilde su servidor Q. S. M. B.—*Rafael Chan*, General en jefe.—*José Luis Noh* 2º General. Icaiche, Diciembre 23 de 1872.

NÚMERO 3.

Honduras Británico.—Num. 32.—Casa de Gobierno, Belice, 21 de Abril de 1871.—Muy Sres. mios:—Habiendo sabido de la muerte de dos personas en Achiote antes de que llegó su carta á Belice, escribí al Jefe comandante de la Tribu de Sta. Cruz preguntándole si fuera verdad que alguna gente de su tribu los había matado, y demandando satisfacción.—Le dije al comandanr te que no podía permitir los indios asaltalos unos á los otros en el lado Inglés del Hondo, y que si algunos enemigos de la gran nación inglesa viniesen en este país, los soldados de la reina los echarían fuera.—No ha habido tiempo para contestar,—

No puedo comprometerme volverles las cosas que vdes. dicen se han perdido, como no están en mi posesión. —Soy de vds. affmo. seguro servidor que A. B. S. M. —*Whs. Cairns.* —A los generales D. Márcos Canul y D. Rafael Chan, &c., &c., &c.

NÚMERO 4.

Núm. 39.— *Casa de Gobierno.* — Belice, Mayo 23 de 1871. —Muy señores mios: Tengo su carta del 7mo de Mayo, y no puedo mandar á los alguaciles á los lugares á que V. menciona. —Adonde lo he pensado bien hacerlo yo he puesto soldados, y ellos darán á V. toda la protección que V. requiere, si visitaran estas partes del territorio inglés sin armas y para los objetos del comercio. —Tengo el honor de guardar, muy señores míos, su muy obediente servidor. — *Whs. Cairns.*

NÚMERO 5.

Sr. General D. Rafael Chan, General en Jefe. — Icaiché. — Señor. — He recibido su carta con fecha 26 del mes de Setiembre próximo pasado. —Después de todo lo ocurrido, es muy preciso que V. me dará las pruebas más poderosas, de la sinceridad de los deseos que V. ha tenido por bien expresar en su citada carta, para una paz duradera. —Si realmente desea V. la paz, entonces se consentirá V. á mis condiciones, pero de lo contrario ya sabré qué hacer. — Recuérdase V. como los indios de su mando han ultrajado la autoridad de la soberanía mayor del mundo entero, estaba V. presente en el pueblo inglés de "Orange Walk" cuando el magistrado fué apresado por la gente de Icaiché, y cuando los soldados de su magestad la Reina fueron atacados, las casas quemadas y las tiendas saqueadas, todas estas atrocidades fueron hechas sin que V. tuviere la menor queja ó razón de quejar contra nuestros habitantes ni su Gobierno. —Ahora, señor General, si V. y su gente desean obtener perdon del Señor Representativo de su magestad la Reina de

la Gran Bretaña, &c. &. y de toda esta Colonia, debe V. venir en persona á Belice, á conseguir perdón ó en su lugar, de ir al pueblo de "Orange Walk" y expresar sus sentimientos de tristeza por lo pasado al Señor Capitán militar, y al Magistrado, en dicho lugar. —Lo primero que debe V. hacer es lo ante dicho, y de una vez puede V. traer una guardia de cinco ó seis hombres, pero tan pronto que llegan al lado inglés del Río Hondo, deben dejar sus armas allí y mandar á "Orange Walk" á pedir una escolta. —La segunda, yo requiero de V. que me entrega por escrito su promesa, que cuando alguna de su gente tenga causa de quejar, contra mis súbditos, que V. mandara tal causa de queja al representativo de su majestad la Reyna, para su conocimiento y decisión, y que nunca se procederá á cometer ninguna violencia contra nadie, aunque sea indio ó inglés, sobre el territorio de su majestad. —La tercera. — Si V. desea, Señor General, que yo debo creer en la sinceridad de su defensa y apología por el último de los muchos ultrajes cometidos por los de Icaiché, pido de V. que se manda al capitan militar de Orange

Walk., una partida de su gente en número, como veinte, para trabajar en los reparos y reconstrucciones necesarios, causados por el daño hecho, cuando estaba V. allí. —La gente debe venir sin armas, traer sus víveres, y cada dos semanas puede estar relevada por otra partida hasta que se concluya el trabajo de composición. —Finalmente, yo espero que V. haga cuanto le es posible, para devolver cualquiera cosa que ha sido llevado por su gente, tanto de "Corosalito." como de "Orange Walk" —Estos, Señor General, son mis términos de paz: si conocía V. tanto del mundo como yo, hace tiempo que V. y D. Márcos Canul (quien V. me avisó se ha muerto hubiera sabido que inútil seria pensar ó atentar, de tratar con desprecio la autoridad, *todo poderosa*, de su Magestad la Reyna Victoria en sus propios territorios, si por golpe imprevisto puede V, matar dos ó tres de sus súbditos, pero al fin pagaría y perderia V. —Pregunto, si no escribí en estos términos á D. Marcos Canul, hace más de dos años cuando vine yo primero á este país y mis palabras cómo han salido? —*Whs. Cairns.* — *Government Hond.*- Belice, 10th October 1872.

REPUBLICA MEXICANA.—MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.—SECCIÓN DE EUROPA.

No obstante hallarse en suspensolas relaciones entre México y la Gran Bretaña, el Ministro de negocios extranjeros Mr. Granville ha dirigido á esta Secretaría una nota en que comunica: que una fuerza de 150 ó 200 indios Icaichés, al mando de Marcos Canul, invadió el pueblo de "Orange Walk" causando allí graves daños en las vidas y propiedades de los habitantes. —Con este motivo el Ministro de la Gran Bretaña hace una reclamación que el Gobierno de la República ya ha contestado del modo que creyó conveniente. —Sin embargo, para prevenir nuevas objeciones y precisar aún más los hechos, el C. Presidente ha tenido á bien acordar, que en vista de lo expuesto se sirva Ud. informar sobre los puntos siguientes: —1º Qué carácter ha tenido ó tenía Marcos Canul, puesto que del Gobierno Federal no recibió autorización alguna, ni comisión de mando civil ó militar, y si es cierto que el mismo Canul ha muerto. —2º Qué carácter ha tenido y tiene la casa

Young Toledo y compañía de Belice, y cuál es el contrato que tenga celebrado para el corte de madera de caoba. —3º Desde qué época comenzó á hacerse el comercio de armas con los indios por los negociantes de Belice y por consiguiente la guerra en la Península, formándose un cálculo aproximado de los daños causados por ella. —4º Qué antecedentes existen relativos á la cuestión de límites con cuantos documentos justificantes puedan reunirse. —Siendo de la mayor importancia esos informes para utilizarlos debidamente en provecho del mismo Estado y para dar más consistencia á los derechos de la República, el Presidente espera de la reconocida eficacia de Ud. que los remita á la mayor brevedad posible y tan circunstanciados como Ud. crea que se necesitan á fin de que tengan todo el valor debido, tratándose de asegurar los intereses nacionales; en el concepto de que para mayor claridad será conveniente que venga un informe separado sobre cada uno de los cuatro puntos que quedan indicados. —Independencia y Libertad. —México, 10 de Marzo de 1873. —*Lafragua*. —C. Gobernador del Estado de Campeche.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.—SECRETARIA DE GOBERNACION Y HACIENDA.

CIUDADANO MINISTRO:

Oportunamente tuve el honor de recibir la comunicación de Ud. fecha 10 de Marzo último, en que por disposición del C. Presidente constitucional de la República me pide informe sobre varios puntos, con el objeto de esclarecer los hechos á que se refiere el Conde de Granville, Ministro de negocios extranjeros de la Gran Bretaña, en su nota diplomática de dos de Diciembre del año próximo pasado, en que pretende hacer responsable al Gobierno Nacional por el ataque de los indios bárbaros á la villa de *Orange Walk*, situada en la extensión del territorio que se ha querido llamar "Honduras Británico." Me hubiera apresurado á rendir el informe pedido, pero el asunto sobre que debía recaer me ha parecido de tanta gravedad y trascendencia, que no he querido aventurarlo sin recoger con escrupuloso cuidado todos los antecedentes, noticias y datos que puedan ilustrar esta cuestión, de la que no es difícil surja un conflicto internacional. Así lo hace creer la

nota del Gobierno inglés redactada en un estilo conminatorio, y la celosa dignidad de la República, que no debe consentir se abuse de su debilidad física para hacerle cargos infundados, olvidando los principios más comunes del derecho internacional, y se le falte al respeto que todas las naciones se deben entre sí, echando en olvido que la verdad justificada, la prudencia y la cortesía deben ser los caracteres del lenguaje diplomático. Felizmente si la esperanza de la impunidad ha autorizado la arrogancia, la conciencia del derecho ha nulificado sus efectos. La contestación que ese Ministerio dió, con fecha doce de Febrero de este año, al Ministro de S. M. B., si quizá no satisface completamente las exigencias del patriotismo ofendido, pone de manifiesto las pretensiones del gobierno inglés, rechaza con energía los cargos infundados que se dirigen al de la República, y formula, en los términos más comedidos y respetuosos, los terribles cargos que no podrá desvanecer el Gobierno de la Gran Bretaña, porque esos cargos se derivan de hechos recientes, indudables, notorios, y se fundan en el derecho y la justicia.

Hay que creer que las jóvenes naciones del Nuevo Mundo están destinadas á dar lecciones á las potencias europeas, lecciones que olvidan fácilmente, porque no quieren adquirir el convencimiento de que los pueblos americanos, á la sombra de sus instituciones y educados en la libertad, ni rehusan la discusión, ni temen la amenaza, ni huyen el peligro; y que identificados con los gobiernos que se han dado, saben agotar todos los medios que aconseja la prudencia, poner en práctica todas las prescripciones del derecho de gentes; pero cuando llega, siempre á su pesar, la última hora, cuando ven ofendido su honor, amenazadas sus instituciones y atacada su independencia, entonces, esos pueblos han probado que no tienen la vanidad y arrogancia de sus conquistadores, pero que tampoco tienen la debilidad y la resignación de sus antepasados.

El Conde de Granville y su Gobierno habrán pesado en su alta consideración los fundamentos y las consecuencias que necesariamente se derivan de la nota contestatoria de ese Ministerio; y todas las naciones del mundo, al comparar las dos comunicaciones, sabrán hacer justicia y ofrecer sus simpatías

á esta Nación débil que, víctima de la guerra civil, ha tenido que contemplar asombrada la inexplicable alianza de la civilización y la barbarie, para destruir una de las partes más ricas de su vasto territorio. Como no sería difícil que el gabinete de *Saint James* insista en sus reclamaciones, aun apreciando los incontestables razonamientos de ese Ministerio; y cemo para este caso pudiera tener alguna utilidad el informe que debe emitir este Gobierno, no creo oportuno retardarlo más, y paso á rendirlo con la separación que se me indica en la nota relativa.

Comprendo la importancia que tiene la cuestión actual y todo lo que se relaciona con ella, para vindicar el nombre de la República y defender la autonomía de su territorio; y siendo este Estado parte integrante del mismo, y encontrándome en la grata obligación de rectificar los hechos refersntes á él, que se equivocan en la nota inglesa, me esforzaré en cumplir mi deber, para tener la satisfacción de haber hecho todo lo posible, como mexicano, por el buen nombre de mi patria; y como hijo de este Estado que me ha hecho la in-

merecida distinciónu de ponerme á su frente, por defender su honor, por justificarla de las injustas inculpaciones que se le hacen y por afianzar en lo futuro su paz interior, removiendo las dificultades que lo complicidad y los intereses ingleses han presentado y presentan para la conclusión definitiva de la guerra de indios. Tanto por ser uno de los puntos á que se refiere su nota citada de diez de Marzo próximo pasado, como para obsequiar también los deseos que por segunda vez manifiesta en la de doce de Abril último, informaré, con la precisión que me lo permitan los pocos documentos que he podido reunir, sobre lo que se refiera á límites entre los establecimientos de Belice y la República Mexicana, porque comprendo que esta es la cuestión primordial que debe ventilarse, y su resultado servirá para estimar el valor de las reclamaciones inglesas, será el punto de partida para todo arreglo en lo porvenir y fijará las obligaciones y derechos recíprocos de las dos naciones.

I.

El primer punto sobre el cual debe informar este Gobierno lo precisa el Ministerio de su digno cargo en los términos siguientes: *Qué carácter ha tenido ó tenía Marcos Canul, puesto que del Gobierno Federal no recibió autorización ninguna, ni comisión de mando civil ó militar, y si es verdad que el mismo Canul ha muerto.* Para poder informar acertadamente sobre este particular, cuya gravedad es notoria si se tiene presente que la conducta de Marcos Canul para con los súbditos ingleses de Belice ha sido el principal fundamento de la reclamación del Gobierno de S. M. B., he procurado que se registren los archivos de las dos sesecretarías del Gobierno de este estado, y puedo asegurar que en ninguna de ellas existe constancia de que el referido Canul hubiese obtenido de dicho Gobierno ni despacho, ni nombramiento, ni comisión, ni encargo civil ó militar. Marcos Canul se titulaba General del Cantón Santa Clara Icaiché, perteneciente á los de Lochjá del territorio del vecino Estado, del cual era y es Comandante Rafael Chan. Para que se pue-

da comprender qué clase de relaciones existen entre esos cantones que se llaman de indios pacíficos y el Gobierno local, basta decir que aquellos no dependen de éste; que no obsequian sus órdenes, que no tienen una organizacion constitucional, que ni reciben ni cumplen las leyes, que no pagan contribuciones, que no pertenecen á la Guardia Nacional, que no tienen autoridades políticas ni judiciales, y que guardan una situación tan completamente excepcional, que puede decirse que son independientes, porque la acción del Gobierno no ha podido extenderse, ni puede hacerse efectiva hasta ellos. Se llaman pacíficos únicamente porque no hostilizan á las poblaciones del Estado y porque no forman siempre en las filas de los bárbaros de Santa Cruz, que son las hordas militantes que sin tregua ni descanso, y en mengua de la civilización, han sostenido y sostienen, hace veinticinco años, esa guerra sangrienta de devastación y exterminio.

El Gobierno local, habiendo agotado todos sus elementos y no pudiendo tomar actitud ofensiva, se ha limitado á cubrir sus fronteras, contando con el auxilio pe-

cunario de la Federación, pero sin abandonar la vía de la persuasión, bajo cuyos benignos auspicios ha querido y quiere atraer insensiblemente á la vida social á los que cierran los ojos á la luz del progreso, porque no comprenden aún sus ventajas. La luz que ellos han visto es la que produjo el incendio de las naves de Cortés, el más audaz, pero el más terrible de los conquistadores; la luz que produce la pólvora del combate, la que iluminaba el rostro de inumerables víctimas, la luz que despedían las hogueras de la inquisición. Es disculpable que la rechacen. La misión civilizadora de este Gobierno no ha querido obtener resultados violentos, porque los quiere duraderos. Con asiduidad, paciencia y tacto ha procurado y procura vindicar á la civilización y al cristianismo, empeñándose en que la verdadera luz que disipa las tinieblas del espíritu, empiece á brillar para esos desgraciados. Por esto, siempre que han venido á esta capital, ha habido empeño en tratarlos con todas las consideraciones posibles, se les ha inspirado confianza, para que ésta vaya reemplazando esa humillación hipócrita que los caracteriza. Ge-

neralmente vienen pidiendo armas y pólvora con el pretexto del temor de ser invadidos ó del deseo de invadir á los sublevados de Santa Cruz, de quienes se llaman enemigos; pero aunque una ú otra vez se les han dado algunas armas y parque, las más se han entretenido sus pretensiones, y últimamente se han desechado, procurando agradarlos con darles algunas cantidades de dinero efectivo, y haciéndoles entrever un porvenir más lisonjero, que debe tener por base la educación de sus hijos. Ellos han llegado á convencerse de esto, y se han prestado á secundar los deseos de este Gobierno, que tiene como uno de sus títulos más honrosos, el haber conseguido establecer tres escuelas de primeras letras en los cantones de Xkanhá, Chunchintoc y Chun-Ek. Con esto, cuando vienen los titulados Comandantes y Generales de los indios pacíficos, llevan, en vez de armas y pólvora, silabarios y libros de lectura, y esta sustitución satisface á todos los que creemos en el progreso indefectible de la humanidad.

El cantón de Icaiché es uno de los más lejanos de esta Capital, y por esta circunstancia ha sido menos sensible para sus ha-

bitantes el esfuerzo de civilizarlos. Sin embargo, no han dejado de obtenerse algunos resultados que, aunque poco importantes, significan que no carece de fundamento la esperanza de obtenerlos más satisfactorios. No se recuerda que en estos últimos años hubiesen venido á esta ciudad ni los Jefes, ni los subalternos y soldados que forman el referido cantón; y si bien es cierto que alguna vez han dirigido cartas oficiales al Gobierno, ofreciéndole sus servicios y pidiendo armas, también es verdad que á estas ofertas no se les ha dado crédito, por la justa suposición de que no llegarían á ser efectivas. Estas circunstancias me han impedido recoger algunos datos importantes respecto á la vida y muerte de Marcos Canul; pero no carecen de valor los que se deducen de los documentos que en copia acompaño á ese Ministerio, marcados con los números 1 y 2, y á los cuales voy á referirme. El primero es un oficio del C. Teniente Coronel Miguel Cabañas, Comandante de la colonia militar de Iturbide, por el cual consta: Que las autoridades inglesas de Belice, (y llamo la atención de ese Ministerio sobre esto para que no se quiera des-

pués explicar los hechos como inspirados por el interés de los particulares) que las autoridades de Belice tratan y se entienden con los indios sublevados, como si estos tuviesen personalidad internacional, como si formasen un Estado, como si fuesen una asociación de hombres libres que tuvieran territorio y gobierno propios, como si pudieran dar garantías de orden y de estabilidad: que en esta virtud existía un pacto entre las referidas autoridades y los indios, que aseguraba la libertad del comercio, con la única restricción de que ellos no entrasen armados en el llamado territorrio inglés: que confiados en ese tratado salieron doce hombres de Icaiché con dirección á la colonia, y en la última población mexicana dejaron sus armas al cuidado de dos de ellos: que entonces algunos indios de los sublevados de Santa Cruz, saliendo del territorio inglés, cayeron sobre los cuidadores, los asesinaron cruel y alevosamente y se robaron las armas: que al tener noticia de estos hechos Marcos Canul, reclamó de oficio á la autoridad británica de Belice, con quien se entendía diplomáticamente, la cual contestó ofreciendo esclare-

cer los hechos. La contestación tuve el honor de remitirla original á ese Ministerio como documento justificativo de mi nota de 13 de febrero del corriente año. Estos incidentes empezaron á predisponer á los habitantes de Icaiché, y pronto vinieron otros acontecimientos que dieron por resultado un completo rompimiento entre los indios y los ingleses.

Las autoridades de Belice no solamente tenían tratados de amistad y comercio con los indios, sino también, según parece, los tenían de otro género, completamente desconocidos entre las naciones civilizadas, y tan nuevos y originales que no ha tratado de ellos ninguno de los autores de derecho internacional. Consistían en que cuando algún súbdito inglés cometiera algún delito en el territorio mexicano ocupado por los indios, sería sometido á la práctica de algunas diligencias, y remitido con ellas á la autoridad inglesa, para que fuese juzgado y castigado, y que en reciprocidad se haría lo mismo con los indios que delinquiesen en el territorio inglés. Llegó el momento en que Canul invocase este pacto, porque supo que en *Orange Walk*

se hallaba preso uno de sus tenientes sin formación de causa, y que también la mujer de éste estaba depositada: dirigió sus reclamaciones á la autoridad inglesa, que ni las contestó, lo que, como debe presumirse, acabó de exacerbar el ánimo ya predispuesto de Canul, quien resolvió marchar con fuerza armada hasta las cercanías de *Orange Walk* para hacer efectivo el compromiso celebrado. Marchó en efecto, y como le presentaron acción, la aceptó; tuvo la fortuna de salir triunfante y, entusiasmados los soldados con la victoria, se arrojaron sobre la referida población, en donde se batieron con la guarnición y algunos vecinos, habiéndose retirado por la circunstancia de haber sido gravemente herido el mismo Canul que los mandaba en jefe. Todo esto consta del oficio á que me vengo refiriendo, y además consta que Marcos Canul murió, de resultas de su herida, á los tres días de haber regresado á Icaiché, y que ni él, ni Chan, ni ninguno de los jefes del referido Cantón han tenido ni tienen despacho ó nombramiento alguno.

El segundo documento es la declaración, que por indicación oficial de este Gobier-

no tomó el Juez de Distrito del Estado al C. Ezequiel Barón, quien se sabía acababa de llegar de Belice en donde había residido varios años, y que le eran bien conocidos los hechos de *Orange Walk*, sobre los que debía rendirse informe. La declaración de Barón respecto al origen, circunstancias y resultado del ataque de Canul, es enteramente conforme con lo manifestado por el Teniente Coronel Cabañas. Hay que advertir que no ha sido posible que ambos se pusieran de acuerdo, porque tal vez ni se conocen, porque la casualidad trajo á Barón á esta capital y porque éste ni antecedentes, ni cónocimiento tenía del oficio del Comandante de la colonia de Iturbide. Son, pues, dos relaciones emitidas separadamente, contestes, y de cuyo valor legal no es posible dudar. Muchas consideraciones se desprenden de los hechos referidos, porque ellos revelan con toda claridad que la invasión á *Orange Walk* no solamente no puede servir como fundamento á la reclamación del gobierno inglés, sino que más bien, examinándola imparcialmente, envuelve una verdad que no debiera satisfacer á la susceptibilidad de la Nación Bri-

tánica, porque revela que las autoridades de ésta conservan relaciones internacionales con los indios sublevados y con los pacíficos, violando todos los principios del derecho de gentes con menoscabo de la soberanía, integridad é independencia de la Nación mexicana. Pero no es ni oportuno, ni necesario deducir esas consecuencias, porque ya esa Secretaría, en su contestación á Lord Granville, ha dicho lo bastante en el particular, al asentar con espíritu reflexivo *que los daños causados por los indios á la colonia inglesa se deben, no al descuido del Gobierno de México, que constantemente ha reprimido á los sublevados y ha reclamado la seria atención del de la Gran Bretaña hacia los incalculables perjuicios que se seguían del comercio de armas en un país excepcional, sino á las mismas autoridades de la Gran Bretaña en aquel Territorio, que indiferentes al daño ajeno, ni han querido prever, ni hoy pueden acaso evitar, el que es resultado indeclinable del apoyo que prestaron á lo que al principio fué tal vez en los colonos un deseo indebido de lucrar y que el curso del tiempo ha convertido en elemento de ruina.* A esto sólo podría agregarse que á no ser los es-

fuerzos continuados del gobierno nacional y de los Estados peninsulares, la guerra de indios, auxiliada en su principio por los colonos y autoridades de Belice, hubiera concluido por extenderse á todo el territorio de la península Yucateca, inclusive la misma colonia, como el irresistible alud de la barbarie sobre la civilización. Resumiendo en lo conducente lo manifestado, puede cerrarse este primer punto del informe, asegurando: 1º Que Márcos Canul no ha tenido carácter oficial alguno, puesto que no recibió del Gobierno de este Estado autorización, ni despacho, ni comisión, ni mando civil ó militar: 2º Que Marcos Canul murió en el cantón de Icaché de resultas de la herida que recibió en un brazo al atacar la población inglesa de *Orange Walk*.

II

El segundo punto sobre que debe versar este informe lo precisa el Ministerio en la forma siguiente: *Qué carácter ha tenido y tiene la casa de Young Toledo y compañía de Belice y cuál es el contrato que tenga celebra-*

do para el corte de madera de caoba. No es fácil satisfacer la pregunta, porque no habiendo celebrado nunca el Gobierno de este Estado contrato alguno ni con la casa de Young Toledo y compañía, ni con ninguna otra de Belice, es claro que no ha podido conocer y apreciar oficialmente el carácter de dicha casa. La erección de este Estado y el Establecimiento de su Gobierno fueron una verdad de hecho desde el mes de Mayo de 1858, y hasta 1863 no fué reconocida y legitimada conforme á las prescripciones de la constitución política de la República. La fecha reciente de su nacimiento es una razón atendible para justificar que no exista en los archivos públicos ninguna constancia respecto á la casa de Young Toledo y Compañía de Belice, ni respecto al contrato celebrado para el corte de caoba, pues aunque lo haya habido con el Gobierno de Yucatán, y aunque este Estado era entonces parte integrante de aquel, sin embargo, la residencia del gobierno fué siempre la ciudad de Mérida, capital de la Península. Lo manifestado bastaría para excusar el silencio sobre el punto de que se trata ; pero queriendo esforzarme en reu-

nir todas las noticias que puedan ilustrar la presente cuestión, tuve á bien ocurrir á los informes del comercio de esta plaza, y como pobre resultado de mis investigaciones en el particular, sólo he podido saber: Que hace más de veinticinco años que está establecida en Belice la casa de comercio que gira bajo la razón social de Young Toledo y Compañía, y es considerada como una de las más respetables de aquel lugar, tanto por el fuerte capital que representa, como por las circustancias personales que se reunen en el Sr. Toledo, socio gerente: Que las principales negociaciones de la casa consisten en la elaboración de azúcar, para lo cual tiene tres ingenios montados con grandes elementos, y en el corte de maderas que exporta en cantidades considerables, á pesar de haber concluido hace tres ó cuatro años el contrato celebrado con el Gobierno de Yucatán para cortarlas en la costa. Nada más he podido inquirir; pero si el esclarecimiento del punto fuese de importancia para ese Ministerio, á su aviso, encargaré á alguna de las personas que suelen dirigirse á Belice para asuntos mercantiles, que recoja todos los

datos concernientes fijándole las circunstancias y el mejor modo de llenar esa comisión patriótica.

III

Desde qué época comenzó á hacerse el comercio de armas con los indios por los negociantes de Belice, y por consiguiente la guerra en la Península, formándose un cálculo aproximado de los daños causados por ellos. Para poder informar sobre este importante asunto, que es el tercero de los que indica ese Ministerio, seame permitido formular en tres proposiciones separadas las cuestiones que entraña la que expresa la nota oficial.

1ª Desde qué época comenzó en la Península de Yucatán la guerra de indios que todavía aniquila esta importante parte de la República Mexicana.

2ª Desde qué época comenzó el comercio de armas y pertrechos de guerra entre los indios sublevados y las autoridades y habitantes de la colonia inglesa de Belice.

3ª Cuál es el cálculo aproximado de los daños causados por la guerra.

Antes de pasar á tratar de cada uno de los puntos fijados, y para observar en lo posible claridad en el método y orden cronológico en las fechas, creo indispensable referir algunos datos históricos relativos á la fundación, conservación y progreso de la colonia inglesa, porque de ellos se deducirán, como indispensable corolario, los acontecimientos que están pasando, y que prueban una consecuencia que pudiera ser laudable si fuera para el bien; pero que no debe ser más que criminal, porque significa la contumacia en un delito contra la naturaleza y la ley positiva de las naciones, contra la humanidad y la civilización. Los datos á que voy á referirme los he recogido de algunos periódicos antiguos, de la "Historia de las relaciones de España y México con Inglalerra," publicada por el C. Manuel Peniche en el Boletín de la sociedad mexicana de Geografía y Estadística y de otros documentos importantes que han visto la luz pública en el mismo ilustrado órgano de la referida sociedad. Procuraré excusar los comentarios para no hacer ni largo ni difuso el presente informe, aunque contrariando con esto mi espíritu de deduc-

ción, porque cada uno de esos datos inspira la necesidad de comentarlo, y se presta á deducciones poco favorables á la nación inglesa, que, á pesar de su poderío, ha querido y quiere por todos medios, ninguno de ellos legal, usurpar la soberanía é integridad del territorio mexicano, que antes perteneció, por derecho de conquista, á la Nación Española.

El bucanero escocés Petter Wallace, dominado por el espíritu de su época, estableció, á mediados del siglo diez y siete sobre la bahía de Honduras, al S. E. de la Península de Yucatán, los primeros cimientos de la colonia inglesa que lleva el nombre de su audaz fundador, aunque modificado por el trascurso del tiempo. Wallace y los ochenta piratas á quienes capitaneaba tomaron posesión, en nombre de la ambición y del crímen, de un territorio al parecer inaccesible, y propio para sus expediciones, recordando tal vez que el crimen y el valor pusieron también los cimientos de la más grande, ilustrada y poderosa de las naciones antiguas. Desde estos primeros días en que tuvo lugar el nacimiento de la colonia inglesa, su fundador comprendió la nece-

sidad de entablar relaciones con alguna de las tribus indígenas, por ser éste el único medio de asegurar la posesión del territorio ocupado. Así lo hizo en efecto, celebrando un tratado con los indios mosquitos situados en la costa oriental de la América central. Debe advertirse que estos indios jamás estuvieron bajo el gobierno español, que se resistieron á la conquista, y que Wallace, al tratar con ellos, sin duda alguna tuvo presente esta circunstancia, para confiar en que sus aliados serían fieles y tenaces en resistir á los españoles, en el caso previsto y realizado de que pretendieran perturbar á los piratas ingleses en la posesión que habían usurpado. Satisfecho aparentemente Wallace de su alianza con los indios, y suponiendo bastante el título de propiedad que éstos le habían dado sin autoridad ninguna, sobre una extensión de terreno que ni les pertenecía, ni tal vez les era conocida, se consagró á poner la primera piedra de la colonia inglesa incrustada, por decirlo así, en la Península Yucateca. Ni el gobierno de ésta, ni el de la metrópoli se habían dado cuenta de la guarida de Wallace, que impunemente iba legitimando su

usupación con el trascurso del tiempo; pero alentados los colonos por la ignorancia y apatía del Gobierno español, dieron mayor ensanche á los actos de piratería, que al fin denunciaron su existencia. Esto pasaba á principios del siglo XVIII, y entonces, D. Alvaro Rivaguda, Gobernador de la Península, mandó practicar un reconocimiento á las costas, y pudo descubrirse la residencia de los piratas ingleses: se dictó la resolución de atacarlos y destruirlos y se insistió en ella; mas los accidentes del terreno, la defensa que la naturaleza les ofrecía, como haciéndose cómplice de los que se escudaban tras ella, hizo impracticables é infructosos los esfuerzos del entusiasta y decidido Gobernador de la Provincia. Los primitivos colonos para resistir el ataque, en el caso de que se hubiera realizado, contaban con el auxilio de los indios mosquitos. Contaron con él también cuando fueron batidos con tanta habilidad como éxito por el intrépido y valeroso Don Antonio de Figueroa y Silva que fué nombrado por el Gobierno español Gobernador y comandante general de la Península de Yucatán, con el objeto de que

llevara á efecto, como lo hizo, la destrucción de la colonia de Wallace.

No es posible extenderse explicando las operaciones de Figueroa; basta decir que por mar y por tierra batió felizmente á los piratas, que muchos de éstos y algunos de sus aliados quedaron prisioneros, Belice destruido y España dueña de todo el territorio de la Península. Por un sentimiento de vanidad muy disculpable no puedo dejar de precisar, como tendré que hacerlo otra vez en lo sucesivo, que para la expedición de Figueroa salieron de Campeche todos los elementos marítimos; que aquí se prepararon las embarcaciones; que campechano fué el denonado é inteligente marino que mandaba la escuadrilla, cuyo nombre no ha podido reeoger la historia para inmortalizarlo, y que desde entonces los marinos campechanos dieron frente á Belice las primeras pruebas de un valor tradicional, que nunca han desmentido. La expedición de Figueroa fué motivo para que por la primera vez el gabinete de S. M. B. dirigiese una reclamación diplomática al gobierno español respecto de la colonia de Belice; y éste, sin fijeza ni energía en sus reclamacio-

nes internacionales, dando ya señales de esa debilidad que amenguó la grandeza de la Nación de los dos mundos, contestó la nota cuando debió rechazarla; satisfizo la exigencia cuando debió defender el derecho; reprobó severamente los actos de Figueroa cuando debió haberlos enaltecido; pretendió hacer un criminal del que había sido un héroe. Así, España ingrata como siempre con sus genios, injusta con sus héroes y vacilante hasta para defender sus propias glorias, dió alguna existencia legal á la colonia, reconociendo que el pabellón inglés podía extender su sombra protectora hasta las lejanas costas de Yucatán, para amparar á los piratas ingleses que en ellas habían establecido su guarida.

La conducta del gobierno de la metrópoli hizo renacer á la colonia destruída por Figueroa: ingleses procedentes de Jamaica la poblaron nuevamente, continuando la obra del bucanero Wallace. Las autoridades de la provincia no veían con indiferencia esos trabajos de restauración; al contrario, manifestaban constantemente sus patrióticos deseos de oponerse y pedían auxilios con el objeto de hacerlos efectivos; pero Espa-

ña envuelta en las guerras de aquella época que sostenía unas veces sola y otras aliada con alguna potencia europea, no estaba en disposición de remitirlos, y los deseos quedaban estériles. Mientras, los nuevos colonos con el derecho que deducían del título expedido por el Rey de los indios mosquitos, contando siempre con la cooperación eficaz de éstos, y alentados, sobre todo, por la intervención que en su favor había manifestado el Gobierno de S. M. B., seguían restableciéndose; la colonia ensanchaba sus límites, se construían fortificaciones, y se ejercían todos aquellos actos que sólo podía autorizar la posesión bien adquirida. Esta situación continuó hasta 1775, en que el Gobierno español, en guerra con el de Inglaterra, dió órdenes terminantes para expulsar á los ingleses de Belice. Estas órdenes las recibió el Sr. D. Roberto Rivas Betancourt que era en aquella época el Gobernador y Capitán general de la península yucateca. Sin grandes elementos, pero con una voluntad que lo sabía suplir todo, se dispuso el elevado funcionario á cumplir las disposiciones de la corona, y en una flotilla preparada en este puerto, embarcó sus po-

cos elementos de guerra, los condujo á Bacalar, y de allí con extraordinaria actividad (en la actividad se encierra casi siempre el éxito de las acciones humanas) emprendió sus operaciones sobre Belice. El resultado fué favorable, aunque no tan completo y definitivo como era de desearse: los ingleses desalojaron las riberas del Río Hondo; el fuerte de Cayo-Cocina fué ocupado por los soldados peninsulares, quienes cogieron varios prisioneros y embarcaciones, la flotilla de Rivas pasó al Río Nuevo, desalojó á los colonos de sus riberas, y fueron quemados los valiosos establecimientos que habían conseguido plantear. Esta es la segunda vez en que debo hacer notar que la referida flotilla estaba compuesta de piraguas y canoas armadas y tripuladas por marinos campechanos. Y fué tan notable el valor y la audacia que los marinos campechanos desplegaron en aquella ocasión, que consiguieron apresar un bergantín de la escuadra inglesa armado de catorce cañones, cuyo valor era de setenta mil pesos, y con el cual aumentaron sus embarcaciones é hicieron huir las del enemigo. El que tenga conocimiento de lo que han sido y son los marineros ingleses; el

que no ignore la fama universal que justamente han adquirido y conservado, sabrá apreciar en todo lo que vale la conducta observada por los modestos marinos de este puerto en la invasión de Rivas á la colonia inglesa. Sus hechos preclaros han llegado hasta la generación actual, y pasarán á las venideras, como inapreciable herencia de honor y de gloria.

A los cuatro años de la expedición del Capitán General Rivas Betancourt, se terminaba la prolongada y sangrienta guerra que sostuvieron Inglaterra, España y Francia, la cual se extendía hasta sus posesiones de América, celebrándose un tratado definitivo de paz que se firmó en Versalles el 3 de Septiembre de 1783. Hasta esta fecha no tuvieron ningún derecho para residir en territorio de la Península los súbditos de S.M.B.

El objeto de esta ligera digresión histórica es probar que ha habido una lógica inflexible en la conducta observada por los ingleses de la colonia de Belice desde su fundación hasta nuestros días; es encadenar unos hechos con otros, evidenciando cuán íntima relación existe entre todos ellos. En efecto, el tratado de alianza celebrado por

Wallace con los indios mosquitos viene á ligarse perfectamente bien con el celebrado por la autoridad inglesa de la colonia con Marcos Canul: el apoyo que dieron los mismos indios mosquitos, rebelados siempre contra España, á los fundadores de la colonia, y los auxilios que prestaban á sus habitantes cada vez que se veían atacados, es un antecedente que se encadena con el apoyo que ofrecen los ingleses de Belice á los indios sublevados de la Península, y con el hecho de que aquellos hayan proporcionado y proporcionen á éstos armas, pólvora, plomo y demás elementos para activar la guerra constante que sostienen. La reclamación inglesa que se dirigió al gobierno español después de la destrucción de Belice por Figueroa, y que, según una opinión respetable, fué suscrita por Lord Stanhope, Ministro de S. M. B., es la primera hoja de la larga historia de las reclamaciones injustas respecto á Belice, que acaba de aumentar con una nota más el Ministro Lord Granville; y la débil é injustificable contestación que entonces se dió á aquella, estableció la necesidad de que, aun hasta hoy, ese Ministerio de su digno cargo contestase

ésta, defendiendo de una manera respetuosa, pero enérgica y persuasiva, el honor y la integridad de la República. Hechas estas indicaciones, que no carecerán de peso en el ánimo de los hombres ilustrados, y que pueden servir para conocer cuáles han sido siempre las tendencias del Gobierno inglés en lo que toca á sus colonias de América, paso á tratar del asunto sobre que debe versar esta parte del informe, empezando por el primer punto de los tres que he señalado anteriormente.

***

La guerra de indios, que como una terrible adversidad pesa sobre la Península, puede decirse propiamente que comenzó desde el 30 de Julio de 1847, pues aunque con anterioridad había habido algunos conatos de sublevación, ésta no se había efectuado sino hasta la funesta fecha señalada, en que una gran parte de los indios, encabezada por Cecilio Chí cayó sobre la pequeña población de Tepich, asesinando á todos sus habitantes y marcando con esta primera acción el carác-

ter sangriento y aterrador de la lucha que se iniciaba. Así como en el orden físico se van reconcentrando en el profundo seno de los montes las materias combustibles que derriten los metales y calcinan las piedras, y que después abren el cráter para derramar por todas partes lavas destructoras que hacendesaparecer no solamente á los individuos sino á los pueblos, también en el orden moral se van acumulando en el corazón de algunos hombres, iguales por el color de su piel y la identidad de sus facciones que es lo que constituye el carácter de las razas, ó identificados por sus afecciones morales, se van acumulando digo, injusticias, desprecios, injurias, persecuciones y crímenes, hasta que la explosión es inevitable, y entonces la venganza no reconoce límites y el refinamiento del odio produce la catástrofe. Esto es precisamete lo que ha pasado con los indios de la Península. Por no creerme competente, ni ser necesario en mi concepto para llenar el objeto de este informe, no hago el estudio histórico y filosófico del origen, causas y tendencia de esa guerra salvaje. Un eminente escritor, de cuya tumba se desprenden destellos de

gloria que bañan toda la Peníusula, hizo un inestimable trabajo sobre este importante acontecimiento, que marca época dolorosa, refiriendo los hechos con precisión admirable y juzgándolos con talento superior; y otro joven escritor ha tenido el indisputable mérito de recopilar todos los datos, de ordenarlos y de ser el primero en escribir, satisfaciendo con esto una necesidad pública, el "Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde 1840;" ese año, que es la piedra miliaria desde donde empienzan los grandes y trascendentales sucesos que se han verificado en la Península de Yucatán. Basta á mi propósito resumir, las causas originarias de la guerra. Esas causas, que se fueron acumulando por espacio de más de tres siglos y que prepararon y precipitaron el cataclismo de 1847, son:

La conquista, que plantó su bandera ensangrentada sobre cadáveres y ruinas.

El vasallaje.—La encomienda.—El monopolio.—El diezmo.—El fanatismo.

La ignorancia: más todavía, el embrutecimiento.

La conducta de los partidos políticos que,

ofuscados en la lucha, buscaron la alianza de los indios, despertándolos, por decirlo así, y haciéndoles comprender que ellos por sí mismos podían luchar con ventaja por su número y por sus condiciones.

La impunidad de los hechos feroces que ejecutaban como aliados.

La falta de recompensa á sus servicios.

El convencimiento de la división, y en consecuencia, de la debilidad.

La vacilación y la falta de energía en los primeros momentos.

El fusilamiento de Manuel Antonio Ay, cacique de Chichimilá, en el partido de Valladolid, verificado el 26 de Julio de 1847.

El fusilamiento de Justo Ic y tres más del pueblo de Ekpec, que tuvo lugar el mismo y memorable día 30 de Julio de 1847.

La persecución débil contra Bonifacio Novelo, Jacinto Pat y Cecilio Chí, á quienes no se tomó gran empeño en aprehender. Estas causas remotas, graves y generales las unas; inmediatas, exasperantes y personales las otras, produjeron la guerra de indios, cuyos efectos han causado y están causando más daño que las candentes lavas del Vesubio.

La guerra fué tomando cada vez más un carácter terrible; se fué extendiendo la insurrección; los hombres y las mujeres, los ancianos y los niños caían bajo el machete de los bárbaros; las poblaciones, después del saqueo, eran entregadas á las llamas, se destruían las fincas de campo, se profanaban los templos, se violaba á las vírgenes, se cometían toda clase de crímenes. Nada hay en la historia que pueda compararse á estos hechos, ni las invasiones del conocido Jefe de los Hunos, ni la entrada á Roma de los soldados del condestable de Borbón. El pánico se fué apoderando progresivamente de los soldados que defendían la civilización, y llegó á dominarlos hasta el extremo de que á los bárbaros no se les presentaba una resistencia eficaz y estos se atrevieron á llegar hasta las cercanías de la ciudad de Mérida, hasta las inmediaciones de ésta: y desde las almenas de la ciudadela de San Benito, y desde las murallas de esta plaza se veían los resplandores siniestros del incendio y se escuchaba la vocería amenazante de esos implacables enemigos. Ni á la vista de ese espectáculo conmovedor é imponente dieron tregua los

partidos políticos de la Península á sus diferencias; y sensible es decir que muchas veces las fuerzas destinadas á guarnecer los pueblos y defenderlos, han sido separadas de su patriótico y humanitario objeto, para emplearlas en la guerra civil, dejando que los indios sacrificaran inpunemente las poblaciones abandonadas.

En medio de esta situación, cuando Yucatán había agotado todos sus recursos; cuando sus hijos desesperados perdían las últimas esperanzas; cuando el Gobierno mexicano se mostraba indiferente á la suerte de esta parte de la República; cuando el del Estado, como el individuo que se ve atacado por todas partes, pedía socorro con acento lastimoso, y lo pedía hasta á los gobiernos extranjeros, cediendo la propiedad de la Península, regalándola al que quisiera salvarla; cuando la barbarie casi consumaba su obra en presencia de las naciones civilizadas del mundo; cuando Yucatán yacía abandonado de Dios y de los hombres, se operó la reacción entre sus propios hijos, que, sin tener que esperar nada de nadie, tenían que procurarlo todo ellos mismos. Algunos auxilios, y es justo decirlo en to-

da circunstancia, vinieron de la Ista de Cuba. Pocos fueron, en verdad, pero bastantes para obligar la gratitud de todos los hijos de la Península Yucateca, que nunca echarán en olvido los nombres de los Sres. D. Federico Roncali, Conde de Alcoy que era Capitán General de la Isla, y del Comandante del apostadero D. José Primo de Rivera.

La necesidad apremiante de redimir al país, de salvar los intereses, de defender la familia, de conservar la propia existencia, reanimó á todos: pasó la ofuscación, se repusieron de la sorpresa, y entonces se activó la guerra, se recobraron varias poblaciones importantes, se obtuvieron victorias gloriosas, y se dieron ejemplos de valor y de heroísmo que serán siempre un timbre de gloria para los peninsulares. No hay duda de que este período de la guerra inspiró la confianza de que pudiera terminarse completamente; pero su poca duración burló semejante conjetura. Es forzoso decir que la guerra que se hizo á los indios fué cruel y sangrienta. Las represalias fueron terribles, y puede asegurarse con verdad que la lucha era propiamente de bárbaros.

No me atreveré á calificar esta conducta porque sería muy aventurado hacerlo cuando los años han trascurrido, cuando las circunstancias no son las mismas, y por consiguiente no es posible estar bajo la impresión de las pasiones que la inspiraron.—Lo que debe creerse es que si el rigor que se desplegó enlos primeros días se hubiera ido atenuando; que si no hubieran tenido lugar ciertas escenas, cuyo relato no puede oírse sin terror, porque son superiores á las más crueles del martirologio humano, el triunfo hubiera sido completo, más digno de la civilización y más honroso para la humanidad. Habiendo pasado el período de entusiasmo más pronto de lo que era necesario vinieron en seguida la inercia y la debilidad. A la desmoralización de la sorpresa, sucedió la desmoralización del interés: la guerra se volvió para algunos objeto de especulación y de lucro. Los cantones no estaban organizados convenientemente. Se abandonó una gran parte del territorio á los indios y éstos pudieron organizarse y establecerse. La actitud defensiva es la que generalmente se ha guardado, y cada día se va haciendo más difícil tomar la ofen-

siva, porque el enemigo ha empleado y emplea el tiempo en fortificarse y en adiestrarse en el ejercicio de la guerra. Ha espiado y espía el momento en que se retira la guarnición de algún pueblo para caer sobre él, siempre con la ferocidad insaciable de los primeros días, y después de reducirlo á cenizas, cargado con el botín, se retira á sus inaccesibles aduares.

Las poblaciones del Sur y del Oriente de Yucatán y las del Partido de los Chenes en este Estado están constantemente amagadas; sus hubitantes tienen que vivir con e arma al hombro, esperando la hora de serl atacados. No hay confianza, y por consiguiente no hay estabilidad, pues en algunas partes, cuando se acerca la noche, las familias se reconcentran en la plaza, temiendo que de una hora á otra caigan los indios sobre ellas. La guerra con todas sus consecuencias existe, y en estos mismos momentos se amaga con una nueva y formal invasión á los dos Estados peninsulares. El documento número 3 revela que los indios no cejan en su proyecto de exterminio. La declaración del C. Martín Beltrán, que se ha servido transcribirme el C. Gobernador y co-

mandante militar de Yucatán, ha hecho conocer las últimas disposiciones tomadas por un enemigo que no disminuye su rencor, ni modifica sus instintos, ni desiste de sus antiguas ideas de venganza. Ahora, como en el año de 1847, los indios, al mando de Crescencio Poot, Jefe de Chan Santa Cruz, proyectan atacar las poblaciones de Bolonchén é Iturbide de este Estado, y la de Peto del vecino de Yucatán, extendiendo todavía sus pretensiones en este sentido, para el caso de que no se verifique felizmente el ataque proyectado. Parece, según la misma declaración, que cuentan con más de dos mil hombres para desarrollar sus planes. Estas noticias que no carecen de verosomilitud, producen cuando menos, el efecto del alarma en los pacíficos y laboriosos habitantes de las poblaciones amagadas, y obligan al Gobierno á dictar algunas medidas precautorias de seguridad. Sucede con frecuencia que las invasiones no se realizan; pero el hecho de que se anuncien conserva vivo el sentimiento de la defensa, no calma la inquietud de las familias, y el temor de la emigración enerva la acción del trabajo. No puede dudarse, ni es posi-

ble ocultar, que la guerra existe. Empezó, como se ha podido ver, el 30 de Julio de 1847, y continúa hasta hoy. Que pasen unos días más, y ese terrible azote contará veintiseis años de existencia ¡¡Veintiseis años!! Larga ha sido la lucha; pero la barbarie no ha podido vencer á la civilización, y durante aquella los hijos de la Península han tenido ocasión de probar la constancia de su valor y la tenacidad de su carácter. En este largo y variado período, vencedores unas veces y vencidos otras, se ha conservado la resistencia, y los indios han comprendido las dificultades insuperables que se oponen á la realización de sus designios. Sin embargo, ellos se preparan, se adiestran, se arman, hasta se equipan convenientemente, y están fijos en su resolución: el exterminio. Esta guerra sangrienta significa el martirio de la Península, el cargo más severo para la República y el baldón para todas las Naciones civilizadas del mundo, que no han tenido ni una palabra de simpatía y de estímulo para los defensores de la más santa de las causas.

*
* *

Hace poco tuve necesidad de hacer observar que los piratas ingleses establecieron y conservaron sus posesiones con la alianza de los indios mosquitos, y que habían sido consecuentes sus sucesores con tal conducta. Ahora, al tener que referirme á la época en que comenzó el comercio de armas y pertrechos de guerra que han hecho y hacen con los indios sublevados los habitantes y autoridades de la colonia de Belice, se me presenta la oportunidad de probar la consecuencia á que me he referido. Comprendo la gravedad del cargo, y no excuso la prueba. El comercio de armas y pertrechos entre ingleses é indios empezó desde los primeros días en que éstos emprendieron la guerra. Se puede asegurar que desde que se pensó en ésta y se empezaron los preparativos, empezó también ese comercio infame, y hay motivos bastantes para presumir que no hubiera estallado, si no se hubiese contado con el auxilio de los colonos. No hay más que hojear las prime-

ras páginas de esa terrible historia para convencerse de tan desconsoladora verdad. En el " Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán, desde el año de 1840 hasta 1864", escrito por el C. Lic. Serapio Baqueiro, en el capítulo VI. del tomo 1º en las páginas 219 y 220 se lee esta importante relación: "El 18 de Julio de 1847 pocos días antes del pronunciamiento verificado en Tizimin, se presentó á D. Eulogio Rosado, D. Miguel Gerónimo Rivero -el primero que dió aviso de la conspiración tramada por la raza indígena--procedente de su hacienda Acanbalam, distante diez leguas de Valladolid, manifectándole lo siguiente: que estando en su referida hacienda había observado, hacía el espacio de ocho días, que grandes turbas de indios conduciendo provisiones de boca ó bastimento pasaban por allí, dirigiéndose á la hacienda Culumpich, de la propiedad de Jacinto Pat, cacique de Tihosuco: que estos indios eran de Chichimilá, Tixhualahtun &c. &c.: que en vista de esto, había enviado á un sirviente suyo á Culumpich, con el objeto de averiguar lo que pasaba, habiéndole manifestado éste á su regreso,

que aquel lugar estaba lleno de indios naturales todos del Distrito de Valladolid: que tramaban una gran conspiración contra la raza blanca, teniendo como jefes principales á Bonifacio Novelo, Jacinto Pat y Cecilio Chí: que el propósito de este último, según oyó decir, era apoderarse, ante todas cosas de Thiosuco: que *en el rancho Tzal se había efectuado un desembarque de escopetas, traídas de Belice para el efecto;* y por último, agregaba &c., &c No cabe duda, pues, de que ha habido simultaniedad entre la guerra de indios y el auxilio de los ingleses. Muchas pruebas se podían presentar para evidenciar este aserto; pero las más de ellas constan en el archivo de esa Secretaría. En la contestación dada al Ministro de S. M. B. se ha hecho uso de algunas, verdadermente incontestables; pero á pesar de esto, tengo que aducir otras nuevas que no carecen de interés ni de importancia. Recordando que el C. Gral. Celestino Brito, Comandante Militar de esta plaza, fué uno de los primeros oficiales que prestaron sus servicios en la guerra de indios, y que en los anales de ésta se han consignado algunas acciones suyas que honran y enaltecen su modesta vi-

da militar, me dirigí á él pidiéndole informe sobre los puntos principales del que debía yo rendir. El General ha obsequiado mis deseos, consignando los hechos conforme los ha guardado en su feliz memoria. Acompaño su imforme (documento núm. 4), porque los datos que contiene servirán de mucho al ventilar la importante cuestión de que se trata. En efecto, en él consta: Que los indios que sitiaban la ciudad de Valladolid en 1848 estaban armados con escopetas nuevas traídas de Belice: Que en 1849, cuando la expedición sopre Bacalar, la autoridad inglesa prohibió que desembarcaran en "Cáyo-Cocina" las fuerzas yucatecas que trasportaba el Vapor "Cetro:" que cuando las mismas fuerzas cruzaban el río Hondo, con la orden terminante de no hacer fuego en ninguna circunstancia sobre la orilla izquierda, que se consideraba el límite de la colonia inglesa, se les hostilzó de esta misma orilla haciendo fuego sobre la canoa de vanguardia llamada "Independencia:" que al ocupar Bacalar, el dos de Mayo del mismo año de 1849, un casco de granada mató á un negro inglés que mandaba á los indios, y á quien éstos llamaban

"Llach:" que un año después de la ocupación de Bacalar, cuando el coronel José Dolores Zetina, que mandaba en Jefe las tropas de la Península, dispuso la ocupación de Agua-blanca, último establecimiento mexicano situado á treinta y seis leguas de distancia al interior del río Hondo, los indios presentaron resistencia en un punto ventajoso llamado "Los Cerros," en donde fueron completamente derrotados; que en otro lugar inmediato llamado "El cacao," situado también del lado mexicano, los ingleses tenían un establecimiento de comercio en que se hacía con los indios el cambio de pólvora y armas por los valiosos efectos que estos presentaban; que dichos negociantes, al oír el fuego de la acción de los "Cerros," abandonaron el territorio mexicano, lo que los libertó de caer en poder de los vencedores: que después, ocupado que fué por éstos el "Cacao," encontraron el lugar desierto, las casas vacías y en el otro lado del río los efectos esparcidos, con el desorden propio de la precipitación, los cuales estaban al cuidado de un inglés: que entre estos efectos figuraba una inmensa cantidad de pólvora: que cuando se emprendió

la marcha del "Cacao" para Agua-blanca, dió alcance á la flotilla una lancha con ocho negros remadores la cual llevaba en la popa la bandera de la Gran Bretaña: que á bordo de esta lancha iba un magistrado inglés, quien manifestó, cuando se le mandó hacer alto, que tenía por único objeto impedir que los súbditos de S. M. B. fuesen atropellados: que se le contestó que no era necesaria su presencia para conseguir esto, supuesta la moralidad y disciplina de las fuerzas del Gobierno de Yucatán; y que, aunque pareció conformarse, en la noche, favorecido por la sombra y aprovechando las sinuosidades del río, burló la vigilancia y siguió adelante, habiendo conseguido dar aviso á los ingleses para que se pasasen inmediatamente á la orilla izquierda, esto es, al territorio de la colonia: que después de ocupada Agua-blanca se encontraron entre los prisioneros catorce negros ingleses quienes declararon que con sus compañeros huidos llegaban al número de ciento: que cogieron siete yuntas de bueyes, varios instrumentos de trabajo y una cantidad de maderas de construcción: que dos horas después de la referida ocupación cruzó el río en una lancha que venía

también amparada por la bandera inglesa, un caballero inglés á quien llamaban el *forman:* que éste, después de haber pedido garantías, atracó al lado derecho, preguntando quién era el jefe, é informado, se dirigió al mismo General Brito, que lo era accidentalmente, y en una conferencia reservada que aquel propuso y éste aceptó, le ofreció ocho mil pesos por la madera que estaba cortada y quinientos pesos por cada uno de los negros prisoneros; que esta proposición fué rechazada digna y enérgicamente: que la madera fué reducida á cenizas, y el agente se reembarcó para volver á los pocos momentos á invitar al General Brito á un almuerzo al cual éste concurrió, tomando las precauciones indicadas para semejantes casos; y que tal convite le proporcionó la ocasión de persuadirse de que en el establecimiento de quien lo daba, había un depósito de armas nuevas y muchos cuñetes de pólvora. Hasta aquí lo que dice el General Brito. Es conveniente hacer notar que en todos los incidentes que refiere aparecen comprobadas las relaciones de los colonos de Belice con los indios sublevados. Poco les ha importado el uso que se ha hecho y se hace de la pól-

vora y de las armas que facilitan. Fieles á la política interesada del Gobierno de quien dependen, sacrifican todos los sentimientos y atropellan todos los derechos; las pingües ganancias que producen las ricas maderas, precio de sus efectos de guerra, son el único móvil de sus actos, la sola preocupación que los domina.

Como el testimonio de los hijos de la Península pudiera tacharse de exajerado ó de parcial, acompaño á este informe como documento justificativo la exposición que dirigió, hace cinco ó seis años al Gobernador de la colonia de Belice, el súbdito inglés, Mr. A. J. Levy. Los términos en que está redactada honran altamente á su autor, revelando que aun en el mismo territorio de la colonia hay personas que rinden tributo á los sentimientos de justicia y de moralidad. Las poderosas razones de Mr. Levy, expresadas con tanta espontaneidad como energía, demuestran que las autoridades inglesas han permitido y permiten el comercio de pólvora y armas con los indios, á pesar de tener el pleno convencimiento de que así sostienen la guerra cruel y sangrienta que estos hacen. No puedo resis-

tirme á copiar aquí algunos períodos de esa exposición, porque la nacionalidad, los antecedentes y el ejercicio de su autor le dan un valor excepcional.

"Los indios han tenido la audacia, dice Mr. Levy, de venir aquí, á la misma población de Belice á pedir á S.E. el Gobernador de la colonia se les permita extraer una gran cantidad de pólvora *que no es para sus fiestas, ni otros usos inocentes, sino para ir á Yucatán, que ahora está débil por la revolución, y robar, quemar y destruir los pueblos.* Después de este párrafo sigue el exponente hablando de lo que halaga ese tráfico de pólvora á sus promotores, que reciben, según sus propias palabas, *todo el botín hecho en Yucatán por los dichos indios*: se refiere en seguida á algunos hechos, para comprobar esto, y cierra su digna manifestación con estas palabras suplicatorias:

"En conclusión, el que suscribe, ruega á S. E. que no permita la venta de pólvora á los indios de Chan Santa Cruz, que sin gobierno ni organización regular viven como una horda de malvados, y también suplica que la copia adjunta de esta exposición sea elevada á S. E. Sir J. P. Grant, Gobernador de Jamaica."

¿Qué efecto produjo en las autoridades de Belice y de Jamaica el acento persuasivo y conmovedor de Mr. Levy? Ninguno! Se perdió como un débil eco en medio del ruido inmenso de sórdidos intereses. La voz de la humanidad no puede ser escuchada por los que lo sacrifican todo á su ambición, hasta el cumplimiento del deber. Así es que los esfuerzos laudables de Levy fueron infructuosos, y el comercio de pólvora y armas con los indios ha continuado hasta hoy, como ofrezco probar más adelante con un documento oficial recientemente recibido, y á que he hecho referencia con anterioridad.

En el año de 1868 los indios sublevados se resolvieron á incursionar en el Partido de los Chenes de este Estado; y con el objeto de preservar á estos pueblos de las depredaciones consiguientes, se estableció el cantón avanzado de Nohallí que mandaba el C. Coronel José Luis Santini. Pronto fué invadido dicho cantón por fuerzas numerosas y aguerridas que salieron del cuartel oriental de Chan Santa Cruz; pero, aunque la lucha fué encarnizada, los defensores del Estado obtuvieron la victoria, derrotando

completamente al enemigo, quien dejó en su retirada varios cartuchos de fusil. Tengo en mi poder, y remitiré á ese Ministerio por el primer conducto seguro que se presente, uno de ellos, y como puede verse por la certificación adjunta es de cartón, forrado de papel de hilo, al parecer del calibre de trece adarmes y de la dimensión de seis y medio centímetros: está lleno de pólvora fina, con un proyectil de plomo en su parte inferior, y en la exterior tiene un marbete de papel verde con estas palabras impresas: *E. &c. A. Ludlow.-Birmingham.* Con el objeto de probar la identidad de este cartucho ocurrí al C. Juez de Distrito de este Estado para que llamara á reconocerlo al C. Coronel Santini, y por su declaración, queda comprobada, pudiendo yo asegurar que dicho cartucho es uno de los diez que se remitieron al C. Pablo García, que era entonces Gobernador de este Estado, quien lo dió al Sr. D. Florentino Gimeno, ciudadano español que hace muchos años reside en el país por el cual tiene sentimientos sinceros de simpatía y afecto, y éste ha tenido la bondad de proporcionármelo con una deferencia digna de todo elogio, como me ha propor-

cionado algunos otros documentos y datos que con su incansable laboriosidad ha conseguido reunir, y que me han sido de gran utilidad para la redacción de este informe. No hay duda ninguna de que el cartucho á que me refiero ha sido labrado en Birmingham, ciudad de Inglaterra, en la provincia de Warwick, porque uno de los principales ramos de industria de sus habitantes es la fundición de armas blancas y de fuego, y es natural que se consagren también á la elaboración del parque. Además, teniendo presentes las constantes relaciones que han existido y existen entre ingleses é indios y el comercio de armas y pertrechos de guerra que tienen, hay fundados motivos para creer que ese parque, elaborado en una de las ciudades de la ilustrada y filántropa Inglaterra, llega por conducto de los colonos de Belice hasta los indios bárbaros. Aunque en los Estados-Unidos, en el Estado de Pensilvania, hay también una ciudad que se llama Birmingham, puede asegurarse que el parque cogido en Nohallí, no procede de la ciudad americana, porque no es propio de los ramos de su industria; porque, si lo fuera, estarían impresas en el

marbete verde las conocidas letras U. S., que generalmente llevan todos los productos de la gran República, como una ostentación de nacionalidad que hacen sus hijos con legítimo orgullo; y porque no teniendo ni habiendo tenido nunca, causa, motivo ó interés de entablar relaciones con los indios sublevados, ni de alentarlos y protegerlos en su insurrección, sería calumnia el suponerle al cartucho origen americano. Los hechos humanos se explican por los antecedentes y las circunstancias de ellos mismos, que conducen al esclarecimiento de la verdad, y necesario es decir que en el caso presente todo contribuye á justificar la suposición de que el susodicho cartucho procede de Inglaterra; y esta procedencia, la condición y circunstancias de los individuos en cuyo poder existía, el uso á que estaba destinado y el lugar en que se encontró implican una gran responsabilidad que pesa sobre aquella Nación.

Por una feliz oportunidad he recibido algunos documentos que coadyuvan á probar la alianza entre los colonos de Belice y los indios bárbaros. Todas las pruebas que había reunido sobre este hecho fenomenal se

referían á tiempos anteriores á la invasión de Canul á *Orange Walk;* pero me faltaban algunas de actualidad, que se me han remitido sin solicitarlas y á las cuales voy á referirme. Marcada como documento justificativo acompaño la copia de un oficio dirigido, con fecha 5 de Junio último, por Rafael Chan, comandante del cantón de Icaiché, á Eugenio Arana, que lo es del de Xkanhá, de cuyo contenido se deduce que el Gobernador de Belice insiste en querer obligar á los indígenas á que reparen los efectos de la invasión de Canul, exigiéndoles que vayan á la población inglesa á levantar las casas que se quemaron. Parece que Chan vacila en obsequiar los deseos del Gobernador, porque como graciosamente dice en su oficio citado, *por ahora no tenemos*—se refiere á él y á los que están á sus órdenes—*tratados con ellos.*

Con toda la prudencia que la gravedad del negocio exige, se ha procurado por conducto del C. Teniente coronel Miguel Cabañas, hacer saber al Comandante de "Icaiché," que no debe restablecer sus relaciones con las autoridades de Belice, por no convenir á los intereses generales de la pe-

nínsula; y que respecto á la invasión de Canul, nada absolutamente tiene que tratar por ser un asunto diplomático que ha empezado y concluirá de ventilarse entre el Supremo Gobierno de la República y el de la Gran Bretaña, de conformidad con las prescripciones del derecho internacional. El oficio relativo se podrá ver entre los documentos justificativos. Acompaño también copia certificada de la carta oficial del mismo Gobernador inglés dirigida en 6 de Mayo de este año al mencionado Arana, comandante de Xkanhá, en el cual asegura aquel funcionario de la colonia: *que al Sr. D. Rafael Chan contestó directamente, recordándole que las promesas que le mandó por el Sr. D. Liberato Novelo en reconocimiento de su carta del mes de Octubre del año pasado, aun no estaban cumplidas.* Muchas otras pruebas podía presentar de la evidente complicidad de los ingleses en la guerra de indios, del comercio de armas que tienen con éstos y de las relaciones que conservan entre sí; pero no debiendo extenderme demasiado para demostrar hechos que están en la conciencia pública, voy á terminar este punto de mi informe, tratando, como lo he ofreci-

do ya, de un documento oficial recientemente recibido el oficio del C. Gobernador de Yucatán. En este oficio consta que el C. Martín Beltrán, cuya declaración se me transcribió, no solamente anuncia la próxima invasión de indios, sino afirma *que los ingleses tienen establecidos en la plaza de Bacalar grandes galerones en que tienen sus ventas de pólvora, plomo y demás efectos, siendo la primera y el segundo tan baratos, que los dan á real y medio y á medio libra: que en su regreso del viaje á Bacalar se trajeron al Sur cuatro cuñetes de pólvora, la que así como los demás efectos los dan los referidos ingleses y un tal Francisco Magaña, yucateco, en cuenta de caballos y otros objetos que roban los indios en sus incursiones á las que son obligados*—llamo la atención de ese Ministerio—*cuando se pasa mucho tiempo sin verificarlas, para que les traigan los objetos convenidos, en cuyo caso es cuando les abren nueva cuenta.* Beltrán dió estos informes el 30 de Junio próximo pasado, manifestando que hacía once días se había escapado del poder de los bárbaros; de manera que no pueden ser más frescas las noticias referentes á la conducta criminal de los ingleses. Para

computar el tiempo que llevan de observarla, basta recordar que á principios del mes de Julio, cuando se preparaba la insurrección indígena, en el rancho Tzal había un gran depósito de escopetas venidas de Belice. Pues bien, desde entonces hasta hoy han pasado veintiséis años. La complicidad inglesa nació con el pensamiento de la guerra: son dos hechos gemelos. Veintiséis años completos tendrá muy pronto esa lucha exterminadora que en vano se ha procurado pintar con todos sus horrores, y veintiséis años también tendrán las relaciones, el comercio de armas y pólvora, la alianza ofensiva y defensiva, se puede decir así, que existe entre los soldados de la barbarie y los hijos de una de las más ilustradas potencias de Europa.

***

Cuál es el cálculo aproximado de los daños causados por esa guerra. Muy difícil, casi imposible me parece poder informar con algún acierto sobre este importante punto. Es preciso advertir ante todo, que en don-

de más se han resentido y se resienten las graves consecuencias de la guerra, es en el vecino Estado de Yucatán. Comparando los daños sufridos en aquella extensa y rica parte de la Península, con los que ha tenido que resentir ésta, tendría que notarse la gran diferencia que existe entre ellos. Sin datos, sin constancia oficial ninguna que pudiera servir de base á mis cálculos, no quiero aventurar ninguno respecto al vecino Estado; pero no puedo excusarme de decir y de lamentar que sus terrenos más feraces, sus bosques seculares de maderas preciosas estén en poder de los indios: que son innumerables los ranchos, las haciendas, los pueblos, las villas y ciudades que han sido completamente destruidos. En cuanto á este Estado, el deber me obliga á ser más preciso, y lo seré hasta donde me lo permita el delicado asunto de que se trata.

Algunos pueblos del Partido de esta Capital desaparecieron cuando la terrible invasión de 1848, y hasta hoy no ha sido posible restablecerlos, á pesar de las leyes protectoras expedidas con este objeto por la H. Legislatura y de los esfuerzos del Gobierno;

sin embargo, no está perdida la esperanza de conseguirlo, aunque con la triste convicción de que este resultado se obtendrá con el sacrificio de otros pueblos, especialmente de los del Partido de Bolonchén, que ven emigrar á varios de sus hijos para ir á establecerse á otros lugares menos expuestos á la invasión y que brindan por consiguiente, mayores condiciones de seguridad.

Este partido, el de los Chenes, ha sido propiamente el sacrificado en la guerra de indios. Su situación geográfica que lo separaba del contagio de las contiendas civiles que constantemente existían entre esta ciudad y la de Mérida; su fácil comunicación con los pueblos de la Sierra de Yucatán; el carácter activo y laborioso de sus numerosos habitantes; y sobre todo, la sorprendente bondad de sus terrenos para ciertos cultivos, hacían á este partido, antes del año de 1848, el emporio del antiguo distrito de Campeche. Mientras el Partido de esta capital, olvidándose de la agricultura, era víctima de la decadencia de la marina y de las construcciones navales; mientras el del Carmen esperaba la inmigración del Oriente para crecer y adquirir importancia

en población y riqueza; mientras el de Champotón iniciaba ese trabajo lento y progresivo que lo ha llevado á su prosperidad actual; mientras que el de Hecelchakan decaía también porque sus hijos eran obligados á abandonar sus ocupaciones para incorporarse á las fuerzas que frecuentemente iban y venían en son de guerra; mientras todo esto pasaba, los Chenes crecían, progresaban, y sus hijos al recoger el abundante fruto de su trabajo, se soñaban felices. No suponían que el destino, celoso de su grandeza, había pronunciado contra ellos una sentencia fatal. Llegó la hora en que debía cumplirse, y la paz y el progreso de esos pueblos, que habían sido respetados hasta por la discordia civil, desaparecieron. La obra laboriosa del tiempo y de la constancia quedó destruída. Lo que la civilización había creado después de muchos años, la mano destructora de la barbarie lo convirtió en cenizas en un día. El 19 de Abril de 1848 fué atacada una guerrilla exploradora que salió del pueblo de Iturbide: derrotada, fué invadido este mismo pueblo y lo fueron en seguida los demás del Partido. De nada sirvieron los es-

fuerzos heróicos del Teniente Coronel D. Cirilo Baqueiro; de nada el sacrificio de sus soldados, los hijos de los Chenes, que siempre han dado pruebas de un valor temerario, porque dos días después, el 21 de Abril, el Partido había sido completamente destruido.

¡Fugaz es la vida de los pueblos como la vida de los hombres! Muy desconsoladora es la relación de los hechos que se siguieron á la invasión del Partido. La Historia de la emigración no se puede escribir más que con lágrimas. Necesariamente tiene que ser conmovedor hasta el recuerdo de aquel espectáculo en que las familias, peregrinando por los bosques, buscaban un árbol que les diese sombra, cuando horas antes poseían una habitación con todas las comodidades de la vida. Y ¡cómo será posible fijar precio á tantas desgracias, á tantas pérdidas, á tantos dolores! El cálculo humano tiene que declararse impotente para este avalúo del infortunio y de la calamidad. No se puede determinar ni lo que valían, ni en lo que se estimaban las alhajas de oro y plata, los muebles y todos los infinitos objetos que se perdieron en

aquellos siniestros días. En cuanto á los sentimientos morales, esos pesares íntimos del alma, sería ultrajarlos el recurrir á los números para expresarlos en una cifra matemática. ¿Qué cantidad sería bastante para recompensar el dolor de la madre que vió sacrificar al hijo; el del padre que presenció la estúpida violación de la hija, ó el del esposo que no tuvo la suerte de cegar ante el espectáculo de su deshonra? No me atreveré á formar cálculo ninguno sobre estos hechos, que apunto solamente para someterlos á la consideración de ese Ministerio. Respecto de otros que pueden servir para formar una idea de los daños materiales de la guerra, aunque no tengan ni las circunstancias de la exactitud, ni aun la de la aproximación, me creo en el deber de enumerarlos, para manifestar mis buenos deseos de obsequiar lo dispuesto en la nota oficial á que se refiere este informe.

El C, Jefe Político de los Chenes al presentar en 1868 la Memoria anual del Partido de su cargo, dirige una mirada retrospectiva al pasado para comparar la prosperidad de entonces con la decadencia actual. *En aquellos días venturosos*, dice, *cuando la malhada-*

da guerra de castas no había llegado con su tea incendiaria á desolar el Partido de los Chenes, era inconcusamente el más floreciente del antes Distrito de Campeche, por su agricultura, comercio, industria y población de veintiséis mil almas. Dieciocho hermosos y pintorescos pueblos, veintinueve rancherías de labradores y noventa y dos haciendas ó establecimientos agrícolas con extensos planteles de caña dulce, criaderos de ganado vacuno y caballar constituían sus riquezas y le prometían un porvenir más lisonjero; pero ¡causa profundo dolor el recordarlo! todo quedó desvanecido en un sólo día, el 21 de Abril del aciago año de 1848.

Esto explica bien lo que era el Partido de los Chenes ántes de la invasión de los indios; y como todo se perdió, para calcular lo que valía habría necesidad de fijar precio á los dieciocho pueblos, las veintinueve rancherías y las noventa y dos haciendas que los formaban. Tales fueron los efectos inmediatos de la invasión; pero hay que advertir que aunque el Partido fué recuperado, merced á esfuerzos supremos dignos de toda alabanza, todavía está resintiendo las consecuencias remotas, que

son muy sensibles, y que parecen interminables. De 1848 á la fecha han transcurrido veinticinco años, y los Chenes no son ni una sombra de lo que fueron. No han faltado ni faltan hombres de corazón que con una consagración admirable se afanen por levantarlo; pero muy poco han conseguido, porque sus trabajos quedan nulificados por el temor, la falta de seguridad y el amago constante. El establecimiento de la colonia militar de Iturbide ha inspirado alguna confianza, á pesar de la poca fuerza de que se compone, y á su sombra se han notado en estos últimos años, algunos adelantos que vienen á probar que en aquellos pueblos aun no se ha extinguido completamente el espíritu de la vitalidad. No solamente hacen daño la incertidumbre y el temor respecto á los movimientos de los indios sublevados; la actitud de los pacíficos es también una rémora para que aquel importante Partido pueda restablecerse, desarrollando sus elementos de prosperidad, que consisten principalmente en la agricultura. El indio en lo general es indolente, y apenas trabaja el tiempo necesario para ganar su subsistencia, que no puede ser

ni más frugal, ni más barata; así es que los cantones pacíficos pueden reputarse como la perspectiva seductora de la ociosidad frente al trabajo. Los sirvientes de campo se contratan con los propietarios, reciben cantidades adelantadas, y cuando más se necesitan sus servicios, huyen para los cantones, en donde encuentran hospitalidad y protección. Inútiles son las gestiones particulares, los exhortos de la autoridad judicial y hasta la intervención de las autoridades políticas; los sirvientes no vuelven, y la agricultura se ve privada de esos brazos, cuya falta cada vez más sensible, disminuye las esperanzas del porvenir, y esteriliza la única fuente de riqueza del Estado.

Tengo á la vista la memoria anual de la Jefatura Política del Partido de los Chenes presentada el mes que acaba de pasar. Según sus datos estadísticos, inexactos é incompletos como todos los de esta clase que se recogen entre nosotros, la población puede suponerse de cinco mil quinientos once habitantes, sin incluir á los del cantón Chunchintok ni á los de los otros cantones pacíficos. Como estos deben haber sido incluídos en el censo formado antes de 1848 á

que se hace referencia en la Memoria de 1868, no es posible comparar; pero en la Memoria de la Secretaría de Gobernación y Hacienda de este Gobierno, formada en Octubre del año pasado, aparece el Partido de Bolonchen inclusive los cantones, con una población de diecisiete mil ochocientos treinta habitantes, que comparada con la que había antes de la invasión de indios, que era de veintiséis mil, da una diferencia de diminución de ocho mil ciento setenta habitantes. El censo de 1860, formado con escrupulosidad, porque tenía que servir como base para la erección constitucional del Estado, da al Partido de que se trata una población de diecinueve mil quinientos treinta y cinco habitantes, el de 1869 dieciseis mil novecientos cuarenta y tres; por consiguiente hay una diferencia, también de diminución, de dos mil quinientos noventa y dos habitantes; pero comparando el de 1869 con el citado de 1872, resulta que en los tres años que han transcurrido entre uno y otro se ha aumentado la población de los Chenes en ochocientos ochenta y siete habitantes. Si fuera posible inspirar más seguridad á esos pueblos, estable-

ciendo una colonia en Bolonchen como lo habría hecho este Gobierno, y otra en Citbalchen; si se consiguiera un verdadero sometimiento de los pacíficos, ó fuera posible obligarlos á reconocer á las autoridades y cumplir sus disposiciones, entonces el Partido continuaría restableciéndose paulatinamente, y después de algunos años, recobraría su antigua preponderancia. En la última memoria del Partido, que he citado ya, aparece en el cuadro titulado: "municipios" que hay cinco municipalidades, que son Bolonchén, villa y cabecera del Partido, Hopelchén, villa; Citbalchen, pueblo; San Juan Bautista Sahcabchen, pueblo, é Iturbide, pueblo: anexos á la de Hopelchen, existe Xcupil y Xconchen, pueblos completamente destruidos; de modo que contando con estos, sólo existen siete poblaciones, de las cuales ninguna está en estado floreciente. Dieciocho hermosos y pintorescos pueblos tenía el Partido á principios de 1848; luego hay que deducir la consecuencia dolorosa de que ha perdido once. Lo mismo debe decirse de las fincas rústicas. En aquel tiempo feliz existían noventa y dos haciendas establecimientos agrícolas, con extensos

plantíos de caña dulce y criaderos de ganado vacuno y caballar; hoy se han reducido á treinta y dos esas fincas, que juntas sólo tienen tres mil ciento treinta mecates de caña dulce—ciento veintiséis hectareas cuarenta y cinco centiareas—resultando que ha habido una pérdida de sesenta establecimientos agrícolas. Con estos pocos datos es posible formarse una idea aproximada de los inmensos daños causados á este Estado por la guerra de indios; pero se comprenderá la dificultad invencible de avaluarlos, porque para esto no solamente debían tenerse presentes los perjuicios causados por la pérdida total de cuantiosos intereses sino que, en rigor de derecho, sería preciso considerar el lucro que necesariamente debía deducirse de ellos desde su destrucción. Además, es una cuenta abierta aún, porque cada día que pasa se recibe un perjuicio nuevo, que viene á aumentar los innumerables que ha sufrido la Península desde que empezó la guerra. Tal vez llegará la época de la reparación y la justicia; y entonces con meditación, con mejores datos y con una imparcialidad que ahora no es natural tener, se podrá sin exageración y con más

ó menos exactitud, formar un cálculo aritmético, para exigir la responsabilidad y demandar la indemnización correspondiente al Gobierno de la poderosa Nación, que violando todos los principios del derecho de gentes, natural y positivo, ha permitido y tal vez autorizado, que sus súbditos conserven relaciones y fomenten y ayuden á los bárbaros en la guerra exterminadora que hacen á esta parte integrante de la República de México.

IV.

Qué antecedentes existen relativos á la cuestión de límites, con cuantos documentos justificantes pueden reunirse. Este es el cuarto y último de los puntos señalados por ese Ministerio en su nota oficial de 10 de Marzo último. Comprendo que no es el menos importante de ellos, y por esta razón cuidaré de que mi informe tenga todas las condiciones de veracidad y exactitud. Lo que es en el archivo del Gobierno no existe ningún antecedente relativo á la cuestión actual. Ya he tenido que manifestar en otro lugar

que siendo este Estado de Campeche nuevamente erigido, y teniendo tan pocos años de vida independiente, no era posible encontrar en el archivo de su Gobierno ningún documento, pero ni aun datos que sirvieran para ilustrar cuestiones tan antiguas que casi son contemporáneas de los hechos primitivos de la conquista. Sin embargo, esa falta no debía ser un inconveniente insuperable para quien con tan buena voluntad desea que se esclarezcan las cuestiones que interesan á la autonomía de la Nación, y no le ha sido en efecto, porque mis investigaciones sobre este particular no deben considerarse completamente infructuosas. Nada nuevo traigo á una cuestión por tanto tiempo debatida, pues mis trabajos se han reducido á recordar los hechos, examinando si han sido ajustados al derecho, que es el que debe dirimir y resolver las diferencias de los pueblos, como dirime y resuelve las contenciones de los hombres. El pirata inglés al tomar posesión con sus ochenta compañeros de la costa oriental de la América central, no se habrá ocupado, seguramente en medir el terreno en que estableció su guarida. El título de propiedad que ob-

tuvo del Rey de los Indios mosquitos para legitimar de alguna manera su usurpación, desapareció completamente, sin dejar más que un recuerdo tradicional, pero vago de su existencia. A pesar de esto, puede tenerse como cierto que en ese título en que se concedía la propiedad de un terreno desconocido, no era posible que se determinase su extensión. Esta se fué aumentando á medida que fué creciendo la población.

Aunque el 10 de Febrero de 1763, se firmó en París un tratado por el cual (art. 17) el Gobierno de S. M. B. quedó obligado á demoler las fortificaciones que sus vasallos pudieran haber construido en la bahía de Honduras, y S. M. C. á permitir que estos pudieran cortar, cargar y transportar el palo de tinte ó de Campeche, evitando que fuesen molestados; no obstante, como esta fué una concesión muy general, puesto que se refería á todas las costas y territorios españoles de esta parte del mundo; como los colonos no se atuvieron á él, sino que continuaron gobernándose por sí mismos sin reconocer la autoridad de la Nación Española; y sobre todo, como en el artículo ni se fijaron límites, ni se habló

una sola palabra sobre este particular, no creo conducente ocuparme con especialidad de dicho tratado, ni darle valor ni importancia en el punto de que se trata, que es absolutamente relativo á límites. A pesar de su contenido, los colonos se arraigaban en el terreno que habían usurpado, constituyéndose y ejerciendo actos de una soberanía independiente, como se ha visto en el resumen histórico que he hecho con anterioridad. Fueron formalmente batidos por tropas del Gobierno Español una, dos y más veces; y obligados en 1754 á huir, lo que dió por resultado la disolución definitiva de la colonia. Restablecida que fué en 1779, volvió á sufrir un nuevo ataque, y por consiguiente la destrucción de la mayor parte de sus elementos. Hasta aquí los colonos no podían invocar ningún derecho con respecto á límites. Este derecho se deduce entre los pueblos, de los tratados y convenciones que celebran con todas las solemnidades acostumbradas para legitimar los contratos internacionales. La usurpación en ningún caso puede invocarse como un medio justificativo de adquirir el dominio, y aun para la prescripción, como todos

saben, se necesitan cuando menos, la posesión no interrumpida por cierto número de años y la buena fé del poseedor, y en el presente caso no ha existido ni una ni otra circunstancia. Tampoco puede decirse que ha habido un abandono presunto, lo que según Bello (Principios de derecho internacional) refiriéndose á Wolfio, justifica y legaliza el derecho de prescribir, porque España desde que tuvo conocimiento de que existía la guarida de piratas, hasta 1783, la estuvo hostilizando sin cesar, como se ha probado ya, y esta constante hostilidad que necesariamente quita á la posesión el carácter de pacífica, prueba también que la Nación Española no dió motivo á que se supusiera que abandonaba el incuestionable derecho que nunca olvidó y que siempre hizo valer, respecto al dominio de la extensión de territorio ocupado por los colonos ingleses.

El derecho de estos empieza desde el 3 de Septiembre del citado año de 1783 en que se firmó el tratado de Versalles, porque hasta entonces las dos altas partes contratantes, España é Inglaterra, no trataron de una manera solemne y legal de *los esta-*

blecimientos ingleses en el continente español, demarcando sus límites. Este tratado es el punto de partida, y por esto, aunque es generalmente conocido; aunque los términos de su artículo 6º han llegado á vulgarizarse, lo cual prueba que el pueblo empieza á conocer lo que se refiere á la integridad y soberanía de la Nación, tengo que referirme á dicho tratado para examinar desde su origen la importante cuestión que se trata de esclarecer. Dice el artículo referido: "Siendo la intención de las dos altas partes contratantes precaver en cuanto es posible, todos los motivos de queja y discordia á que anteriormente ha dado ocasión el corte de palo de tinte ó de Campeche, habiéndose formado y esparcido con este pretexto muchos establecimientos ingleses en el continente español, se ha convenido expresamente, que los súbditos de S. M. B. tendrán facultad de cortar, cargar y transportar el palo de tinte en el distrito comprendido entre los ríos de Walliz ó Belice y Hondo, quedando el curso de los dichos dos ríos por límites indelebles, de manera que su navegación sea común á las dos naciones, á saber: el río Walliz ó

"Belice desde el mar subiendo hasta frente
"de un lago á brazo muerto, que se intro-
"duce en el país y forma un istmo ó gar-
"ganta con otro brazo semejante que viene
"de hacia Río-Nuevo ó New-River, de ma-
"nera que la línea divisoria atravesará en
"derechura el citado istmo, y llegará á otro
"lago que forman las aguas de Río-Nuevo
"ó New-River hasta su corriente, y conti-
"nuará después de la línea por el curso de
"Río Nuevo, descendiendo hasta frente de
"un riachuelo cuyo origen señala el mapa
"entre Río Nuevo y Río Hondo, y va á des-
"cargar en Río Hondo, el cual riachuelo
"servirá también de límite común hasta su
"unión con Río Hondo, y desde allí lo será
"el Río Ho ndo, descendiendo hasta la mar,
"en la forma que todo se ha demarcado en el
"mapa de que los plenipotenciarios de las
"dos coronas han tenido por conveniente
"hacer uso para fijar los puntos concerta-
"dos, á fin de que reine buena correspon-
"dencia entre las dos naciones, y los obre-
"ros, cortadores y trabajadores ingleses,
"no puedan propasarse por la incertidum-
"bre de límites.

"Los comisarios respectivos determinarán

"los parajes convenientes en el territorio
"arriba designado para que los súbditos de
"S. M. B., empleados en beneficiar el palo,
"puedan, sin embargo, fabricar allí las ca-
"sas y almacenes que sean necesarios para
"ellos, para sus familias y para sus efectos:
"y S. M. C. les asegura el goce de todo lo
"que se expresa en el presente artículo,
"bien entendido que estas estipulaciones no
"se considerarán como derogatorias en cosa
"alguna de los derechos de su soberanía.
"En consecuencia de esto, todos los ingle-
"ses que puedan hallarse dispersos en cua-
"lesquiera otras partes, sea del continente
"español ó "sea de cualesquiera islas depen-
"dientes del sobre dicho continente español,
"y por cualquiera razón que fuere, sin ex-
"cepción, se reunirán en el territorio arriba
"circunscripto, en el término de dieciocho
"meses, contados desde el cambio de las
"ratificaciones; para cuyo efecto se les ex-
"peditarán las órdenes por parte de S. M.
"B., y por la de S. M. C. se ordenará á sus
"gobernadores que den á los dichos ingle-
"ses dispersos, todas las facilidades posi-
"bles para que se puedan transferir al esta-
"blecimiento convenido por el presente ar-

"tículo, ó retirarse donde mejor les parezca.
"Se estipula también que si actualmente
"hubiese en la parte designada fortificacio-
"nes erigidas anteriormente, S. M. B. las
"hará demoler y ordenará á sus súbditos
"que no formen otras nuevas. Será permi-
"tido á los habitantes ingleses que se esta-
"bleciesen para la corta de palo, ejercer li-
"bremente la pesca para su subsistencia en
"las costas del distrito convenido arriba ó
"de las islas que se hallen frente del mis-
"mo territorio, sin que sean inquietados de
"ningún modo por eso, con tal que ellos no
"se establezcan de manera alguna en dichas
"islas." He querido reproducir íntegro el artículo anterior, para hacer notar que según su texto claro y preciso, lo que se concedió á los súbditos ingleses fué, como en 1763, *cortar*, *cargar y transportar el palo de tinte* en una extensión del territorio español marcada y definida. Se les concedió también facultad de fabricar casas y almacenes para sus familias y efectos, y la libertad de la pesca para su subsistencia; pero se cuidó de expresar que estas concesiones no se consultarían *como derogatorias en cosa alguna de los derechos de la soberanía de Es-*

paña. Por consiguiente, este artículo lejos de poder servir de fundamento á Inglaterra para tremolar su pabellón sobre la casa de Gobierno de Belice, es un testimonio de mala fé, es una prueba de que ese pabellón, respetado por todas las naciones del mundo, está cubriendo la más flagrante usurpación.

Lo pactado en Versalles empezó á tener su más exacto cumplimiento, nombrándose á los comisionados que debían marcar los límites convenidos, ejecutándose este trabajo feliz y satisfactoriamente para las dos partes contratantes, y ajustándose España al art. 6º que observó fielmente, animada del patriótico deseo de quitar todo motivo y pretexto para nuevas diferencias que necesariamente renovarían la guerra que acababa de terminar. En esta virtud quedó señalada por primera vez, la extensión en que los colonos ingleses podían, como he dicho ya y repito, *cortar*, *cargar y transportar el palo de tinte*. Las combinaciones diplomáticas de Florida-Blanca, el célebre ministro de Carlos III, provocaron la necesidad de que Inglaterra y España volviesen á tratar; pero no habiendo podido el hábil diplomático á pesar de sus esfuerzos, llegar al

elevado objeto que se había propuesto, tuvo que desistir, conformándose con que se celebrara una convención con el objeto de *explicar, ampliar y hacer efectivo lo estipulado en el art. 6º del tratado de Versalles.* Esta convención conocida generalmente con el nombre de *convención ampliatoria de Londres*, se firmó en dicha ciudad el 14 de Julio de 1786, y en ella aparece más bondadoso el gobierno español para con los cortadores de palo en Belice, pues convino en que se ensancharan los límites del territorio en que éstos ejercían su industria. No puede negarse que en Londres, como en Versalles, se tuvo presente la soberanía de la nación española, y que su representante se esforzó en que los derechos inherentes á ella, respecto á Belice, quedasen perfectamente definidos y asegurados.

Desearía insertar íntegro el texto de la convención; pero siendo muy conocido en ese Ministerio, y habiéndose publicado con reiteración en varios periódicos, omito hacerlo porque pudiera ser superfluo. Sin embargo, como la repitición de ciertos artículos es de importancia para el asunto de que trato, voy á referirme á ellos, extractando

únicamente lo que puede servir á mi propósito. El art. 2º, ampliando los límites señalados en el 6º del tratado de Versalles, dice: "La línea inglesa empezando desde "el mar, tomará el centro del río "Sibun" "ó Jabón" y por él continuará hasta el orí- "gen del mismo río; de allí atravesará en "línea recta la tierra intermedia, hasta cor- "tar el río Walliz, y por el centro de este "bajará á buscar el medio de la corriente, "hasta el punto donde debe tocar la línea "establecida ya marcada por los comisa- "rios de las dos coronas en 1783, cuyos lí- "mites, según la continuación de dicha lí- "nea, se observarán conforme á lo estipu- "lado anteriormente en el tratado definiti- "vo." El art. 3º, extendiendo también en favor de los colonos la primitiva concesión está concebido en estos términos: "Aun- "que hasta ahora no se ha tratado de otras "ventajas que el corte de palo de tinte; sin "embargo, S. M. C., en mayor demostra- "ción de su disposición de complacer al rey "de la Gran Bretaña, concederá á los ingle "ses la libertad de cortar cualquiera otra "madera, sin exceptuar la caoba, y la de "aprovecharse de cualquiera otro fruto ó

" producción de la tierra en su estado pura-
" mente natural, y sin cultivo, que transpor-
" tado á otras partes en su estado natural,
" pudiese ser un objeto de utilidad ó de co-
" mercio, sea para provisiones de boca, sea
" para manufacturas. Pero se conviene ex-
" presamente en que esta estipulación no de-
" be jamás servir de pretexto para establec-
" cer en aquel país ningún cultivo de azú-
" car, café, cacao ú otras cosas semejantes,
" ni fábrica alguna ó manufactura por me-
" dio de cualesquiera molinos ó máquinas ó
" de otra manera; no entendiéndose, no
" obstante, esta restricción, para el uso de
" molinos de sierra para el corte ú otro tra-
" bajo de maderas; pues siendo incontesta-
" blemente admitido que los terrenos de
" que se trata pertenecen todos en propie-
" dad á la corona de España, no pueden te-
" ner lugar establecimientos de tal clase ni
" la población que de ellos se seguiría, &."
Por razones de higiene se permitió por el art. 4° que los ingleses ocupasen la pequeña Isla conocida con el nombre de Cayo-cocina *en consideración, á que la parte de las costas que hacen frente á dicha isla, consta ser notoriamente expuesta á enfermedades peligro-*

sas; pero por una previsión del representante español, bastante justificada por desgracia, se dijo en este mismo artículo: "Y " como pudiera abusarse mucho de este per- " miso, no menos contra las intenciones del " Gobierno británico, que contra los intere- " ses esenciales de España, se estipula aquí, " como condición indispensable, que en nin- " gún tiempo se ha de hacer allí la menor " fortificación ó defensa, ni se establecerá " cuerpo alguno de tropa, ni habrá pieza al- " guna de artillería, &., &.

En el artículo 5º al hablar del permiso concedido para carenar buques mercantes dentro del triángulo meridional comprendido entre Cayo-cocina y el grupo de pequeñas islas situadas en frente de la parte de costa ocupada por los cortadores, se agrega lo siguiente: "pero con la misma prohibi- " ción de construir fortificaciones, situar " tropas ó erigir arsenal de guerra ó naval, " así como organizar algún establecimiento " naval." En el 6º al consignarse que los ingleses podían hacer libre y tranquilamente la pesca, se dice: "sobre la costa del " terreno que se les señaló en el último " tratado de paz, y del que se les añade en

" la presente convención; pero sin traspa-
" sar sus términos, y limitándose á la dis-
" tancia especificada por el art. preceden-
" te." Por último, en el art 7°. del trata-
do en que me ocupo, para evitar toda duda
y no dar lugar á interpretaciones malicio-
sas é interesadas, se consignó que: "To-
" das las restricciones especificadas en el
" último tratado de 1783, para conservar
" íntegra la propiedad de la soberanía de
" España en aquel país, de donde no se
" concede á los ingleses sino la facultad de
" servirse de las maderas de varias espe-
" cies, de los frutos y de otras producción-
" nes en su estado natural, se confirman
" aquí, y las mismas restricciones se obser-
" varán también respecto á la nueva con-
" cesión."

La insistencia con que se trataba de la soberanía de la Nación Española respecto al territorio de Belice, pone de manifiesto el deseo de conservarla á todo trance, y el reconocimiento solemne y expreso que frecuentemente hacía de ella la Gran Bretaña. Bajo la fe de la convención de Londres, y ajustándose á sus estipulaciones, pasaron diez años sin que los colonos ingleses se

atreviesen á violarlas, aun quedando señales de sus vivos deseos para hacerlo.

Hasta 1796 no hubo ningún incidente digno de referirse; y ni en el informe del visitador español D. Juan O'Sullivan, que lleva la fecha de 18 de Septiembre del mismo año, se dijo nada grave respecto de la colonia, que al parecer estaba encerrada entre los límites del pacto; pero en el mismo año de 1796 se rompieron las buenas relaciones entre España é Inglaterra, vino en seguida la guerra, y las posesiones americanas de ambas naciones tuvieron que seguir su misma conducta, poniéndose también en estado de guerra. Los colonos de Belice rompieron los tratados que eran una traba para sus tendencias usurpadoras, fortificaron convenientemente su territorio y se organizaron de una manera militar, de tal suerte, que cuando fueron atacados por el Gobernador y Capitán General de Yucatán, D Arturo O'Neill, pudieron defenderse con buen éxito.

La Europa había entrado ya en aquel período memorable que ha conmovido á todo el mundo. El pasado, con todas sus preocupaciones, se veía herido de muerte y lucha-

ba con desesperación por oponerse á las ideas revolucionarias que necesariamente debían producir y produjeron un trastorno completo en la organización de las sociedades antiguas. Las posesiones de América parecían olvidadas en medio de la lucha sangrienta en que naufragaba el derecho divino ante el credo de la humanidad que había resonado en la tribuna francesa. Surgió de esta terrible crisis la imponente personalidad de Napoleón, quien como cónsul de la República é indicando ya sus aspiraciones á una dictadura universal, obligó á las naciones á la paz, así como más adelante debía obligarlas á la guerra, y se celebró el tratado de Amiens que fué firmado el 27 de Marzo de 1802. Ni una palabra se dijo entonces de los establecimientos ingleses de Belice, cuyos límites se habían extendido durante la guerra de Europa, adquiriendo los colonos cierto carácter de propiedad sobre el territorio que ocupaban. Si por la guerra entre Inglaterra y España los colonos suponían rotos los tratados de 1783 y 1786, es claro que después de ella, ó tenían que atenerse á lo que especialmente se tratara sobre su existencia,

ó, á falta de convenciones especiales, debían creerse obligados al restablecimiento de las cosas al mismo estado que guardaban antes. No hubo lo primero, luego necesariamente debió tener lugar lo segundo, con tanta más razón cuanto que si en el tratado de Amiens no se dijo nada en particular respecto á Belice, se convino en el art. 3° que: "S. M. B. restituyese á Fran-
" cia, á S. M. C. y á Holanda, todas las po-
" sesiones y colonias que les pertenecían
" respectivamente y que habían sido ocu-
" padas ó conquistadas por las fuerzas bri-
" tánicas durante el curso de la guerra, á
" excepción de la isla de la Trinidad;" de donde forzosamente se deduce que aún en el caso de que se hubiera creído conquistado el territorio de Belice, durante las hostilidades, después de éstas, debía ser restituído al gobierno de S. M. C., de conformidad con el texto del tratado de paz. El silencio de Amiens podía interpretarse también como desfavorable para los colonos ingleses, puesto que el hecho de no ratificarse los tratados anteriores implicaba su nulidad, quedando por consiguiente sin efecto la concesión para cortar palo, y ejer-

ciendo España sobre su territorio el derecho de soberanía que nadie le había negado. A pesar de estos razonamientos, los ingleses que no reconocen más lógica que la del interés, sostuvieron lo contrario. En el diccionario de Hacienda de D. José Canga Argüelles he podido ver que, según algunos políticos británicos, "el derecho de " cortar palo en Belice se había conside- " rado como una especie de soberanía, y " siendo una servidumbre de una naturale- " za real y substancial y habiéndolo dis- " frutado por tan largo tiempo y habiendo " sido reconocido tantas veces, no era po- " sible creerle anulado por el silencio de " Amiens." Efectivamente, el derecho fué concedido por España; pero con las condiciones y en los límites de los tratados celebrados, y ni el transcurso del tiempo, ni la concesión, ni el uso de ella, podían autorizar á que se considerase como una especie de soberanía. Pero no contentos los políticos con esto, se extendieron á decir: "que si los ministros ingleses hubieran con- " sentido en reducir el establecimiento de " Honduras al pie antiguo, habrían dado " un ejemplo de gran debilidad: que su

" deber los llevaba á insistir con firmeza
" sobre el derecho de los colonos, y que si
" el establecimiento volvía al pie antiguo,
" estaban obligados á conseguir algunos
" equivalentes." Este sistema de discutir, que tiene por base la conveniencia y no el deber, el interés y no la justicia, no es el más propio para ventilar y resolver acertadamente las cuestiones internacionales. Separándome de él, y refiriéndome á lo manifestado, puedo asegurar: que entre España é Inglaterra no se celebraron más que tres tratados respecto á los establecimientos ingleses de Belice: el de París, en 10 de Febrero de 1763: el de Versalles, de 3 de Septiembre de 1783 y el de Londres de 14 de Julio de 1786; porque aunque en 1814, después de la gloriosa guerra de la independencia española, se celebró un tratado definitivo con Inglaterra, nada se habló de Belice, aunque algunos no lo supongan así, sosteniendo que fué declarada subsistente la convención de 1786, considerándola como tratado de comercio.

Lo cierto es que los años fueron transcurriendo sin que se hiciera ninguna innovación legal entre España é Inglaterra relati-

va á los asuntos de Belice; que continuaron en el mismo estado hasta el año de 1821 en que se consumó la independencia de la Nueva España y México figuró entre las naciones libres y soberanas de la tierra. Antes de ocuparme en las relaciones y tratados que ha habido entre la nueva nacionalidad é Inglaterra, con motivo de la colonia cuyo dominio debía pertenecer á la primera, me parece conveniente insistir en la resolución definitiva de este punto: Qué derechos tenía la Gran Bretaña sobre los establecimientos de Belice después de la paz de Amiens. Juzgando bondadosamente se puede decir que tenía el derecho de cortar, cargar y transportar el palo y toda clase de maderas en la extensión del territorio fijado en los artículos 6° del tratado de Versalles y 2° de la convención de Londres, y que la extralimitación, el tener fortificaciones, autoridades civiles y militares y constituirse, como lo han hecho después, en una colonia independiente de España y sometida única y exclusivamente á Inglaterra, era una violación de la fe internacional, una usurpación que no es posible justificar. Reconocida tantas veces la propiedad de

España sobre ese territorio; definida su soberanía casi en todos los artículos de los tratados; teniendo una reiterada intención de hacer notar el respeto de Inglaterra hacia ella, ¿qué título se podrá invocar para usurparla repentinamente? El que se deriva de la fuerza, de la fuerza que lo podrá todo en el terreno de los hechos; pero que siempre será impotente para nulificar el derecho, al cual, aunque sea la justicia de la posteridad, le reserva el triunfo.

Al hacerse independiente la nación mexicana cesó de existir la soberanía de la nación española sobre ella y adquirió desde entonces la suya propia; porque la soberanía empieza, dice el célebre publicista Calvo, "desde el momento mismo en que existe la sociedad de que sea órgano ó desde aquel en que una sociedad con su órgano supremo de derecho, es decir, con su Estado, se separa de otra con la cual estuviera englosada ó confundida. Este principio puede aplicarse igualmente á la soberanía interior y exterior de los Estados." Aplicándolo á esta última, resulta que la soberanía exterior de la nación mexicana empezó á existir para Inglaterra, como para las demás na-

ciones, desde el 27 de Septiembre de 1821 en que se consumó su independencia. En virtud de esto, el Gobierno de la Gran Bretaña nunca debió dudar que todos los derechos que tenía España, por la conquista santificada por el Papa, pasaron á la nueva nacionalidad, y que cualquiera negociación relativa á los vastos y fértiles terrenos que la integraban, debía arreglarse con el Gobierno mexicano. Así se apresuró á hacerlo, y en 26 de Diciembre de 1826 se firmó en Londres un tratado de amistad, navegación y comercio entre los Estados Unidos mexicanos y la Gran Bretaña. Era el primero que se celebraba, y los diplomáticos mexicanos, preocupados con el reconocimiento de la independencia, sacrificaron los intereses nacionales, pactando una reciprocidad desventajosa, con tal de conseguir su objeto principal. No era posible que en esta ocasión pasara inadvertida la cuestión de Belice, por lo cual, en el artículo 14 del tratado, se lee: "Los súbditos de S. M. B. "no podrán por ningún título ni pretexto, "cualquiera que sea, ser incomodados ni "molestados en la pacífica posesión y ejer- "cicio de cualesquiera derechos, privilegios

"é inmunidades que en cualquiera tiempo
"hayan gozado dentro de los límites des-
"critos y fijados en una convención firma-
"da entre el referido soberano y el rey de
"España, en 14 de Julio de 1786, ya sea
"que estos derechos, privilegios é inmuni-
"dades provengan de las estipulaciones de
"dicha convención ó de cualquiera otra
"concesión que en algún tiempo hubiese
"sido hecha por el rey de España ó sus
"predecesores á los súbditos ó pobladores
"británicos, que residen y siguen sus ocu-
"paciones legítimas dentro de los límites
"expresados; reservándose, no obstante,
"las dos partes contratantes para ocasión
"más oportuna, hacer ulteriores arreglos
"sobre este punto." En mi concepto los términos del artículo no pueden ser más claros; y sin embargo, se han provocado interpretaciones, llegando hasta el extremo de sostener que el gobierno británico no suponía vigente la convención ampliatoria de Londres; pero como esta opinión en los primeros años que se siguieron al de 26, no tenía carácter oficial, no se le debe dar importancia alguna, con tanta más razón cuanto que durante ellos no hubo dificul-

tad, ni disputa, ni diferencia alguna sobre este asunto entre el Gobierno mexicano y el de S. M. B. Mas llega el año de 1839, y surje la primera cuestión sobre límites por una usurpación, que no era la primera, ni debía ser la última que tenían que llevar á efecto los antiguos cortadores convertidos en habitantes de una colonia floreciente y organizada. El ministro mexicano, con este motivo, dirigió una nota al inglés Mr. Pakenham quejándose del hecho y agregando que: *conforme con lo estipulado en el artículo 14 del tratado de 1826* iba á nombrarse un comisionado que se trasladase á Bacalar para esclarecer los hechos. Mr. Pakenham contestó en los términos más satisfactorios manifestando: *que el nombramiento del comisionado conducía probablemente á remover toda duda acerca de los verdaderos límites asignados á los establecimientos británicos en la convención de 1786*. Esta contestación es la prueba más respetable de que hasta el año de 1839 el Gobierno inglés consideraba vigente y obligatoria la convención de Londres; porque á no haber sido así, sin duda que se hubiera apresurado á rectificar la categórica opinión de su representante en Mé-

xico, lo que nunca hizo; y, como se le había anunciado, el Gobierno mexicano nombró al capitán de ingenieros D. Santiago Blanco para el desempeño de la comisión de rectificar los límites, quien nunca llegó á desempeñarla, por varias dificultades que pulsó y que no pudo vencer el Gobierno. Una de estas era que en un almanaque de Honduras de 1830, aparecía que los límites del establecimiento inglés eran por el Norte el río Hondo y por el Sur el río Sartún, y no encontrando Blanco en el plano este río, creyó que debía ser el Sibún de que habla la convención de 1786; sin embargo, la duda, que se hacía más grave por no existir tratado alguno de límites con Guatemala, inspiraba al comisionado el justo temor de incurrir fácilmente en una equivocación con respecto á los límites del Sur de Belice.

Inmediatamente después del año en que pasaban los últimos sucesos á que me he referido, vino la revolución de 1840, memorable en la Península, y después todas sus consecuencias, como la separación de México, la guerra de 1843, la división y la guerra entre los hijos de la península y por último la guerra social, circunstancias que com-

plicadas con las generales y graves porque pasaba la Nación, como la guerra civil y la extranjera con los Estados-Unidos del Norte, impidieron que se ventilara, como se procuraba ya, la cuestión de Belice que volvió á quedar olvidada en medio de los trascendentales acontecimientos que exigían preferentemente la atención pública. Este olvido duró hasta 1849, en que la necesidad hizo recordar la referida cuestión. En esa época empezaba á ser conocida la conducta de los habitantes de la colonia en la guerra de indios, y este fué el motivo de que el Ministro de relaciones de la República se dirigiese al encargado de negocios de la Gran Bretaña, quejándose de que los súbditos de S. M. B. falcilitaban efectos de guerra á los indios sublevados de Yucatán, contraviniendo expresamente al art. 14 de la convención de 1786, á que se hace referencia en el artículo 14 del tratado de 1826. Al contestar el Ministro inglés consignó, por primera vez, que, no consideraba vigente para México las estipulaciones convenidas con España en 1786; *porque no existe*, decía *estipulación alguna convencional por la cual México pueda exigir á la Gran*

Bretaña el cumplimiento de las obligaciones anteriormente contraídas por ella con España relativamente al establecimiento de Honduras. No me atrevo á examinar esta contestación á la luz del derecho público, porque lo han hecho oportunamente otras personas competentes, entre las cuales se cuenta el distinguido yucateco D. Manuel Crescencio Rejón, quien la analizó con el talento y la erudición que poseía, en una larga y razonada nota que dirigió al Gobieeno Nacional, y en la cual, como puntos esenciales, hizo notar: 1.° que, si por el tratado de 1826 se consideraba obligatorio para México el art. 14 de la convención de Londres, no podía haber duda de que lo debía ser también para Inglaterra, porque sería una cosa digna de llamar la atención que dicho artículo que impone obligaciones recíprocas, se considerase vigente para una de las partes contratantes y no para la otra, y 2.° "que estaba universalmente reconocido "que al hacerse independiente un pueblo "de la madre patria se debía atener á las "ventajas ó cargas que le resultasen de "tratados concluidos por aquella con otras

" naciones en la parte relativa al territorio
" emancipado."

A pesar de estos fundamentos el gobierno inglés no quiso darse por convencido y siguió en la inteligencia de que no estaba vigente para él la convención de Londres, sino en aquello que le favorecía, habiendo llegado hasta el extremo de consignarlo así en una nota oficial que Lord Palmerston dirigió en contestación al Ministro mexicano, en la que se lee lo siguiente, refiriéndose á las instrucciones dadas á los colonos para no auxiliar la rebelión de los indios: que dichas instrucciones han sido dadas de acuerdo con los principios generales de derecho internacional, y "no en virtud de
" tratado ó convención alguna, pues el go-
" bierno inglés niega de una manera explí-
" cita y terminante el derecho que México
" pueda tener para exigir, por tratado de
" ninguna especie, que el superintendente
" de Belice ponga en vigor y fuerza esas
" prohibiciones." Es inexplicable la contradicción que se nota entre la opinión de Mr. Pakenham y la de Lord Palmerston. Por muy respetable que esta sea, de seguro que no podrá convencer á nadie de que los con-

tratos internacionales, llamados en el derecho común bilaterales ó sinalagmáticos, se rompen cuando place á una de las partes contratantes, porque esto sería sostener un principio desmoralizador, que mataría la fe en los pactos humanos, y si el rompimiento, como en el presente caso, sólo se invoca para eximirse de cumplir la obligación, y no para exigir el derecho, entonces es una monstruosidad completamente insostenible. El gobierno inglés, que está al frente de una nación poderosa, podrá por medio de la fuerza trastornar, explicando de un modo contradictorio, los principios fundamentales del derecho de gentes; pero jamás podrá justificar sus actos ante el criterio imparcial de los pueblos cultos. Desde el momento en que se quiere substituir al derecho la fuerza, empieza, es verdad, el martirio para el débil; pero empiezan también la vergüenza y la deshonra para el fuerte. Por más declaraciones que haya hecho ó haga el gobierno inglés, no podrá negar la existencia del tratado de 26 de Diciembre de 1826; no podrá negar que estuvo vigente hasta que ese mismo Gobierno, reconociendo al que pretendió implantar en México la interven-

ción francesa, que no tenía ni el carácter de hecho, rompió sus relaciones con el Gobierno constitucional que permaneció siempre en el territorio de la República, representando la soberanía nacional. Si el tratado de 26 estuvo vigente hasta esta época reciente, y si su art. 14, al hablar de la pacífica posesión y del ejercicio de cualesquiera derechos, privilegios é inmunidades que hubiesen gozado los súbditos ingleses, se refiere expresamente á los límites descritos y fijados en una convención firmada entre el rey de Inglaterra y el de España en 14 de Julio de 1786, ¿no es incontrovertible que hasta esa misma época ha debido estar vigente lo estipulado en la convención? Y si el derecho de cortar palo y maderas en la costa de Honduras fué definido en ella, y en ella se fijaron también los límites del territorio en que se podía ejercer dicho derecho, ¿qué motivo hay para no invocar la misma convención, siempre que se trate de esclarecer el derecho concedido y la extensión demarcada á los cortadores de palo de Belice? ¿Puede el Gobierno de la Gran Bretaña presentar algún nuevo tratado, una concesión, algún título legítimo, alguna ra-

zón legal que sea posterior á 1786? Si cree que tiene dominio sobre el territorio; si cree que puede arbitrariamente extender sus límites ¿en qué se funda para justificar esta creencia? Su voluntad, por poderosa que sea, ni se debe, ni se puede admitir ni aun como pretexto racional para justificar lo que no tiene mas nombre que el de usurpación. No tengo inconveniente en concluir asentando, con una convicción íntima: que hasta 1864 estuvo vigente el tratado de 1826 celebrado entre Inglaterra y México: que en consecuencia, hasta la misma fecha lo estuvo también la convención ajustada en Londres en 1786 entre el Rey de Inglaterra y el de España; y por último que al estudiar la cuestión de Belice, tanto en lo que respecta al carácter de la concesión hecha por el gobierno español, como especialmente en lo relativo á límites, es indispensable atenerse á lo pactado en la referida convención de Londres.

Después de la intervención francesa y del efímero gobierno impuesto por ella; después que este desapareció completamente en el Cerro de las Campanas con el ilustre y desgraciado Príncipe que emprendió la

aventura de personificarlo, y que desapareció no obstante la influencia que le daba el reconocimiento de la Gran Bretaña, continuaron rotas las relaciones diplomáticas entre esta Nación y la República Mexicana.

De esta manera han continuado y continúan hasta hoy. Durante esta ruptura se había olvidado la cuestión de Belice, que no recordaban más que los habitantes de los dos Estados de la Península por los males que constantemente han recibido y reciben de la colonia inglesa. La nota de Lord Granville dirigida en diciembre último al Gobierno Nacional, removió por algunos días esa cuestión internacional; pero después de que ha sido contestada aquella, ha vuelto á estacionarse esta, sin que los ánimos se preocupen de su existencia. Sólo los inmediatamente afectados no se resignan al olvido y desean un arreglo definitivo que la termine. Para los habitantes de la colonia no ha sido un inconveniente la falta de relaciones. Al contrario, aprovechándola en su favor, han ido extendiendo su territorio que ya no reconoce límites, explotando las riquezas que guardan esos bosques seculares que pertenecen á la Na-

ción mexicana, y sosteniendo y fomentando la guerra de indios para asegurar la impunidad de su conducta. Adjunto á este informe dos planos: —documentos número 11 y número 12—el uno es una copia exacta del antiguo plano de Belice, levantado por el Coronel de Ingenieros D. Juan José de León, que fué Teniente de Rey en esta plaza durante los últimos años de la dominación española: el otro es la "Carta geo-
" gráfica del Honduras Británico, copiada
" de los deslindes practicados por el caba-
" llero J. H. Fabler, agrimensor real, el
" caballero E. L. Rhys y otros, compren-
" diendo las posesiones dentro y cerca de la
" frontera occidental del Norte: certificada
" por el lugarteniente Abbs, R.N. en 1867."
En el primero está la colonia dentro de los límites señalados por el tratado de Versalles y la convención de Londres: en el segundo está con todas las usurpaciones que han llevado á efecto sus habitantes, y que ha tenido á bien aprobar el Gobieno de S. M. B. Para mayor claridad van lavados en la carta inglesa, con pintura amarilla, los límites de las concesiones del Gobierno español y marcados con las letras A, B, C, D, E, F, G,

H, I, A, porque así es más fácil conocer á la simple vista la escandalosa extralimitación de la colonia. Si fuera posible hacer un plano anual, en cada uno se encontraría más extensión, porque día á día ganan terreno los colonos que no reconocen obstáculo para sus tendencias absorbentes. Si no se oponen á éstas el derecho y todos los recursos necesarios para salvar la integridad del territorio ¿hasta donde llegarán esas tendencias? A la generación actual, que ha sido testigo de tantas calamidades públicas, tocará lamentar la pérdida de la rica y extensa península de Yucatán, viéndola caer en poder de los indios y de los ingleses!....

***

Con muy tristes reflexiones he terminado la última parte del informe que se sirvió pedirme ese Ministerio sobre los asuntos de Belice. Conozco que no me he circunscrito á los puntos determinados, pero no era posible que lo hiciera. Tratándose de una cuestión vital para este Estado, no debía dejar pasar la ocasión de decir cuanto supiera sobre ella, cuanto pudiera contribuir á

ilustrarla y á hacerla conocer. Esto justifica mis digresioues y redundancias. De todo lo que he expuesto se destacan dos hechos perfectamente comprobados: Que existe la guerra de indios: que la sostienen y fomentan los colonos de Belice. ¿No será posible acabar con estos males? No sé por qué razón siempre se ha creído sumamente difícil, si no imposible, la empresa de hacer la guerra á los indios sublevados. No tiene más explicación esta creencia, sino la distancia que separa á la península del centro de la República, las exageraciones respecto del clima y el carácter especial de la guerra de que se trata. Pero los soldados de la República que combatieron con el clero, con el antiguo ejército, con el fanatismo, y después de una lucha prolongada y gloriosa consiguieron la reforma social, como el más digno laurel de su victoria; que combatieron sin contar su número, ni revistar sus elementos, con el que era entonces el primer ejército del mundo, salvando con su heroísmo la independencia de la patria; que han combatido los diversos motines y asonadas que desde 1867 han estallado en la República, asegurando el principio de auto-

ridad y de respeto á la ley; por último, que han llevado la bandera del orden, de la moralidad y del progreso hasta los confines de la Sierra de Alica, burlando las profecías y los temores con que quisieron preocuparlos; esos soldados, vacilarán ante las hordas salvajes de Crescencio Poot? ¿será inaccesible para ellos el cuartel general de Chan Santa Cruz?

No hay que hacerles esta ofensa. A la orden del supremo Gobierno vendrán á la Península con entusiasmo á conquistar un triunfo tanto ó más glorioso que los muchos con que deben envanecerse. Esos soldados unidos á los modestos y sufridos guardias nacionales de los dos Estados peninsulares, acabarán con los indios sublevados, y los ingleses que vienen detrás serán arrojados del territorio nacional que han usurpado. Yucatán y Campeche, á pesar de la triste situación que guardan, especialmente el segundo, harían toda clase de sacrificios por secundar la acción del Gobierno supremo. Para emprender la guerra tendría que ventilarse, como una condicióu preliminar indispensable, la cuestión de Belice. En 13 de febrero del corriente año, cuando no tenía

ni antecedente ni conocimiento de la última comunicación del gabinete inglés, cúpome la honra de dirigirme á ese Ministerio, manifestando la necesidad de que por medio de alguno de los órganos reconocidos de las relaciones internacionales se tratase con Inglaterra lo conveniente respecto á esa delicada cuestión. Ahora que la misma Inglaterra ha iniciado el asunto, México debe insistir. El Presidente de la República tiene facultad para dirigir esta negociación diplomática, según la fracción X del art. 72 de la Constitución General. La confianza que especialmente en este sentido inspira aquel elevado funcionario garantiza el éxito. La Gran Bretaña ha dirigido cargos á México por la invasión de Canul á *Grange Walk*, cuando sabía que esta Nación, á pesar de su debilidad ha hecho y hace todo lo posible por reprimir la sublevación de los indios; cuando sabía que Canul, como se ha probado, no estaba al servicio ni del Gobierno Federal, ni al de los Estados de Yucatán y Campeche; y cuando no era creíble que ignorase este principio muy conocido de derecho internacional: *No puede decirse, en verdad, que se ha recibido injuria de una Nación*

porque se le haya recibido de alguno de sus miembros. Y México ¿no tendrá el derecho de hacer cargos al gobierno de alguna de las naciones más poderosas del mundo, por la conducta criminal de sus súbditos de Belice, por las usurpaciones del territorio nacional, por los auxilios que prestan á los indios bárbaros, por la alianza que tienen con estos y por los innumerables perjuicios que han causado y están causando? ¿No tendrá ese derecho, cuando las autoridades de la colonia saben, cómo se ha probado también, todos esos actos, y los toleran y los consienten y los autorizan y hasta los ejecutan? Entonces ¿cuándo se aplica este otro principio de derecho púolico, que no debe ignorar el ilustrado gabinete de S. M. B: *El Gobierno se confunde siempre con el Estado de que sea órgano: por tanto, él es responsable de todos los actos de los funcionarios que le representan, lo mismo por los del poder ejecutivo que por los del legislativo ó judicial*! Muy léjos está de mi ánimo la intención de contribuir, ni incidentalmente, á provocar un conflicto internacional; pero ni el temor á este, ni aun la amenaza de una guerra desventajosa sellarán jamás mis labios, ni paralizarán mi

mano cuando se trate de sostener la justicia, el derecho y la independencia de mi patria. ¿Que sería esta si se le humillara con ofensas, se le desmembrara con usurpaciones y se le nulificara completamente quitándole la facultad de defender los derechos universalmente reconocidos á todos los pueblos? En un documento de fecha reciente el secretario de relaciones de la República ha asegurado: *que la más extricta é imparcial justicia con los otros pueblos, unida al sentimiento de la dignidad propia y á la conciencia de nuestros derechos como Nación independiente*, será la base inalterable de la política exterior. Esto es bastante expresivo para disipar todas las dudas y calmar todos los ánimos.

La cuestión de Belice y la guerra de indios que afecta inmediatamente á los dos Estados de la Península, no es solamente, como he dicho otra vez, una cuestión nacional, sino continental; más todavía, es una cuestión humanitaria. No dudo que todos los Estados de la Unión, por medio de sus representantes legítimos, levantarán su voz pidiendo á los poderes supremos que se consagren á ventilarla legalmente y á definir-

la con dignidad. La identificación de intereses así lo exige, el espíritu de fraternidad así lo inspira. No dudo tampoco que el primer magistrado de la Nación, en vista de todas las consideraciones expuestas, escuchando el clamor de los pueblos y fiel al cumplimiento del deber, consignará en la brillante hoja de servicios que ha prestado al país, estos dos importantísimos: arreglo satisfactorio con Inglaterra respecto á Belice: conclusión definitiva de la guerra de indios en la Península de Yucatán. No dudo, por último, que cualesquiera que sean las circunstancias que surjan de la gestión de estos asuntos, todas las naciones civilizadas, todos los hombres de corazón, sabrán reconocer y apreciar la justicia de México.

Sírvase U., C. Ministro, al dar cuenta de este informe al C. Presidente constitucional de la República, hacerle presente las protestas de mi distinguida consideración y particular aprecio, que también tengo el honor de reiterar á V. Independencia y Libertad. Campeche Julio 26 de 1873. —*Joaquín Baranda.*— *F. Carrillo*, oficial mayor.—C. Ministro de Relaciones de los Estados-Unidos Mexicanos.—México.

INDICE.

Páginas.

Carta Prólogo del Sr. D. Rafael Angel de la Peña al Sr. Lic. D. Victoriano Agüeros.... V
Noticia Biográfica del Autor..... XV
Discurso sobre la poesía mejicana..... 1
Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela Normal para profesores..... 25
Discurso pronunciado en "La Unión Ibero-Americana," en conmemoración del Descubrimiento de América..... 77
Discurso inaugural del Congreso de Instrucción (1°. Diciembre 1889)..... 87
Discurso pronunciado en el acto de la inauguración del monumento elevado á Cristóbal Colón en la Plazuela de Buenavista, de Méjico, el 12 de Octubre de 1895..... 109
Discurso inaugural del Concurso Científico de 1895..... 127

Páginas.

Discurso pronunciado en la inauguración del 11° . Congreso de Americanistas [Octubre de 1895] 147
El Sr. D. Joaquín García Icazbalceta 161
Prólogo á la Colección de Sonetos del Dr. J. Blengio..... 179
Biografía del Dr. Manuel Campos..... 205
Iniciativa de reformas y modificaciones al Código Civil Mejicano..... 261
La Cuestión de Belice..... 283

ERRATAS NOTABLES.

Pág.	Lín.	Dice:	Léase:
10.....	7	heróicos	heroicos
12.....	22	porqué.....	porque
14.....	7	liberad.....	libertad
15.....	4	jesuitas.....	jesuítas
19....	11	Gutierrez.....	Gutiérrez
21....	18	este.....	esta
28....	9	el aceite.....	el aceite;
55....	20	eol-.....	elo-
60 ...	22	*et*.....	*est*
61....	11	sali.....	salió
64....	8	reco-.....	recono-
64....	15	insgne..... .	insigne
67 ...	12	mastro.....	maestro
68....	9	aistados.....	aislados
70....	11	de.....	de
79....	9	trasformacióu.....	trasformación
80....	18	grográfica	geográfica
80....	23	consumándos-	consumándose
81....	17	se marcan,.....	se marcan
91....	20	sabre	sobre
96....	2	admiracíón	admiración

Pág.	Lín.	Dice;	Léase:
96....	18	elmentos.....	elementos
96....	26	nustra	nuestra
97....	16	advierte	advierte
98....	11	trascendentales.....	trascendentales,
100....	6	discusióu	discusión
100....	19	fuudamentos.....	fundamentos
103....	5	mestros	maestros
103....	9	lo.....	la
104...	3 y 4	recurre.	recurre,
104....	24	benigua	benigna
108....	9	A.....	Á
113....	15	les.....	las
114....	6	de.....	del
116....	1	juvnntud..	juventud
118....	15	imbuido.....	imbuído
120....	13	fuerte.	fuente
120....	21	crencia	ciencia
122....	13	vida,.....	vida;
139....	25	caracterizaba..... ..	carecterizaban
155....	6	el cabo.....	al cabo
165....	17	Eutretanto.....	Entretanto
184....	16	circuntancia	circunstancia.
184....	27	talia.....	Italia
188....	27	Benlgio.....	Blengio
189....	9	recibido, ...	recibido
208....	11	tíempo.....	tiempo
241....	20	médico.	médico,
241....	23	habíad ado.....	había dado
243....	26	indiferent.....	indiferente
245....	4	inclnación	inclinación

Pág.	Lín.	Dice:	Léase:
251....	1	distingido..... ...	distinguido
253 ...	11	hijo.....	hijos
254....	20	todavia.	todavía
258....	8	memoría	memoria
258....	13	lo	los
259....	5	el.....	la
259....	16	enseñanza,.....	enseñanza.
266....	26	qniuce.....	quince
268....	19	obligatoria,.....	obligatoria.
273....	19	artíulo.....	artículo
286....	27	d seus.....	de sus
289....	5	Nuveo.....	Nuevo
293....	17	comandanr...	comandan-
293....	18	asalta-	asaltasen
304....	9	cemo	como
304....	22	refersntes.....	referentes
305....	2	justificarla.....	justificarlo
305....	5	lo	la
306....	1	infor.	infor-
311....	16	ieron.....	lieron
330....	19	asta.....	hasta
337....	15	entu,.....	entu-
338....	13	e.....	el
338....	13	hubitantes	habitantes
338....	14	serl.....	ser
341....	5	consecnentes	consecuentes
344....	13	sopre....	sobre
344....	13	Bacalar.....	Bacalar,
344....	15	Cáyo.....	Cayo
362....	22	C.....	C,

400634

LS Baranda, Joaquin
B2254 Obras.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED